



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN



MAESTRÍA EN HISTORIA

TESIS DE MAESTRÍA

**Visibilizando. Represión estatal, representaciones,
activismo y discursos médicos en torno de la
homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la
apertura democrática (1983-1988/89)**

Tesista: Fedra López Perea

Directora. Dra. Valeria Adriana Manzano

Buenos Aires, diciembre de 2018

Índice

Resumen y palabras clave	4
Agradecimientos	5
Introducción	6
Tema, objetivo e hipótesis.....	6
Estado de la cuestión.....	9
Fuentes y Metodología.....	22
Estructura de la tesis.....	23
Capítulo 1. Persecución y represión estatal contra la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la apertura democrática	25
1.1. Homosexualidad, razzias y campañas de moralización.....	27
1.2. ...y en la apertura democrática y el gobierno constitucional..., destape, homosexualidad, travestismo, razzias y ¿campañas de moralización?.....	36
1.2.1. Explicar las razzias que persiguieron la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática.....	50
1.2.2. Alcances y límites de la apertura democrática en la mirada del Poder Legislativo y del Poder Judicial.....	59
1.2.3. Voces disidentes.....	63
Límites y alcances de la apertura democrática para las sexualidades no-heteronormativas.....	73
Capítulo 2 Difusión de representaciones de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en el campo cultural- artístico del destape	75
2.1. Democracia, destape y campo cultural-artístico argentino.....	77
2.2. Representar las sexualidades no-heteronormativas en el cine.....	85
2.2.1. Representaciones de sexualidades no- heteronormativas en el cine del destape.....	86
2.3. Representar las sexualidades no- heteronormativas en el teatro.....	101
2.3.1 Representaciones de las sexualidades no-heteronormativas en el teatro en el destape.....	103
2.4. Visibilidad de sexualidades no-heteronormativas en el circuito <i>under</i>	115
2.5. Boy George, transgresión de la heteronorma y drogas en el <i>mainstream</i>	120

Límites y alcances de las representaciones artísticas de las sexualidades no-heteronormativas en la apertura democrática y el destape.....123

Capítulo 3: Reacción y acción: Debates en torno de las asociaciones de la homosexualidad al VIH/sida.....125

3.1. Entre las “4 H”, la “peste rosa” y el conocimiento sobre la transmisión del VIH127

3.1.1. ¿Eso es tan así? Objeciones en torno a la asociación homosexualidad-VIH/sida.....151

3.2. Respuestas político-parlamentarias..... 155

3.3. En tercera persona/ en primera persona.....160

3.4. Discursos y acciones de la CHA ante la emergencia del VIH/sida.....167

De la estigmatización a la prevención.....173

Conclusiones finales.....175

Bibliografía.....183

Archivos.....199

Fuentes.....199

Obras de teatro.....200

Películas.....200

Resumen

El objetivo de este trabajo es reconstruir una historia de la visibilización de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la apertura democrática argentina de la década de 1980, contemplando la pluralidad de voces que intervinieron en ella, y que fueron contradictorias y significantes en este proceso.

La metodología utilizada partió de la lectura sistemática, exploratoria y cronológica de medios de prensa, publicaciones de la CHA y médicas que circularon en el lustro que transcurrió entre diciembre de 1983 y 1988, y que fueron analizados informativa, discursiva y representacionalmente. También, se realizó un análisis denso de películas y obras de teatro presentadas en el mismo período en Argentina que referían a estas sexualidades no-heteronormativas, y se indagó su recepción en la crítica periodística y en la CHA. Se relevaron también la legislación vigente en la Capital Federal y en la Provincia de Buenos Aires que reprimía a estas sexualidades, y los proyectos de ley presentados al Congreso de la Nación que refirieron de alguna manera a éstas. Los proyectos de ley fueron analizados en términos propositivos y discursivo.

Palabras clave: Homosexualidad- Lesbianismo- Travestismo- Represión estatal- Representaciones- VIH/sida

Agradecimientos

Este trabajo me hubiera sido imposible sin el acompañamiento de muchas personas. Agradezco a Valeria Manzano por la lectura atenta, el consejo permanente y las charlas en el proceso de gestación, investigación y cierre de esta tesis. A mi familia, mis viejos, el Enano, Lana y Aukán por el afecto y apoyo de siempre. También a mi hermana y sobrino de la vida, Azul y Dante.

Mi agradecimiento para Laura, Leticia y Sol que, con su amistad e incorrección de siempre, escuchan cada una de mis desesperaciones y las relajan con risa y comida. También, a mis amigxs del profesorado, la Logia, con quienes transitamos estudios, vidas y giros de volante a lo largo de muchos años. En especial, mi agradecimiento a Martu, que me ayudó en la búsqueda de fuentes. También, a mis amigxs y colegas del Liceo 9 con lxs que todos los días pensamos, enseñamos, nos frustramos y alegramos en las aulas.

Agradezco también al personal de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca del Congreso de la Nación, y de todos los archivos y bibliotecas consultados en esta tesis.

En último lugar, agradezco a la educación pública, en la que -y gracias a la que- me formé desde la infancia, y a la que continúo eligiendo como espacio de formación y trabajo.

Introducción

Tema, objetivo, hipótesis

En abril de 1984, la revista *Siete días* publicó en su tapa una fotografía de dos hombres abrazados con el título “El riesgo de ser homosexual en Argentina”. Al mes siguiente, una solicitada publicada en distintos diarios y revistas sostenía “Con discriminación y represión no hay democracia”. La organización firmante era la Comunidad Homosexual Argentina (CHA). Ambos hechos formaban parte de una estrategia de visibilización desarrollada por una de las organizaciones homosexuales surgida apenas se iniciaba un orden político democrático. Esta estrategia constituyó sólo una de las vías por las que las sexualidades no-heteronormativas se visibilizaron crecientemente en la historia argentina reciente, en especial en la década de 1980.

En el marco de la crisis de la última dictadura cívico-militar y de la posterior apertura democrática de la década de 1980, un proceso de creciente movilización política, social y cultural convocó a amplios sectores de la sociedad argentina. En este contexto, una categoría creada en España tras la caída del franquismo comenzó a circular públicamente: destape. Éste suponía la idea de visibilización de lo ocultado, de lo reprimido, de lo prohibido durante el gobierno de facto. El destape de lo sexual, de la sexualidad, del sexo, aparecía como uno de sus aspectos más significativos.

Con el despuntar de la década de 1980, lo sexual, el sexo y la sexualidad comenzaron a tener un lugar creciente en los debates públicos, en la prensa, las artes, los discursos políticos, periodísticos, religiosos y médicos. Este lugar era motivo de tensiones entre quienes veían su tratamiento como parte de la apertura cultural que asociaban a la democracia, y entre quienes sostenían que la sociedad era víctima un desborde que requería de diques que impidieran su disgregación moral. En este sentido, esa puesta en palabra del sexo, tal como señala el filósofo Michel Foucault, para referir al siglo XIX en Europa, irradia discursos alrededor de éste que intensifican “la conciencia de un peligro incesante que a su vez [reactiva] la incitación a hablar de él”¹. La puesta en palabras del sexo en la sociedad argentina, que como proceso que se inició en la década de 1960, se intensificó en la década de 1980. En este contexto de creciente puesta en palabras (e imágenes) sobre la

¹ FOUCAULT, Michel (2014), *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI, [1976], pág.33.

sexualidad, la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo comenzaron a cobrar visibilidad, una dinámica que se volvió permanente de allí en más, y que contrasta con la intermitencia con la que había irrumpido en la historia argentina previa.

Las denominadas sexualidades no-heteronormativas habían sido, desde la formación del Estado argentino, objeto de miradas condenatorias parte de los campos médico, estatal-político y policial, que crearon discursos y legislación para favorecer su invisibilización, persecución y represión. En Argentina, las voces críticas de estos discursos y acciones estatales fueron escasas durante gran parte del siglo XX, y emergieron discretamente durante las décadas de 1960 y 1970 de la mano de las primeras organizaciones homosexuales surgidas desde 1969 tanto como de representaciones artísticas no estigmatizantes. Lo discreto del proceso local se torna más evidente en comparación con los procesos de organización y visibilización de homosexuales, lesbianas y transexuales que, en el mismo período, tuvieron lugar en Estados Unidos y en algunos países europeos. Mucho más, las voces locales fueron acalladas a partir de 1975 en el marco de la creciente represión política que alcanzó su cúspide con el gobierno de facto iniciado en 1976. Fue en el medio de las dinámicas transicionales de la década de 1980 cuando esas voces críticas comenzaron a instalarse en el debate público con más pregnancia y permanencia. Se trató de organizaciones como la CHA, pero también de algunos periodistas y artistas (cineastas, dramaturgos, directores teatrales, actores, músicos, performers) que, más allá de los distintos enfoques desde los que se posicionaban, intentaron cuestionar los discursos estigmatizantes contra las sexualidades no-heteronormativas y la represión estatal contra éstas que -como se analizará- pervivieron y se transfiguraron en el contexto transicional de la década de 1980.

Esta investigación tiene por objetivo general reconstruir y analizar el proceso de visibilización de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la década de 1980, poniendo el foco especialmente en el lustro que fue de 1983 a 1988. Esta visibilización –que fue parte constitutiva y constituyente del fenómeno del destape- fue polifónica, y en ella contribuyeron distintos actores, desde políticos oficialistas y opositores, representantes eclesiásticos, policiales, judiciales y médicos, tanto como artistas y periodistas. La prensa escrita constituyó una caja de resonancia de estos múltiples actores y sus discursos: diarios y revistas (incluyendo a las más renovadoras de la década como *El Porteño* o *El Periodista de Buenos Aires*, como a

otras vinculadas a sectores clericales, tales como *Esquiú*) diseminaron información sobre variedad de temas (desde razzias, homosexualidad en adolescentes, emergencia del VIH), a la vez que recogieron y expresaron representaciones sobre las sexualidades no-heteronormativas variadas. Muchas de estas publicaciones incluyeron, en (y a partir de) aquel lustro, a aquellas representaciones y discursos que rebatían la estigmatización de esas sexualidades.

En los tiempos transicionales de la Argentina de la década de 1980, los discursos estigmatizantes de las sexualidades no-heteronormativas fueron “dominantes”, en los términos con que Raymond Williams, analiza los procesos culturales². Esos discursos recogían múltiples elementos de las miradas médicas, policiales y legales que se habían configurado secularmente. La capacidad hegemónica de esos discursos dominantes, siguiendo también a Williams, se alojaba en los modos en que lidiaba –incorporando y excluyendo– a otros discursos. Así, por ejemplo, esos discursos dominantes en la prensa y la política pública retomaron y/o confrontaron, dependiendo de coyunturas variables, parte de los discursos “residuales” sobre la homosexualidad, emitidos desde actores como la Iglesia Católica. Por “residual” Williams refiere a lo que “ha sido formado en el pasado, pero que aún se halla en actividad [...] como elemento efectivo en el presente”³. Al mismo tiempo, en lo referente a los discursos prácticas y expresiones organizativas vinculadas a las sexualidades no-heteronormativas, durante la década de 1980 se perfilaron “nuevos significados y valores, nuevas prácticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones” que, con Williams, pueden entenderse como “emergentes”⁴. Esas emergencias fueron más evidentes en el terreno organizativo (por ejemplo, con la creación de la CHA), pero también en sectores del periodismo renovado y en algunas representaciones artísticas. Ese cruce de elementos marcó el carácter transicional de la década de 1980 en lo relativo a la visibilización de las sexualidades no-heteronormativas.

En el lustro que se extendió de 1983 a 1988, lo transicional que caracterizó a la cultura y a la política argentina también se configuró en el marco de la visibilización de las sexualidades no-heteronormativas y de las políticas hacia éstas.

² WILLIAMS, Raymond (2000), *Marxismo y literatura*, Barcelona: Península, [1977], pág. 144.

³ *Ibidem*, pág. 144.

⁴ *Ibidem*, pág. 145.

Así, mientras organizaciones como la CHA, periodistas y sectores de la izquierda reclamaron por la derogación de la legislación contravencional que sostenía figuras represivas contra sexualidades no-heteronormativas y habilitaba la acción policial contra éstas, el gobierno de Raúl Alfonsín no la modificó. Asimismo, algunos artistas crearon nuevas representaciones que promovían en algunos casos la tolerancia, y en otros, la valoración positiva de la homosexualidad, a la vez que las representaciones estigmatizantes de estas sexualidades en el cine y el teatro continuaban siendo dominantes. En el campo de la salud, mientras tanto, la emergencia del VIH/sida evidenció que en el campo médico local, sectores de peso mantenían criterios ligados al higienismo social, cargados por una serie de prejuicios contra la homosexualidad y la bisexualidad. Por su parte, los medios de prensa se posicionaron como actores capaces de instalar y participar con voz propia en los debates sobre la sexualidad reabiertos en el marco de ese destape que colaboraron a crear.

La visibilización de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo supuso una multiplicidad de discursos circulantes, con distintos grados de resonancia pública, que disputaron sentidos, representaciones y políticas sobre las sexualidades. A modo de hipótesis general, esta investigación pretende mostrar que todas estas voces fueron significantes en la visibilización de las sexualidades no-heteronormativas. Si bien esta visibilización no supuso la adquisición de derechos durante la década de 1980 por parte de homosexuales, gays, lesbianas y travestis, sí permitió la construcción de puentes entre las nuevas organizaciones gays y lésbicas que se posicionaron como voceras de las sexualidades no-heteronormativas, con figuras del campo político, médico, periodístico y artístico. Estos puentes posibilitaron una reconfiguración de representaciones sociales sobre estas sexualidades no-heteronormativas y, en la década posterior, la conquista de los primeros derechos vinculados a la no-discriminación.

Estado de la cuestión

Esta tesis reconstruye una historia de la visibilización de y las políticas hacia la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la Argentina de la década de 1980, particularmente en el lustro que se extiende entre 1983 y 1988. En este sentido, la tesis dialoga con dos campos del conocimiento social e histórico: por un lado con el de la historia reciente, específicamente con los estudios de la transición, y por otro,

con el de la historia de la sexualidad, en particular de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo.

Tal como viene desarrollándose en nuestro país, la llamada “historia reciente” se ha concentrado fundamentalmente en temas de historia política de las décadas de 1960 y 1970. Como lo han mostrado Marina Franco y Daniel Lvovich, los y las historiadores privilegiaron el estudio de temas y problemas vinculados a la dictadura y la violencia estatal, la radicalización política de fines de la década de 1960 y comienzos de la década de 1970 y la violencia insurreccional, y los enfoques memoriales, prestándosele particular atención a los sujetos, sus prácticas y representaciones y la construcción de subjetividades e identidades⁵. El predominio de estas áreas y períodos se recupera en la compilación sobre historia reciente en Argentina de Gabriela Águila, Laura Luciani, Luciana Seminara y Cristina Viano surgida de los debates e intercambios que se plantearon los organizadores de las Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, tras el encuentro realizado en la Universidad de Rosario en 2016⁶. La década de 1980, con la que se trabaja en esta tesis, ha sido menos transitada, y menos aún, la historia de la sexualidad de ese período.

Actualmente distintas ciencias sociales, y la historia en particular, se encuentran revisando y discutiendo los planteos canónicos y coetáneos de la transición democrática de los años ‘80 procedentes del campo de la politología, que establecían la llegada al poder de un gobierno electo por voto popular como un corte histórico rotundo respecto del pasado dictatorial inmediato. Desde el campo de la sociología política, Gerardo Aboy Carlés problematizó la reformulación de las identidades políticas en el período abierto con el retorno democrático de 1983. Sobre el alfonsinismo, destacó que éste pretendió construir una “frontera democrática” respecto del pasado reciente inmediato, en la que la construcción de un orden democrático era asociado al desarrollo de una “mentalidad democrática”, lo que lo

⁵ FRANCO, Marina y LVOVICH, Daniel (2017), “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”, en: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, tercera serie, N° 47, Buenos Aires, segundo semestre de 2017, págs. 201-202.

⁶ ÁGUILA, Gabriela, LUCIANI, Laura, SEMINARA, Luciana, VIANO, Cristina (comps.) (2018), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Buenos Aires: Imago Mundi, pág.IX.

entroncaba a la idea de “reforma moral” propia del yrigoyenismo⁷. Para esta construcción, el alfonsinismo asoció dictadura a sindicalismo peronista, propuso una revisión del pasado respecto de los crímenes perpetrados por el Terrorismo de Estado pero apuntando a un proceso de juzgamiento limitado de estos. Desde el campo de la politología, Cecilia Lesgart analizó los sentidos creados en torno de los conceptos de transición democrática y democracia política en los años ‘70 y ‘80, por politólogos argentinos y chilenos. Reflexiona sobre la significación creada en torno de los binomios Autoritarismo/Democracia y Revolución/Democracia, y problematiza las limitaciones analíticas que presentaron los conceptos de transición democrática y consolidación democrática cuando se produjo la asunción de gobiernos electos por voto popular en la década de 1980⁸. Esta tesis tangencialmente recupera algunas de estas discusiones: por ejemplo, al reconstruir el modo por el cual las voces más críticas de los discursos estigmatizantes de las sexualidades no-heteronormativas, por un lado participaban de la construcción de aquella dicotomía entre “autoritarismo y democracia”, y por otro, cuestionaban sus alcances en términos prácticos al señalar, entre otras cuestiones, la persistencia de legislación contravencional que otorgaba a las fuerzas policiales poderes cuasijudiciales.

Más recientemente, otros estudios han puesto énfasis en las diferencias entre democracia y democratización, la discusión sobre las temporalidades, los cambios, las continuidades y los límites del proyecto refundacional del alfonsinismo. La compilación realizada por Roberto Gargarella, María Victoria Murillo y Mario Pecheny, desde el campo de la sociología, el derecho y la politología, revisa la noción de consolidación democrática utilizada por cientistas sociales para referirse al gobierno de Alfonsín⁹. Roberto Garagarella repasa los cambios legislativos más relevantes en materia de derechos de “primera generación” entre diciembre de 1983 y 1985, sosteniendo que Alfonsín tendió a consagrarlos mediante el trabajo de equipos técnicos de formación sofisticada y de inclinaciones progresistas, a la vez

⁷ ABOY CARLÉS, Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario: Homo Sapiens Ediciones, pág. 171.

⁸ LESGART, Cecilia (2003), *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ‘80*, Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

⁹ GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps.) (2010), *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires: Siglo XXI.

que resistiendo a asentar sus iniciativas en un proceso de movilización colectiva¹⁰. A esto agrega que a partir de 1985 el gobierno realizó un giro conservador ante un clima de crisis económica, y conflicto con la Iglesia Católica y las FF. AA. Esta tesis dialoga críticamente con esa visión sobre un supuesto “giro conservador” al intentar demostrar que, en el terreno de la historia de la sexualidad en general, y de las políticas hacia las sexualidades no-heteronormativas en particular, el gobierno de Alfonsín –y en particular su ministro del Interior Antonio Tróccoli- desde su propia asunción desplegaron políticas “conservadoras”, alineadas con las jerarquías eclesiásticas. Asimismo a la vez que el gobierno alfonsinista sí creaba las condiciones para asegurar los derechos de “primera generación” (libertad de prensa, de expresión, de reunión), fue renuente a colaborar en la desarticulación de los edictos policiales que permitían el hostigamiento cotidiano de muchas personas, entre ellas, de las disidentes sexuales.

Así, una de las preguntas que atraviesa los estudios sobre la década de 1980, y que resulta clave para el campo de la investigación histórica, es la de las continuidades y rupturas. El trabajo dirigido por Claudia Feld y Marina Franco, desde los campos de la historia, la comunicación y la sociología, revisa distintas problemáticas del proceso de transición democrática en un período corto (desde la asunción de Alfonsín hasta la presentación del informe de la CONADEP, en noviembre de 1984)¹¹. Los trabajos reunidos permiten afirmar a las autoras/directoras que los primeros tiempos de la transición fueron abiertos, inciertos, ambiguos, y con continuidades y dilemas cuya resolución no era evidente en el momento. Según Feld y Franco, la coyuntura estaba atravesada por disputas sobre valores y representaciones del pasado y el presente, una jerarquización de debates y problemas políticos distinta a la que más tarde se consideró, y en la que los actores se movieron en escenarios de prueba y error en los que los límites de lo enunciable y lo decible eran más porosos, inciertos y heterogéneos¹². En esta misma línea, en un artículo reciente, Marina Franco plantea una revisión en torno de cómo los Derechos Humanos fueron transformándose en un asunto político en la medida en que los

¹⁰ GARGARELLA, Roberto (2010), “Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín”, en: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps.) (2010), *Op. cit.*, págs. 23-40.

¹¹ FELD, Claudia y FRANCO, Marina (dirs.) (2013) *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura*, Buenos Aires: F.C.E.

¹² *Ibidem*, págs. 365-366.

organismos de derechos humanos y la presión internacional forzaron a las Fuerzas Armadas a ponerlos en el centro de la agenda para negociar las condiciones de la “transición”. Franco sostiene que, tras la guerra de Malvinas, el tema de la violación de Derechos Humanos pasó a formar parte de un clima antimilitar y antidictatorial más amplio y con marcos de enunciación más difusos de lo que se recuerda¹³.

En esta línea de investigación se destaca también el trabajo compilado por Marcela Ferrari y Mónica Gordillo en el que se analiza el proceso de transición en las provincias de Córdoba y Buenos Aires. En este sentido, el trabajo revisa los planteos en torno de la transición democrática que, realizados desde los campos de la ciencia política y la sociología en la década de 1980, habían privilegiado el tratamiento de aspectos político-institucionales desde perspectivas céntricas y supuestamente nacionales, focalizando la atención en las elites y las políticas de pactos, al servicio de analizar las posibilidades y disposición de los actores para consolidar la democracia liberal republicana¹⁴.

Centrándose en el período de la transición, la presente tesis pretende colaborar en el conocimiento de la década de 1980 en la Argentina, problematizando las rupturas y continuidades que se dieron con la asunción del gobierno constitucional de Alfonsín en la relación entre el Estado y las sexualidades no-heteronormativas, en un contexto de apertura en el que se dieron condiciones para que surgieran espacios de sociabilidad como discotecas, cafés y teatros pertenecientes al circuito *under*, en lo que circulaban homosexuales, gays, lesbianas, travestis, y jóvenes disidentes de patrones heteronormativos, en un contexto en el que a la vez se discontinuaban –al menos en parte- los mecanismos de censura cultural. Esta apertura habilitó, también, como señala Diego Sempol, condiciones de posibilidad para emergiera un proceso de organización política de las sexualidades no-heteronormativas¹⁵. En esa apertura, sin embargo, permanecieron y se sostuvieron políticas represivas para las sexualidades no-heteronormativas, que eran justificadas desde una serie de discursos estigmatizantes de las disidencias sexuales que eran

¹³ FRANCO, Marina (2017), “La “transición” argentina como objeto historiográfico y como problema histórico”, en: *Revista Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 107 (3), Madrid, 2017, pág. 132.

¹⁴ FERRARI, Marcela y GORDILLO, Mónica (comps.) (2015), *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario: Prohistoria Ediciones, pág. 22.

¹⁵ SEMPOL, Diego (2014), *Transiciones democráticas, violencia policial y organizaciones homosexuales y lésbicas en Buenos Aires y Montevideo. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales*, General Sarmiento, UNIVERSIDAD DE GENERAL SARMIENTO/IDES, Noviembre 2014, pág. 98.

dominantes, y cuestionadas por voces emergentes que ponían en discusión esa represión y la discriminación contra éstas.

En lo que hace al diálogo con el campo de la historia y los estudios sociales sobre la sexualidad, cabe destacar que éste también se encuentra en desarrollo, y que en el que predominan los estudios sobre prostitución femenina¹⁶, familias, género y juventudes¹⁷, por sobre los de sexualidades no-heteronormativas.

En el ámbito local los primeros trabajos sobre la homosexualidad nacieron de la mano de militantes de organizaciones homosexuales y gays de las décadas de 1970 y 1980. En 1985, Zelmara Acevedo publicó *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*, en el que hacía un recorrido histórico-temático de la construcción de la opresión sexual, y de la homosexual en particular¹⁸. En 1987, Carlos Jáuregui publicó *La homosexualidad en Argentina*, en el que recorría la represión contra los homosexuales a lo largo de la historia, la situación de homosexuales, lesbianas y travestis en la sociedad argentina de los '80, y daba a conocer las acciones realizadas por organizaciones como la CHA¹⁹. En 1993 se publicó en Argentina la tesis del poeta, antropólogo y escritor Néstor Pelongher, *La prostitución masculina*, trabajo etnográfico sobre los miché (taxi boys) paulistas, realizado entre 1982 y 1985, en el que el autor reconstruye la territorialidad de los espacios de socialización y ligue de los homosexuales paulistas, las relaciones entre miché y clientes, entre otras

¹⁶ GUY, Donna, J. (1994), *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*, Buenos Aires: Sudamericana. MÚGICA, María Luisa (2014), ““Mal social” y tolerancia: discursos y prácticas sobre la prostitución reglamentada en Rosario (1874-1932)” y GUY, Donna J. (2014) “Prostitución y suicidio en Buenos Aires, 1880- 1900”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales, Argentina 1880-2011*, Buenos Aires: Biblos, págs. 49-71 y 115-129. SIMONETTO, Patricio (2018), “Pagar para ser hombre. Prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960”, en: *Revista Historia y Justicia*, N° 10, Santiago de Chile, abril 2018, págs. 14-41, [en línea] <<http://revista.historiayjusticia.org>>

¹⁷ MANZANO, Valeria (2005), “Sexualizing Youth: Morality Campaigns and Representation of Youth en Early 1960s Buenos Aires” en: *Journal of the History of Sexuality*, Vol. 14, No. 4, Austin, October 2005, págs. 433-461. COSSE, Isabella (2010), *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires: Siglo XXI. COSSE, Isabella, FELITTI, Karina y MANZANO, Valeria (eds.) (2010), *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo. BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.* MANZANO, Valeria (2017), *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

¹⁸ ACEVEDO, Zelmara (1985), *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*, Buenos Aires: Ediciones Del Ser.

¹⁹ JAUREGUI, Carlos Luis (1987), *La homosexualidad en la Argentina*, Buenos Aires: Tarso.

cuestiones²⁰. Este trabajo fue retomado por diversos autores locales para pensar la territorialidad de los espacios de sociabilidad homoerótica en Argentina. Los trabajos de Carlos Jáuregui y de Néstor Perlongher, por otra parte, utilizaban algunos elementos conceptuales del filósofo Michel Foucault. Según Mariana Canavese, la recepción de Foucault en Argentina comenzó a tener lugar incipientemente en ámbitos universitarios, en revistas culturales y en notas de grandes diarios en la década de 1980, como pensador del poder que permitía abordar temas como derechos humanos, modernidad, democracia, diferencias y minorías, cuestiones identitarias y marginalidad²¹. En *La Historia de la sexualidad*, publicada en 1976, Foucault planteó el origen del dispositivo sexualidad desde fines del siglo XVIII, como uno de los mecanismos mediante los que el Estado estableció una nueva forma de relación con el individuo por la que el sexo se convirtió en una apuesta pública, investida por una trama de discursos, saberes, análisis y conminaciones²², y discutió las posiciones biologicistas y psiquiátricas generadas en el siglo XIX. Esta obra ha sido utilizada como marco teórico y conceptual en gran parte de los trabajos sobre sexualidad y disidencia sexual que se realizaron desde la década de 1990 hasta el presente.

Desde mediados de la década de 1990 se han publicado investigaciones académicas que trabajan sobre las sexualidades no-heteronormativas en Argentina, desde fines del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX, y que podrían ser clasificados en cuatro áreas de estudio. La primera de ellas se dedica a la reconstrucción y análisis de cómo el higienismo, la criminología y la medicina psiquiátrica local asociaron a las sexualidades no-heteronormativas a la patología y al mundo del delito. En un trabajo pionero, Jorge Salessi reconstruyó la configuración del paradigma del higienismo social entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, mostrando la articulación entre Estado, el campo médico y la policía en la represión de grupos subalternos y disidentes, en particular homosexuales, travestis y lesbianas²³. Esta área de investigación continúa en desarrollo con los trabajos de

²⁰ PERLONGHER, Néstor (1993), *La prostitución masculina*, Buenos Aires: Ediciones de la Urraca, [1986].

²¹ CANAVESE, Mariana (2015), *Los usos de Foucault en Argentina. Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días*, Buenos Aires: Siglo XXI, pág. 173.

²² FOUCAULT, Michel (2014), *Op. cit.*, pág. 29.

²³ SALESSI, Jorge (2000), *Médicos, maleantes y maricas: higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina: Buenos Aires (1871- 1914)*, Rosario: Beatriz Viterbo Editora, [1995].

Carlos Figari²⁴, Florencia Gemetro²⁵, Pablo Ariel Scharagrodsky²⁶, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra²⁷.

Una segunda área temática de estudios sobre las sexualidades no-heteronormativas se dedica a analizar principalmente la relación entre el Estado y la sociabilidad homosexual. En este caso se destaca el trabajo de Pablo Ben y Omar Acha sobre la homosexualidad masculina en tiempos de los dos primeros gobiernos peronistas²⁸. También se destacan las investigaciones del antropólogo Máximo Javier Fernández, que reconstruye la sociabilidad homoerótica porteña de los años '60 y '70²⁹ y la del sociólogo Santiago Insausti. Éste último revisa las memorias sobre la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina, puntualizando en particular la memoria sobre la última dictadura cívico-militar. Respecto de este período, revisa y refuta la idea creada por organizaciones homosexuales de la década de 1980, de que los 400 homosexuales desaparecidos por la dictadura lo fueron por su identidad sexual y no por su militancia o vinculación a organizaciones políticas y/o políticas-armadas³⁰. Se destaca también la investigación de Patricio Simonetto, que reconstruye la pluralidad de experiencias homoeróticas y homoafectivas

²⁴ FIGARI, Carlos (2012), "La invención de la sexualidad: el homosexual en la medicina argentina (1880-1930)", en: JONES, Daniel, FIGARI, Carlos y BARRÓN LÓPEZ, Sara (coords.) (2012), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*, Buenos Aires: Biblos, págs. 19-44.

²⁵ GEMETRO, Florencia (2012), "Figuraciones lésbicas. Lesbianismo, discursos científicos y políticas públicas a principios del siglo XX", en: JONES, Daniel, FIGARI, Carlos y BARRÓN LÓPEZ, Sara (coords.) (2012), *Op. cit.*, págs. 45-64.

²⁶ SCHARAGRODSKY, Pablo Ariel (2014), "Dime cómo te mueves y te diré cuál es tu "sexo": discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del siglo XIX", en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.*, págs. 49- 72.

²⁷ RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (2014), "'Peor que puta": tribadas, safistas y homosexuales en el discurso moral hegemónico del campo médico, 1936-1954", en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.*, págs. 195- 216.

²⁸ ACHA, Omar; BEN, Pablo (2004-2005), "Amorales, patoters, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)", *Trabajos y Comunicaciones*, (30-31), [en línea] <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.316/pr.316.pdf>

²⁹ FERNÁNDEZ, Máximo Javier (2015), "Sociabilidad homoerótica en la ciudad de Buenos Aires: maricas y marineros durante los sesenta y setenta", en: D'ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*, Buenos Aires: Imago Mundi, págs. 21-42.

³⁰ INSAUSTI, Santiago Joaquín (2015), "Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina", en: D'ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Op. cit.*, págs. 63-82.

atravesadas por relaciones de clase, edad y género de homosexuales y lesbianas³¹ en las décadas de 1960 y 1970.

En esta línea de investigación que analiza la relación entre el Estado y la sociabilidad homosexual se encuentra también el trabajo del historiador y activista Flavio Rapisardi y del escritor y periodista Alejandro Modarelli, que reconstruye la vida de los homosexuales en la década de 1970, en particular durante la última dictadura cívico-militar³². Por medio de entrevistas y trabajos previos sobre la homosexualidad -como el Juan José Sebrelí³³-, los autores repasan la territorialidad de los espacios de ligue (teteras) y sociabilidad (partys), y la organización y disolución del Frente de Liberación Homosexual (FLH). El trabajo retoma la investigación de Jorge Salessi y discute la idea de las identidades gays y lésbicas, tomando los aportes de Eve Kosofsky Sedwick sobre lo *queer*.

Problematizando desde el campo de la sociología las categorías vinculadas a la homosexualidad, Ernesto Meccia analiza, con un enfoque relacional, los discursos y acciones construidos por el Estado sobre ésta y los homosexuales, y las implicancias del surgimiento de movimientos gays por el reconocimiento de sus derechos, lo que supuso la aparición de un problema público para el Estado. Meccia recorre las construcciones discursivas acerca de la homosexualidad que se hicieron desde perspectivas heterosexistas, su relación intrínseca con la homofobia, y revisa críticamente las políticas de tolerancia estatal, entre otras cuestiones³⁴. Como aporte de su trabajo se destaca la diferenciación entre los conceptos de homosexualidad, al que comprende como concepto multidimensional “[...] que alude a una intrincada red de elementos simbólicos, prácticas sexuales, prácticas sociales y creencias dadoras de sentido para los actores que, de esta forma, hacen de los actuado (y de lo no actuado) una experiencia”³⁵, y el de gaycidad, que implica “[...] la búsqueda de

³¹ SIMONETTO, Patricio (2018), “Intimididades disidentes. Intersecciones en las experiencias de homosexuales y lesbianas en Buenos Aires durante los sesenta y los setenta”, en: *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, N° 11, Colombia, 1er semestre 2018, págs. 28-50, [en línea], <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/trashumante/article/view/33086>>

³² RAPISARDI, Flavio y MODARELLI, Alejandro (2001), *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura militar*, Buenos Aires, Sudamericana.

³³ SEBRELI, Juan José, (1997) “Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires” en: SEBRELI, Juan José (1997), *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*, Buenos Aires: Sudamericana, págs. 275-370.

³⁴ MECCIA, Ernesto (2006), *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*, Buenos Aires: Gran Aldea Editores.

³⁵ *Ibidem*, pág. 29.

una conceptualización de la sexualidad de los homosexuales que se desprege del lenguaje de las prácticas sexuales y que, por transicional atienda de una forma integral, como un estilo de vida”³⁶. En un trabajo más reciente, Meccia recupera estos conceptos para analizar las experiencias de los hombres homosexuales que vivieron su juventud en los años ´80, y observan hoy la experiencia gay. Esto le permite plantear una periodización en torno de la homosexualidad y la gaycidad, en la que sostiene que hasta 1983 se produjo el período homosexual, entre mediados de la década de 1980 y mediados de la de 1990, el período pre-gay, y en el nuevo milenio, el período gay³⁷. Esta periodización ha sido retomada por Gustavo Blázquez y María Gabriela Lugones para aplicarla a la territorialidad de los espacios de socialización homosexual y gay de la ciudad de Córdoba de la década de 1980, y plantean una continuidad en las formas represivas de las fuerzas policiales contra las sexualidades no-heteronormativas en los primeros años del gobierno de Alfonsín y de Eduardo Angeloz (gobernador radical de la provincia)³⁸. El inicio temporal del período “pre-gay” es un tanto oscilante en el trabajo de Meccia, ya que en gran parte de su trabajo lo remite a mediados de la década de 1980 -cuando la política de visibilización de la CHA ya estaba iniciada- y en otras, lo hace a 1983 en función de la apertura democrática. Estos dos años, sin embargo, son centrales respecto de la visibilización de la homosexualidad a nivel político, artístico y mediático, ya que permiten observar la complejidad que supuso este proceso. Esta investigación pretende dar cuenta de esa complejidad y de los diálogos –y discusiones- que supuso, por lo que no se retomará la denominación del período que Meccia propone.

Referido al mismo proceso que aquí se trabaja, se destaca la tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de Diego Sempol, en la que el autor analiza comparativamente la conformación de organizaciones homosexuales y lésbicas en los procesos de transición democrática de la década de 1980 en Buenos Aires y Montevideo³⁹. En lo que hace a Buenos Aires, el autor plantea que el contexto de transición democrática en el que la represión policial contra homosexuales y travestis

³⁶ *Ibidem*, pág. 33.

³⁷ MECCIA, Ernesto (2011), *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*, Buenos Aires: Gran Aldea Editores, págs. 142- 143.

³⁸ BLÁZQUEZ, Gustavo y LUGONES, María Gabriela (2014), ““Cositas fuera de lugar”: miradas oblicuas en y sobre una noche cordobesa de inicios de los 80”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.*, págs. 321-344.

³⁹ SEMPOL, Diego (2014), *Op. cit.*

se sostuvo con marcos normativos previos implicó, junto con el fuerte consenso de la ideología de Derechos Humanos, condiciones de posibilidad favorables a la creación de organizaciones homosexuales y lésbicas. Para explicar la represión policial, Sempol construye una argumentación que será discutida en esta tesis, dado que él la interpreta como el resultado del sostenimiento de legislación que el gobierno constitucional no modificó, del margen de autonomía con el que la policía contaba y que le permitía mantener cierta discrecionalidad y realizar prácticas extorsivas de cobro de coimas a sitios privados de acceso público, de la homofobia presente entre los miembros de la fuerza, y de una burocratización que implicaba que la medición de efectividad de las comisarías se realizara a partir de la cantidad de detenciones hechas. En esta tesis esa represión policial será interpretada como el resultado de decisiones políticas de ministros del Interior nacionales y de gobiernos provinciales de ejecutar de campañas de moralización en distintos momentos del gobierno constitucional radical en los que se desataron pánicos morales vinculados a cuestiones de agenda pública, y a los juegos de alianzas y enfrentamientos con distintos actores de poder que el radicalismo tenía. Estas campañas de moralización se interpretarán como parte de una “tradicción” política previa de represión estatal de las sexualidades, que incluye tanto a gobiernos conservadores, peronistas, radicales como a militares, que se vincula al fuerte peso político e ideológico que la Iglesia Católica tuvo sobre el Estado argentino, los gobiernos y los partidos políticos, y con hechos y/o fenómenos culturales, sociales y políticos que impactaron en la opinión pública de los ´80.

Si bien el trabajo de Sempol aborda la relación entre el Estado y la sociabilidad homosexual, se inserta también en una tercera rama de estudios sobre las sexualidades no-heteronormativas que centra su atención en el activismo de la disidencia sexual y la conquista de derechos. En esta rama se destacan distintos trabajos sobre el FLH de la década de 1970. Desde el campo de la Antropología, Catalina Trebisacce analizó la recepción de los discursos científicos sobre el sexo de las décadas de 1960 y de 1970 por parte de organizaciones feministas y del FLH, que terminaron reuniéndose para crear el Grupo de Política Sexual, con el objetivo de discutir los regímenes de normalidad sexual creados por las corrientes hegemónicas

del psicoanálisis y la sexología⁴⁰. Pablo Ben y Santiago Insausti analizan el FLH en relación con la democracia, los derechos, las condiciones de clase y las políticas del movimiento LGTB en el contexto autoritario de ese momento⁴¹. En esta misma línea, Patricio Simonetto reconstruye las relaciones de éste con sectores de la izquierda (trotskismo y peronismo), organizaciones feministas, la cultura homosexual y el Estado, y plantea que este frente permite repensar a los actores políticos, y las formas de “ser homosexual”⁴².

En lo que hace el análisis del activismo de la década de 1980, Flavio Rapisardi analiza las dificultades que atravesó la CHA para lograr recibir el acompañamiento del progresismo social, la problemática política de la definición de una “identidad gay”, el impacto de la aparición del texto de Zelmar Acevedo sobre la homosexualidad, y la brecha abierta por las travestis en el movimiento de diversidades sexuales⁴³. Desde el campo de los estudios *queers*, Mabel Bellucci, en su trabajo sobre Carlos Jáuregui, reconstruye la trayectoria en el activismo gay de uno de los fundadores y primer presidente de la CHA. Recorre la creación de esta organización con el retorno de la democracia, la estrategia de visibilización en los medios de comunicación, la vinculación del activismo gay con organizaciones de Derechos Humanos, partidos políticos y organizaciones lésbicas, los primeros derechos reconocidos a gays y lesbianas, y el impacto del sida⁴⁴.

En lo que refiere a la conquista de derechos por la acción del activismo de la disidencia sexual, desde el campo de la ciencia política, Mario Pecheny publicó y compiló artículos diversos sobre derechos sexuales, discriminación y la conquista de nuevas legislaciones⁴⁵. Se destaca el trabajo que coordinó con Carlos Figari y Daniel

⁴⁰ TREBISACCE, Catalina (2015), “Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres”, en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Op. cit.*, págs. 43-61.

⁴¹ BEN, Pablo e INSAUSTI, Santiago (2017), “Dictatorial Rule and Sexual Politics in Argentina: The Case of the Frente de Liberación Homosexual, 1967-1976”, en: *Hispanic American Historical Review*, 97, (2), Durham, May 2017, pág. 299.

⁴² SIMONETTO, Patricio (2017), *Injuria y revolución: el Frente de Liberación Homosexual: Argentina, 1967-1976*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pág. 13

⁴³ RAPISARDI, Flavio (2008), “Escritura y lucha política en la cultura argentina: diversidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000” en: *Revista Iberoamericana*, vol. LXXIV, N° 225, octubre- diciembre 2008, págs. 973-995.

⁴⁴ BELLUCCI, Mabel (2010), *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política*, Buenos Aires, Emecé.

⁴⁵ PECHENY, Mario (2001), “De la “no- discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina” Ponencia presentada al XXIII Congreso de la Latin American Studies Association, Washington DC, 6-8 de

Jones en el que diversos autores reconstruyen y analizan cuestiones vinculadas a políticas y movimientos sociales vinculados a sexualidades no-heteronormativas, entre otros⁴⁶.

Una cuarta rama se dedica a estudios sobre las representaciones de las sexualidades no-heteronormativas en las artes. Se destaca en ésta el trabajo de Ezequiel Lozano sobre sexualidades disidentes en el teatro porteño de la década de 1960. Si bien el autor se focaliza en esa década analizando las representaciones de éstas en obras locales y extranjeras que se montaron en Buenos Aires en ese período, recorre también su configuración en la primera mitad del siglo XX⁴⁷. En lo que hace al cine, la tesis de Doctorado en Historia de Ricardo Rodríguez Pereyra sobre estereotipos de la homosexualidad en el cine argentino entre 1933 y 2000, analiza su visibilidad, y las permanencias y los cambios en las formas de representar el homoerotismo⁴⁸. También resalta la compilación realizada por Adrián Melo sobre gays lesbianas y travestis en el cine argentino, en la que investigadores de los campos de las artes visuales, la filosofía, la historia y las letras, analizan films y directores que trabajan sobre estos⁴⁹.

Siendo que gran parte de los trabajos mencionados analizan una u otra área de los estudios sobre las sexualidades no-heteronormativas en Argentina, lo que esta tesis pretende aportar es un análisis de un período corto, los años '80, pero en el que se dé cuenta de la multiplicidad de miradas en torno de estas sexualidades de forma no fragmentada. Es decir que se buscará la relación entre sociabilidad, represión estatal, activismo, representaciones artísticas y discursos de la salud sobre el

septiembre del 2001. PECHENY, Mario y PETRACCI, Mónica (2006), "Derechos Humanos y sexualidad en Argentina" en: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 12, n° 26, julio- diciembre 2006, págs. 43-69, [en línea] <www.scielo.br/scielo.php?pid=S014-71832006000200003&script=sci_abstract&tlng=es>. PECHENY, Mario y PETRACCI, Mónica (2009), "Panorama de derechos sexuales y reproductivos, Argentina 2009" en: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI, *Argumentos* (n° 112010). *Estudios sobre sexualidades y salud reproductiva*, Buenos Aires, 2009, [en línea] <www.publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/797>

⁴⁶ PECHENY, Mario, FIGARI, Carlos y JONES, Daniel (comps.) (2008), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

⁴⁷ LOZANO, Ezequiel (2015), *Sexualidades disidentes en el teatro: Buenos Aires, años '60*, Buenos Aires: Biblos.

⁴⁸ RODRÍGUEZ PEREYRA, Ricardo (2004), *Visibilidad homoerótica en Buenos Aires: una aproximación al análisis de los estereotipos gay en el cine argentino, 1933- 2000*, Uruguay, Letras Uruguay, [versión para Letras Uruguay], [en línea] <http://letras-uruguay.espaciolatino.com/rodriguez_ricardo/visibilidad_homoerotica_en_bueno.htm>

⁴⁹ MELO, Adrián (comp.) (2008), *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*, Buenos Aires: Ediciones Lea

VIH/sida. Por esto es que también se dialogará con bibliografía acerca del Estado y la política, las artes, y con distintas investigaciones antropológicas, sociológicas, de historia de la ciencia y de la medicina que hacen estudios de la salud.

Fuentes y metodología

Para reconstruir y analizar el proceso de visibilización de las sexualidades no-heteronormativas en la década de 1980 se utilizaron distintas fuentes.

Para la reconstrucción de las campañas de moralización y la represión estatal-policial de homosexuales, gays, lesbianas y travestis se analizaron la legislación contravencional vigente en la época en la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, notas periodísticas de medios de prensa masivos, de revistas “críticas” y de publicaciones de organizaciones gays, y proyectos de ley sobre legislación contravencional presentados al Congreso de la Nación.

Para analizar las representaciones sobre las sexualidades no-heteronormativas en distintas manifestaciones del destape se trabajó con películas nacionales filmadas y estrenadas en la época, obras teatrales nacionales e internacionales que fueron montadas en teatros argentinos en ese período, críticas periodísticas y de publicaciones de organizaciones homosexuales sobre esos films y espectáculos, y autobiografías de artistas de la época.

Para reconstruir y analizar los discursos del campo de la salud que vincularon VIH/ sida a sexualidades no-heteronormativa, se trabajó con publicaciones médicas oficiales, revistas médicas, notas periodísticas emitidas por la prensa masiva y crítica, y con publicaciones de organizaciones homosexuales.

La metodología utilizada partió de la lectura sistemática, cronológica y exploratoria del diario *Clarín*⁵⁰, las revistas *El Porteño*, *El Periodista de Buenos Aires*, *Superhumor*, *Humor Registrado*, *Cerdos & Peces*, el *Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, la revista *Vamos a Andar de la Comunidad Homosexual Argentina*, y el *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*. También se realizaron lecturas focalizadas de las revistas *Esquiú Color*, *Cabildo*, *Respiración. Revista de enfermedades respiratorias y tuberculosis y Medicina*

⁵⁰ Se eligió este diario porque era el más vendido en la época. En 1983 vendió un promedio de 501.000 ejemplares y en 1987, uno de 680.000. SIVAK, Martín (2015), *Clarín: la era Magnetto*, Buenos Aires: Planeta, pág. 111.

Internacional, y de *Alfonsina. Primer periódico para mujeres*. Todas publicaciones fueron consultadas en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, en la de la Biblioteca del Congreso de la Nación, y en el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (allí se consultó en particular en el Fondo de Marcelo Ferreira). Se relevaron también las críticas periodísticas de películas y de obras de teatro sistematizadas en los archivos de hemeroteca del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken, y de la Sociedad General de Autores de la Argentina.

La legislación vigente en la época fue consultada en repositorios oficiales nacionales y provinciales que se encuentran en línea. Los proyectos de ley presentados por legisladores nacionales fueron consultados en la Hemeroteca del Congreso de la Nación. De estos últimos se analizaron propuestas y fundamentos desde el punto de vista de la enunciación, lo representacional, el contexto socio-político. Se consultó el fallo de la Sala I de Cámara Nacional Civil sobre la personería jurídica de la CHA que se encuentra en el sitio de Internet de esa organización, revisando en particular sus fundamentos en cuanto a lo representacional y a las bases científico-médicas en que se sustentó.

El corpus fue ordenado a partir de una clasificación de una serie de unidades temáticas: sexualidades no-heteronormativas /persecución estatal- policial, sexualidades no-heteronormativas /discriminación; sexualidades no-heteronormativas / derechos, homosexualidad- lesbianismo- travestismo/ representaciones artísticas- artistas; homosexualidad- lesbianismo- travestismo/ medicalización-VIH/sida. Este corpus fue analizado desde el punto de vista de la enunciación, lo representacional, lo informativo, en relación con el contexto socio-político-cultural de la época y con el de las organizaciones gays de la época.

Estructura de la tesis

Esta investigación se organiza en tres capítulos. El primero pretende reconstruir y analizar las campañas de moralización realizadas por el gobierno constitucional en las que fueron reprimidas las sexualidades no-heteronormativas mediante razzias, clausuras de locales y detenciones, y los discursos de funcionarios públicos respecto de estas acciones. Para ello se recorre la legislación y las acciones policiales mediante las que el Estado argentino por medio de las fuerzas de seguridad reprimió a estas sexualidades entre fines del siglo XIX y las ocho primeras décadas

del siglo XX. Luego se reconstruyen las campañas de moralización desarrolladas durante el gobierno radical, las declaraciones de funcionarios públicos sobre estas acciones, los proyectos de ley que pretendieron modificar la legislación vigente, y las intervenciones del Poder Judicial. A continuación se presentan las voces críticas que denunciaron la persecución y represión estatal-policial contra las sexualidades no-heteronormativas.

El segundo capítulo se propone reconstruir y analizar la difusión de representaciones de sexualidades no-heteronormativas en el campo cultural-artístico del destape, recorriendo en primera instancia las implicancias del retorno al régimen constitucional en éste. Luego, en distintos apartados se analizan las representaciones acerca de estas sexualidades en el cine argentino de los '80, en el teatro, y en el circuito *under*, y los modos mediante los que un medio masivo presentó una serie de problemas legales que tuvo el artista británico de Boy George.

El tercer capítulo se propone analizar las representaciones en torno de la homosexualidad y el VIH/sida, reconstruyendo el modo en que el campo médico pretendió dar explicaciones a la opinión pública respecto del nuevo virus y su transmisión que vincularon la homosexualidad y la bisexualidad a estos. Luego se trabajan los cuestionamientos a esa vinculación, las respuestas políticas y parlamentarias ante la emergencia del VIH/sida, el modo en que los medios de prensa dieron espacio a las voces de las personas que vivían con VIH/sida, y las acciones desarrolladas por la CHA ante esta situación.

En los tres capítulos se analizarán también las tensiones en la coherencia de posicionamiento de distintos medios de prensa ante la visibilización de las sexualidades no-heteronormativas. Además, se reconstruirá en parte la configuración, las tensiones, los debates y movimientos de las organizaciones y referentes homosexuales de la época.

El trabajo cierra con una serie de conclusiones que no implican un cierre del tema sino un balance de lo trabajado y el planteo de una serie de líneas de investigación sobre las que continuar investigando.

Capítulo 1: Persecución y represión estatal contra la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la apertura democrática

El presente capítulo aborda los mecanismos represivo-policiales mediante los que el Estado persiguió la homosexualidad y el travestismo en el lustro que siguió al retorno a un régimen político democrático, en el contexto de lo que contemporáneamente se denominaba destape. Para esto, se centrará la mirada en marcos normativos, razzias, allanamientos y detenciones mediante los que se ejecutó esa represión. También se analizará cómo esto fue comunicado por distintas publicaciones de la prensa gráfica de la época.

Las acciones estatales de represión de las sexualidades disidentes se dieron a lo largo de todo el siglo XX en forma constante, y hubo determinados períodos en que se intensificaron a partir de “campañas de moralización”. La hipótesis que guía este capítulo es que durante el gobierno alfonsinista se produjeron campañas de moralización que pretendieron poner diques a la sexualidad y que persiguieron, en particular, a la homosexualidad y el travestismo. Las razzias fueron uno de los medios utilizados en estas campañas y los funcionarios del Estado que pretendieron validarlas recurrieron a representaciones que asociaron homosexualidad y travestismo a delito y patología.

La apertura democrática de 1983, con sus implicancias políticas y sociales, fue el segundo momento del siglo XX en que los discursos y acciones estatales sobre la sexualidad en general y sobre la asociación sexualidades no-heteronormativas/delito-patología en particular, fueron tensionadas por nuevas voces. El primero ocurrió en el primer lustro de la década de 1970, cuando el Frente de Liberación Homosexual (FLH) intentó disputar espacios discursivos y políticos. Sin embargo, a partir de la restitución de un orden democrático en los '80, nuevas voces ligadas al activismo homosexual y lésbico adquirieron relevancia pública -por ejemplo, mediante su discusión en múltiples medios de comunicación y de prensa- y coexistieron con discursos condenatorios sobre la homosexualidad y el travestismo que, sin embargo (y de modo no intencional), también colaboraron de una u otra manera en su destape para la opinión pública.

Las acciones estatales y los discursos periodísticos y políticos que atentaron contra las sexualidades disidentes muestran que las condiciones aperturistas de la transición democrática tuvieron límites signados por el disciplinamiento de la sexualidad impuesto por sectores que genéricamente pueden denominarse como “conservadores” del nuevo gobierno constitucional. Esto permite analizar, entonces, las distancias entre la democracia y democratización. Tal como lo planteara Manuel Garretón, en América Latina durante la década de 1980 el concepto de democracia refería a un régimen político que resolvía de determinada manera el problema de cómo se gobierna la sociedad, y el de la relación entre la gente y el Estado mediante una serie de características como las libertades públicas, la vigencia del Estado de Derecho, el pluralismo político, la alternancia de poder y el sufragio. En términos de Garretón, la democratización suponía un proceso de igualación de oportunidades y de participación incorporando a la gente en el acceso a bienes y servicios, modos de vida y su agregación en la toma de decisiones individuales y colectivas⁵¹. Una mirada atenta a las campañas de moralización y sus reverberaciones políticas y mediáticas, entonces, ofrece una ventana para ponderar los avatares de las dinámicas de democratización de la sociedad argentina en la década de 1980.

La reconstrucción se inicia con la asunción del gobierno de Alfonsín y se prolonga hasta 1988/89. En 1988, el Congreso Nacional sancionó una ley contra la discriminación que *no* contempló la “definición sexual” como pretexto de discriminación. Esta negativa se dio a pesar que en los debates del proyecto iniciados en 1985, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) reclamara su inclusión, siendo su portavoz el diputado del Partido Demócrata Cristiano Augusto Conte. También en 1988 el Poder Ejecutivo anunció la presentación de un proyecto de ley al Congreso para derogar los edictos policiales y crear un sistema de justicia contravencional para la Ciudad de Buenos Aires. Los edictos habían sido la base normativa sobre la que se sustentaba la persecución contra las sexualidades no-heteronormativas y el poder policial para detener e imponer sanciones; su anulación era demandada por distintas organizaciones sociales desde 1983, y por la CHA desde 1984. El proyecto, que tuvo estado parlamentario en 1989, creaba un sistema contravencional bajo órbita judicial, pero mantenía figuras que podrían aplicarse

⁵¹ GARRETÓN, Manuel (1989), *Las transiciones a la democracia y el caso chileno*, Santiago de Chile: FLACSO, págs 2- 4.

contra la homosexualidad y el travestismo. En 1989, por último, la Inspección General de Justicia (IGJ) denegó a la CHA, organización gays surgida en 1984, la personería jurídica.

Las preguntas que orientarán el capítulo serán: ¿Cuándo y dónde ocurrieron las razzias contra homosexuales y travestis? ¿Qué relevancia se le otorgaba a la homosexualidad y al travestismo en estos hechos? ¿Qué marcos normativos eran mencionados como infringidos para justificar la intervención policial en estos casos? ¿Qué representaciones en torno a la homosexualidad y el travestismo construidas a lo largo del siglo XX retomaban los funcionarios públicos? ¿Cuáles eran las voces que cuestionaban las razzias y la persecución contra las sexualidades no-heteronormativas? ¿Qué argumentos utilizaban para discutirlos? ¿Qué lugar atribuyeron distintas publicaciones de prensa a este tema y a estas discusiones?

1.1. Homosexualidad, razzias y campañas de moralización

En su *Historia de la sexualidad*, Michel Foucault sostenía que la sexualidad es el correlato de la práctica discursiva que desde el siglo XIX puso en acción un aparato para producir discursos verdaderos sobre el sexo⁵². La homosexualidad fue una categoría psicológica, psiquiátrica y médica creada por la *scientia sexualis* en 1870, no como un tipo de relación sexual, sino como cierta cualidad de la sensibilidad sexual, determinada manera de invertir en sí mismo lo masculino y lo femenino, y rotulada como perversión; el homosexual fue, a partir de su creación por la ciencia, un personaje en el que nada de él escapaba a su sexualidad⁵³. Durante el siglo XX, los mecanismos de represión sexual habrían comenzado a relajarse, y la descalificación de aquellos que habían sido rotulados como perversos se habría atenuado⁵⁴. Esto último debería ser revisado ya que en varios estados estos mecanismos no se relajaron, sino que se intensificaron.

En lo que hace a la Argentina, durante el siglo XX los discursos condenatorios de la homosexualidad se consolidaron y fueron acompañados por prácticas persecutorias estatales mediante figuras contravencionales, razzias y campañas de moralización. Por otra parte, a diferencia de varios países europeos, en

⁵² FOUCAULT, Michel (2014), *Op. cit.*, pág. 68.

⁵³ *Ibidem*, págs. 44 y 45.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 111.

Argentina y en América Latina la homosexualidad nunca estuvo penada por el código civil ni el penal. Tal como señala Mario Pecheny “desde el siglo XIX, la legislación no prohíbe las relaciones sexuales consentidas entre personas adultas del mismo sexo. Lo único que se les pide a los homosexuales, es su discreción”. Es allí donde reside una de las variables clave de las tensiones en torno a la homosexualidad, ya que como concluye Pecheny “los problemas surgen cuando se transgreden los límites de lo privado y la homosexualidad se vuelve públicamente visible”⁵⁵.

Desde fines del siglo XIX el Estado habilitó mecanismos legales y arbitrarios para el control de pautas morales de determinados grupos sociales: los edictos policiales. En 1889, el Código de Instrucción Criminal habilitó a la Policía a juzgar faltas y contravenciones cuando la pena no fuera mayor a un mes de arresto. Si bien ninguna contravención refería a la homosexualidad ni al travestismo, quienes practicaban el segundo eran detenidos/as por la policía alegando faltas. En 1908, se estableció que los contraventores no podían presentar acciones de hábeas corpus. Jorge Salessi ha señalado que, alentada y modelada por variantes del positivismo, la policía devino en una agencia estatal que utilizaba procedimientos ilegales para recabar y procesar información sobre alienados, clases bajas y organizaciones y movimientos obreros. Las contravenciones, construidas y aplicadas arbitrariamente servían, según este autor, para instilar, regular y reforzar, por medio de la policía, normas de respetabilidad y comportamiento burgués entre las clases medias en formación, y para ejercer control creciente sobre los sectores ya mencionados⁵⁶. Los médicos criminólogos estaban al tanto de las detenciones de travestis, y tal vez, según Salessi, éstas podrían haber sido hechas a pedido de ellos⁵⁷. La circulación de saberes entre médicos, juristas y policías fue clave en el entramado del higienismo que impregnó a las elites estatales y a otros sectores de fines del siglo XIX y comienzos del XX, orientando prácticas y formulación de políticas públicas⁵⁸. Las razzias policiales, en consecuencia, fueron una de las técnicas utilizada por las policías, que respondían a decisiones políticas para imponer disciplina a grupos o

⁵⁵ PECHENY, Mario (2001), “Op. cit” pág. 10.

⁵⁶ SALESSI, Jorge (2000), *Op. cit.*, pág. 152.

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 157.

⁵⁸ ARMUS, Diego (2010), “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en: LOBATO, Mirta Zaida (dir.) (2010), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires: Sudamericana, col. *Nueva Historia Argentina*, t. 5, págs.514; 532- 536.

poblaciones, con el fin de instaurar un determinado sentido del orden y la moralidad pública⁵⁹.

Buena parte de la bibliografía especializada sostiene que la persecución estatal de la homosexualidad y el travestismo se intensificó desde la década de 1930. Juan José Sebrelí señala que el gobierno de facto de José Félix Uriburu inició una campaña moralizadora contra “barrios alegres” de la Ciudad de Buenos Aires, que se mantuvo durante el gobierno de Agustín P. Justo con la introducción de un nuevo edicto policial que punía con cárcel (hasta 30 días) a “sujetos conocidos como pervertidos en compañía de un menor” en 1932, lo que ampliaba capacidades de la Policía de la Capital que podía detener sin que existiera delito cometido, ya que el Código Penal penaba la “sodomía con menores”. Esta campaña había perseguido manifestaciones diversas de la sexualidad estableciendo la clausura de prostíbulos en 1936, y aplicando la censura a medios de prensa que abordaran temáticas sexuales. Para Sebrelí, existió una ligazón entre esta campaña de moralización y la alianza establecida durante el gobierno de Justo con la Iglesia Católica⁶⁰. Respecto de esta campaña, Donna Guy señala que en 1934 el Concejo Deliberante porteño decidió eliminar los burdeles de la ciudad, para lo que ordenó a la policía que arrestara a todos aquellos responsables de incitación al libertinaje y de atentar contra la moralidad y las buenas costumbres. En 1936 se votó una nueva Ley de Profilaxis Social que estableció el fin de la prostitución legalizada⁶¹. La categoría de incitación creada para perseguir a mujeres que ejercieran la prostitución, también se habría utilizado para la persecución de homosexuales.

A comienzos de la década de 1940 se produjo una nueva oleada de razzias que se vio acompañada por variaciones en las políticas de seguridad que ampliaron la esfera de acción policial. En 1942, el estallido del escándalo de los cadetes militares que habían participado en fiestas sexuales con hombres mayores de edad (algunos de ellos, figuras públicas) llegó a la Justicia, que condenó a los responsables como infractores del artículo 125 del Código Penal que castigaba la corrupción de

⁵⁹ TISCORNIA, Sofía (2008), *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires, Editores del Puerto/CELS, pág. 19. SEMPOL, Diego (2014), *Op. cit.*, pág. 48.

⁶⁰ SEBRELI, Juan José (1997), “Op. cit.”, en: SEBRELI, Juan José (1997), *Op. cit.*, págs. 307-309.

⁶¹ GUY, Donna J. (1994), *Op. cit.*, págs. 164-166.

menores⁶². Este hecho ocasionó, según Sebrelí, una redada de homosexuales⁶³. Sin embargo, para este autor, el primer operativo antihomosexual fue realizado por gobierno de facto iniciado en 1943: se produjo el 31 de julio de 1943 contra Miguel Molina y su compañía de danza⁶⁴. Tras la detención en la cárcel de Devoto, el artista fue expulsado con aplicación de la Ley de Residencia⁶⁵. En 1944, el decreto 10.638 reformó dos artículos de la Ley de Profilaxis Social, autorizando vía la Dirección Nacional de Salud Pública y el Ministerio del Interior, la existencia de algunos burdeles, según Donna Guy, con el fin de tratar la homosexualidad: “Para evitar el riesgo de los crecientes incidentes homosexuales o la indocilidad de los hombres, preferían apelar al recurso de las prostitutas”⁶⁶. En ese contexto se creó, en 1943, la Policía Federal, a partir de la Policía de la Capital. Las funciones de la nueva fuerza se aplicaban a todo el territorio nacional, y se la facultó para que emitiera edictos aplicables a la Capital y los Territorios Nacionales, dentro de la competencia asignada por el Código de Procedimientos en lo Criminal de la Nación⁶⁷. Los interventores de las provincias designados por el gobierno de facto también emitieron, en algunos casos, decretos mediante los cuales se establecieron contravenciones que aplicaban las policías de sus jurisdicciones⁶⁸.

Entre 1946 y 1949 una serie de decretos nacionales introdujeron nuevas figuras a los edictos policiales que fueron aplicadas a homosexuales, travestis y prostitutas cuando, según Lila Caimari, la colaboración entre el gobierno peronista y

⁶² BAZÁN, Osvaldo (2004), *Historia de la homosexualidad en Argentina. De la conquista de América al siglo XXI*, Buenos Aires: Marea, col. *Historia urgente*, pág. 220.

⁶³ SEBRELI, Juan José (1997), “Op. cit.”, en: SEBRELI, Juan José (1997), *Op. cit.*, pág. 313.

⁶⁴ *Ibidem*, pág. 313. Donna Guy sostenía que este episodio ocurrió en 1944, véase: GUY, Donna J. (1995), *Op. cit.*, pág. 227.

⁶⁵ SEBRELI, Juan José (1997), “Op. cit.”, en: SEBRELI, Juan José (1997), *Op. cit.*, pág. 314.

⁶⁶ GUY, Donna J. (1994), *Op. cit.*, págs. 226-227.

⁶⁷ PITA, María Victoria (2003), *Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Administración Pública, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, págs. 18 y 24, [en línea], < <http://www.antropojuridica.com.ar/wp-content/uploads/2012/03/Pita.pdf>>

⁶⁸ En el caso de Córdoba, en 1944, el interventor federal Alberto Guglielmone estableció nuevos edictos en el decreto 5635 serie A, que penaban a “las prostitutas, las mujeres libidinosas y los ‘homosexuales’ que en la vía o lugares públicos, incitaren o se ofrecieren a los transeúntes” y a “las prostitutas, las mujeres libidinosas, los ‘homosexuales’ o sus servidumbres, que desde sitios privados incitaren o se ofrecieren a las personas, y los sujetos conocidos como pervertidos que se encontraren en compañía de menores de 18 años cumplidos”. En: MILISENDA, Laura Natalia (2015), “La inserción del homosexual en el discurso jurídico: el caso de los edictos policiales en la provincia de Córdoba, Argentina”, en: CENTRO LATINO-AMERICANO EM SEXUALIDADE E DIREITOS HUMANOS, *Sexualidad, salud y sociedad. Revista latinoamericana*, n° 21, Río de Janeiro, diciembre de 2015, págs. 271- 274, [en línea], <<http://www.redalyc.org/pdf/2933/293343070011.pdf>>

la Iglesia fue mayor y más fructífera⁶⁹. El decreto nacional 10.868 de 1946, estableció una serie de nuevas figuras contravencionales que se ampliaron en 1949. El edicto *Escándalo* artículo 2 inciso C penaba a los que se bañasen en lugares públicos; el inciso E, a quienes se despojaren de ropas de vestir exigibles a la cultura social; el inciso F, a personas que se exhibieren en la vía pública o lugares públicos vestidos con ropas del sexo contrario; el inciso H punía el acto de incitar u ofrecerse públicamente al acto carnal, sin distinción de sexos. El edicto *Bailes públicos* en su artículo 3, inciso A, castigaba a dueños, empresarios, directores, o encargados de lugares de bailes públicos en los que se permitiera el baile en pareja del sexo masculino.⁷⁰ En el artículo 43 se establecía que los pederastas condenados a pena de detención no podían redimirla con multa, debiendo cumplirla en su casa, la comisaría interviniente o el Instituto de Detención de Villa Devoto. Para ser calificado de “pederasta” (lo que no refería solamente a abusos sexuales de menores, ya que estos estaban penados por el Código Penal con la figura de corrupción de menores) bastaba tener antecedentes por medio de datos fehacientes y bajo la firma del director o jefe de secciones de la Dirección de Investigaciones⁷¹ Entre los artículos de la normativa de procedimientos especiales de la Policía Federal, el artículo 207 establecía que cuando un comisario de seccional detectara lugares o casas de su sección en los que se reunían homosexuales “con propósitos vinculados a su inmoralidad”, debía comunicarlo a la Superintendencia de Investigaciones Criminales para que interviniera.

Durante los dos primeros gobiernos peronistas hubo más novedades. En 1946 hubo un intento frustrado de reforma del Código Civil, en el que el secretario de Salud, Ramón Carrillo, propuso introducir una sistematización de “perversiones del instinto de reproducción”, entre las que incluía el uranismo, el tribadismo y la pederastía, y consideraba que los individuos que lo fueran, eran enfermos antisociales y peligrosos⁷². La ley electoral bonaerense recusó el derecho a voto a

⁶⁹ CAIMARI, Lila (2010), *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943- 1955)*, Buenos Aires: Emecé, [1994], pág.123.

⁷⁰ BAZÁN, O. (2004), *Op. cit.*, págs. 217-218. JAUREGUI, Carlos Luis (1987), *Op. cit.*, págs. 164-165.

⁷¹ ACEVEDO, Zelmar (1985), *Op. cit.*, pág. 213.

⁷² RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (2014), “Op. cit.”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.*, págs. 204-205.

homosexuales en 1946⁷³. El incremento de la represión contra homosexuales intensificada entre 1954 y 1955, en el contexto de la creciente conflictividad con la Iglesia Católica en torno a cuestiones sobre parentesco y sexualidad, fue imbricándose con elementos clave de pensamiento conspirativo. Tal como explican Omar Acha y Pablo Ben, parte de las representaciones más comunes implicaban el supuesto que los homosexuales hostigaban a los heterosexuales, especialmente a los jóvenes. A comienzos de la década de 1950, concluyen Acha y Ben, “el discurso médico y psiquiátrico coexistía con el discurso católico como nervio argumentativo de la homofobia. Esta fue la herencia cultural más profunda derivada de la campaña hegemónica integrista de los años treinta⁷⁴ .

Tras el derrocamiento del gobierno peronista, los edictos policiales se mantuvieron. Durante el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958), la Corte Suprema los declaró inconstitucionales, pero en el mismo año, 1957, fueron ratificados por decreto estableciéndose que la Policía Federal estaba facultada para aplicarlos pero no para emitirlos⁷⁵, y durante el gobierno de Arturo Frondizi fueron elevados al rango de ley por el Congreso⁷⁶. Durante el gobierno de facto de Aramburu (1955-1958) cuando se modificó la Ley Orgánica de la Policía Federal, el artículo 5 estableció la facultad de esta fuerza de detener con fines de identificación por 24 horas para averiguación de antecedentes⁷⁷ .

La década del '60 fue prolífica en campañas de moralización, que tuvieron lugar en lapsos de gobiernos civiles y militares. Durante el gobierno del radical Arturo Frondizi (1958-1962), con el apoyo y aplauso de la Iglesia Católica, se produjo una nueva campaña de moralización, entre 1960 y 1961, que consistió en razzias a locales nocturnos a lo largo de la ciudad, que se justificaron retóricamente en una supuesta protección de la juventud amenazada por la delincuencia y la inmoralidad⁷⁸. Instaurada la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973), el nuevo gobierno desencadenó una nueva campaña de moralización que tuvo como figura icónica al comisario Luis Margaride. Según Valeria Manzano, durante esta

⁷³ACHA, Omar y BEN, Pablo (2004-2005), “Op cit.”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, (30-31), págs. 22-23, [en línea] <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.316/pr.316.pdf>

⁷⁴ *Ibidem*, págs. 22- 24.

⁷⁵ PITA, María Victoria (2003), *Op. cit.*, pág. 26.

⁷⁶ BAZÁN, Osvaldo (2004), *Op. cit.*, págs. 278 a 281.

⁷⁷ JÁUREGUI, C. L. (1987), *Op. cit.*, pág. 166.

⁷⁸ MANZANO, Valeria (2005), “Op. cit.”, en: *Op. cit.*, pág. 442.

nueva campaña se construyó un discurso que asociaba el comunismo a la inmoralidad y, a los comportamientos de los jóvenes, con estos⁷⁹. La campaña persiguió cualquier manifestación relativa a la sexualidad en espacios públicos y estableció un duro disciplinamiento de los cuerpos con criterios sexistas: cortes de pelo a varones, control de vestimentas femeninas consideradas inmorales, visibilidad en bailes que permitiera distinguir la diferencia de los sexos de los asistentes. Si bien los meses más álgidos de esa campaña fueron los del invierno de 1966, el afán disciplinario no se detuvo allí. Carlos Figari y Florencia Gemetro mencionan que, durante 1967 se realizaron el operativo “cines” y el operativo “subterráneo”, en los cuales se ingresaba violentamente a los cines y se cerraban las bocas de los subtes para detener a todos los supuestos homosexuales⁸⁰. Durante el gobierno de Onganía una nueva modificación de los edictos que perseguían la homosexualidad impidió que los detenidos pudieran, mediante el pago de una multa, obtener la excarcelación⁸¹.

Tras el Cordobazo, la autodenominada Revolución Argentina atravesó un proceso de debilitamiento que la condujo a su retirada. Durante el gobierno del último presidente de facto, el gral Agustín Lanusse (1971-1973), según Flavio Rapisardi y Alejandro Modarelli, hubo un intermezzo liberal que permitió cierto esplendor de bares y discos gays en la Ciudad de Buenos Aires⁸². Esto no habría sido así en otras jurisdicciones ya que, por ejemplo, a comienzos de 1973 la Provincia de Buenos Aires estableció en su Código de Faltas (Ley 8031/73) que sería penado con multa la prostituta u homosexual que se ofreciere públicamente (artículo 68); se condenaba con penas de multa y prisión al que ofreciere al público relación con una prostituta u homosexual, y al encargado de establecimiento comercial o de casa de alojamiento en el que se produjeran escándalos por el ejercicio de la prostitución, “o por las actitudes o prácticas viciosas de homosexuales” (artículo 69); y con multas o clausuras en caso de locales, el que en la vida diaria se vista o haga pasar por persona

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 456.

⁸⁰ FIGARI, Carlos y GEMETRO, Florencia (2014), “Escritas en silencio: mujeres que deseaban a otras mujeres en la primera mitad del siglo XX”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.*, pág. 245.

⁸¹ INSAUSTI, Santiago J. (2015), “Op. cit”, en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Op. cit.*, pág. 65.

⁸² RAPISARDI, Flavio y MODARELLI, Alejandro (2001), *Op. cit.*, pág. 28.

de sexo contrario (artículo 92 inciso e). La administración de Justicia de Faltas era ejercida por el Jefe de Policía Bonaerense, con carácter de juez de faltas.

Tras un breve paréntesis cargado de expectativas, durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) retornaron y se ampliaron las tácticas represivas hacia las sexualidades disidentes. Según Santiago Insausti, la “primavera camporista” era recordada por militantes del FLH (nacido en 1971 de la reunión organizaciones reivindicativas de homosexuales creadas a partir de 1967) y las maricas, como una etapa en la que llegaron a creer que la represión había desaparecido para siempre. Pero con el retorno de Perón a la presidencia se desencadenó una nueva campaña de moralización. El comisario retirado Margaride fue ascendido al cargo de superintendente de Seguridad, y la represión hacia los homosexuales superó límites históricos, a la vez que la acción de la Triple A sembró el terror: en febrero de 1975, la revista *El Caudillo* vinculada a ministro de Bienestar Social, José López Rega, llamaba a acabar con los homosexuales⁸³. El FLH se disolvió poco antes del golpe de Estado de 1976⁸⁴.

El ímpetu represivo reiniciado desde 1974 se intensificó en el contexto de la última dictadura. Según Santiago Insausti, a partir de su investigación realizada con archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y de entrevistas a militantes de los movimientos de liberación homosexual,

La persecución y detención de maricas y homosexuales no perseguía el asesinato masivo de los contraventores, sino el disciplinamiento de la sexualidad y la exclusión de los infractores del espacio públicos. [Con la tortura] en el caso de los detenidos contravencionales, no se buscaba obtener la denuncia del paradero de sus parejas o amigos, sino que, sin ser menos brutal, era producto de la homofobia de policías y guardia cárceles [...] Los circuitos que seguían los detenidos contravencionales y los detenidos políticos eran muy diferentes⁸⁵.

Según este autor, la desaparición de 400 homosexuales durante la dictadura no habría sido ejecutada por las fuerzas represivas por la identidad sexual de estas personas, sino por su vinculación con organizaciones políticas y/o políticas- armadas.

Durante la última dictadura, la constancia represiva tuvo períodos de intensificación. Por ejemplo, en el momento previo al torneo mundial de fútbol de

⁸³ INSAUSTI, Santiago J. (2015), “Op. cit.”, en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Op. cit.*, págs. 66-67.

⁸⁴ SIMONETTO, Patricio (2017), *Op. cit.*, pág. 55.

⁸⁵ INSAUSTI, Santiago J. (2015), “Op. cit.”, en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Op. cit.*, pág. 73.

1978, las detenciones bajo figuras contravencionales aumentaron con el fin de mostrar a los que arribaran al país para el espectáculo deportivo la imagen de un “país ordenado”. En ese año, se implantó el DIGICOM en patrulleros, un sistema de identificación inmediata que permitía a la policía certificar la presencia o ausencia de antecedentes de ciudadanos demorados en la vía pública o lugares de ingreso público. Si se confirmaba que el demorado había sido detenido antes o había estado preso, se lo remitía a la comisaría⁸⁶. El año 1982, cuando para muchos analistas actuales ya se había iniciado una “transición”, fue señalado por Sebrelí como “el año de asesinato de homosexuales”: 18 víctimas fueron asesinadas con objetos contundentes, cuchillos y golpes de karate, evidenciando la saña de los victimarios⁸⁷. Respecto de estos homicidios, Osvaldo Bazán sostiene que habrían sido ejecutados por el denominado Grupo Cóndor, organización filonazi perteneciente al grupo Nuevo Orden, que también habría incendiado teatros⁸⁸.

El disciplinamiento de las sexualidades fue, entre fines del siglo XIX y el siglo XX, producto de un proceso gradual en el que confluyeron distintos sectores de poder de la sociedad argentina: representantes del mundo científico, de la Iglesia y de gobiernos civiles y militares. La homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo fueron, desde fines del siglo XIX, objeto de una mirada inquisitorial por parte de la ciencia atravesada por el paradigma positivista. Si bien en el caso argentino no existía en esta época legislación penal que castigara las relaciones homoeróticas, su persecución existió por medio del uso policial de las arbitrarias figuras de los edictos policiales, validadas desde el campo de la medicina legal, psiquiátrica y de la criminología. Esta situación se mantuvo sin cambios hasta los inicios de la década de 1930. En ésta, la toma del poder por el primer gobierno de facto del gral. José F. Uriburu inició una persecución de las sexualidades y de sus manifestaciones, que se mantuvo y fortaleció durante el gobierno de Agustín P. Justo, con modificaciones de la legislación realizadas por el Congreso y por los poderes legislativos de las distintas jurisdicciones. Fue durante esta década donde comenzaron a realizarse campañas de moralización. La creación de edictos policiales que colocaron a la homosexualidad, el travestismo y el lesbianismo como objeto de persecución contravencional fue

⁸⁶ RAPISARDI, Flavio y MODARELLI, Alejandro (2001), *Op. cit.*, pág. 74.

⁸⁷ SEBRELI, Juan José (1997), “Op. cit.”, en: SEBRELI, Juan José (1997), *Op. cit.*, pág. 327.

⁸⁸ BAZÁN, Osvaldo (2004), *Op. cit.*, págs. 387-389.

ejecutada entre el gobierno de facto iniciado en 1943 y las primeras presidencias de Juan Domingo Perón. Las razzias policiales fueron las operaciones mediante las que se detenían personas sexualmente disidentes de la heteronorma, entre otros grupos. En los gobiernos civiles y militares posteriores, los edictos y razzias se mantuvieron y, si bien su utilización fue permanente hasta la década de 1980, su aplicación y ejecución se intensificaron cuando las autoridades de turno realizaron campañas de moralización.

Desde la década de 1940 hasta la de 1980, las razzias fueron hechas en la Ciudad de Buenos Aires por la División de Moralidad de la Policía Federal, también por el Departamento Central, la División de Toxicomanía⁸⁹ y por las comisarías; en las provincias, por sus respectivas policías. La intervención de las distintas divisiones policiales en los procedimientos, dependía del grupo sobre el que se ejerciera la represión. En la Ciudad de Buenos Aires y los Territorios Nacionales, las detenciones de personas en lugares públicos y las que se hacían en la vía pública, se excusaban en la aplicación de los edictos policiales y del Código de Procedimientos Especiales. En las provincias, en los códigos contravencionales locales.

1. 2. ...y en la apertura democrática y el gobierno constitucional..., destape, homosexualidad, travestismo, razzias y ¿campañas de moralización?

En medio de las dinámicas de apertura política, una de las expresiones que comenzó a aparecer en la prensa y en la sociedad fue la de destape. La expresión surgida en España a comienzos de la década de 1970, refería al fenómeno cinematográfico por el que comenzaron a verse desnudos en las películas, en el marco del fin del franquismo. Entre 1975 y 1982, la sexualización del cine español implicó, entre otras cosas, abordar formas de sexualidad que durante mucho tiempo habían estado reprimidas en España, como la homosexualidad, la transexualidad, el fetiche, las perversiones, o el incesto⁹⁰.

⁸⁹ En 1975, la División de Toxicomanía alcanzó estatus departamental. MANZANO, Valeria (2017), *Op. cit.*, pág. 355.

⁹⁰ KOWALSKY, Daniel (2007), "Cine nacional *non grato*. La pornografía española en la Transición (1975- 1982)", en: BERTHIER, Nancy y SEGUÍN, Jean- Claude (2007), *Cine, nación y nacionalidades en España*, Madrid: Casa Velázquez, pág. 205.

En el caso de la Argentina, el uso de la expresión destape tuvo una primera gravitación durante el gobierno de facto del general Viola⁹¹. Valeria Manzano plantea que en la temporada 1982-1983 algunos episodios vinculados a la censura de una publicidad y la clausura de una sala teatral en la que se representaba una obra en la que había desnudos frontales femeninos y masculinos, encendieron luces de alerta sobre la aceleración del destape argentino⁹². Claudia Feld señalaba que el “destape mediático” se produjo cuando los medios comenzaron a tratar los temas que la dictadura había prohibido, lo que incluía lo político y lo que había sido percibido como “amoral” por las fuerzas armadas: los desnudos, el sexo, las “malas palabras”⁹³. Entre los tópicos el destape estuvo el de la sexualidad y, dentro de ésta, la homosexualidad y el travestismo en particular; los espacios de homosocialidad comenzaron a ser objeto de la mirada de la prensa. Ese interés mediático por la homosexualidad era parte del destape.

Con el advenimiento de un orden político democrático, a la vez que se inauguraban espacios de sociabilidad para homosexuales y lesbianas, como discotecas, se mantuvieron las prácticas de control estatal sobre el espacio público y los espacios privados de entretenimiento. Las razzias policiales se realizaron a lo largo y ancho del país. Osvaldo Bazán menciona, siguiendo a Carlos Jáuregui, que entre el 20 de diciembre de 1983 y el 21 de marzo de 1984, se produjeron en todo el país 21343 detenciones para averiguación de antecedentes⁹⁴. Diego Sempol, a partir de un corpus de fuentes amplio, calculó que en la Ciudad de Buenos Aires se produjeron entre septiembre de 1983 y diciembre de 1991, 2293 detenciones, de las cuales el 90,7 % eran hombres; el 6,5 %, travestis, y el 2,7 %, mujeres. Estas detenciones se habrían producido durante dos olas, la primera ocurrida entre 1984 y 1988, con un pico en 1985 (344 detenciones)⁹⁵. Según este autor, entre julio de 1983 y junio de 1986 se produjo un incremento de la violencia policial, que implicó la detención, el maltrato, el chantajeo o coima a homosexuales; la tortura, el asesinato y

⁹¹ FABRIS, Mariano (2012), “El Episcopado argentino, el “destape” y la amenaza a los valores tradicionales, 1981-1985”, en: *Revista Cultura y Religión*, vol. VI, N° 1, Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, junio de 2012, pág. 96.

⁹² MANZANO, Valeria (2018), “Tiempos de destape: sexo cultura y política en la Argentina de los ochenta”, Inédito, pág. 9

⁹³ FELD, Claudia (2015), “La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el ‘show del horror’”, en: FRANCO, Marina y FELD, Claudia (dirs) (2015), *Op. cit.*, pág. 291.

⁹⁴ BAZÁN, Osvaldo (2004), *Op. cit.*, pág. 403.

⁹⁵ SEMPOL, Diego (2014), *Op. cit.*, págs. 49-50.

la coima a travestis, y la detención de lesbianas⁹⁶. El registro periodístico muestra que en dos semanas de mayo de 1988, fueron detenidos 170 gays, travestis y lesbianas en razzias realizadas en boliches en la Ciudad de Buenos Aires. En ese año, la CHA recibió denuncias que manifestaban que en algunas detenciones se producían extracciones compulsivas de sangre para realizar el test Elisa que detecta la presencia de anticuerpos del VIH⁹⁷. La aparición del sida fue utilizada por policías de distintas jurisdicciones para justificar demoras y supuestos “estudios” desde 1983⁹⁸. En 1987, notas periodísticas sobre detenciones de travestis en la Provincia de Buenos Aires sostenían que se realizaban estudios acerca de la presencia de anticuerpos de VIH a las detenidas⁹⁹. Además de conectarse con esas “preocupaciones” en torno al sida, estas olas represivas se sustentaron jurídicamente en la aplicación de los edictos policiales y en figuras penales vinculadas a la tenencia de estupefacientes, en un contexto en el que la dirigencia política comenzaba a plantearse una serie de debates acerca de lo que denominaban el “flagelo de la droga”¹⁰⁰.

Los focos de persecución sexual fueron los lugares de reunión de homosexuales, gays, travestis, lesbianas, y las denominadas casas de masajes en las que se ejercía la prostitución femenina. En estos casos no se perseguía sólo a proxenetas sino también a las prostitutas. Entre enero y marzo de 1984 fueron clausuradas 30 casas de masajes en la Ciudad de Buenos Aires¹⁰¹. En marzo de 1984, el titular de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal afirmaba “la policía está alerta y de ninguna manera actúa pasivamente con relación a hechos que atenten contra la moralidad pública”¹⁰². Durante marzo de 1985 fueron cerradas otras

⁹⁶ SEMPOL, Diego (s/f), “Capítulo 2: La violencia policial hacia la disidencia sexual en la postdictadura”, s/l, pág. 1, [en línea] <www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/06/SEMPOL-Diego-Violencia-policial-hacia-disidencia-sexual-GEIPAR-2006131.pdf>

⁹⁷ *Ibidem*, pag. 17.

⁹⁸ SYMNS, Enrique, “S.I.D.A.: el cáncer “gay””, en: *Revista El Porteño*, Año II, N° 21, Buenos Aires, Septiembre de 1983, pág. 41.

⁹⁹ ““Travestis” detenidos en Panamericana” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14908, 13 de agosto de 1987, pág. 38.

¹⁰⁰ MANZANO, Valeria (2017b), “Drogas y política en la Argentina de los ochenta”, en: *Revista SAAP*, Vol. 11, N° 2, Argentina, noviembre 2017, págs. 313-314.

¹⁰¹ “Allanamiento y clausura de otro salón de masajes”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13677, Buenos Aires, 14 de marzo de 1984, pág. 29.

¹⁰² “Allanamiento y clausura de otro salón de masajes”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13677, Buenos Aires, 14 de marzo de 1984, pág. 29.

50 casas de masajes¹⁰³. En una nueva ola de cierres, entre julio y septiembre de 1988, fueron cerradas 522 en la Ciudad de Buenos Aires¹⁰⁴. En la mayoría de los casos, las clausuras se hicieron justificadas en la violación de la ley de profilaxis

En lo referido a las disidencias sexuales, las razzias y persecuciones se conectaban con la creciente visibilidad de un circuito de espacios a los que asistían homosexuales, gays, travestis y lesbianas, lo que marca que, ante la apertura de las costumbres, el Estado actuaba con los tradicionales mecanismos de reacción conservadora. En la noche del 10 de diciembre de 1983, en pleno clima de fiesta por la asunción de Alfonsín, abrió un boliche gay en Pueyrredón y Las Heras, el Old Brick¹⁰⁵. Según señala Ernesto Meccia, desde la reapertura democrática de 1983 hasta 1995 los establecimientos abiertos para homosexuales en la Ciudad de Buenos Aires fueron seis boliches bailables, seis bares o pubs y seis cines pornográficos (varios, con una duración efímera). Exceptuando los cines, la mayoría de esos espacios se encontraban en un radio que tenía por centro las avenidas Santa Fe y Pueyrredón, cercanos a las Avenidas 9 de Julio, Coronel Díaz y Las Heras¹⁰⁶. Otros establecimientos abiertos a partir de la apertura democrática fueron los saunas.

Homosexuales, travestis y lesbianas fueron víctimas de la persecución estatal mediante la acción policial. En la Ciudad de Buenos Aires, según Carlos Jáuregui, los procedimientos policiales en los que eran detenidos homosexuales se dividían en dos tipos: procedimientos en la vía pública y procedimientos en lugares de reunión. Las comisarías intervinientes eran, en general, la 17 y la 19 debido a que eran las que estaban en la zona de circulación de gays. En los procedimientos en la vía pública, la figura utilizada para justificar la detención era la de averiguación de antecedentes. Los detenidos eran hostigados para que se “confesaran” homosexuales, se los amenazaba con informar telefónicamente a la familia y/o al trabajo las razones de la detención. Luego se les aplicaba la contravención del edicto 2H (que punía el acto de incitar u ofrecerse públicamente al acto carnal, sin distinción de sexos) y, en el caso de travestis, el 2F (que castigaba a personas que se exhibieran en la vía pública o

¹⁰³ “Cerraron 50 casas de masajes”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14052, Buenos Aires, 28 de marzo de 1985, pág. 40.

¹⁰⁴ “Casas de masajes: 522 clausuras”, en: *Diario Clarín*, Año XLIV, N° 15307, Buenos Aires, 15 de septiembre de 1988, págs. 32-33.

¹⁰⁵ INSAUSTI, Santiago J. (2015), “Op. cit”, en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Op. cit.*, pág. 75.

¹⁰⁶ MECCIA, Ernesto (2011), *Op. cit.*, págs. 123-124.

lugares públicos vestidos con ropas del sexo contrario). En los procedimientos en lugares de reunión, al no existir legislación respecto de la habilitación de los bares gays, estos eran habilitados con figuras anacrónicas, y para poder mantener sus puertas abiertas debían “coimear” a la comisaría de la zona. Cuando se producían las razzias en estos lugares, las contravenciones que se les aplicaban a los detenidos eran las de ebriedad y escándalo¹⁰⁷. Si bien Jáuregui señala las figuras contravencionales como principal mecanismo de persecución estatal de la homosexualidad, el registro periodístico de la época permite observar que también se utilizaron figuras penales vinculadas a drogas ilegalizadas.

Una razzia tipo en lugares privados de acceso público implicaba una serie de procedimientos. Las luces del lugar eran encendidas, se apagaba la música, y se detenía a los presentes para trasladarlos a la comisaría de la zona. En algunos casos, se denunció que la policía “plantaba” evidencias, colocando pequeñas cantidades de drogas ilegalizadas en mostradores para justificar la clausura de bares. Cuando los detenidos eran llevados a la comisaría, se les realizaba la averiguación de antecedentes y/o se les hacían firmar las contravenciones con los mecanismos de presión ya explicados. Cabe destacar que aquellas personas que “hubieran infringido” tres contravenciones en un año, recibían una pena de 30 días en la cárcel de Devoto o en comisarías¹⁰⁸.

Las razzias policiales fueron realizadas en distintos puntos del país desde diciembre de 1983. Las de la Ciudad de Buenos Aires y las del conurbano bonaerense fueron, en algunos casos, informadas por diarios como *Clarín*; muchas otras no lo fueron¹⁰⁹. Diego Sempol, siguiendo a Carlos Jáuregui, afirmó que éstas en la Ciudad de Buenos Aires muchas veces se intensificaban en los meses de verano¹¹⁰.

¹⁰⁷ JÁUREGUI, Carlos L. (1987), *Op. cit.*, págs. 189-192.

¹⁰⁸ SEMPOL, Diego (s/f), “Op. cit.”, pág. 37.

¹⁰⁹ Santiago Insausti siguiendo el *Boletín de la CHA* mencionó las siguientes razzias en la Ciudad de Buenos Aires que afectaron en particular a homosexuales y que no fueron encontradas en el relevo de *Clarín*: 22 de marzo de 1984: 50 detenidos en razzia en el boliche Balvanera; 27 de diciembre de 1984: 9 detenidos en razzia en boliche Porciano (los detenidos fueron delatados en sus trabajos y hogares); 14 de enero de 1985: 11 detenidos en local Pijama; 17 de enero de 1985: 14 detenidos en café Luz Verde; 29 de enero de 1985: número indeterminado de detenidos en razzia en el cine Avenida; 2 de febrero de 1985: 20 detenidos en discoteca Contramano (lugar en el que se creó la CHA) por ebriedad, desacato y averiguación de antecedentes; 7 de febrero de 1985: detención de concurrentes a local Viceversa. INSAUSTI, Santiago J. (2015), “Op. cit.”, en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Op. cit.*, pág. 76.

¹¹⁰ SEMPOL, Diego (s/f), “Op. cit.”, pág. 27. SEMPOL, Diego (2014), *Op. cit.* pág. 52. JÁUREGUI, Carlos L. (1987), *Op. cit.*, pág. 191.

Sin embargo, el registro periodístico permite observar que fueron una práctica constante a lo largo de cada año. El diario *Clarín* también informó sobre razzias ocurridas en los meses de verano en Mar del Plata, pero no informó sobre las ocurridas en distritos como Córdoba y Rosario, en los que también eran constantes¹¹¹.

La descripción de este tipo de operativos policiales fue reiterada en las páginas de los medios de prensa entre enero de 1984 y 1988. En el caso particular del diario *Clarín*, las notas sobre razzias en que fueron detenidos homosexuales o travestis tuvieron características particulares, en las que se describían peyorativamente elementos vinculados a su sexualidad. Un dato a destacar es que, durante 1984, cuando *Clarín* refirió a razzias en las que eran detenidos homosexuales, estos eran acusados de comisión de delitos penales vinculados a la violación de la ley de estupefacientes, no a contravenciones. Durante 1985 esto se modificó, siendo las notas referidas a detenciones por averiguación de antecedentes. Durante 1986, una serie de notas asociaban homosexualidad a patotas juveniles que ocasionaban destrozos. Las notas encontradas del período diciembre de 1983 a 1986 referían a la detención de hombres homosexuales y de travestis en la Ciudad de Buenos Aires, y la Provincia de Buenos Aires. No se encontraron notas que mencionaran la detención de lesbianas. En el caso de notas que referían a detenciones de travestis ocurridas entre 1984 y 1987, las detenidas eran acusadas de robo, resistencia a la autoridad, lesiones y violación de la ley de profilaxis, tanto en la Ciudad de Buenos Aires, como en la Provincia de Buenos Aires, y otras ciudades del interior. Las notas encontradas de 1987 referían solamente a la detención de travestis en la Provincia de Buenos Aires, y las vinculaban a redes internacionales de prostitución. En 1987, en dos notas referidas a una razzia en un boliche en la Ciudad de Buenos Aires en las que las detenidas eran travestis, la prensa en un primer momento sostuvo que habían sido detenidos gays. Las de 1988, referían a

¹¹¹ Enrique Symns sostenía en 1985 que la represión en Rosario era más fuerte que en Buenos Aires. SYMNS, Enrique “Las chicas de Rosario”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 37, Buenos Aires, enero de 1985, pág.78. Para el caso de la ciudad de Córdoba, según Gustavo Blázquez y María Gabriela Lugones, sus entrevistados les manifestaron que el retorno a la vida democrática se produjo entre 1986 y 1987, cuando se derogaron algunos artículos de los códigos de faltas. BLÁZQUEZ, Gustavo y LUGONES, María Gabriela (2014), “Op. cit.”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.*, pág. 330.

detenciones de homosexuales, travestis y lesbianas en la Ciudad de Buenos Aires, y volvía a establecerse un vínculo con drogas ilegalizadas.

En las páginas policiales de *Clarín*, la homosexualidad fue vinculada a las drogas ilegalizadas en 1984 y en 1988. En una nota sobre una razzia ocurrida en un restaurante del barrio de Once, a la que el diario lo caracterizó como “espectacular”, se detalló que actuaron conjuntamente la división de Moralidad, la de Toxicomanía y la comisaría de la zona. Los detenidos se habrían encontrado consumiendo marihuana, por lo que se los detuvo por infracción a la ley de estupefacientes. Se señalaba que los vecinos sostenían que se trataba de un lugar al que asistían personas del “mundo “gay””, aunque no se había confirmado el dato¹¹². Otra nota de *Clarín* referida a una razzia en un sauna, titulaba “Detienen a homosexuales en un baño sauna”¹¹³. La nota sostenía que el allanamiento había sido realizado tras “celosa como discreta vigilancia” por parte de los investigadores policiales desde que tomaron conocimiento de que allí “se daban cita individuos catalogados como homosexuales masculinos”, y señalaba que al ingresar al lugar los policías pudieron “comprobar que en sus diferentes ambientes hallábanse individuos de diversas edades y condiciones sociales, realizando actividades sexuales”. La redacción de la nota evidenciaba que la mirada policial buscaba a homosexuales, lo que la fuerza podía justificar en la vigencia de la normativa de procedimientos especiales de la Policía Federal, que en su artículo 207 refería que los comisarios debían comunicar a la Superintendencia de Investigaciones Criminales sobre la presencia de lugares o casas en que se reunieran homosexuales.

Otro de los rasgos de las notas policiales de *Clarín* sobre razzias en las que eran detenidos homosexuales, era la condena moralizante y peyorativa de la homosexualidad. En la nota del 30 de mayo de 1984, por ejemplo, se sostenía que “se determinó que un gran porcentaje de ellos eran casados y con inclinaciones inmorales”. Esta adjetivación negativa era una de las construcciones discursivas médicas y criminológicas sobre la homosexualidad que, diseminadas desde fines del siglo XIX, se mantuvieron vigentes durante gran parte del siglo XX. También lo era la referencia al carácter interclasista e interetario de las relaciones homosexuales. La

¹¹² “Razzia en un restaurante de Once”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13703, Buenos Aires, 9 de abril de 1984, pág. 28.

¹¹³ “Detienen a homosexuales en un baño sauna”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13752, Buenos Aires, 30 de mayo de 1984, pág. 28.

valoración moralizante y peyorativa, que no aparecía en notas referidas a clausuras de casas de masajes en las que se ejercía la prostitución femenina, sí lo hacía cuando las prácticas eran homoeróticas, y se agregaba que había “orgías durante las que se consumía marihuana”. Respecto de los dueños del lugar, sostenía que las dificultades económicas los habían llevado a recibir a personas del “ambiente “gay””, actividad que les dejaba “buenos dividendos”. Fuera cierto o no el testimonio de los dueños del lugar, la referencia a los réditos económicos permite observar uno de los prejuicios heteronormativos respecto de la homosexualidad. Tal como señalaba Néstor Perlongher: “La homosexualidad no produce ni reproduce nada: por consiguiente, un homosexual debe ser rico. En algún sitio del imaginario social, la homosexualidad es siempre una fiesta: derroche de semen, derroche de dinero, derroche de flujos económico libidinales”¹¹⁴.

Asimismo, la prensa también recuperaba otra construcción centenaria que asociaba homosexualidad al delito. Esta asociación se actualizó en la década del '80, tomando como elemento articulador el mundo de las drogas ilegalizadas. También en 1984, un detenido en una causa por tráfico de drogas en la ciudad de Rosario declaró ante un medio que cuatro empresarios del mundo de las finanzas, de editoriales y de tiendas, manejaban el mundo de las drogas (marihuana y cocaína) en esa ciudad, y que algunos homosexuales eran utilizados como correos para la venta¹¹⁵. Al día siguiente, *Clarín* difundía la noticia de que el mismo detenido había denunciado amenazas, y le asignaba la culpabilidad de éstas a “un homosexual al que conocí en un boliche”. El supuesto amenazado agregaba, según el diario, que “[...] los homosexuales se están metiendo de lleno en el negocio de las droga y trabajan en la zona céntrica engancharo a los clientes o buscando la **blanca** (marihuana) para su consumo personal. No son correos y se dedican a ubicar merca de la buena”¹¹⁶. Esta declaración es particularmente interesante por su nivel de contradicción y desconocimiento de la jerga. En primer lugar, se les atribuía a “los homosexuales” como conjunto el estar “metiéndose en el negocio de la droga”. Luego se les asignaba el actuar como “enganche de clientes”, por lo tanto de ser uno de los

¹¹⁴ PERLONGHER, Néstor (1993), *Op. cit.*, págs. 170-171.

¹¹⁵ “Revelaciones sobre la droga en Rosario”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13757, Buenos Aires, 4 de junio de 1984, pág. 31.

¹¹⁶ “Amenazaron al denunciante”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13758, Buenos Aires, 5 de junio de 1984, pág. 37. El destacado corresponde al diario.

eslabones de la cadena de la venta de drogas, para después señalar que eran sólo consumidores y no “correos”. En la contradicción, lo único que quedaba como representativo era que los homosexuales de Rosario como grupo unificado participaban, de una u otra manera, del tráfico de drogas. Por otra parte, la nota pretendía mostrarle al lector un testimonio que “manejaba” la información del mundo de las drogas; sin embargo, el uso del lenguaje era errado: “blanca” y “merca” son términos que refieren a la cocaína y no a la marihuana. El caso de los “homosexuales rosarinos” y la droga no fue, por cierto, el único. De forma intermitente, *Clarín* informaba de procedimientos en los cuales esa asociación se tornaba evidente, como cuando la policía realizaba procedimientos contra drogas en bares de reunión de homosexuales, travestis y lesbianas¹¹⁷.

La supuesta violación a la ley de estupefacientes no fue la única forma por la que la policía aplicó figuras penales a homosexuales y travestis, algo que -por otra parte- ocurrió en todo el país. Durante el verano de 1985, el intendente de Mar del Plata refería al cierre de un café concert en su jurisdicción, sosteniendo que allí se practicaban excesos que constituían actos “obscenos que no sólo atentaban contra la moral pública, las buenas costumbres y los sentimientos de humanidad, [sino que también] configuraban delitos reprimidos por el código Penal”. *Clarín* transcribía la “explicación” del intendente de lo que estos espectáculos mostraban “[...] se desnudaban totalmente los individuos que intervienen, llevando a cabo actos sexuales con una considerable variedad de desviaciones, en donde podían verse fenómenos o individuos amorales con sus cuerpos marcadamente femeninos, pero con órganos sexuales masculinos, efectuando prácticas amoratorias en forma promiscua”¹¹⁸. La descripción reunía y sintetizaba el gran conjunto de construcciones estigmatizantes de la homosexualidad y el travestismo construidas desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX. Las personas trans que describía ni siquiera eran denominadas sujetos, sino “fenómenos”, “individuos amorales”, y sus prácticas sexuales consideradas “una variedad de desviaciones”, no un mero espectáculo pornográfico. Además se acusaba a estos espectáculos de infringir el Código Penal. Se señalaba

¹¹⁷ “Procedimiento en un local de diversión del Barrio Norte”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15172, Buenos Aires, 8 de mayo de 1988, pág. 27. “Disturbios en confitería con un grupo de “gays””, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15193, Buenos Aires, 29 de mayo de 1988, pág.35.

¹¹⁸ “Clausuran de casas de masajes y de porno shows”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 13982, Buenos Aires, 17 de enero de 1985, págs. 34-35.

que “tales desviaciones son exteriorizadas y anunciadas con la mayor difusión, a efectos de atraer público” por lo que se entendía que no se podían amparar constitucionalmente en el artículo 1º, ya que no eran actividades privadas. La mención a este artículo era errada, ya que el artículo que amparaba constitucionalmente las acciones privadas era el número 19. Un elemento interesante a destacar es la mención a “atraer al público”, lo cual denota la existencia de un interés en estos espectáculos en sectores de la sociedad en el marco del destape, y al que una autoridad municipal pretendía impedir el acceso.

Siguiendo con el caso de Mar del Plata de 1985, el local fue reabierto días después por una orden judicial que había declarado nulo el decreto municipal que autorizaba el cierre. Se inició luego una batalla judicial, ya que la municipalidad de la ciudad balnearia apeló el fallo días después sosteniendo que “El intendente municipal [...] no ha obrado impulsado por un sentimiento personal ni discriminatorio, sino que lo hizo a pedido de diversas instituciones, familias, de partidos políticos y del propio obispado, que le requerían la aplicación de normas de orden público que tutelaran el principio de moralidad y las buenas costumbres”¹¹⁹. Como se puede observar, los argumentos retornaban a la idea de una moralidad compartida a nivel social, y a los espectáculos del mencionado porno show como contrarios a ésta. La referencia a la familia, entendida con la lógica heteronormativa, aparecía acompañada a la Iglesia, que había cumplido un rol ideológico fundamental en la construcción de la representación de “familia”, y también en las campañas de moralización desde la década de 1940. La referencia a los partidos políticos como generalidad, sin distinción de cuáles participaban de estos “pedidos” ponía en relieve la lógica “democrática” y por tanto, institucional dentro del régimen constitucional, de esta “moralidad”.

Otro rasgo a destacar respecto del tratamiento del travestismo que hacía *Clarín* es que la entendía como homosexualidad. En una nota de referida a la detención de dos travestis en un tren, la palabra travestis aparecía entrecomillada, y el diario los definía como homosexuales vestidos con prendas de mujer. Se señalaba que la policía había intervenido porque había recibido denuncias de los pasajeros, molestos por el comportamiento de estas personas que bebían cerveza, y que ante el

¹¹⁹ “Apelan la decisión judicial”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 13997, Buenos Aires, 1 de febrero de 1985, págs. 28-29.

interrogatorio policial habían roto las botellas y herido a los oficiales. La nota continuaba describiendo sarcásticamente la internación de las travestis en el hospital Gandulfo, escena a la que tildaba de “tragicómica”, y citaba palabras de una empleada del hospital que sostenía “Este hombre estaba siliconado por todas partes. Tenía todo el busto y la parte de la cola lleno de siliconas al extremo de hacer muy difícil nuestro trabajo de colocarle inyecciones en esa parte del cuerpo. Además estaba casi completamente depilado y tenía el pelo teñido y muy largo, realmente parecía una mujer”¹²⁰.

Clarín construía discursivamente al travestismo como falsedad, con una lógica sexista que atribuía determinado tipo de conductas y de estética a determinado sexo biológico, a la vez que también construía una asociación entre travestismo y escándalo. En otra nota referida a un robo afirmaba “Vistiendo atuendos femeninos pero mostrando una carga de agresividad más propia de un hombre que de una mujer, un conocido homosexual y travestido marplatense, asaltó e hirió levemente con una sevillana a un taxista”¹²¹. La violencia y el escándalo eran señalados por *Clarín* como rasgos destacables de las travestis. En un operativo en Panamericana en el que fueron detenidas 23 travestis, *Clarín* sostenía que “las “trabajadoras” de la noche **se resistieron con uñas y dientes a la intervención policial. Cuatro de ellos, muy enfurecidos, se ensañaron con el jefe policial a cargo de operativo, a quien propinaron puntapiés y arañazos**”¹²². La nota señalaba que en el mes de julio 1986, 105 travestis habían sido detenidas en operativos efectuados en San Fernando, Virreyes y Tigre, y también se burlaba del travestismo, oscilando en el uso de artículos masculinos para referir a las detenidas, el uso entrecomillado de términos femeninos, una descripción vouyerista de vestimentas, pelucas y accesorios. También había referencias a “gritos histéricos”. La acción policial era presentada como reestablecedora del orden, y como acto de desenmascaramiento. Mientras se reproducían las detenciones de travestis en el conurbano bonaerense, la cobertura de *Clarín* mantuvo como constantes la indiferenciación entre homosexualidad y

¹²⁰ “Dos “travestis” hirieron, dentro de un tren, a policías: están presos”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14344, Buenos Aires, 18 de enero de 1986, págs. 24-25.

¹²¹ “Taxista de Mar del Plata asaltado por un “travesti””, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14359, Buenos Aires, 2 de febrero de 1986, pág. 43.

¹²² “Policías arañados por un grupo de travestidos”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14537, Buenos Aires, 2 de agosto de 1986, pág. 35. El destacado corresponde al diario.

travestismo¹²³, la adjetivación del travestismo como amoralidad¹²⁴, y su asociación al escándalo y la violencia, a la tenencia de armas blancas y de drogas, y al sida¹²⁵. En las escasas menciones a detenciones de lesbianas, ellas fueron asociadas al “escándalo” por realizar “escenas eróticas en plena calle”¹²⁶.

Las razzias policiales que perseguían la homosexualidad y el travestismo fueron comunicadas por *Clarín* con un tono moralizante, y remitía al uso de los términos que se habían construido entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX para estigmatizarlos. En su discurso de notas policiales, la homosexualidad y el travestismo eran sinónimo de amoralidad, inmoralidad, drogas, violencia, desviación sexual. Las representaciones construidas sobre la homosexualidad remitían, tal como señala Ernesto Meccia, a imaginar la vida de los gays “como un conjunto de prácticas perversas e inmorales que necesitaban de lugares subterráneos y nocturnos para desarrollarse”¹²⁷.

Esos modos de representar a las sexualidades no-heteronormativas retomaban discursos que parecieran “residuales” –en términos de Raymond Williams– dentro de un discurso dominante. En tal sentido, contrastaban con las formas en las que el propio diario *Clarín*, entre muchos otros medios de la época, concebían a la sexualidad heterosexual en “tiempos de la democracia”. Si bien es necesarios mucho más trabajo para sostener este punto, en sus informes sobre sexualidad, *Clarín* solía hacer una homologación entre la apertura política democrática y la urgencia de “democratizar” las parejas heterosexuales, entendiendo por esto el placer de los conyugues, y una mayor valoración del lugar de la mujer, a la vez que asociaba la sexualidad a la constitución de parejas monogámicas con fines reproductivos

¹²³ “Policías heridos por un grupo de enfurecidos “gay”: varios detenidos”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14800, Buenos Aires, 26 de abril de 1987, pág. 37. “Preventiva para siete “travestis””, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14803, Buenos Aires, 29 de abril de 1987, pág. 41. Las dos notas refieren a la misma razzia policial, en la primera las detenidas son caracterizadas como “gays”, “homosexuales”, “con trajes de lentejuelas y plumas”; en la segunda, como “travestis”.

¹²⁴ “Razias en el Conurbano”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14596, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1986, pág. 49. “Resultados de una razzia”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14678, Buenos Aires, 22 de diciembre 1986, pág. 50.

¹²⁵ “Policías lesionados por un travestido”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14597, Buenos Aires, 1 de octubre de 1986, pág. 51. “Panamericana: “travestis” detenidos”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14894, Buenos Aires, 30 de julio de 1987, pág. 45. ““Travestis” detenidos en Panamericana”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14908, Buenos Aires, 13 de agosto de 1987, pág. 38.

¹²⁶ “Disturbios en confitería con un grupo de “gays””, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15193, Buenos Aires, 29 de mayo de 1988, pág. 35.

¹²⁷ MECCIA, Ernesto (2006), *Op. cit.*, pág. 121.

[...] la Argentina está recuperando su vida democrática. Y es importante señalar que ésta no podrá agotarse en formalidades políticas: deberá abarcar, necesariamente, al hombre y a la mujer en su totalidad. En una totalidad que incluye, primordialmente, al amor y a la familia. Incluyendo, claro, la temática sexual enfocada con adultez y responsabilidad. Por eso, en los países más desarrollados la educación sexual es materia obligatoria en las escuelas¹²⁸.

Sin embargo, toda relación erótica y toda identidad sexual que no se ajustaran a los parámetros heterosexuales eran denostadas. *Clarín* validaba la idea de una educación sexual promovida por el Estado pero que se sostuviera en supuestos criterios adultos y responsables, que fortalecieran patrones históricamente asociados los discursos heteronormativos “residual”-católico y “dominante”-estatal-cientificista. El discurso de *Clarín* se nutría de la lógica policial que mediante razzias, detenciones por averiguación de antecedentes, aplicación de edictos policiales, y armado de causas con acusaciones vinculadas a supuestos delitos, sustentaba la persecución y control estatal de las sexualidades no-heteronormativas.

Para 1988, una campaña más limitada se desarrolló entre abril y septiembre en la Ciudad de Buenos Aires, en un contexto de un creciente pánico moral. El incremento en número de casos de VIH/sida, la visibilización del consumo de drogas en distintos sectores sociales puesto en evidencia con el asesinato de Alicia Muñoz y la muerte de Alberto Olmedo, la problematización de los consumos de alcohol y drogas entre los jóvenes, y los debates en torno de un supuesto incremento de casos de delincuencia juvenil generaron un nuevo momento de incertidumbre. Sólo en poco más de dos semanas, fueron detenidos 170 gays, travestis y lesbianas en dos razzias realizadas en boliches en la Ciudad de Buenos Aires. En ambos casos actuó la División de Drogas Peligrosas, y uno de ellos estuvo dirigido por una jueza de Instrucción en lo Criminal¹²⁹. Entre julio y septiembre de ese mismo año, fueron cerradas 522 casas de masajes en la Ciudad de Buenos Aires. El ombusman porteño Antonio Cartañá recomendó a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires clausurar las casas de masajes, saunas y videobares en los que se ejerciera o incitara a la prostitución. Si bien la argumentación del funcionario sostenía que los prostíbulos entrañaban la trata de blancas y el proxenetismo, lo que era una violación

¹²⁸ “Mitos y verdades del sexo en Argentina”, en: *Revista Clarín*, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1983, págs. 12 a 14.

¹²⁹ “Procedimiento en un local de diversión de Barrio Norte: 70 detenidos”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15172, Buenos Aires, 8 de mayo de 1988, pág.27. “Disturbios en confitería con un grupo de “gays””, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15193, Buenos Aires, 29 de mayo de 1988, pág. 35.

a la libertad y dignidad de las mujeres, luego continuaba sosteniendo que esos establecimientos constituían una verdadera amenaza contra la salud y la moral pública, y para la seguridad¹³⁰. En ese año, en la Provincia de Buenos Aires se realizaron razzias y operativos en busca de drogas en Mar del Plata y otras ciudades balnearias¹³¹, en la Isla Maciel contra la prostitución¹³², y hubo razzias masivas en el Conurbano¹³³.

Las crónicas de las razzias de la Ciudad de Buenos Aires de mayo de 1988 publicadas por *Clarín* volvían sobre las descripciones que hacían referencia a homosexuales que utilizaban pelucas y tacos altos, a disturbios al momento de la intervención policial, a la supuesta tenencia de drogas, y a supuestas escenas de erotismo entre lesbianas en la vía pública, que reclamaban frente a puertas de una comisaría la liberación de los detenidos en una razzia.

El recorrido hasta aquí planteado permite observar distintas cuestiones. En primer lugar, que en el contexto de la apertura democrática el gobierno no abandonó las prácticas de control social y sexual que se habían desarrollado durante gran parte del siglo XX. En los cuatro años analizados, no hubo desplazamientos significativos en lo que refiere a la legislación, los procedimientos policiales, y los grupos sobre los que el Estado ejercía represión. La homosexualidad, el travestismo y el lesbianismo continuaron siendo perseguidos mediante la figura de averiguación de antecedentes y razzias en las que se aplicaban edictos policiales en la Ciudad de Buenos Aires, y faltas en la Provincia de Buenos Aires, que en ambos casos estaban bajo decisión de jefes de Policía. A esto se sumó el sostenimiento policial de la asociación de las sexualidades no-heteronormativas al mundo del delito mediante acusaciones con figuras penales vinculadas al narcotráfico, los daños y lesiones, la obscenidad y el robo. Por otra parte, medios de prensa, como *Clarín*, no variaron los modos de narración de estos episodios, continuaron actuando como eco del discurso policial, y mantuvieron en circulación representaciones dominantes con elementos “residuales”

¹³⁰ “Recomiendan el cierre de locales de masajes”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15282, Buenos Aires, 26 de agosto de 1988, pág. 38.

¹³¹ “Allanaron una boite”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15126, Buenos Aires, 21 de marzo de 1988, pág. 35. “Razia por drogas en Miramar”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15238, Buenos Aires, 12 de julio de 1988, pág. 37.

¹³² “Razia en la Isla Maciel”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15190, Buenos Aires, 26 de mayo de 1988, pág. 38.

¹³³ “Otros 67 detenidos por razia en el Conurbano”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15254, Buenos Aires, 28 de julio de 1988, pág. 42.

propios de sectores católicos, que tenían características homo-trans-lesbofóbicas y que reforzaban la estigmatización de las sexualidades no-heteronormativas.

1.2.1. Explicar las razzias que persiguieron la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática

La recurrencia de las razzias policiales en las que fueron detenidos homosexuales, travestis, lesbianas y prostitutas entre diciembre de 1983 y 1988 ha sido explicada de distintas formas. En primer lugar, como producto de una lógica burocrática por parte de las fuerzas policiales que necesitaban hacer número en sus registros. En segundo lugar, como un mecanismo heredado de la dictadura que el nuevo gobierno constitucional no había desarticulado. Diego Sempol sostiene que la población homosexual era utilizada para hacer número, ya que la medición de la efectividad y eficiencia de las comisarías se hacía en función de las estadísticas de detenciones realizadas, y que en algunos casos éstas podían ser frenadas mediante coimas. Y que la situación de cuasi ilegalidad en que estaba entrampada la homosexualidad permitía justificar que casi todas las dependencias policiales persiguieran homosexuales, y que estas situaciones fueran minimizadas por la sociedad argentina, existiendo entonces un estado de excepción engarzado con el sistema democrático¹³⁴. En este sentido, la explicación de Sempol sigue las líneas marcadas por la interpretación de Carlos Jáuregui en 1987, quien arrogaba el mayor peso de las responsabilidades de la represión a homosexuales a la policía, y le otorgaba al gobierno alfonsinista la de haber trabajado poco y nada en materia de sexualidad, y haber preferido atender reclamos de sectores reaccionarios propiciando formas de censura, represión y ocultamiento de cuestiones trascendentales¹³⁵. Cabe pensar que cuando Jáuregui sostenía que existía una continuidad en el accionar de la dictadura y del gobierno de Alfonsín en cuanto a la represión de la homosexualidad, estaba intentando, como referente de la CHA, hacer una denuncia política con el fin de presionar al gobierno para que modificara su accionar, tildándolo de poco

¹³⁴ SEMPOL, Diego (s/f), "Op. cit.", págs. 25; 29; 35-36. En su tesis, Sempol no problematiza la responsabilidad/decisión gubernamental-estatal en la continuidad de las razzias, si bien contempla las divergentes posiciones de figuras del radicalismo respecto de la figura de Averiguación de antecedentes. Él observa las condiciones de posibilidad que dio la continuidad de éstas, a la vez que el clima de apertura política, para el desarrollo de organizaciones homosexuales y lésbicas. SEMPOL, Diego (2014), *Op. cit.*, págs. 81-83; 144-148.

¹³⁵ JÁUREGUI, Carlos L. (1987), *Op. cit.*, págs. 175; 186 a 192.

democrático. Sin embargo, el autor era conciente de que la persecución no se había originado en la última dictadura, ya que en su libro recorría los edictos y razzias policiales ejecutadas desde la década de 1930. En estas interpretaciones mencionadas pervive la hipótesis de la represión policial como herencia de la dictadura y de mecanismos represivos previos que no fueron desarticulados por el gobierno constitucional. Sin embargo, ambas interpretaciones no sopesaron lo suficiente la responsabilidad política del gobierno radical, no la problematizaron ni explicaron.

Al asumir el nuevo gobierno constitucional, la Policía Federal, dependiente del Ministerio del Interior, quedó bajo la autoridad de Antonio Tróccoli, y las policías provinciales bajo la de sus respectivos gobernadores. Tróccoli pertenecía a los sectores más conservadores del radicalismo. Durante los años ´70 había formado parte de la línea balbinista del partido, opuesta a la línea del Alfonsín. Alberto Ferrari sostenía

Tróccoli no sólo se opuso al ingreso de Alfonsín en la Multipartidaria; también fue un cerrojo para mantener aisladas a las fuerzas de izquierda y jamás aceptó que los reclamos de las Madres de Plaza de Mayo fueran incluidos entre las demandas políticas del organismo. A fines de 1982 aún estimaba que muchos desaparecidos “pueden estar fuera del país”¹³⁶.

Según el mismo autor, Alfonsín habría recurrido a Tróccoli porque su imagen y contactos servían de garantía de moderación a la derecha y a los estancieros bonaerenses con quienes había mantenido relación en sus años de militancia radical¹³⁷. Valeria Manzano señala que a poco de conocerse su designación como futuro ministro, Tróccoli había afirmado que, “detrás del destape y la pornografía esta(ba) la mafia con su negocio”, y que el “nuevo gobierno constitucional llevaría al libertinaje ante la justicia”¹³⁸.

Tróccoli, como ministro del Interior, fue el responsable de una primera campaña de moralización contra la homosexualidad, el travestismo y la prostitución que ocurrió entre 1984 y 1986. Si bien la legislación de edictos era previa, el uso recurrente de ésta no fue ni siquiera puesto en cuestión por el gobierno radical. La Policía Federal, dependiente del Ministerio del Interior obró con un margen de maniobra que el propio poder político no limitó, sino que validó y justificó. Cuando

¹³⁶ FERRARI, Alberto (1987), “Antonio Tróccoli: El puente entre dos épocas”, en: FERRARI, Alberto y HERRERA, Francisco (1987), *Los hombres del Presidente*, Buenos Aires: Tarso, pág. 238.

¹³⁷ *Ibidem*, pág. 239.

¹³⁸ MANZANO, Valeria (2018), “Op. cit.”, pág. 14.

la revista *El Porteño* interrogó al ministro del Interior sobre la persecución a la homosexualidad, éste sostuvo que la homosexualidad era “una enfermedad” a la que pensaban tratar como tal, y justificaba el accionar policial manifestando

*Si la Policía ha actuado es porque existieron exhibiciones o actitudes que comprometen públicamente lo que se podrían llamarse reglas del juego de una sociedad que quiere ser preservada de manifestaciones de ese tipo; de manera que no hay tal persecución, por el contrario hay que tratarla como una enfermedad [...] Sobre la base de la educación, una docencia que permita preservar a los jóvenes para evitar que se introduzcan en este tipo de prácticas*¹³⁹.

La explicación del ministro volvía sobre una serie de tópicos históricos con los que se había estigmatizado a la homosexualidad: rotularla de enfermedad, de atentatoria contra una moralidad supuestamente común a la sociedad, de pervertir (no usa el término pero al plantear la necesidad de “preservación”, lo da a entender) a los jóvenes¹⁴⁰. Por otra parte, si entendemos que los edictos policiales eran vistos como una medida para frenar acciones predelictivas, en la lógica de Tróccoli no se estaba persiguiendo a la homosexualidad como delito, sino frenando a los “enfermos” antes de la comisión de alguno. Es decir, que la aplicación de estos no fue un mero acto de arbitrariedad policial, sino una acción validada y promovida desde el máximo responsable de la Policía Federal del gobierno radical. El discurso de Tróccoli reunía el conjunto de tópicos de la homofobia social que como señala Ernesto Meccia, implicaba “la construcción de la homosexualidad como amenaza social, capaz de corromper la unidad familiar, de disolver valores culturales o de contagiar patologías a la población”¹⁴¹.

Los jefes de divisiones policiales, por su parte, intentaron desligarse de cualquier tipo de responsabilidad. En 1985, el Jefe de la División de Moralidad de la Policía Federal, Benito Mola, sostenía que la fuerza que él dirigía no se ensañaba particularmente con los homosexuales, y negaba cualquier tipo de tortura psicológica a los demorados (destacaba que se trataba de demorados y no de detenidos).

¹³⁹ SYMNS, Enrique y GONZÁLEZ, Juan, “Tróccoli y las reglas del juego”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 29, Buenos Aires, Mayo 1984, págs 7-8.

¹⁴⁰ Tal como Ben y Acha señalaban respecto de los últimos años de los primeros gobiernos peronistas, la idea de que los homosexuales hostigaban a los heterosexuales, en particular a los jóvenes, fue afirmada por una jueza de menores mendocina en 1984. Ella sostenía respecto de la delincuencia juvenil en esa jurisdicción que los delitos contra la honestidad realizados por jóvenes del “*sexo masculino*”, había una tendencia a “*prácticas homosexuales en las que generalmente un adulto actuaba como instigador*”. “Estadísticas sobre la delincuencia juvenil”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13790, Buenos Aires, 7 de julio de 1984, pág. 26.

¹⁴¹ MECCIA, Ernesto (2006), *Op. cit.*, pág. 48.

Afirmaba que la homosexualidad, para la División de Moralidad, era lo mismo que para todo el mundo, el mantenimiento de relaciones entre personas del mismo sexo. Y agregaba que si personas homosexuales tenían relaciones en el ámbito privado, estaban amparadas por el artículo 19 de la Constitución Nacional, siendo que la intervención policial sólo ocurría en caso de alteración del orden público, para lo que refería a los edictos 2H y 2F. “Nosotros lo único que hacemos es aplicar lo que determinan las leyes en vigencia”, argüía para justificar el accionar represivo¹⁴². En esta misma línea, el comisario Stefanini, titular de la Policía Bonaerense dependiente del Ministerio de Gobierno, a cargo de Antonio Portessi durante el gobierno del radical Alejandro Armendáriz, afirmaba que la policía siempre había sido un instrumento de los gobiernos de turno, y que en este período se encontraba subordinada al gobierno constitucional¹⁴³. En ambos casos, los jefes policiales deslindaban cualquier tipo de responsabilidad en la represión a determinados sectores de la sociedad, afirmando ajustarse a derecho y a lo determinado por el poder político constitucional.

De modo general, otro encuadre interpretativo para las razzias y persecución a sexualidades no-heterormativas tendría relación con la capacidad de lobby de los sectores católicos más conservadores. Según José María Ghio, el triunfo radical generó una reacción negativa y defensiva en los ámbitos clericales, ya que el alfonsinismo era visto como un grupo político ajeno a la Iglesia, asociado al viejo laicismo radical y a sectores juveniles progresistas que habían respondido al llamado del nuevo Presidente. Según Ghio, el proyecto modernizador del alfonsinismo amenazaba a la Iglesia en el terreno educativo, en el derecho de familia con la eventual sanción de la ley de divorcio, y con el proyecto de “reconciliación nacional” que la Iglesia proponía para la transición. Ghio señala que algunos obispos comenzaron a realizar declaraciones sobre el clima de “libertinaje y pornografía” que se vivía, a la vez que otros denunciaron una “escalada marxista en la educación”¹⁴⁴. Si bien la Iglesia Católica tenía capacidad de lobby, no puede dejarse de destacar que

¹⁴² LÓPEZ, Daniel, “La moral policial” en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 2, N° 58, Buenos Aires, 18 a 24 de octubre de 1985, págs. 20-21.

¹⁴³ MÉNDEZ, Alejandro, “Instrumento del gobierno” en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año I, N° 36, Buenos Aires, 17 a 23 de mayo de 1985, pág. 17.

¹⁴⁴ GHIO, José María (2007), *La Iglesia Católica en la política argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros, págs. 233- 234; 245 [nota 392].

un sector conservador del radicalismo, liderado por Tróccoli sostenía la tradición contraria a la visibilidad del erotismo y la sexualidad.

Las críticas de la Iglesia sobre un supuesto desborde de la pornografía fueron acompañadas por figuras del peronismo. Herminio Iglesias manifestó en un artículo en el diario *La Prensa* en febrero de 1985, “Desde las usinas oficiales se desatan campañas propagandísticas para difamar no sólo a los hombres sino a las instituciones, como las Fuerzas Armadas y la Iglesia, para imponer un estilo de vida decadente, donde la pornografía y el destape parecen más importantes que el hambre y la miseria de la gente [...]”¹⁴⁵. Sectores del peronismo aliados a la Iglesia y críticos de la decisión radical de anular la autoamnistía militar, intentaban atacar al gobierno alfonsinista acusándolo de poner en riesgo instituciones históricamente asociadas a una idea de moral, de ser indolente ante los problemas que aquejaban a los sectores populares, y de promover el “libertinaje”. La retórica que buscaba denostar al gobierno no tenía sustento en los hechos, dado que éste impuso fuertes “diques” contra el destape de las sexualidades.

La campaña de moralización ejecutada entre 1983 y 1986 respondió entonces a distintos objetivos. En primer lugar, ante la incertidumbre generada por los alcances de la apertura democrática y del destape en términos sociales, culturales y sexuales, junto con el fantasma construido desde sectores conservadores y de la prensa acerca del destape español, la campaña habría sido un intento del gobierno por demostrar que no se permitiría el desborde de los parámetros de la sexualidad tradicional. La campaña de moralización era entonces una respuesta a un emergente pánico moral que, como señalara el sociólogo Stanley Cohen en su conceptualización ya clásica, afloraba en momentos de incertidumbre social, y permitía trazar el límite entre los hábitos o comportamientos tolerados y aquellos que no se tolerarían¹⁴⁶. Las posiciones más conservadoras dentro del nuevo gobierno promovieron medidas de corte autoritario-persecutorias como respuesta a la incertidumbre que estos fenómenos generaban no sólo en el gobierno, sino también en sectores más tradicionalistas de la sociedad. En este sentido, cabe señalar la descripción que realizaba Enrique Symns, periodista de la revista *El Porteño*, y crítico de las

¹⁴⁵ IGLESIAS, Herminio, “El peronismo y el país”, en: *Diario La Prensa*, 19 de febrero de 1985 citado por: ABOY CARLÉS, Gerardo (2001), *Op. cit.*, pág. 195, nota al pie 223.

¹⁴⁶ Citado en: MANZANO, Valeria (2017), *Op. cit.*, pág. 155.

tendencias moralizantes, respecto de la relación con los vecinos, “si resultaba difícil alquilar un bulo en Buenos Aires, era todavía más complicado mantenerlo sin que los vecinos te expulsaran con la presión de sus denuncias. Desde los inicios de la democracia [...] cuando el consumo de cocaína [...] se fue expandiendo [...] la guerra de los vecinos se había planteado a todos los niveles”¹⁴⁷.

En segundo lugar, la campaña habría tenido el fin de establecer ciertos canales de disminución de tensiones con uno de los fuertes actores de poder del país, la Iglesia Católica. En esta misma línea entrarían otras medidas tales como la demora en la sanción de la ley de divorcio de la que se hablaba desde el inicio del gobierno constitucional y recién se produjo en 1987. En ese sentido, en 1987, Tróccoli afirmó en una entrevista con Alberto Ferrari

*Y la transición es por definición la cohabitación entre lo viejo y lo nuevo. No se puede reconstruir el país, reparar las libertades, garantías y derechos de las cosas fundamentales si no se toma todo el tiempo necesario para realizar esta tarea reparadora. Creemos haber cumplido con gran parte de esta etapa de transición y a posteriori nos hemos lanzado a proponer la modernización del país a través de grandes reformas. De allí, que la reforma política, económica- social y cultural estén en pleno debate*¹⁴⁸.

La preocupación del gobierno alfonsinista por la relación con la Iglesia se articuló tempranamente. Carlos Ulanovsky comentaba que, cuando se publicó en la revista *El Periodista de Buenos Aires* la lista secreta que elaboraba la CONADEP con nombre de personas consideradas represoras por los denunciantes, y en la que figuraba el nombre del nuncio apostólico Pío Laghi, el vocero presidencial le manifestó al periodista Luis Majul (autor de la nota), que esto desestabilizaba la democracia¹⁴⁹. Durante los debates por la ley de divorcio, la Iglesia amenazó con anatemizar a aquellos que votaran afirmativamente por el proyecto¹⁵⁰.

El tercer punto a tener en cuenta sería la relación del gobierno alfonsinista con las fuerzas policiales. Gabriel Kessler sostiene que, en la transición, desmilitarizar la policía fue uno de los imperativos, con el fin de desactivar toda

¹⁴⁷ SYMNS, Enrique (2013), *El señor de los venenos*, Buenos Aires: El Cuenco de Plata, [2009], pág. 145.

¹⁴⁸ FERRARI, Alberto (1987), “Antonio Tróccoli: ¿Un Fouché para un Napoleón?”, en: FERRARI, Alberto y HERRERA, Francisco (1987), *Op. cit.*, pág. 246.

¹⁴⁹ ULANOVSKY, Carlos (2011), *Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas, 1970-2000*, Buenos Aires: Emecé, [1997], págs. 170-171.

¹⁵⁰ PECHENY, Mario (2010), “Parece que no fue ayer: el legado político de la Ley de Divorcio en perspectiva de derechos sexuales”, en: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps.) (2010), *Op. cit.*, pág. 99.

futura amenaza contra la democracia pero que, sin embargo, no se realizaron reformas importantes en su organización, “[...] no se derogan reglamentaciones internas promulgadas durante la dictadura, no se investiga la participación de la institución en la represión, no hay acciones claras en contra de la violencia institucional ni contra las razzias policiales, y tampoco se discute su relación con el crimen organizado”¹⁵¹.

Entre la asunción de Alfonsín y junio de 1986, el Jefe de la Policía Federal fue el comisario general Antonio De Vietri. Martin E. Andersen sostiene que durante su gestión la institución se adecuó a ciertas reglas democráticas, lo que creó cierta tranquilidad interna, sin embargo, en junio de 1986, tras la interpelación del ministro Tróccoli en Cámara de Diputado por el caso del secuestro del empresario Sivak, fue desplazado de su cargo, siendo designado en su lugar Juan Ángel Pirker. La vinculación de miembros de la fuerzas policiales en el secuestro del empresario, y ciertas acciones policiales que entorpecieron la investigación, pusieron al ministro y a la Policía Federal en el ojo de la tormenta. Según Martin E. Andersen, Pirker inició un proceso de depuración de las fuerzas policiales que incluyó a miembros de la jerarquía y a comisarías involucradas con ilícitos, y trazó una línea de respeto por las libertades públicas¹⁵². Resulta en este sentido interesante observar que las últimas menciones que *Clarín* hizo durante 1986 de hechos policiales que asociaban la homosexualidad al delito en la Ciudad de Buenos Aires, se produjeron el día antes de la asunción de Pirker, y seis días después. El primer hecho fue vandálico en la estación ferroviaria de Villa Luro, donde se habría utilizado una bomba incendiaria para volar un kiosco de golosinas y diarios, y un baño de mujeres. El diario señalaba que los vecinos acusaban a una patota de jóvenes, en su mayoría homosexuales, que azotaban al barrio¹⁵³. El segundo hecho implicó el incendio de tres vagones ferroviarios del Sarmiento en el apeadero de Malvinas Argentinas. *Clarín* sostuvo que había hermetismo policial, pero que los vecinos cercanos a la estación ferroviaria

¹⁵¹ KESSLER, Gabriel, “Entre el terrorismo de Estado y la “inseguridad”. Delito urbano y política en la transición democrática”, en: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María V., PECHENY, Mario (comps.) (2010), *Op. cit.*, págs. 116 y 128.

¹⁵² Según Martin Andersen la asunción se produjo en julio, lo cual es errado, Pirker asumió en junio. ANDERSEN, Martin Edwin (2002), *La policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro*, Buenos Aires: Sudamericana, págs. 296; 305; 308-310.

¹⁵³ “Vandálica acción de una banda de patoteros”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14489, Buenos Aires, 15 de junio de 1986, pág. 36.

señalaban como responsables a grupos “gay” que habían copado la zona¹⁵⁴. Después de estos episodios no se volvieron a encontrar en *Clarín* de 1986 notas que refirieran a supuestas vinculaciones de la homosexualidad al delito, ni a razzias en las que los detenidos fueran homosexuales para el caso de la Ciudad de Buenos Aires. Justamente, durante 1986, la constitucionalidad de los edictos policiales comenzó a ser puesta en cuestión por distintas instancias del Poder Judicial. Como ya se mencionó con anterioridad, la mayoría de las razzias que persiguieron la homosexualidad y el travestismo durante 1986, se produjeron en el conurbano bonaerense.

La campaña de moralización que se desarrolló en la apertura democrática entre diciembre de 1983 y 1986 tiene distintos elementos que permiten asociarla a las anteriores. La homosexualidad, el travestismo y la prostitución eran señalados como elementos ante los que sociedad en su conjunto y la juventud en particular debían ser protegidas. La referencia a la preservación juventud había sido el justificativo utilizado en las campañas anteriores. Las referencias a la homosexualidad y el travestismo como enfermedades, inmoralidades, desviaciones, respondían a la construcción que se había realizado de éstas desde distintos espacios de poder político, científico y religioso y que volvieron a ser utilizados. La persecución de éstas mediante los edictos policiales y la figura de averiguación de antecedentes fue otra de las continuidades. La diferencia central con las campañas anteriores fue el lugar que van a ocupar las drogas ilegalizadas en esta campaña. Este elemento era utilizado por el discurso policial y estatal, para que la persecución de la homosexualidad se hiciera con la aplicación de figuras penales, apelando así a otra de las imágenes que se habían construido desde los poderes mencionados a la homosexualidad: la del delito y el crimen. En el caso de travestis, la persecución se justificó en la aplicación de la ley de profilaxis y en la asociación del travestismo al escándalo, el robo, la violencia y la resistencia a la autoridad. Como otra diferencia estuvo la de la función educativa del estado, en las palabras de Tróccoli se estaba explicitando el rol de educador sexual del estado, entendiendo por esto la reproducción de un modelo heteronormativo de parejas heterosexuales monogámicas.

¹⁵⁴ “Queman vagones ferroviarios y coches”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N 14495, Buenos Aires, 21 de junio de 1986, págs. 1; 22-23.

La apertura democrática de la década del '80 fue asociada por la prensa, y distintos actores de la sociedad civil a la idea de destape. Ese fenómeno suponía poner sobre el tapete cuestiones sociales, sexuales y culturales negadas, encubiertas, estigmatizadas y reprimidas durante gran parte del siglo XX. La proliferación de referencias a las sexualidades, los cuerpos y las drogas, en ese contexto, fue acompañada por discursos “residuales” que agitaban fantasmas que asociaban la liberalización de las costumbres a la idea de disgregación social, sexual, familiar y moral. Los potenciales alcances del destape desataron una situación cercana al pánico moral. El nuevo gobierno constitucional, ante esto, actuó apelando a los mecanismos represivos que se habían utilizado durante gran parte del siglo XX para disciplinar a grupos que alteraban el *status quo* moral y sexual sostenido desde sectores conservadores. Esa decisión respondió a la propia convicción de funcionarios respecto de la necesidad de establecer diques morales, a un juego político de mostrarse como garante de un orden democrático con límites, y a la búsqueda de un sistema de alianzas frágiles con las fuerzas de seguridad policiales.

Para 1988, como ya se describió con anterioridad, una campaña más limitada se desarrolló entre abril y septiembre en la Ciudad de Buenos Aires, en un contexto de un emergente pánico moral vinculado al aumento de casos de sida, la visibilización del consumo de drogas en distintos sectores sociales y, particularmente juveniles, puesto en evidencia con el asesinato de Alicia Muñoz y la muerte de Alberto Olmedo, y los debates en torno de un supuesto incremento de casos de delincuencia juvenil. Drogas, juventud, sexualidad y sexualidades no-heteronormativas aparecían otra vez entremezclados arbitrariamente para justificar la acción represiva de las fuerzas policiales avaladas por autoridades civiles.

Las campañas de moralización desarrolladas durante la apertura democrática y el primer gobierno constitucional son uno de los elementos que marcó las distancias entre democracia y democratización. Las libertades individuales en términos sexuales no fueron respetadas, sino por el contrario limitadas y perseguidas en lo referido a la homosexualidad, el travestismo y el lesbianismo. La reproducción de la heteronorma pretendió ser impuesta por el nuevo gobierno constitucional con los mismos métodos que lo largo del siglo XX se habían utilizado: campañas de moralización realizadas con el uso de la fuerza pública, de los edictos policiales y la averiguación de antecedentes, y con el uso arbitrario de figuras penales. La

estigmatización de las sexualidades disidentes se realizó en forma discursiva asociándola a la enfermedad y al delito.

1.2.2. Alcances y límites de la apertura democrática en la mirada del Poder Legislativo y del Poder Judicial

Ante los debates en torno de las libertades individuales y la igualdad de derechos ante la ley en el contexto de la apertura democrática, los poderes Judicial y Legislativo participaron de distintas maneras. En lo referido a las libertades individuales y a las críticas que desde distintos sectores se hacía sobre el sostenimiento de la vigencia de los edictos policiales, una serie de apelaciones presentadas por distintos individuos posibilitaron la revisión de la constitucionalidad de estos. La constitucionalidad de los edictos policiales fue revisada por el Poder Judicial en un año bisagra de la apertura democrática, 1986. En ese año, el Senado consensuó un proyecto que despenalizaba la tenencia para consumo personal de estupefacientes, y la Corte Suprema declaró inconstitucional el artículo 6 de la Ley 20771 de estupefacientes, que penaba el consumo personal¹⁵⁵. En 1986, un fallo de primera instancia, ratificado por la Cámara Nacional de Apelaciones estableció la inconstitucionalidad de los edictos en un caso de infracción de los edictos de ebriedad, desorden y escándalo. Se sostenía que la sanción por parte de la autoridad policial violaba el principio de certeza jurídica establecido por el artículo 18 de la Constitución Nacional y que el Poder Ejecutivo no estaba facultado constitucionalmente para imponer penas, por lo que esta inhabilitación regía más aún para sus subordinados¹⁵⁶. Pocos días después, otro fallo de la Cámara Federal ratificó lo sostenido por un tribunal de primera instancia que establecía la inconstitucionalidad de los edictos de mendicidad y vagancia¹⁵⁷. Durante julio de 1986, la Sala de FERIA de la Cámara del Crimen afirmó la constitucionalidad de los edictos al rechazar los hábeas corpus de dos hombres sancionados a 30 días de arresto por llevar dinero falso. Ésta sostenía que podían apelar a la justicia correccional y que el subjefe de la Policía Federal debía ser entendido como juez

¹⁵⁵ MANZANO, V. (2017b), "Op. cit", en: *Op. cit.*, pág. 315.

¹⁵⁶ "Fallo: son inconstitucionales los edictos policiales", en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14437, Buenos Aires, 22 de abril de 1986, pág. 39.

¹⁵⁷ "Son inconstitucionales los edictos policiales", en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14444, Buenos Aires, 29 de abril de 1986, pág. 42.

administrativo natural en función del Código de Procedimientos en Materia Penal y de la Ley Orgánica de la Policía Federal, que no había contradicción con el artículo 18 de la Constitución Nacional, y que resultaba absurdo jurídicamente que la Policía Federal debiera esperar a la consumación del delito, para que recién existiera la intervención de sus funcionarios¹⁵⁸. En esta línea, en agosto de 1986, la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal reconoció la facultad de la Policía de identificar y requisar en la vía pública a personas sospechosas¹⁵⁹. Mucho más, a fines de 1986 la Corte Suprema estableció la constitucionalidad de los edictos policiales, siempre que se garantizara la posibilidad de control judicial suficiente, aunque advirtió que contenían fórmulas extremadamente vagas y prohibiciones que referían a formas de vida o al carácter de las personas, olvidando la obligación de sancionar conductas¹⁶⁰.

Días después de la ratificación de la Corte sobre la constitucionalidad de los edictos policiales, el diputado justicialista Néstor Pearl presentó un proyecto de creación de un sistema de justicia contravencional bajo órbita del Poder Judicial. Sus fundamentos sostenían que el sistema vigente presentaba excesivas arbitrariedades¹⁶¹. El proyecto, con estado parlamentario el 17 de diciembre de 1986, no tuvo movimientos. En el artículo 58, proponía penas de prisión de 5 a 30 días a quienes ofrecieran de palabra o con gestos inequívocos y capaces de ofender el pudor de la persona a quien se dirigía, contactos sexuales en lugares públicos o de acceso público indiscriminado¹⁶². Aunque, su redacción era más compleja, mantenía la lógica del edicto 2H.

Si bien Tróccoli había anunciado en 1984 que se enviaría al Congreso un proyecto de ley para institucionalizar la justicia de faltas haciendo que las contravenciones fueran juzgadas de acuerdo al derecho y preservando el debido proceso, quitando de este modo la facultad a la policía de hacer detenciones por

¹⁵⁸ “Son constitucionales los edictos policiales”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14529, Buenos Aires, 25 de julio de 1986, pág. 28.

¹⁵⁹ “Reconocen la facultad policial para identificar sospechosos”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14551, Buenos Aires, 16 de agosto de 1986, pág. 33.

¹⁶⁰ “Son constitucionales los edictos policiales, declaró la Corte”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14652, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986, pág. 43.

¹⁶¹ PEARL, Néstor, en: CONGRESO DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesión de Diciembre 17 de 1986, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación pág.7609.

¹⁶² *Ibidem*, pág. 7604.

averiguación de antecedentes y la de aplicar sanciones¹⁶³, esto no se materializó durante su gestión. Recién en noviembre de 1988, cuando a cargo del Ministerio del Interior se encontraba el radical Enrique Nosiglia, el Poder Ejecutivo informó que remitiría al Congreso un proyecto de ley que pondría fin a los edictos, estableciendo una justicia contravencional a cargo de 50 jueces en la Capital, la Policía Federal conservaría atribuciones preventivas interviniendo en los juicios como parte acusadora¹⁶⁴. El proyecto recién tuvo estado parlamentario el 19 de julio de 1989, siendo Ministro del Interior en ese momento el radical Juan Carlos Pugliese. El proyecto proponía que las contravenciones pasaran al Poder Judicial. La policía tendría la función preventora, labraría las actas en el lugar en que se cometiera la contravención, actuaría como parte acusadora. El acusado debía ser oído por un juez dentro de los cinco días de cometida la supuesta contravención, y la audiencia de juicio tenía un plazo dentro de los diez días. No había posibilidad de apelación de la sentencia para el acusado, sí la policía podía recurrir los fallos judiciales. En lo relativo a las sexualidades no-heteronormativas, conservaba figuras que sancionaban el travestismo: en el artículo 111 establecía que sería sancionado con arresto de hasta 20 días o con multa de hasta 20 días, el que se vistiere con ropas del sexo contrario haciéndose pasar por tal. En el artículo 45 sostenía que se sería sancionado con arresto de hasta 15 días o multa de hasta 15 días, el que en lugar público o de acceso público o desde un lugar privado con trascendencia a terceros, ofreciere realizar por sí o por otra persona actos sexuales¹⁶⁵. La ambigua redacción sostenía fundamentalmente lo que había sido el inciso 2 H de los edictos policiales. El proyecto del Poder Ejecutivo no modificaba sustancialmente las figuras con las que habían sido perseguidas las sexualidades no-heteronormativas.

La igualdad de derechos de los habitantes y ciudadanos fue otro de los temas que se incorporó a la agenda social en la apertura democrática. En este marco, la sanción de la ley contra actos discriminatorios en la que *no* fue incorporada como pretexto de discriminación la “definición sexual” solicitada por la CHA, y el rechazo

¹⁶³ SYMNS, Enrique y GONZÁLEZ, Juan, “Tróccoli y las reglas del juego”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 29, Mayo 1984, Buenos Aires, pág. 10.

¹⁶⁴ “Pondrán fin a los edictos”, en: *Diario Clarín*, Año XLIV, N° 15356, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988, pág. 15.

¹⁶⁵ ALFONSÍN, Ricardo, en: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. SECRETARÍA. DIRECCIÓN DE SECRETARÍA. MESA DE ENTRADA, *Trámite parlamentario 45*, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 19 de julio de 1989, págs. 871; 876 y 879.

judicial de otorgamiento de personería jurídica a esa organización fueron dos hechos que marcaron los límites de la apertura en un momento tardío del gobierno radical en el que la tendencia más “progresista” se encontraba en retroceso.

El 3 de agosto de 1988, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 23.592 contra actos discriminatorios. Los debates en torno de la sanción de esta ley habían comenzado en 1984, y desde 1985 la CHA había enviado cartas abiertas a diputados y senadores para que se contemplara la identidad sexual como causa de discriminación¹⁶⁶. La demanda había sido tomada por el diputado Augusto Conte del Partido Demócrata Cristiano, quien informaba a esa organización que el proyecto que el Poder Ejecutivo había presentado a la cámara, presentaba muchas deficiencias. Señalaba que una de ellas era la de utilizar solamente la palabra “sexo”, que refería a cuestiones anatómicas, y no la de “definición sexual”. Sostenía que su partido había propuesto introducir, sin éxito, la “definición sexual” como causa de discriminación¹⁶⁷. La ley no la contempló.

El 7 de diciembre de 1989, mientras tanto, la IGJ denegó a la CHA la personería jurídica, sosteniendo que sus objetivos programáticos no compadecían con la concepción de bien común, como expresión de interés público o general¹⁶⁸. La Resolución 1005/89 de la IGJ sostenía que la homosexualidad, en sí misma considerada, hería principios de derecho natural y de la ética católica recibidos en los criterios morales y las buenas costumbres de nuestra sociedad¹⁶⁹.

El Poder Judicial y el Poder Legislativo mostraron también las tensiones entre sectores conservadores y otros más progresistas en lo referido a las libertades individuales y la igualdad ante la ley de personas disidentes sexuales en un momento tardío de la apertura democrática, en el que los aires democratizadores mostraban de modo más evidente un proceso de cierre. Las organizaciones gays que intentaron establecer puentes con representantes del Poder Legislativo y adquirir personería jurídica recurriendo al Poder Judicial, y las personas que en forma individual accionaron judicialmente contra la aplicación de los edictos policiales, no

¹⁶⁶ “Carta abierta a los legisladores”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, N° 3, Capital Federal, Febrero de 1985, pág. 3.

¹⁶⁷ CONTE, Augusto, “Carta al Señor Presidente de la Comunidad Homosexual Argentina”, en: JÁUREGUI, Carlos L. (1987), *Op. cit.*, pág. 228.

¹⁶⁸ MECCIA, Ernesto (2006), *Op. cit.*, pág. 61.

¹⁶⁹ CÁMARA NACIONAL CIVIL, SALA I, “Comunidad Homosexual Argentina 2ª Instancia”, Buenos Aires, 12 de julio de 1990.

consiguieron -fuera del compromiso de escasos representantes y de la mirada de ciertos jueces- que su voz fuera escuchada por los poderes que de una u otra manera podían regular la acción del Poder Ejecutivo, y modificar por medio de legislación y reconocimiento jurídico la situación de estigmatización y discriminación que padecían las sexualidades no-heteronormativas.

1.2.3. Voces disidentes

La apertura democrática implicó, además de las elecciones, la apertura a la participación de distintos sectores de la sociedad y también, una apertura a voces críticas en medios de prensa. Estos sectores abrieron discusiones públicas acerca de distintos aspectos de la vida política, social, cultural y también sexual.

En los meses previos a las elecciones presidenciales de 1983 se formó la Coordinadora de Grupos Gays que nucleó a pequeñas organizaciones que habían surgido a partir de 1981 (Grupos de Acción Gay, Pluralistas, San Telmo, Oscar Wilde). La Coordinadora se acercó con un cuestionario a dirigentes de distintos partidos políticos para consultar su posición respecto de cuestiones de sexualidad en general y sobre la opinión respecto de los edictos policiales. Sólo el Partido Comunista, el Partido Intransigente, el Partido Demócrata Cristiano Línea Humanismo y Liberación y la UCR se manifestaron en contra de la legislación represiva de la homosexualidad¹⁷⁰. La Plataforma Electoral del radicalismo en su punto 4, sostenía que el ejercicio de la democracia exigía terminar con las facultades policiales de aplicar penas mediante los edictos policiales, por lo que se crearían juzgados contravencionales para juzgar tales faltas¹⁷¹. Con el triunfo electoral radical, la Coordinadora había entrado en un proceso de desmovilización debido a que consideraban que el clima represivo se había distendido¹⁷². Sin embargo, en marzo de 1984, una razzia policial llevada a cabo por la División de Moralidad en un bar gay llamado Balvanera, en la que habían sido detenidos cincuenta homosexuales dio lugar a que en una reunión realizada por algunos de los activistas se creara, el 17 de abril de 1984 en la discoteca Contramano, la CHA. Ésta intentó

¹⁷⁰ JÁUREGUI, Carlos L. (1987), *Op. cit.*, págs. 181- 186. SEMPOL, Diego (2014), *Op. cit.*, págs. 71-79.

¹⁷¹ JÁUREGUI, Carlos L. (1987), *Op. cit.*, pág. 185.

¹⁷² BELLUCCI, Mabel (2010), *Op. cit.*, págs. 41-42.

ejecutar una política de visibilización de la homosexualidad que tuvo como acciones su aparición en los medios.

La primera solicitada de la CHA, publicada en *Clarín* en mayo de 1984, ponía en debate las concepciones patologizantes y criminalizantes de la homosexualidad. Informaba que la Organización Mundial de la Salud (OMS) había retirado a la homosexualidad de su lista de enfermedades, y que la continuidad de distintos mecanismos represivos y la marginación de determinados sectores, impedían la construcción de una democracia verdadera. La CHA exigía la anulación de los edictos policiales, de la figura de averiguación de antecedentes, el cese de represión en lugares de reunión de la “comunidad”, el fin de toda discriminación por cuestiones sexuales, la investigación de los homicidios de homosexuales y el fin de la campaña difamatoria que asociaba a los homosexuales con la droga, la prostitución y la corrupción¹⁷³.

La CHA encuadraba sus demandas dentro de la lógica jurídica de los derechos humanos. La organización entendía que la persecución estatal de la homosexualidad era una violación a los derechos y libertades individuales, que las detenciones en razzias y por averiguación de antecedentes eran arbitrarias legalmente, y que la discriminación social, laboral y moral atentaba contra la libertad de elección y ejercicio de la sexualidad. En este sentido, la CHA denunciaba que el Estado violaba el derecho a la dignidad humana de los homosexuales. Tal como señala Ernesto Meccia, “En los primeros años de la democracia la lista de reclamos de los homosexuales constituía una dramática descripción de la vida cotidiana [...] un catálogo de derechos defensivos en relación con la interferencia de las autoridades”¹⁷⁴.

Las demandas anti-represivas, que ponían el foco en la anulación de edictos policiales y de la figura de averiguación de antecedentes, eran compartidas por segmentos del periodismo renovado del momento “transicional”, en particular, por el de la revista *El Porteño* y su *Suplemento marginal Cerdos & Peces*. *El Porteño* comenzó a publicarse en forma mensual en enero de 1982. Fundada por Gabriel Levinas, Jorge Di Paola y Miguel Briante, esta revista cultural tenía un estilo

¹⁷³ COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA, “Solicitada. Con discriminación y represión no hay democracia”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13750, Buenos Aires, 28 de mayo de 1984, pág. 21.

¹⁷⁴ MECCIA, Ernesto (2006), *Op. cit.*, pág. 54.

transgresor que fue aumentando con el paso de los números, y abordó el tema de los derechos humanos en el propio proceso de retroceso del gobierno militar¹⁷⁵. En 1983, la revista y su “suplemento marginal” lanzaron una campaña para crear una corriente de opinión favorable a la derogación de los edictos policiales y la averiguación de antecedentes. Los convocantes eran dos de los columnistas (Enrique Symns y Jorge Gumier Maier), que crearon una Comisión Pro-Defensa de las Libertades Cotidianas, manifestaron haber reunido 1000 firmas de adhesión, y convocaron a los lectores, los organismos de derechos humanos, los partidos políticos, las agrupaciones estudiantiles y obreras, las organizaciones sociales, a sumarse¹⁷⁶. También les propusieron a los lectores que quisieran colaborar en la recolección de firmas, que se comunicaran con la redacción de *El Porteño* en forma telefónica o personal. Cabe destacar que los dos columnistas fueron autores de múltiples notas sobre sexualidades. Otra publicación de la época que se sumó a la reunión de firmas fue el periódico quincenal para mujeres, *Alfonsina*. Éste se publicó entre diciembre de 1983 y junio de 1984, y era dirigido por María Moreno (también columnista de *El Porteño*). En diciembre de 1983, en un recuadro mencionaba la arbitrariedad de los edictos policiales recordando el fallo de la Corte Suprema que había declarado su inconstitucionalidad en 1957¹⁷⁷. En febrero de 1984, publicó la convocatoria a participar con firmas de la Comisión Pro-Defensa de las Libertades Cotidianas, encabezada por Enrique Symns, Gladis Croxatto y Néstor Perlongher¹⁷⁸.

Con una tirada que, sin ser masiva, fue creciendo, *El Porteño* y su suplemento *Cerdos & Peces*, a lo largo de los primeros años de la apertura democrática abordaron los temas de la sexualidad en general, brindando un espacio de reflexión y debate acerca del destape y la educación sexual, las prácticas consideradas marginales, la represión sexual en la historia argentina y en la dictadura, la posición de los partidos de izquierda en lo relativo a ciertos temas tabú (marihuana, aborto, entre otros). Pero además de esto, *El Porteño* fue una de las únicas revistas de la

¹⁷⁵ ULANOVSKY, Carlos (2011), *Op. cit.*, págs. 127-130.

¹⁷⁶ SYMNS, Enrique, GUMIER MAIER, Jorge, CRAXATO, Gladys, “Por la derogación de los edictos policiales y la averiguación de antecedentes”, en: *Cerdos y Peces. Suplemento marginal de El Porteño*, Año I, N° 6, Buenos Aires, enero de 1984, pág. 12.

¹⁷⁷ “La inconstitucionalidad de los edictos”, en: *CeDinCi. Alfonsina. Primer periódico quincenal para mujeres*, Año I, N° 2, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983, pág.15.

¹⁷⁸ SYMNS, Enrique, CROXATTO, Gladys, PERLONGHER, Néstor y más 3000 firmas, “Edictos policiales”, en: *CeDinCi. Alfonsina. Primer periódico quincenal para mujeres*, Año I, N° 6, Buenos Aires, 23 de febrero de 1984, pág. 16.

época, junto con la revista *Superhumor*, que dedicó espacio en casi todos sus números a la diversidad sexual.

El Porteño discutió la persecución de la sexualidad ejercida por el gobierno radical. “La cacería de homosexuales, los procedimientos en las salas de masajes, la persecución de prostitutas y la obsesión por la pornografía” eran señaladas como políticas represivas del gobierno por Enrique Symns. El columnista señalaba que las actitudes policiales generadoras de terror (revisión de carteras y bolsillo, cortes de pelo y barba, control de estados civiles y de lugares de trabajo), eran herencias del proceso de automatización de la violencia institucional avaladas por el Ministerio del Interior. Destacaba que Antonio Tróccoli a poco tiempo de asumir, había manifestado que se realizaría una firme campaña contra la pornografía y el erotismo. El autor también cuestionaba los planteos del Secretario de Cultural de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Pacho O’Donnell, quien se había manifestado contra la pornografía. Symns reivindicaba el conocimiento del cuerpo y del placer, y respecto de la homosexualidad manifestaba “Bienvenido el deseo de los homosexuales que hace trastabillar el burdo machismo de un pueblo que tanto le teme a su propio trasero”¹⁷⁹. Tras las declaraciones que Tróccoli había realizado a la revista en mayo de 1984, el periodista señalaba que el planteo de que la homosexualidad era una enfermedad contradecía a la OMS que afirmaba que era una forma particular de erotismo, y sostenía que el atraso informativo del ministro era inadmisibile¹⁸⁰.

El Porteño sirvió también de espacio de denuncia de razzias, de la práctica de “aprete” (sic) por parte de policías que amenazaban con aplicar el 2H a gays para exigir coimas¹⁸¹, y la de “plantar” evidencia en el marco de una campaña de erradicación de punks, gays y drogadictos, “No por nada el CAFÉ EINSTEIN fue cerrado definitivamente, el boliche FONTOVA fue puesto en vereda mediante un espectacular procedimiento policial con cámaras filmadoras incluidas y el bar ZERO cerrado mediante el artero truco de colocar un poco de marihuana tras el

¹⁷⁹ SYMNS, Enrique, “El radicalismo y la cruzada antierótica”, en: *Revista El Porteño*, Año III; N° 28, Buenos Aires, abril de 1984, pág. 22.

¹⁸⁰ SYMNS, Enrique, “El miedo al cambio”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 29, Buenos Aires, mayo de 1984, pág. 28.

¹⁸¹ SYMNS, Enrique, “La fobia anti-gay”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 34, Buenos Aires, octubre de 1984, pág. 74.

mostrador”¹⁸². En un balance a un año del gobierno alfonsinista de la acción policial ante el destape, Enrique Symns y Daniel Molina sostenían

*El año democrático se inauguró con un espectacular despliegue policial que afectó distintas provincias y localidades. Razzias con varios miles de detenidos, allanamientos a bares nocturnos y a casas de masajes, procedimientos de toxicomanía y moralidad eran acontecimientos cotidianos también en la ciudad. Las declaraciones oficiales delataban cierto temor ante lo que aparecía como un excesivo “destape” de tensiones y pulsiones comprimidas durante la dictadura.*¹⁸³

El accionar policial fue revisado desde las páginas de *El Porteño* focalizando las responsabilidades políticas que había en éste. En una entrevista al ex juez Raúl Zaffaroni para indagar acerca del crecimiento del número de homicidios cometidos por la Policía Bonaerense (160 sospechosos asesinados en procedimientos policiales en un año), éste responsabilizaba al Poder Ejecutivo de la Provincia, a cargo del radical Alejandro Armendáriz, sosteniendo que había usurpado, a lo largo de los años, todas las funciones judiciales (tomando indagatorias, haciendo sumarios, imponiendo penas por contravenciones, ejecutando penas). Agregaba que la policía, responsabilizada por estos actos, era en realidad un chivo expiatorio del Poder Ejecutivo que, con tal de conservar sus poderes arbitrarios e inconstitucionales, los “mandaba al frente”¹⁸⁴. Aquí, para el caso de la provincia de Buenos Aires, se estaba cuestionando la responsabilidad política del Poder Ejecutivo respecto de la arbitrariedad policial, elemento que vale pensarse también en lo que hacía a la esfera nacional.

El Porteño también publicaba las opiniones del poeta y antropólogo Néstor Perlongher, que había estado exilado en Brasil, y enfatizaba las responsabilidades políticas de la represión sexual. Perlongher sostenía que en Argentina había más libertad en los años de democracia, pero que el aparato legal represivo hacia la homosexualidad estaba intacto. Refería a las publicaciones que estimulaban la sexualidad, y sostenía que, sin embargo, los dispositivos de represión sexual seguían vigentes: “[...] esa ofensiva discursiva periodística y onanista, con sus promesas de

¹⁸²SYMNS, Enrique, “Claro que este clima”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 34, Buenos Aires, octubre de 1984, pág. 75.

¹⁸³SYMNS, Enrique y MOLINA, Daniel, “Crimen. La otra herencia”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 35, Buenos Aires, noviembre de 1984, pág. 25.

¹⁸⁴BASILE, Hugo, “Licencia para matar”, en: *Revista El Porteño*, Año IV, N° 41, Buenos Aires, mayo de 1984, pág. 28.

felicidad sexual, a nivel práctico es falsa, porque sigue existiendo la represión el 2H y demás edictos”¹⁸⁵.

Además de revisar y cuestionar la acción represiva del Estado sobre las sexualidades, distintos columnistas de *El Porteño* cuestionaron los discursos moralizantes de la sociedad argentina. En esa tarea fue crucial la escritura de Jorge Gumier Maier, un artista plástico que pertenecía a Grupo de Acción Gay, organización que había pertenecido a la Coordinadora de Grupos Gays, y que mantuvo discursos críticos a la CHA. Gumier Maier tuvo una columna en la revista desde la que denunciaba las semejanzas homofóbicas de los campos de la derecha y la izquierda¹⁸⁶. Crítico del uso del término homosexualidad y de la demanda de derechos promovida por la CHA, sosteniendo que el psicoanálisis planteaba que el deseo no tenía objeto y que, por tanto, el concepto era una creación ideológica que condenaba a personas que tuvieran relaciones con otras del mismo sexo, por lo que había que apuntar a abolir toda estructura de represión de la sexualidad¹⁸⁷, Gumier Maier sostenía que la existencia de la homosexualidad, entonces, sólo tenía por función marcar la existencia de la heterosexualidad como sexualidad dominante según los poderes religiosos y políticos, y denunciaba que esta mentalidad estaba presente aún en los sectores supuestamente más progresistas de la sociedad argentina. La apología de una supuesta identidad gay, entonces, afirmarían como sujeto a la identidad dominante y opresora¹⁸⁸. Por esto, cuestionaba el llamado de Jáuregui, desde la CHA, para que los homosexuales se asumieran como tales, y las declaraciones contra la pornografía, el consumo de drogas y la prostitución, sosteniendo que no se estaban revisando las estructuras del poder por la creencia culposa de que su sexualidad era algo malo¹⁸⁹. Gumier Maier sostenía que era un error pensar la homosexualidad solamente desde los derechos humanos (nacidos con la burguesía, aseguraba, y que tenían los límites que ésta establecía para no

¹⁸⁵ BAIGORRIA, Osvaldo, “El espacio de la orgía. Una conversación con Néstor Perlongher”, en: *Cerdos y Peces. Suplemento de El Porteño*, Año 2, N° 17, Buenos Aires, julio de 1985, pág. 4.

¹⁸⁶ GUMIER MAIER, Jorge, “La Izquierda y Osiris Villegas. Extrañas coincidencias”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 35, Buenos Aires, noviembre de 1984, pág. 77.

¹⁸⁷ GUMIER MAIER, Jorge, “La homosexualidad no existe”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 32, Buenos Aires, agosto de 1984, pág. 86.

¹⁸⁸ GUMIER MAIER, Jorge, “Los usos de un gay”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 33, Buenos Aires, septiembre de 1984, pág. 82.

¹⁸⁹ GUMIER MAIER, Jorge, “Esa mítica raza gay”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 34, Buenos Aires, octubre de 1984, pág. 80.

“suicidarse”). Citando a Marx en lo referido a que la primera opresión de clase es sexual, y a Foucault en cuanto al disciplinamiento del cuerpo ejercido por los regímenes autoritarios, cuestionaba los enfoques economicistas de la izquierda, y observaba la acción de la Iglesia, que elaboraba documentos sobre la educación sexual para que las generaciones futuras no se le fueran de las manos¹⁹⁰. Además acusaba a la CHA de discriminar a transformistas.

Con respecto al travestismo, *El Porteño* y su suplemento *Cerdos & Peces* fueron los únicos espacios que pusieron en discusión su represión. Néstor Perlongher, con una posición cercana a la de Gumier Maier, sostenía

El riesgo, es que se apunta a la constitución de un territorio homosexual – una especie de minisionismo- que conforma no una subversión, sino la ampliación de la normalidad [...] Esta normalización de la homosexualidad erige, además, una personología y una moda, del modelo gay. Siendo más concretos, una posibilidad personológica- el gay- pasa a tomarse como modelo de conducta. Este operativo de normalización arroja a los bordes a los nuevos marginados, los excluidos de la fiesta: travestis, locas, chongos, gronchos –que en general son pobres- sobrellevan los prototipos de sexualidad más populares¹⁹¹.

Perlongher introducía de esta forma una variación analítica ligada a las diferencias de clase al interior del conjunto de sexualidades no-heteronormativas. La “normalización” de la homosexualidad reivindicada por una cultura gay asociada a clases medias y altas y que exigía una respetabilidad de ésta, generaba nuevas formas de exclusión de aquellos disidentes sexuales de los sectores populares.

El Porteño también dedicó notas a problematizar la situación de las travestis, en las que se denunciaban los abusos policiales que sufrían, y les daba la palabra.

Lo más duro no es tanto ir presa sino los malos tratos; los golpes, las patadas, los abusos. Nos dejan “adentro” por días durmiendo sobre papeles en invierno, sin agua en verano, todas en la misma celda. A veces por no decir siempre, para conseguir algo, agua caliente, comida y esas cosas, tenés que llegar a un arreglo, ¿entendés? Hablando directamente, el intercambio sexual. Y mejor que no te descompongas porque enseguida te ponen un enema¹⁹².

Las particulares condiciones de represión y de abuso policial que sufrían las travestis aparecían en la voz de las propias víctimas, visibilizando una situación encubierta a nivel social. Testimonios de estas características no fueron encontrados

¹⁹⁰ GUMIER MAIER, Jorge, “Derechos Humanos, sexualidad y autoritarismo”, en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 36, Buenos Aires, diciembre de 1984, pág. 80.

¹⁹¹ PERLONGHER, Néstor, “El sexo de las locas”, en: *Suplemento Cerdos & Peces de la Revista El Porteño*, Año I, N° 7, Buenos Aires, marzo de 1984, pág.13.

¹⁹² MAZURAN, María, “Travestis: la huída sin fin. Afuera está esperando la cana”, en: *Revista El Porteño*, Año VI, N° 62, Buenos Aires, febrero de 1987, págs. 52-53.

en otras publicaciones que referían a la represión contra las sexualidades no-heteronormativas. *El Porteño* fue la única publicación de las revisadas en las que se problematizó la discriminación que existía entre homosexuales y travestis. En un número se publicó una reconstrucción de entrevista a una travesti que estaba en pareja con una mujer lesbiana con quien tenía un hijo, en la que si bien se narraba la historia, se describían en tono trivializante los comentarios de la primera¹⁹³.

Por otra parte, *El Porteño* dedicó una nota al cambio de sexo. En ésta se problematizaban varias cuestiones respecto de travestismo, transexualidad, intersexualidad. Se dialogaba con médicos cirujanos pediátricos que realizaban operaciones de definición de genitales a niños y niñas nacidos con genitales ambiguos¹⁹⁴, y entrevistaba a cirujanos que realizaban cambio de sexo en Chile, ya que en Argentina estaba prohibida la cirugía, y que hablaban de los problemas de salud que ocasionaban las intervenciones clandestinas de implantación de siliconas industriales¹⁹⁵.

El Porteño no dedicó el mismo espacio al lesbianismo que el que dedicó a la homosexualidad y al travestismo. A partir de 1985, con la creación de una sección feminista llamada La Porteña, comenzó a hacer algunas menciones al erotismo entre mujeres. En las notas no se hacía hincapié en la represión policial hacia las lesbianas, sino que se revisaban cuestiones vinculadas a la autopercepción, a las prácticas y el goce sexual¹⁹⁶. Esto fue tratado también por el periódico quincenal *Alfonsina*.

Otra revista nacida en la apertura democrática que sirvió como espacio de denuncia acerca de la persecución de la homosexualidad fue *El Periodista de Buenos Aires*. Esta publicación semanal de Ediciones La Urraca salió a las calles en septiembre de 1984, y era resultado de un proyecto de Osvaldo Soriano (quien habría armado el staff¹⁹⁷), Andrés Cascioli (dirección), Carlos Gabetta (jefe de redacción) y

¹⁹³ AMORÍN, José y SACE, Silvia, “Cambio de sexo. ¿Soy mujer?”, en: *Revista El Porteño*, Año VII, N° 84, Buenos Aires, diciembre de 1988, págs. 30-31.

¹⁹⁴ AMORÍN, José, ““Póngale René”: El oficio de la fatalidad”, en: *Revista El Porteño*, Año VII, N° 84, Buenos Aires, diciembre de 1988, pág. 31.

¹⁹⁵ AMORÍN, José, “Todo lo que usted quería saber y no se animaba a preguntar”, en: *Revista El Porteño*, Año VII, N° 84, Buenos Aires, diciembre de 1988, pág. 32.

¹⁹⁶ “134 tímidas lesbianas”, en: *Revista El Porteño*, Año IV, N° 41, Buenos Aires, mayo 1985, pág. 78.

¹⁹⁷ IGAL, Diego, 2013, *Humor Registrado. Nacimiento, auge y caída de la revista que superó apenas la mediocridad general*, Buenos Aires, Marea editorial, pág. 169.

Carlos Alfieri (secretario de redacción). Soriano se apartó del proyecto antes de la publicación.

El Periodista de Buenos Aires abrió sus páginas a la denuncia de la persecución de la homosexualidad siguiendo discursivamente a la CHA. De hecho uno de sus periodistas, Alejandro Jockl, fue secretario de esa organización. En una nota narraba el surgimiento de la CHA, vinculaba la persecución a los homosexuales con la de minorías étnicas y religiosas, y con la situación de opresión de las mujeres, sostenía que la cuestión homosexual, junto con cualquier cuestión humana, sólo debía ser entendida en el terreno de los derechos humanos. En este marco, destacaba el respeto que la CHA había encontrado entre políticos, legisladores, periodistas y organismos de derechos humanos cuando se había acercado para elevar sus demandas, y cuestionaba la posición del ministro del Interior Antonio Tróccoli¹⁹⁸.

Después que Carlos Jáuregui, presidente de la CHA, fuera detenido en una razzia por la división de Moralidad de la Policía Federal en un boliche de Recoleta por resistirse pacíficamente al procedimiento junto con quienes aplaudieron su acción¹⁹⁹, *El Periodista de Buenos Aires* publicó una nota en que la autora Nora Jabif establecía un paralelo con los sucesos de Stonewall de Nueva York en 1969. Explicaba que ante un operativo en un “bar frecuentado por homosexuales”, Jáuregui se había dirigido a allí y había manifestado querer acompañar a los detenidos, tras lo que fue detenido acusado de provocar desorden, y liberado tras la presentación de un hábeas corpus. La nota reproducía fragmentos de un diálogo entre él y la periodista en los que afirmaba que el eje de la cuestión de la homosexualidad era político y de derechos humanos. También destacaba que el accionar policial era contradictorio respecto de la posición de la comisión de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Legales del Congreso Nacional que, en entrevista con miembros de la CHA, habían manifestado su repudio a la discriminación sexual. Luego se explicaba con qué edictos policiales se perseguía a homosexuales. La nota reproducía un fragmento del *Boletín de la CHA* en el que “una homosexual asumida que sin embargo firma con seudónimo” se preguntaba por el bajo número de lesbianas participando en la CHA;

¹⁹⁸ JOCKL, Alejandro, “La Comunidad Homosexual Argentina está en marcha”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año I, N° 3, Buenos Aires, 29 de septiembre a 5 de octubre de 1984, págs. 42-43.

¹⁹⁹ “Una protesta de homosexuales”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14158, Buenos Aires, 14 de julio de 1985, pág. 38.

Jabif esbozaba una respuesta, refiriendo a la doble discriminación sufrida por las lesbianas en una sociedad machista²⁰⁰.

En otras notas *El Periodista de Buenos Aires* daba cuenta de forma pormenorizada de los reiterados operativos policiales en lugares de reunión de gays, los maltratos y agresiones ejercidos por la división de Moralidad, la arbitrariedad normativa dado que la sexualidad no era una figura delictiva, y los prejuicios que asociaban la presencia de homosexuales a la perversión y la drogadicción, evidenciando la situación de vulneración de derechos que vivían los disidentes sexuales. También condenaba las palabras de un médico analista que, en el diario *La Razón*, había sostenido que la homosexualidad era una enfermedad²⁰¹, y un periodista cruzaba al Jefe de la División de Moralidad de la Policía Federal Argentina, comisario Benito Mola, en un reportaje en el que se lo interrogaba sobre la persecución a personas homosexuales, el maltrato y la tortura psicológica a la que eran sometidos, y sobre qué concepción de la homosexualidad tenía la policía²⁰².

Entre 1986 a 1988, las notas publicadas por *El Periodista de Buenos Aires* se focalizaron en abordar cuestiones vinculadas a la homofobia social y a la discriminación que sufrían los homosexuales en el marco de la expansión del sida. Recién en 1988, se volvieron a publicar menciones a la represión policial. El número 195 llevaba el título de tapa “Ser gay en la Argentina”, y en la nota, se describían las formas de discriminación a las que estaban expuestos los gays, y operativos policiales recientes²⁰³.

Fuera de las diferencias respecto del tema homosexualidad entre las dos publicaciones, cabe marcar una serie de elementos comunes. *El Porteño* y *El Periodista de Buenos Aires* coincidieron en denunciar las razzias policiales, el andamiaje legal en el que se sustentaban, las arbitrariedades ilegales que las fuerzas de seguridad ejercían, y repudiaron las concepciones respecto de la homosexualidad

²⁰⁰ JABIF, Lía Nora, “Derechos Humanos: los homosexuales a la sombra”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 1, N° 48, Buenos Aires, 9 al 15 de agosto de 1985, pág. 20.

²⁰¹ LÓPEZ, Daniel, “Homosexuales, entre la represión y el SIDA: la persecución enmascarada”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 2, N° 58, Buenos Aires, octubre 18 al 24 de 1985, págs. 20-21.

²⁰² LÓPEZ, Daniel, “La moral policial. Reportaje al comisario Benito Mola, jefe de la división Moralidad”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 2, N° 58, Buenos Aires, octubre 18 al 24 de 1985, págs. 20-21.

²⁰³ RAMOS, Laura, “Ser gay en Argentina”, en: *El Nuevo Periodista*, Año 4, N° 195, Buenos Aires, 17 a 24 de junio de 1988, págs. 5-6. En ese año, *El Periodista de Buenos Aires* modificó el nombre y el estilo, pero continuó con la numeración de la publicación.

emitidas por el Ministro del Interior Antonio Tróccoli. Ambas reivindicaron el antiautoritarismo, a la vez que pusieron en evidencia las distancias existentes entre democracia y democratización. *El Periodista de Buenos Aires*, siguiendo el discurso de la CHA, hizo uso para esto del lenguaje de derechos, asociando las demandas de anulación de edictos policiales y de la figura de averiguación de antecedentes a los derechos humanos. *El Porteño*, en cambio, si bien validó los reclamos de los organismos de derechos humanos por los crímenes cometidos por la dictadura y demandó la anulación de edictos y de la figura de averiguación de antecedentes, a la hora de abordar la homosexualidad y el travestismo (este último no aparecía en las notas de *El Periodista de Buenos Aires*, ni las travestis pudieron participar de la CHA en sus primeros años) lo hizo desde una perspectiva crítica de cualquier represión sexual, discutiendo inclusive la categoría homosexualidad.

Límites y alcances de la apertura democrática para las sexualidades no-heteronormativas

En el proceso de declinación de la última dictadura, distintos actores sociales comenzaron a organizarse. La transición fue vista por estos como posibilidad de movilizar demandas referidas a los crímenes cometidos por terrorismo de Estado perpetrado por el gobierno de facto, y también de aquellas vinculadas a desarticular mecanismos represivos estatales que, construidos desde fines del siglo XIX, se habían afianzado durante el siglo XX. La apertura democrática implicaba también, para estos actores, la idea de una apertura social y cultural que incluía nuevas miradas respecto de la sexualidad. Disidentes sexuales, que padecían la estigmatización resultante de discursos científicos, políticos y religiosos gestados desde el siglo anterior, y la persecución estatal mediante legislación contravencional, razzias y detenciones por averiguación de antecedentes, comenzaron un proceso de movilización que incluyó la creación de nuevas organizaciones, y la configuración de una agenda de reclamos que incorporaba la derogación de esas normativas y prácticas represivas, y el fin de la discriminación. Entre las estrategias que utilizaron para esto estuvieron la visibilización, el tendido de puentes con periodistas críticos, políticos progresistas y organismos de Derechos Humanos, y la publicación de historias de la homosexualidad y de la situación de ésta en la Argentina por parte de referentes.

La asunción del gobierno constitucional no implicó el fin de la persecución estatal contra determinados grupos, como el de las sexualidades no-heteronormativas. En el marco del destape, el gobierno alfonsinista realizó campañas de moralización con el fin de poner diques a las sexualidades y a su visibilización en el espacio público. La propia convicción de algunos de sus funcionarios vinculados a los sectores más conservadores del radicalismo, sumado a un intento de establecer alianzas y disminuir tensiones con la Iglesia Católica, el peronismo, la policía y sectores tradicionalistas en un marco de emergente pánico moral, sustentaron el sostenimiento de la legislación y de las prácticas represivas contra grupos tales como el de los disidentes sexuales.

Las tensiones entre sectores que genéricamente pueden denominarse como más “conservadores” y más “progresistas” en lo referido a las sexualidades no-heteronormativas, se produjo también en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial. Durante la revisión de la constitucionalidad de los edictos policiales, distintas instancias del Poder Judicial dieron lugar a apelaciones presentadas por hombres homosexuales, aunque finalmente la Corte Suprema la ratificó. Cuando la IGJ debió definir el otorgamiento de personería jurídica a la CHA, decidió no hacerlo sosteniendo criterios homofóbicos. Tras la revisión de la constitucionalidad de los edictos policiales, los proyectos de ley de creación de un sistema contravencional bajo órbita judicial, no modificaban las figuras mediante las que el estado disciplinaba a la disidencia sexual. Los puentes tendidos por la CHA con diputados progresistas para que se incluyera la “definición sexual” como pretexto de discriminación tampoco alcanzaron para que la figura fuera incluida en la ley contra actos discriminatorios.

La apertura democrática implicó más límites que alcances para las sexualidades no-heteronormativas. Sin embargo, el hecho de que la represión policial y los debates en torno de las representaciones sobre la homosexualidad, el travestismo y el lesbianismo fueran publicados en medios de prensa, permitió la visibilización de esta situación represiva para la opinión pública. La pluralidad de voces con distintos posicionamientos respecto de estas sexualidades en publicaciones periodísticas, permitió poner en evidencia que las representaciones estigmatizantes de éstas, estaban siendo puestas en discusión. Este debate se produjo también en el ámbito de las artes y de la salud, lo que se trabajará en los siguientes capítulos.

Capítulo 2: Difusión de representaciones de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en el campo cultural- artístico del destape

El objetivo de este capítulo es analizar las representaciones sobre la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en el campo cultural-artístico del llamado destape, centrando la mirada en productos culturales que circularon en espacios oficiales, comerciales y *under*, y en las críticas periodísticas que distintos medios de prensa y la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) hicieron de estos.

Como ya se señaló en el capítulo 1, destape fue la categoría surgida en España tras el fin del franquismo, que supuso la eliminación de la censura cinematográfica, la visibilización de desnudos en películas y el tratamiento de cuestiones vinculadas a las sexualidades²⁰⁴. En Argentina, el término tuvo una primera gravitación desde 1981, a partir del gobierno de facto del gral. Viola, cuando se autorizó la exhibición de películas que habían estado censuradas, y se produjo un proceso de politización del ámbito artístico de la mano, entre otros, de lo que se conoció como Teatro Abierto. Valeria Manzano señala que a comienzos de 1982, la censura de una publicidad en la que se enfocaban traseros femeninos y la clausura de la sala teatral en la que se representaba la obra *Doña Flor y sus dos maridos* en la que había desnudos, la percepción de que se estaba experimentando un destape ganó pregnancia pública²⁰⁵. Claudia Feld señala que los actores sociales denominaron destape al proceso de visibilización de lo que había estado invisibilizado durante la dictadura, lo político y el sexo, los desnudos y las “malas palabras”²⁰⁶.

Lo que a continuación se trabajará será un análisis sobre representaciones de sexualidades no-heteronormativas en obras cinematográficas y teatrales del destape que circularon entre diciembre de 1983 y 1988, haciendo una lectura densa de algunos films y espectáculos teatrales, y revisando su recepción en la prensa de la época. También se analizarán las tensiones propuestas en circuitos *under* sobre el

²⁰⁴ KOWALSKY, Daniel (2007), “Op. cit.”, en: BERTHIER, Nancy y SEGUÍN, Jean- Claude (2007), *Op. cit.*, pág. 205.

²⁰⁵ MANZANO, Valeria (2018), “Tiempos de destape: sexo cultura y política en la Argentina de los ochenta”, Inédito, pág. 9

²⁰⁶ FELD, Claudia (2015), “Op. cit.”, en: FRANCO, Marina y FELD, Claudia (dirs) (2015), *Op. cit.*, pág. 291.

cuerpo y las sexualidades, y la observación peyorativa que se hizo desde algunos medios de prensa sobre artistas que desafiaban, con su estética, los patrones heteronormativos. Todos estos productos culturales y artísticos son partes constitutivas y constituyentes del destape, y permiten revisar los alcances y límites de las visibilizaciones que supuso. Cabe destacar que estas representaciones y la mirada sobre estos artistas se vieron posibilitadas por una serie de condiciones de lo decible y lo mostrable favorecidas por el contexto del destape. En la cultura de masas en general, por ejemplo, fue notoria la inclusión de personajes como el de Huguito Araña, la representación de un homosexual en clave humorística realizada por el actor Hugo Arana desde 1982 en el programa *Matrimonios y algo más*²⁰⁷. También, cantantes como Sandra Mihanovich y Marilina Ross, ya conocidas por el público por su trayectoria actoral y musical, crearon repertorios en los que discretamente visibilizaban el erotismo lésbico y se reivindicaba esa visibilización, por ejemplo, con la canción *Soy lo que soy*²⁰⁸. Por razones de disponibilidad de fuentes, sin embargo, estos productos culturales masivos no se trabajarán en esta tesis.

Tomando el planteo de Griselda Pollock de que el arte es una parte de la producción social y a la vez en sí misma produce activamente significados, por lo que por medio de ella se construyen, reproducen y/o redefinen visiones particulares del mundo, definiciones e identidades que las personas actuamos²⁰⁹, se analizarán las representaciones que comenzaron a circular en este proceso respecto de las sexualidades no-heteronormativas, teniendo en cuenta que éstas fueron diversas, contradictorias, cambiantes. Algunas estuvieron cargadas por los estereotipos estigmatizantes que se configuraron en siglo XX; otras, discutieron las tradicionales representaciones homo-lesbo-transfóbicas, llamando en algunos casos a la tolerancia y, otras, reivindicaron la diversidad sexual. Sin embargo, todas fueron significantes en un momento en el que la visibilización era una de las apuestas políticas de organizaciones gays y lésbicas.

²⁰⁷ Entrevista realizada a Hugo Arana por el programa de radio Parte del Aire Radio 750, [en línea] <www.youtube.com/watch?v=sXOKJaMA8MY>

²⁰⁸ BLÁZQUEZ, Gustavo (2018), “Con los hombres nunca pude”: las mujeres como artistas durante las primeras décadas del “rock nacional”, en: *Revista Descentrada*, vol. 2, N° 1, e33, La Plata, marzo 2018, [en línea], <<http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe033>>

²⁰⁹ POLLOCK, Griselda (2013), “Visión, voz y poder. Historias feministas del arte y el marxismo”, en: POLLOCK, Griselda (2013), *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historia del arte*, Buenos Aires: Fiordo [1988], pág. 75

En lo que hace a las producciones cinematográficas y teatrales, cabe destacar que no es posible reconstruirlas, analizarlas, e interpretarlas del mismo modo. Para el análisis de películas se dispone de los films, sus publicidades y críticas; para el análisis de las obras teatrales en algunos casos se encuentran los guiones, los programas, publicidades y críticas. Sin embargo, tal como señala Jorge Dubatti, la naturaleza aurática del teatro hace que éste sea efímero, un acontecimiento minoritario, por lo que el espectáculo teatral más masivo no puede competir con las audiencias mundiales de televisión o los públicos del cine, que consumen simultáneamente en muchas salas²¹⁰.

Las preguntas que orientarán el análisis son, ¿qué representaciones de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo circularon en las producciones culturales-artísticas del destape? ¿Qué cambios y permanencias hubo en éstas respecto de representaciones sociales de décadas previas? ¿Qué incidencia tuvieron estas representaciones en la visibilización de las sexualidades no-heteronormativas a nivel social? ¿Qué aportaron a la política de visibilización y demanda de derechos promovida por organizaciones de derechos de homosexuales, como la CHA? ¿Qué opinaron organizaciones, como la CHA, respecto de esas representaciones?

2.1. Democracia, destape y campo cultural-artístico argentino

El retorno al régimen constitucional en diciembre de 1983 implicó el regreso a un orden político democrático, y la intensificación de un proceso de apertura cultural. Ésta tuvo, sin embargo, limitaciones que estuvieron dadas por disputas en torno a los alcances del fin de la censura a las artes y la prensa. Estos altercados se vincularon al arco de alianzas que el nuevo gobierno estableció con sectores de la cultura y la intelectualidad, y por la oposición integrada por partidos políticos y la Iglesia Católica. El fin de la censura cinematográfica y la creación de nueva legislación sancionada en febrero de 1984 no significaron la ausencia de límites, ya que el género erótico-pornográfico contó con restricciones que conllevaron debates y disputas entre distribuidoras, dueños de salas, críticos, funcionarios, miembros de la Iglesia, y políticos de diversas raigambres.

²¹⁰ DUBATTI, Jorge (2000), “Buenos Aires, la globalización y el teatro del mundo”, en: DUBATTI, Jorge (comp.) (2000), *Nuevo teatro. Nueva crítica*, Buenos Aires: Atuel, pág. 50.

En este proceso diversos actores demandaron una democratización de todos los aspectos de la vida social, entre ellos, los artistas. Tras el fin de la veda a partidos políticos y el anuncio de convocatoria a elecciones, los partidos comenzaron a organizar sus campañas electorales. El radicalismo convocó desde comienzos de 1983 a un Taller de Cultura y Medios de Comunicación Social que generó documentos de trabajo sobre diagnósticos del campo artístico, y propuestas para definir una política cultural²¹¹. La candidatura de Alfonsín fue apoyada por distintos intelectuales y artistas. Según Viviana Usubiaga, “El ejercicio pleno de la libertad de expresión, la descentralización del poder y la democratización de la cultura fueron los pilares que se buscaron consolidar para consensuar el nuevo régimen”²¹².

Con el triunfo radical, en la Secretaría de Cultura dependiente de la cartera de Educación (a cargo de Carlos Alconada Aramburu) fue designado el dramaturgo Carlos Gorostiza, el subsecretario fue el escritor Marcos Aguinis. La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires quedó a cargo del escritor Pacho O'Donnell. El Teatro General San Martín continuó bajo la dirección de Kive Staiff. A cargo del Centro Cultural General San Martín fue designado el cineasta Javier Torres. El Instituto Nacional de Cine fue dirigido por los cineastas Manuel Antin y Ricardo Wulicher. A pocos meses de iniciado el gobierno radical, se realizó en Mar del Plata el Primer Encuentro del Consejo Federal de Cultura que emitió una declaración que fue utilizada para crear el Plan Nacional de Cultura y Educación²¹³.

En febrero de 1984, la Ley 23052 de calificación de películas cinematográficas derogó el antiguo sistema de calificación y creó uno en la órbita del Instituto Nacional de Cinematografía, compuesto por representantes del Estado. De incluirse representantes de instituciones privadas, debían ser personal con reconocida idoneidad profesional, respetando el pluralismo ideológico y religioso de la Argentina. El Reglamento de la Ley 23052 establecía que los materiales calificados como sólo apto para mayores de 18 años y de exhibición condicionada, solamente podían proyectarse en las salas habilitadas especialmente por las municipalidades para exhibiciones especiales, que debían identificarse claramente en su exterior, no podían exhibir fotos, afiches o dibujos de los films condicionados, y los títulos de

²¹¹ USUBIAGA, Viviana (2012), *Imágenes inestables. Artes visuales, dictadura y democracia en Buenos Aires*, Buenos Aires: Edhasa, págs. 184- 185.

²¹² *Ibidem*, pág. 187.

²¹³ *Ibidem*, págs. 188- 189.

estos no podían enfatizar su carácter pornográfico, macabro o apologético de la violencia. También, establecía que estaba prohibido que el Instituto Nacional de Cinematografía hiciera cortes o modificaciones a un film, siendo que su función sólo era calificadora; tampoco los distribuidores, productores o exhibidores podían realizarlos. Además estipulaba el número y procedencia de cada uno de los miembros del órgano de calificación (Comisión Asesora de Exhibición Cinematográfica): un representante del Instituto Nacional de Cinematografía, un miembro propuesto por la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación y Justicia, otro por la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, un miembro del Equipo Episcopal para los Medios de comunicación Social de la Iglesia Católica Apostólica Romana, otro propuesto por el Culto Israelita, un miembro por las Confesiones Cristianas no católicas; un licenciado en psicología, psicopedagogía o Ciencias de la Educación designado por el Instituto Nacional de Cinematografía; un crítico cinematográfico propuesto por la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, y un abogado del Ministerio del Interior.

Según el crítico de cine Claudio España, tras la guerra de Malvinas, los films argentinos “anodinos y serviciales con las Fuerzas Armadas”, cedieron paso a películas que hablaban de la sociedad argentina, de su presente y pasado, y de las personas que la conformaban²¹⁴. Con la asunción del gobierno constitucional y el fin la censura cinematográfica se abrió el paso a la exhibición de múltiples películas nacionales e internacionales prohibidas durante el gobierno de facto, y se filmaron muchas nuevas, que abordaron la historia nacional del siglo XX y lo ocurrido en la dictadura. También se comenzaron a filmar películas que abordaron las sexualidades desde distintas perspectivas. Octavio Getino, con un tono moralista, señalaba

Terminada la censura formal [...] creció el interés de los productores tradicionales por aquellos temas que no habían podido abordar durante la dictadura y que resultaban atractivos para amplios sectores del mercado cinematográfico [...] los empresarios que habían convivido alegremente con la dictadura, privilegiaron el sexo -desnudos abundantes, orgías, incestos, homosexualidad, etc.- combinado con las drogas y la violencia, y también con el humor grueso, fórmula ésta probada con bastante éxito en la televisión de la "democracia". El soft-porno vernáculo [...] fue uno de los productos filmicos más rentables en esos años²¹⁵.

²¹⁴ ESPAÑA, Claudio (1994), “Introducción”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Cine argentino en democracia 1983/1993*, Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, pág. 22.

²¹⁵ GETINO, Octavio (1998), *Cine Argentino (Entre lo posible y lo deseable)*, Buenos Aires, pág. 43, [en línea] <http://www.hamalweb.com.ar/Textos/Getino_CINE_ARGENTINO.pdf>

Claudio España señala que, entre julio y agosto de 1984, mientras que el público reconocía la existencia de un nuevo cine nacional, se produjeron múltiples discusiones, editoriales y declaraciones de organizaciones paraeclesiales y de obispos sobre un supuesto avance de la pornografía en el cine y la televisión²¹⁶. En su editorial la revista católica *Esquiú Color* sostenía, por ejemplo

La ola de exacerbación sexual, limitada años atrás a cierto tipo de revistas que conseguían marginar reglamentos municipales o sanciones judiciales, se multiplica en volumen y ha terminado por invadir otros medios de comunicación social [...] Suprimida la censura en el cine, toda la gama escatológica filmada aquí y en el exterior se proyecta sobre las pantallas en exaltación erótica, y lo que es peor, en la televisión [...] Este canal de ideas y de sentimientos no se reduce [...] a expresar y propagar ideas, aún ellas disolventes como la legalización del divorcio vincular y del aborto, sino que se constituye en vehículo de procacidad y muestra de morbosas desviaciones sexuales²¹⁷.

A pesar de las críticas católicas, el fin de la censura no implicó la ausencia de límites en lo que hacía a salas habilitadas para la exhibición de films condicionados y su publicidad; las municipalidades tuvieron la atribución de habilitarlas. Por otra parte, la permanencia de figuras del Código Penal (artículo 128) que castigaban la exposición, publicación y/o circulación de imágenes, objetos o libros considerados obscenos, permitió formas de clausura de salas por decisión judicial²¹⁸.

Los debates acerca de la exhibición de películas pornográficas alcanzaron a funcionarios, periodistas televisivos, radiofónicos, críticos de cine y figuras de la cultura en general. En julio de 1984, funcionarios de la Secretaría de Cultura, y del Instituto Nacional de Cinematografía en un debate acerca del cine y la pornografía en Canal 13 afirmaron los criterios ligados al Código Penal. Manuel Antín, director del Instituto Nacional de Cinematografía sostenía que, en su criterio personal, no debía

²¹⁶ ESPAÑA, Claudio (1994) "Op. cit.", en: ESPAÑA, Claudio (comp.) (1994), *Op. cit.*, pág. 23. FABRIS, Mariano (2012), "El Episcopado argentino, el "destape" y la amenaza a los valores tradicionales, 1981-1985", en: *Revista Cultura y Religión*, vol. VI, N° 1, Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, junio de 2012, pág. 94.

²¹⁷ "Editorial: Crimen y destape. La pornografía, tobogán para el delito", en: *Revista Esquiú Color*, Año XXV, N° 1269, Buenos Aires, 19 a 25 de agosto de 1984, pág. 10.

²¹⁸ El 4 de diciembre de 1985 fueron clausuradas 6 salas del cine Ideal por orden de un juez Correccional. ITKIN, Silvia, "El negocio del destape", en: *Revista Humor Registrado*, N° 166, Buenos Aires, enero de 1986, págs. 66-67. En febrero de 1987, el Juzgado Interventor Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional de Menores ordenó la clausura del cine Lorca 2, por la exhibición del film *El diablo en el cuerpo*, y detuvo al dueño de éste por infracción al artículo 128 del Código Penal, referido a la reproducción de imágenes obscenas. "Ordenó un juez clausurar una sala cinematográfica", en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14728, Buenos Aires, 12 de febrero de 1987, pág. 40. En marzo de 1987 fueron clausuradas salas del cine Trocadero y del Nuevo Loria por la exhibición del film *Las hembras*, y la aplicación del artículo mencionado. "Clausuraron dos cines céntricos", en: *Diario Clarín 2ª edición*, Año XLII, N° 14752, Buenos Aires, 8 de marzo de 1987, pág. 15.

haber exhibición de películas pornográficas en la trasnoche televisiva y que la función del instituto que él dirigía era promover el cine y que el público concurriera a éste; y que el hecho de que la familia concurriera a este tipo de espectáculos más que años anteriores, mostraba que no había pornografía²¹⁹. Las denuncias sobre el supuesto avance de la pornografía eran agitadas desde sectores eclesiásticos, según Graciela y Enrique Fernández Meijide, en 1985, con el objetivo de desviar la atención de los verdaderos conflictos que había en el país y de las responsabilidades de la jerarquía eclesiástica en silenciar lo ocurrido en la dictadura²²⁰.

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, la Comisión Calificadora no fue creada hasta diciembre de 1985. En noviembre de 1985, Aníbal Vinelli, crítico del diario *Clarín* y de la revista *Humor Registrado*, sostenía que la ausencia de reglamentación de la ley de calificación y de aprobación definitiva de salas de exhibición de material pornográfico era una forma de censura, y producto de la acción de la Iglesia Católica que intentaba trabar la conformación y funcionamiento de las comisiones calificadoras. Señalaba que igualmente, los empresarios del rubro del cine estaban montando salas en las que cobraban altas entradas para exhibir películas más eróticas que pornográficas²²¹.

En 1986, distribuidores de films condicionados sostenían que los que se exhibían en Argentina, principalmente en la Ciudad de Buenos Aires, eran eróticos y no “hardcore”, término utilizado en la época para referir a la pornografía; agregaban que pese a las gestiones al Concejo Deliberante porteño para que regulara la apertura de salas, esto se demoraba, lo que implicaba un tema de censura urticante²²². En la misma línea, editores de libros “porno” sostenían que en Argentina no se vendían pornografía sino erotismo, y afirmaban que no había destape a nivel personal, que ni los jueces podían definir qué era el destape, el erotismo y/o la pornografía; que el único destape era el comercial, que explotaba algo que había estado inexplorado²²³.

²¹⁹ PAREDERO, Hugo, “Cómo saber si la pornografía es pornografía”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 132, Buenos Aires, julio de 1984, págs. 84-85.

²²⁰ FERNÁNDEZ MEIJIDE, Graciela y Enrique, “...la violencia pornográfica”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 143, Buenos Aires, enero de 1985, págs. 26-27.

²²¹ VINELLI, Aníbal M., “Cine porno: la regla y la trampa”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 163, Buenos Aires, noviembre de 1985, págs. 70-71.

²²² ITKIN, Silvia, “El negocio del destape”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 166, Buenos Aires, enero de 1986, págs. 66-68.

²²³ ITKIN, Silvia, “Leer es un placer...”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 166, Buenos Aires, enero de 1986, pág. 69.

El debate sobre los límites de lo mostrable se mantuvo abierto. En septiembre de 1986, la revista *Humor Registrado* indagaba acerca de por qué el Ministerio del Interior había reemplazado a su integrante en la Comisión Asesora de Exhibición Cinematográfica por el Dr. Pedro Jorge Luchía Puig, hermano del fundador del semanario católico *Esquiú*²²⁴. En octubre de ese año, un senador tucumano del Partido Justicialista presentó un proyecto de ley para derogar el artículo 17 de la Ley 22.285 que prohibía la exhibición de películas prohibidas para menores de 18 años en televisión²²⁵. Al mes siguiente, figuras vinculadas al mundo cinematográfico y la actuación realizaron el evento “Democracia y obscenidad: artículo 128 del Código Penal” en el Centro Cultural San Martín. La convocatoria contó con paneles integrados por psicólogos, sociólogos y figuras del ámbito del derecho²²⁶. Durante 1987 hubo clausuras de salas de cine donde se exhibían películas “condicionadas”, y también recibió denuncias el canal 9 por haber emitido, entre el lunes 3 de agosto y el viernes 15, en el noticiero que salía de 19 a 20:30 horas, entrevistas a travestis²²⁷.

Otros mecanismos de limitación fueron los temores de empresas comerciales a recibir algún tipo de sanción por distribuir films eróticos vinculados a sexualidades no-heteronormativas. En 1987, la revista *Humor Registrado* informaba que la distribuidora Hardcore había sacado a la venta films condicionados gays en VHS para la venta, pero que no había avanzado más porque los videoclubes temían a este tipo de material²²⁸. Podría pensarse que estos comercios evitaban la venta o el alquiler de estos VHS por temor a cierres por aplicación del artículo 128 del Código Penal. Sin embargo, no mostraban el mismo nivel de recelo respecto de aquellos del films condicionados de erotismo heterosexual que si bien no eran exhibidos públicamente, se comercializaban²²⁹.

Respecto del teatro argentino, cabe destacar que durante la dictadura éste no había estado sometido a los mismos mecanismos de censura que el cine y la

²²⁴ ITKIN, Silvia, “La censura y sus fantasmas”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 181, Buenos Aires, septiembre de 1986, págs. 68- 69.

²²⁵ “Proyecto contra la censura”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14623, Buenos Aires, 27 de octubre de 1986, pág. 39.

²²⁶ “Debates sobre obscenidad”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14652, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986, pág. 44.

²²⁷ “Demandan a un canal”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14916, Buenos Aires, 21 de agosto de 1987, pág. 30.

²²⁸ FIGUERAS, Marcelo, “Video-porno-show”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 193, Buenos Aires, marzo de 1987, pág. 64.

²²⁹ *Ibidem*, pág. 67.

televisión, sino que ésta se ejerció con clausuras de salas con figuras contravencionales, prohibición de obras por decreto y circulación de “listas negras”²³⁰. El retorno a un orden constitucional implicó, según Osvaldo Pelletieri, una nueva fase de la “segunda modernidad teatral argentina”, que abarcaría el período 1983/5- 1998²³¹. En ese momento, según ese autor, dos hechos señalaban una crisis: la manera de hacer teatro resultaba inactual y se encontraba en declinación, a la vez que había grupos que encarnaban una nueva manera de resistir, cuestionar y parodiar el llamado teatro serio²³². El actor Alejandro Urdapilleta señala que el panorama teatral de la época ofrecía enormes dificultades para la realización, con una suerte de realismo simbólico aburrido como estilo, que ahuyentaba al público y, en particular, a los jóvenes²³³. En este período hubo un incremento en el número de instituciones legitimantes dentro del campo teatral, y un aumento de premios a la labor escénica²³⁴.

También, durante la apertura democrática se produjo un crecimiento del denominado *under*, circuito no oficial, que se vio afectado por razzias, clausuras de locales y quejas de vecinos. El Café Einstein, el bar Zero, el Parakultural, Cemento, Mediomundo Varieté y, posteriormente, Nave Jungla, fueron espacios porteños en los que se presentaron bandas de rock, punk, y también se hicieron obras teatrales y performances. El Café Einstein inauguró en mayo de 1982, en la avenida Córdoba al 2700. Creado por Omar Chabán, Sergio Aisenstein y Helmut Zeiger, funcionó durante dos años. Bandas como *Sumo*, *Los Twist*, *Soda Stereo*, *Los Redondos* tocaban en el mismo escenario en el que también se hacían monólogos, performances y puestas teatrales²³⁵. Tras su cierre, Omar Chabán y Katja Alemann (su esposa),

²³⁰ MANGIALAVORI, Leonardo y BARRIENTOS, Miguel (2011), “Políticas y cultura en la última Argentina autoritaria: Estado y teatro entre 1976 y 1983”, en: UNIVERSITY OF NEW MEXICO/ LATIN AMERICAN & IBERIAN INSTITUTE, *LAII Research Paper Series*, N° 56, Octubre 2011, [en línea], <http://digitalrepository.unm.edu/laii_research/51>

²³¹ PELLETIERI, Osvaldo (2001), “La tercera fase de la segunda modernidad teatral argentina (1983/5-1998)”, en: PELLETIERI, Osvaldo (dir.) (2001), *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. El teatro actual (1976- 1998)*, Buenos Aires: Galerna, págs. 273-276.

²³² PELLETIERI, Osvaldo (1994), *Teatro argentino contemporáneo (1980- 1990). Crisis, transición y cambio*, Buenos Aires: Galerna, pág. 9.

²³³ URDAPILLETAS, Alejandro (2001), “Prólogo”, en: GABIN, María José (2001), *Las Indepilables del Parakultural. Biografía no autorizada de Gambas al Ajillo*, Buenos Aires, Libros del Rojas/Universidad de Buenos Aires, pág.5.

²³⁴ MOGLIANI, Laura (2001), “Campo teatral y serie social”, en: PELLETIERI, Osvaldo (dir.) (2001), *Op. cit.*, pág. 280.

²³⁵ RAMOS, Laura y LEJBOWICZ, Cynthia (2016), *Corazones en llamas. Historias del rock argentino en los 80*, Buenos Aires: Aguilar, págs. 47-55.

abrieron la disco Cemento en 1985, en el barrio de Constitución. El 9 de julio de ese año, Alemann representó a la Patria, entrando desnuda en un carruaje tirado por un caballo, pintada de dorado y con una vincha celeste y blanca²³⁶. El Parakultural fue abierto en 1986 por Omar Viola y Horacio Gabín, en lo que había sido el Teatro de la Cortada (en Venezuela y Defensa), la entrada era gratuita. Allí se realizaban performances, exposiciones de pintura, recitales, teatro, y actuaban periódicamente *Gambas al Ajillo* y el *Clú del Claun*²³⁷; de este último grupo participaba Batato Barea. Este actor-clown desde 1988 realizó performances en Nave Jungla, discoteca fundada por Sergio Aisenstein en ese año, que en sus múltiples salas tenía estatuas de santos, trofeos de caza, exposición de animales e insectos. El boliche fue denunciado por blasfemia a imágenes santas, por monseñor Quarraccino por utilizar estampitas de santos y vírgenes como ticket de bebidas²³⁸. En algunos casos, figuras del *under* ingresaron a espacios oficiales como el Centro Cultural San Martín y el Centro Cultural Ricardo Rojas, dependencia abandonada de la UBA, que en 1984 comenzó a funcionar mediante una organización a manos de poetas y artistas²³⁹. En este circuito, determinados espectáculos y artistas tensionaron los patrones heteronormativos.

La prensa del período se hizo eco de la renovación cultural y publicó críticas diversas de films, obras de teatro de circuitos oficiales, comerciales y *under*; y de programas televisivos. También siguió de cerca las trayectorias artísticas y vidas personales de artistas nacionales e internacionales consumidos por sectores juveniles.

El retorno al régimen constitucional supuso un proceso de apertura cultural y artística que implicó eliminar los vestigios represivos vinculados a la censura cinematográfica, y permitir la circulación comercial de productos culturales diversos. También implicó que desde sectores juveniles se promoviera una renovación artística del rock y del teatro en el circuito *under* en expansión. Sin embargo, la apertura tuvo límites vinculados a demoras en plazo de otorgamiento de permisos para salas

²³⁶ IGARZÁBAL, Nicolás (2015), *Cemento, el semillero del rock*, Buenos Aires: Gourmet Musical Ediciones, pág. 29.

²³⁷ RAMOS, Laura y LEJBOWICZ, Cynthia (2016), *Op. cit.*, págs. 123- 129.

²³⁸ AISENSTEIN, Sergio (2016), *Freakenstein. Una vida de novela*, Buenos Aires: Planeta: págs. 176-180.

²³⁹ GARBATZKY, Irina (2013), *Los ochenta recién vivos. Poesía y performance en el Río de la Plata: Buenos Aires, 1984- Montevideo, 1993*, Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pág. 89. Valeria Garrote lo señala como un espacio oficial apropiado para el teatro alternativo y *queer*. GARROTE, Valeria (2013), *La estrategia de la alegría en los colectivos artísticos de la dictadura y la post-dictadura en España y Argentina (1973-1989)*, New Jersey: School-New Brunswick Rutgers, The State University of New Jersey, pág. 94.

películas de exhibición condicionada, a figuras penales que permanecieron vigentes (como la de exhibición de imágenes obscenas) y que habilitaron acciones judiciales, y a discursos que agitaron fantasmas de disgregación moral con el fin de presionar a las nuevas autoridades para que sostuvieran e incrementaran las limitaciones a productos culturales en los que la sexualidad y las representaciones de las sexualidades no respondieran a los patrones hegemónicos.

2.2. Representar las sexualidades no-heteronormativas en el cine

La representación de sexualidades no-heteronormativas en el cine argentino se desarrolló desde los años 30. María José Rossi y María Sol Aguilar señalan que durante el período conocido como la “época de oro” (1930-1950) del cine nacional, su abordaje se hizo recurriendo a estereotipos ridiculizantes, invisibilizando el lesbianismo, y circunscribiendo la homosexualidad masculina a personajes secundarios caracterizados como seres cuasi sub-humanos. El lesbianismo apareció representado recién en 1952 en el film *Deshonra* de Daniel Tinayre, en un personaje femenino que encarnaba a una asesina viciosa²⁴⁰. Entre la década de 1960 y el retorno democrático de la década de ´80, se produjo una segunda etapa, en la que se desplazó el estereotipo del homosexual como *clown*, para establecer un nuevo tipo de representación que construyó personajes confinados a la marginalidad y la fatalidad; el sadismo, el vicio, la depravación, el fracaso, la muerte y el crimen fueron las cualidades asignadas a los personajes homosexuales. A los personajeslésbicos se los confinó a escenarios prostibularios, criminales y/o pornográficos²⁴¹.

A diferencia de estas autoras, Ricardo Rodríguez Pereyra señala que en la década del ´70 aparecieron nuevas representaciones de la homosexualidad, a la vez que se sostuvieron otras más antiguas. Por ejemplo, en *La tregua* de Sergio Renán, estrenada en 1974, aparecían distintos estereotipos: el del joven que según la mirada ajena era heterosexual pero que se sentía torturado por ser homosexual; la de un adulto gay seguro de sí mismo y de su sexualidad, y la de un hombre obsesivo de su trabajo, nervioso y afeminado (realizada por Antonio Gasalla)²⁴². En los films de Armando Bó e Isabel Sarli, mientras tanto, se mantuvo la figura del mucamo

²⁴⁰ ROSSI, María José y AGUILAR, María Sol (2008), “La identidad como destino. Disidencia sexual y representación filmica”, en: MELO, Adrián (comp.) (2008), *Op. cit.*, págs. 222-223.

²⁴¹ *Ibidem*, págs. 223-224.

²⁴² RODRÍGUEZ PEREYRA, Ricardo (2004), *Op. cit.*

estereotipado como “mariquita”. Las representaciones vinculadas a la manipulación, el destino trágico, y el afeminamiento tenían antecedentes en décadas anteriores; las nuevas representaciones eran, según Rodríguez Pereyra, las que mostraban hombres no afeminados, y la del gay seguro de sí mismo. Durante la última dictadura, las representaciones de sexualidades no-heteronormativas se vincularon a los estereotipos de la “mariquita”, lesbianas sádicas en contextos carcelarios, y personajes de Olmedo y Porcel que se vestían con ropas de mujer para engañar a otros personajes, evidenciando un tono burlón. Es decir que, en general, las representaciones tuvieron un carácter descalificador. Recién en abril de 1982, con el estreno del film *Señora de nadie* de María Luisa Bemberg, un personaje gay era representado como amigo leal y solidario, no estaba caracterizado estereotipadamente, pero era golpeado por el hombre del que estaba enamorado²⁴³.

2.2.1. Representaciones de sexualidades no-heteronormativas en el cine del destape

A partir de la información de los suplementos y secciones de Espectáculos del diario *Clarín*, puede establecerse que en el período que fue desde diciembre de 1983 hasta diciembre de 1988, se estrenaron 44 películas nacionales y extranjeras en las que se hacía referencia directa o tangencial a las sexualidades no-heteronormativas. Predominaron abordajes de la homosexualidad por sobre los que referían al lesbianismo y al travestismo. De estos 44 films, 35 eran extranjeros y 8, nacionales. De las producciones extranjeras, muchas habían sido censuradas durante la dictadura.

De aquellas de producción nacional, 3 eran películas de porno-soft (género en el que se mostraban escenas eróticas con cuerpos desnudos, sin mostrar penetraciones de cerca) orientadas a público masculino en las que había escenas lésbicas al interior de presidios e internados, asociando el lesbianismo al mundo del delito (*Atrapadas*, de 1984; *Sucedió en el internado*, de 1985, y *Correccional de mujeres*, de 1986). En la misma línea, *Todo o nada* (1984) vinculaba a travestis y homosexuales al tráfico de drogas. En otra línea, *La intrusa* (1984) de Carlos H. Christensen, basada en el cuento homónimo de Jorge Luis Borges, narra la relación entre dos gauchos. Tras su estreno, Borges cuestionó la versión del director

²⁴³ *Ibidem*.

sosteniendo que era una infamia el que hubiera convertido esa historia en una relación homosexual, cuando él había creado a los personajes como hermanos para evitar cualquier connotación homosexual o de incesto²⁴⁴. En 1987 se estrenó *Relación prohibida* de Ricardo Súniz, a la que *Clarín* reseñó como la historia de los amores desenfadados de dos mujeres²⁴⁵. Las dos películas restantes fueron las primeras producciones en hacer de la homosexualidad masculina una temática central. Estas fueron *Adiós, Roberto*, de Enrique Dawi, estrenada en 1985, y *Otra historia de amor*, de Américo Ortiz de Zárate, estrenada en 1986.

A continuación se analizarán las representaciones de la homosexualidad masculina que hicieron *Adiós, Roberto* y *Otra historia de amor*, y se analizará el tratamiento del lesbianismo que se hizo en las películas *Atrapadas*, de Aníbal Di Salvo, de 1984, y *Correccional de mujeres*, estrenada en 1986, y dirigida por Emilio Vieyra. También, se analizará la representación del lesbianismo que se realizó en un personaje de *Adiós, Roberto*.

En abril de 1985 se estrenó *Adiós Roberto*. El film narra la historia de un hombre de barrio (Roberto), padre de familia, que decide separarse. Por dificultades económicas, Roberto va a vivir con un conocido de un primo, Marcelo, un escritor “culto, fino, delicado, lo que no implica que sea raro”, según éste. A poco tiempo de iniciada la convivencia, Roberto le pide a Marcelo que no se vaya de su habitación, manifestando no estar tan borracho como pareciera. “No fue una violación, fue por propia voluntad”, dice luego Roberto a un amigo psicólogo. La película escenifica los conflictos internos con los mandatos sociales que atraviesa Roberto al iniciar la relación con Marcelo. Fantasea que su padre lo golpea en el trabajo al enterarse de su relación homosexual, que su madre llora desconsoladamente, que su amigo de la adolescencia lo rechaza, que el cura del barrio le pega, que un matón del barrio (caracterizado como un miembro de grupo de tareas de la dictadura) lo secuestra, que la prostituta del barrio con quien se inició sexualmente le dice que ninguno de sus iniciados “se le dio vuelta”. Roberto, tras recurrir a un psicólogo conocido, decide distanciarse de Marcelo. En un cuarto de hotel, bombardeado por alucinaciones de quienes condenarían su relación homosexual y lo llamarían a retornar a la

²⁴⁴ “Ese filme es una infamia”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13812, Buenos Aires, 29 de julio de 1984, pág. 29.

²⁴⁵ “Urticante temática en filme nacional”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14978, Buenos Aires, 22 de octubre de 1987, *Suplemento Espectáculos*, pág. 8.

heterosexualidad, huye corriendo semidesnudo por las calles. Detenido por la policía, llama a Marcelo, que interviene para que lo liberen, no sin haber informado a la esposa de Roberto, quien llega con el hijo de ambos a la puerta de la comisaría. El film finaliza con Roberto abrazando a su hijo, y Marcelo despidiéndose.

Los diarios de la época refirieron a *Adiós Roberto* como una película que trataba un tema “espinoso”, “polémico”²⁴⁶. Mientras la filmaba, su director decía, en una entrevista, sentir miedo de director que quería hacer buen cine y que él no consideraba que la homosexualidad fuera una enfermedad sino una forma de vida, tal como señalaba el psicoanalista Dr. Arnaldo Rascovsky²⁴⁷. *La Nación* sostenía que la película trataba el tema frontal y francamente, no intentando hacer un examen riguroso de la condición del homosexual, sino que retrataba reacciones sociales frente al “problema” (sic), y ponía el acento en la libertad individual²⁴⁸. En *Clarín*, Rómulo Berruti sostenía que la película narraba “el cambio, bastante súbito, en la conducta sexual de un hombre joven, separado, y con intachables antecedentes de virilidad”. Agregaba que el director no se había detenido en la obviedad del contacto físico entre Roberto y Marcelo, lo que sólo se había insinuado. Señalaba que el libro eludía los orígenes psicológicos de la “mutación erótica” (sic), al no profundizar en las claves de la nueva relación, y evaluaba como satisfactorio el tratamiento del tema²⁴⁹. La película, estrenada en la primera semana de abril de 1985, tuvo, según publicidad en diarios, 227.714 espectadores en las 3 primeras semanas de exhibición²⁵⁰. Fue calificada para mayores de 16 años.

Historiadores y críticos cinematográficos han visitado, también, al film, ofreciendo diferentes interpretaciones. Claudio España sostiene que *Adiós Roberto* inició (junto con *Otra historia de amor*) la apertura de una óptica de tolerancia y comprensión necesarias “en una sociedad civilizada”²⁵¹. Diana Paladino afirma que abrió un ciclo de películas en las que el tema central era la homosexualidad, y que en ella se confrontaban dos modelos sociales diferentes: el del muchacho de barrio,

²⁴⁶ “Dawi filma Adiós Roberto, un tema para la polémica”, en: *Diario La Nación*, Buenos Aires, 11 de agosto de 1984, 2ª Sección.

²⁴⁷ *Ibidem*.

²⁴⁸ LÓPEZ, Fernando, “Un tema espinoso tratado con calidez, inteligencia y humor”, en: *Diario La Nación*, Buenos Aires, 6 de abril de 1985.

²⁴⁹ BERRUTI, Rómulo, “Cuando el amor no tiene cara de mujer”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14061, Buenos Aires, *Suplemento Espectáculos*, pág. 4.

²⁵⁰ Publicidad de *Adiós, Roberto*, en: *Diario Clarín*, Buenos Aires, 18 de abril de 1985.

²⁵¹ ESPAÑA, Claudio (1994), “Introducción”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Op. cit.*, pág. 39.

Roberto, y el del intelectual refinado, Marcelo. El primero se sentía atraído por el mundo que el segundo implicaba, vinculado a una sensibilidad y un lenguaje distinto. El conflicto central no era el de la pareja sino el interno de Roberto, que vivía su relación con culpa y automarginamiento ante una sociedad mediatizada por sus fantasías²⁵². Ricardo Rodríguez Pereyra concuerda con el análisis de David William Foster acerca del acentuado tono homofóbico del film, y destaca que en varias escenas la homosexualidad queda asociada a la idea de muerte. Por otra parte, señala que los actores protagónicos: Carlos Calvo (Roberto) y Víctor Laplace (Marcelo), eran conocidos heterosexuales, taquilleros y sobre los que el imaginario popular no tenía dudas acerca de su sexualidad²⁵³. Santiago Peidro sostiene que este film (junto con *Otra historia de amor*) inauguró un nuevo paradigma ligado a la normalización o la tolerancia de la desviación (sic), donde los personajes no participan del arquetipo trágico, y se centra el conflicto en “la opresión de una sociedad homofóbica que coarta el derecho de hombres y de mujeres a amar libremente a personas de su mismo sexo-género”²⁵⁴. Fernando Pagnoni Berns, analiza la crisis de masculinidad del personaje de Roberto, y sostiene que el final muestra la encrucijada a la cual debe responder: el final abierto lo deja en el momento de decidir si vuelve con su esposa o con su amante masculino, una decisión restablecerá su masculinidad, la otra lo pondrá definitivamente en la categoría de “otro”²⁵⁵. Gustavo Blázquez coincide con José A Peña Zerpa, acerca de la representación no afeminada que se hace de los gays en el film²⁵⁶, destaca que la producción contó con subsidios del Instituto Nacional de Cinematografía, y agrega

²⁵² PALADINO, Diana (1994), “La comedia”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Op. cit.*, pág. 143.

²⁵³ RODRÍGUEZ PEREYRA, Ricardo (2008), “Adiós, Roberto y Otra historia de amor. Gays en democracia”, en: MELO, Adrián (comp.) (2008), *Op. cit.*, págs. 256-258 y 266-267.

²⁵⁴ PEIDRO, Santiago (2012), “La construcción arquetípicas de personajes de sexualidades no hegemónicas en el cine argentino”, en: *Revista Question*, vol. 1, N° 35, invierno 2012, pág. 414, [en línea], <<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1572/1378>>

²⁵⁵ PAGNONI BERNS, Fernando Gabriel (2012), “Crisis de la masculinidad en el cine queer argentino: desde 1985 hasta hoy”, en: *Revista Lindes. Estudios sociales del arte y la cultura*, N° 5, octubre 2012, Buenos Aires, pág. 10, [en línea],

<http://www.revistalindes.com.ar/contenido/numero5/nro5_ins_berns.pdf>

²⁵⁶ PEÑA ZERPA, José Alirio (2013-2014), “Esterotipos de hombres homosexuales en la gran pantalla (1970- 1999)”, en: *Revista Razón y palabra. Primera revista Electrónica en Iberoamericana especializada en comunicación*, N° 85, diciembre 2013- marzo 2014, pág. 29, [en línea] <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N85/M85/03_Pena_M85.pdf>. BLÁZQUEZ, Gustavo (2014), ““Te quiero, boludo”. Cine y guiones homoeróticos en Argentina”, Ponencia presentada en: *3er Congreso de género y sociedad “Voces, cuerpos y derechos en disputa”*, Ciudad Universitaria de

En un clima de efervescencia democrática pero también de persecución y represión de las llamadas “minorías sexuales” ambos films [refiriendo también a Otra historia de amor] ofrecían y legitimaban nuevos guiones posibles para las conductas sexuales y los sentimientos. La homosexualidad dejaba de ser una enfermedad o desviación moral para transformarse en una posibilidad erótica que debía afrontar y enfrentar, en nombre del amor, los prejuicios [...] las películas retrataban esos prejuicios, los agentes encargados de mantenerlos (sacerdotes, corporaciones, compañeros de trabajos, familia, vecinos), y denunciaban la homofobia y prácticas de outing²⁵⁷.

Si bien *Adiós Roberto* fue la primera película nacional en la que se abordó la homosexualidad masculina como tema central y rompió con las representaciones tradicionales que asociaban la homosexualidad a la enfermedad, al delito, y/o a la tragedia, recurrió a algunas viejas representaciones y construyó algunas nuevas.

En primer lugar, la representación se alejaba de estereotipos que asociaban homosexualidad a promiscuidad ya que Roberto y Marcelo comenzaban a constituir una pareja monogámica. Para la construcción del personaje de Marcelo se recurrió a una serie de estereotipos: su orfandad paterna intentaba hacer una simplificación psicologista respecto de la relación entre homosexualidad y debilidad o ausencia de figura paterna; en la presentación del film se informaba que se había recurrido a asesoramiento de una psicóloga para su elaboración. Por otra parte, Marcelo era caracterizado como parte de una clase media educada, refinada, intelectual; desde los años `40, la homosexualidad había sido asociada a sectores no populares²⁵⁸. En cuanto al personaje de Roberto y la crisis interna que enfrentaba, construía la representación del homosexual como un ser atormentado y, al *coming out* como un proceso que podía llevar a la crisis total de la persona. En el momento en el que algunas organizaciones gays en Argentina comenzaban su estrategia de visibilización, ésta era mostrada como potencialmente dañina para el que la realizara. El film reforzaba una visión binaria de heterosexualidad/homosexualidad como identidades sexuales estancas: Roberto debía “elegir” entre Marcelo, o su esposa e hijo.

La película no abogaba en acompañar las demandas de visibilización y reconocimiento de derechos de organizaciones tales como la CHA, sino que

Córdoba, 24 a 26 de septiembre de 2014, págs. 2 y 10, [en línea], <<http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/3gyc/paper/viewFile/2666/735>>

²⁵⁷ *Ibidem.*

²⁵⁸ ACHA, O.; BEN, P. (2004-2005), “Op. cit”, *Trabajos y Comunicaciones*, (30-31), págs. 28-30, [en línea], <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.316/pr.316.pdf>

mostraba la homosexualidad como un hecho individual. La declaración del director que había sostenido que él no entendía la homosexualidad como enfermedad sino como una forma de vida, se reflejaba en el film creando un nuevo estigma: el homosexual asumido, Marcelo, tenía una “forma de vida”; pero aquel que “dudaba” de su identidad sexual, sólo sufriría, ya que esa no era su “forma de vida”.

En segundo lugar, el film abrevaba en un discurso que asociaba la homosexualidad y el lesbianismo con la idea de inversión. Dawi, en *Adiós, Roberto* abordó tangencialmente el lesbianismo. Ninguno de los autores consultados que analizaron esta película mencionó las particularidades del personaje de Laura, amiga lesbiana de Marcelo. Ella era representada como una alteración de los atributos asignados por la heteronorma al universo masculino. Se la representaba con independencia e iniciativa para defender la obra de Marcelo ante un editor, arrojada al intentar acceder por medio de caricias a una mujer casada en una muestra artística, racional al proponerle matrimonio a su amigo hacia el final de la película, planteándole las dificultades que implicaría para ambos la vejez al no estar casados: “vos serías la mujer y yo el hombre”, afirmaba al proponérselo. La atribución de estas características al personaje apuntaban a construir en forma de binomio la caracterización de Marcelo como ser pasivo y, por tanto, desde los patrones heteronormativos, feminizado. Esto marca el carácter homofóbico del film: la homosexualidad y el lesbianismo eran representados como “inversiones” ya que al homosexual se le atribuían características femeninas según los patrones heteronormativos y, a la lesbiana, masculinas.

En junio de 1986, con la dirección de Américo Ortiz de Zárate, se estrenó en los cines Ocean, Santa Fe y Lorena *Otra historia de amor*. La película narra la historia de un joven, Jorge Castro, que comienza a trabajar en una empresa y se siente atraído por el gerente, Raúl Lovera, un hombre mayor que él, casado con una mujer que participa de Acción Católica, y con un hijo adolescente. Al mes de trabajar en la empresa, Jorge le dice a Raúl que le gusta. En un encuentro en un bar, Raúl sostiene que él no es homosexual por estar ahí; Jorge sostiene que él tampoco lo es, porque definirse como tal sería una forma de limitarse. Poco después, Raúl accede a un encuentro erótico con Jorge, a partir de lo que inician una relación amorosa, y alquilan un departamento para ambos. La esposa de Raúl, enterada de la relación que su esposo mantiene con Jorge y, tras una discusión marital, intenta suicidarse. El

hecho sale publicado en los diarios, por lo que la empresa decide trasladar a Raúl a una filial en Madrid, y echar a Jorge. Cuando Raúl se reúne con el jefe de personal de la empresa, el señor Block, arroja el diario con la noticia y manifiesta que ésta no tiene derecho a hacer lo que está haciendo, ya que él tiene un hijo a quien responder, y que nadie tiene derecho a decir nada sobre la vida privada de nadie. Block le responde que eso debió haberlo contemplado antes, ya que estas cosas no ocurren cuando la gente lleva una vida normal. Raúl pregunta qué es hacer una vida normal, a lo que el jefe responde que es hacer lo que hace todo el mundo. Más tarde, Jorge enfrenta a Block, que lo acusa de “corromper el orden de esta casa”, sosteniendo que su vida privada no puede ser motivo de esto, y ante el directorio de la empresa manifiesta “soy una persona, tengo derecho a vivir, a sentir”. La única figura familiar que apoya a Raúl en esta situación es su tía, que le pregunta por qué no se va con Jorge a España, y ante la negativa de su sobrino sostiene: “El amor es un milagro, nene, no le des la espalda. Defendé tus cosas por más locas que te parezcan, porque si no las defendés vos, no las defiende nadie”. Finalmente, Jorge lleva a Raúl al aeropuerto, se despiden, pero Raúl no viaja y vuelve con Jorge.

Respecto de *Otra historia de amor*, algunos diarios sostuvieron que era un cine adulto, maduro²⁵⁹. En declaraciones previas al estreno al diario *La Razón*, Ortiz de Zárate afirmaba que la idea de la película había surgido en 1979, pero que había sido conciente de que en la dictadura no la hubiese podido filmar, y que el film refería principalmente al amor²⁶⁰. En *La Nación*, Claudio España manifestaba que para el entretenimiento y para sembrar la polémica, negándose o no a una apertura de criterios, la película contaba con méritos suficientes para llamar la atención²⁶¹. *La Prensa* sostuvo que el tema “riesgoso” había sido tratado de modo sobrio: lo que unía a los protagonistas era el amor, y el prejuicio era lo que primaba en los otros personajes²⁶². *Clarín*, señalaba que no era el menor de sus méritos el tratar un tema riesgoso “para los anticuados parámetros locales” (sic) con sólidas actuaciones²⁶³. En

²⁵⁹ T. N., “Cine argentino con madurez”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14361, Buenos Aires, 4 de febrero de 1986, pág. 45.

²⁶⁰ LÓPEZ, Daniel, “La homosexualidad es el tema central de un nuevo film local”, en: *Diario La Razón*, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985, pág. 33.

²⁶¹ ESPAÑA, Claudio, “Priva la simpatía en una aventura de amor nada convencional”, en: *Diario La Nación*, Buenos Aires, 13 de junio de 1986, 2ª Sección, pág. 6.

²⁶² “Sobriedad en un tema riesgoso”, en: *Diario La Prensa*, Buenos Aires, 14 de junio de 1986.

²⁶³ VINELLI, Anibal M, “Lo riesgoso, con tacto y eficacia”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14487, Buenos Aires, 13 de junio de 1986, pág. 39.

Humor Registrado, Alan Pauls sostenía que el film reprimía el encuentro de dos cuerpos masculinos, sustituyéndolo por afecto heterosexual o por emblemas de amistad viril; y que sólo se apropiaba del discurso bienhechor liberal que confinaba el sexo homosexual al ámbito privado²⁶⁴. En el segundo fin de semana de exhibición, la película tuvo 9088 espectadores sólo en el cine Ocean²⁶⁵, número más que respetable para los criterios locales. El film fue calificado para mayores de 18 años.

En julio de 1986, la revista *Vamos a Andar* de la CHA entrevistó al director Ortiz de Zárate. El cineasta manifestaba que la película poseía una estética del placer, y que ante la falta de diálogo por parte de la sociedad sobre el sexo, él se había propuesto trabajar sobre éste, entendiéndolo como un juego. Destacaba que el film había tenido buena recepción en el público heterosexual y narraba que, al concurrir con Mario Pasik (actor que representaba a Jorge Castro) a un espectáculo, el público se había puesto de pie y gritaba ¡viva Jorge Castro! El autor de la nota publicada sostenía que el final de la película había dado una vuelta de tuerca para dignificar la condición homosexual, por lo que la libertad estaba agradecida²⁶⁶. Las declaraciones del director sobre la buena aceptación del film por parte del público permiten pensar que la reivindicación de la libertad que se hacía en ella, empezaba a ser valorada socialmente. Carlos Jáuregui, presidente de la CHA, sostuvo que el film, “[...] relata con desacostumbrada dignidad una de las tantas posibles historias de amor de una pareja de hombres homosexuales”²⁶⁷.

Diversos estudiosos del cine se enfocaron también en *Otra historia de amor*. Claudio España sostiene que esta película era permisiva de relaciones sentimentales masculinas y se abrió (junto con *Adiós, Roberto*) a una óptica de tolerancia y comprensión²⁶⁸. Diana Paladino sostiene que en *Otra historia de amor*, “[...] el conflicto se presenta a los otros, a una sociedad reprimida y represora que entiende a la homosexualidad como una trasgresión que debe ser castigada”, y que su final feliz era una toma de posición que apuntaba a la reafirmación la pareja²⁶⁹. Ricardo Rodríguez Pereyra sostiene que en este film la homofobia aparece como un conflicto

²⁶⁴ PAULS, Alan., “Otra rosa historia de amor”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 176, Buenos Aires, junio de 1986, pág. 72.

²⁶⁵ “Taquilla”, en: *Diario Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 24 de junio de 1986.

²⁶⁶ GUAS, Luis, “A. Ortiz de Zárate: “Mi ideología es la estética del placer””, en: *CeDinCi, Fondo Marcelo Ferreira, Revista Vamos a andar*, Año I, N° 1, Capital Federal, julio de 1986, págs. 17 y 18.

²⁶⁷ JÁUREGUI, Carlos L. (1987), *Op. cit.*, pág.128.

²⁶⁸ ESPAÑA, Claudio (1994), “Introducción”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Op. cit.*, pág. 39.

²⁶⁹ PALADINO, Diana (1994), “Op. cit.”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Op. cit.*, pág. 143.

del exterior, no de los personajes protagónicos. Destaca que la película transmite el clima de erotismo gay (casi totalmente ausente en *Adiós, Roberto*) mediante una serie de desnudos de espalda y/o velados por la iluminación, y por la presencia de un beso que queda oculto tras una botella, señalando que tal vez esta transmisión se debía a que el director era gay²⁷⁰. Concuera con David William Foster en el análisis respecto del título de la película, donde el modificador directo “otra” remite a la idea de una historia de amor más, a la vez de que se trata de simplemente de una historia de amor²⁷¹. Santiago Peidro encuadra al film en el paradigma ligado a la normalización o la tolerancia de la desviación (sic)²⁷². Fernando Pagnoni Berns, analiza en esta película las crisis de masculinidad del personaje de Raúl, y sostiene que “El final de *Otra historia de amor* es subversivo para el status quo al contar un final feliz, negando la idea de que un film sobre homosexuales debe terminar en un amor trágico”²⁷³. Gustavo Blázquez destaca que contó con subsidios del Instituto Nacional de Cinematografía, y que legitimó y ofreció nuevos guiones posibles para las conductas y sentimientos, estableciendo a la homosexualidad como posibilidad erótica ante los prejuicios de la sociedad²⁷⁴.

Otra historia de amor resultó innovadora en varios aspectos. En primer lugar, deconstruyó representaciones anteriores discutiendo la lógica binaria de heterosexualidad/homosexualidad. En el encuentro en el bar, Jorge rechazaba la categoría de “homosexual” porque eso sería limitarse. Una vez que la esposa de Raúl descubría la relación de su marido y en una discusión dijera “me casé con un homosexual, ¡qué idiota!”, Raúl le plantearía que los necesitaba a los dos. La película introducía la idea de sexualidades libres de rótulos. En este sentido resulta interesante observar que lo que reivindicaba era la libertad sexual, que había sido la bandera de

²⁷⁰ RODRÍGUEZ PEREYRA, Ricardo (2008), “Op. cit.”, en: MELO, Adrián (2008), *Op. cit.*, pág. 275. Por lo que se pudo observar en periódicos y revistas de la época, la primera película que trataba como tema la homosexualidad, y que se publicitó con una escena de beso entre dos hombres fue *El hombre herido*. Publicidad en: *Diario Carín*, Año XLII, N° 14579, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1986, *Suplemento Espectáculos*, pág. 14.

²⁷¹ FOSTER, Davis Williams (2000), *Producción cultural e identidades homoeróticas. Teorías y aplicaciones*, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pág. 183, citado por: RODRÍGUEZ PEREYRA, Ricardo (2008), *Op. cit.*, pág. 279. Resulta particularmente interesante señalar que las observaciones respecto del título que Rodríguez Pereyra toma de Foster, ya aparecían en la crítica que Pauls hizo del film en la *Revista Humor Registrado*. PAULS, Guebel S.A., “Otra rosa historia de amor”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 176, Buenos Aires, junio de 1986, pág. 72.

²⁷² PEIDRO, Santiago (2012), “Op. cit.”, en: *Op. cit.*, pág. 414.

²⁷³ PAGNONI BERNIS, Fernando Gabriel (2012), “Op. cit.”, en: *Op. cit.*, pág. 10.

²⁷⁴ BLÁZQUEZ, Gustavo (2014), “Op. cit.”, Ponencia presentada en: *Op. cit.*, pág. 10

lucha del FLH en la década de 1970, y que en los años '80 fue motivo de tensión entre la CHA y figuras como Jorge Gumier Maier, que le cuestionaban a esa organización el construir un nuevo corset sexual al tratar de definir una identidad homosexual estanca. Cabe destacar que si bien discursivamente el film defendía la idea de una sexualidad libre de rótulos, mantenía la del erotismo monogámico, intentando afirmar una respetabilidad de las parejas del mismo sexo en un contexto en que los discursos biomédicos insistían en asociar VIH/sida a homosexualidad-promiscuidad, cosa que se desarrollará en el próximo capítulo.

En segundo lugar, este film introdujo un carácter político a las sexualidades no-heteronormativas utilizando el lenguaje de derechos que había comenzado a enunciar la CHA: ante el traslado de Raúl, él reclamaba el derecho a la privacidad, y rebatía el planteo del jefe de personal que asociaba homosexualidad a anormalidad. Ante su despido laboral, Jorge Castro sostenía ante el directorio “soy una persona y tengo derecho a sentir, a vivir”. Derechos, democracia y persona eran conceptos que la CHA, y los personajes creados por Ortiz de Zárate, asociaban para denunciar la persecución y represión contra la homosexualidad vigentes en la Argentina. La película también denunciaba los prejuicios sociales, y la influencia de sectores de poder en estos. La Iglesia y los grupos de Acción Católica aparecían representados en el personaje de la esposa de Raúl. La prensa como reproductora de discriminación era reflejada en el diario en el que aparecía una nota sobre el intento de suicidio de la esposa de Raúl; el fin de la campaña difamatoria contra la homosexualidad era uno de los reclamos de la CHA en sus solicitadas en periódicos desde mayo de 1984. Otro elemento a destacar era el de un mercado laboral discriminatorio: a Castro pretendían echarlo y a Lovera trasladarlo para salvar el supuesto prestigio de la empresa. Como se mencionó en el capítulo 1, una de las amenazas que recibían hombres homosexuales al ser detenidos por la policía era la de informar al lugar de trabajo los motivos de la detención. La discriminación laboral había sido denunciada por la CHA en una conferencia realizada en 1986 en la Asociación Argentina de Actores, en la que la sindicalista Teresa de Ritto denunciaba grados alarmantes de discriminación a homosexuales, y la psicóloga María del Carmen Feijoó sostenía que

el tema de la discriminación introducía al de las relaciones entre el mundo público y el privado, y de cómo se expresaban en estas las relaciones de poder²⁷⁵.

Por último, *Otra historia de amor* planteaba una nueva mirada respecto de la relación homosexualidad-familia. Raúl, que sentía culpa por su hijo, enojado con él tras el intento de suicidio de la madre, se despedía planteándole que lo quería (cosa que reconocía no haberle dicho antes), que no era un superhombre, que tenía sus mismos miedos e ilusiones, y que le gustaría poder despedirse. El hijo, reacio en un primer momento, luego despedía a su padre; el vínculo padre-hijo no se veía destruido por la sexualidad libre del padre.

El final de *Otra historia de amor*, como señalaron autores antes mencionados, con la decisión de Raúl de quedarse con Jorge, sentaba posición y precedente. Tomando el planteo de Griselda Pollock de que el arte es una parte de la producción social, y a la vez en sí misma produce activamente significados, por lo cual, por medio de ella se construyen, reproducen y/o redefinen visiones particulares del mundo, definiciones e identidades que las personas actuamos²⁷⁶, podría sostenerse que *Otra historia de amor* pretendió construir una nueva imagen respecto de la homosexualidad en Argentina: los que unía a la pareja protagonista era el amor, la discriminación era denunciada, los vínculos con los hijos lograban sostenerse a pesar de los prejuicios sociales y, pese a la presión social para romper la relación entre estos hombres, ellos decidían sostenerla. Este film, por lo tanto, retomaba y ponía en circulación parte de los discursos “emergentes” respecto de la homosexualidad.

Mientras que la homosexualidad fue tematizada cinematográficamente en el destape con algunas producciones que comenzaron a cuestionar las representaciones y discursos de décadas previas, el lesbianismo no fue tratado del mismo modo. Durante el período no se filmaron películas argentinas que pretendieran abordarlo de forma innovadora. Su tratamiento fue tangencial en *Adiós Roberto*, como ya se mencionó anteriormente, y las representaciones de lo lésbico que circularon se circunscribieron al género denominado porno-soft²⁷⁷. *Atrapadas y Correccional de*

²⁷⁵“Conferencia: Sexualidad y discriminación laboral” en: *CeDinCi, Fondo Marcelo Ferreira, Revista mensual Vamos a andar. Publicación de la Comunidad Homosexual Argentina*, Año I, N° 1, Capital Federal, julio de 1986, pág. 7.

²⁷⁶ POLLOCK, Griselda (2013), *Op. cit.*, págs. 75.

²⁷⁷ Daniel López sostenía que el único tratamiento serio que se había hecho hasta 1984, era en *El salón dorado*, el episodio de Oscar Barney Finn, para *De la misteriosa Buenos Aires...* (1981), en el que una mucama se encontraba enamorada de la jovencita de la familia para la que trabajaba, y a la

mujeres fueron películas encuadrables dentro de esa categoría, y lo lésbico aparecía en escenas de sexo que apuntaban en especial al público masculino.

En agosto de 1984 se estrenó *Atrapadas*, de Aníbal Di Salvo. La película narra la historia de Silvia, una ladrona capturada tras un robo que comete con su novio, y al que la policía asesina en la detención. Llegada a la prisión, Silvia se enfrenta al personaje de Susana, otra presa que detenta el poder dentro del pabellón, que cuenta con el aval de guardia cárceles y que, con sus cómplices, trabaja para una red de trata de mujeres que capta futuras víctimas dentro del penal. Susana encarna la representación estigmatizante del lesbianismo: ejerce un poder arbitrario, obtiene placer sexual coaccionando a otras presas en función de darles, o no, drogas, cigarrillos, y comida que administra. Su personaje se construye en oposición al personaje de Silvia, que no cede a las presiones de ésta, y sostiene su heterosexualidad a ultranza. Susana es representada como una mujer sádica, con gestos y movimientos masculinizados, y con un deseo sexual voraz. La red de trata, en venganza a la resistencia de Silvia dentro de la prisión, asesina a su hermana menor. Con la ayuda de la red de trata, Susana consigue la libertad. Hacia el final de la película, Silvia logra obtener, por intermedio de la banda de ladrones para la que trabajaba, la complicidad de una guardia cárcel, que le permite salir por unas horas para que ejecute su venganza. Silvia sale de la cárcel, asesina a todos los miembros de la red que se encontraban reunidos en un prostíbulo, y entre los que se encontraba Susana. Antes de retornar al presidio, mantiene relaciones sexuales con uno de los ladrones de su banda, escena con la que finaliza la película.

Tras su estreno, *Clarín* sostuvo que en el film abundaban los desnudos, la drogadicción, y contabilizaba tres escenas sexuales “mixtas” y de lesbianismo. Destacaba que a Silvia le tocaban sufrir cosas feas, como atentados “incluido uno en la ducha donde no le lloverá solamente agua, secuencia fotografiada literalmente, con pelos y señales”, refiriendo a la escena en que Susana orina de pié a Silvia²⁷⁸.

En cuanto a la crítica especializada, Elena Goity y David Oubiña sostienen que *Atrapadas* inauguró una serie de películas que se estructuraron alrededor del

que sólo le confiesa su amor, besándola cuando la chica muere. LÓPEZ, Daniel, “El tema homosexual en el cine argentino”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 133, Buenos Aires, agosto de 1984, págs.98-99.

²⁷⁸ VINELLI, Aníbal M., “Sexo y violencia entre rejas”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13831, Buenos Aires, 17 de agosto de 1984, *Suplemento Espectáculos*, pág. 9.

patrón: mujeres encerradas-lesbianismo-prostitución-droga-delincuencia²⁷⁹ y encuadran el film como policial. Claudio España sostiene que “El lesbianismo es todavía un tema tabú y aparece sólo expuesto en películas carcelarias”²⁸⁰. Ezequiel Obregón señala que esta película, junto con *Correccional del mujeres*, “[...] se destacan por graficar lesbianas al borde del sadismo, cuya organización dentro del universo carcelario deambula entre la conducta embravecida, la jerarquización más atroz, la exposición de una sexualidad descarnada y el goce asociado a las conductas criminales”²⁸¹. Natalia Taccetta y Fernando Martín Peña sostienen que, para la representación clásica, la conducta lesbiana supone un riesgo en potencia que necesita ser reprimido y confinado, por lo que no extraña que se refiera a ella en películas de cárceles de mujeres, como algo que hay que mantener entre rejas, asociado al crimen, la perversión y el sadismo²⁸².

Atrapadas continuó con un ciclo de películas de cárceles de mujeres con escenas de sexo lésbico en la década de 1980²⁸³, pero posee una serie de elementos interesantes a analizar. Por un lado, una mirada profundamente lesbofóbica que asociaba las relaciones sexuales entre mujeres a un acto de dominación de una mujer masculinizada sobre otras frágiles y sometidas. El film reproducía un conjunto de representaciones del erotismo entre mujeres que remontaba a la década de 1930, y que hacían referencia al ambiente como causa de la homosexualidad femenina. Karina Ramacciotti y Adriana Valobra describieron cómo en ese tiempo se creía que los internados femeninos eran la fuente de la homosexualidad femenina, y que “[...] una safista activa obligaba o sometía a otras mujeres que, de no haber aceptado pasivamente la presión de aquellas, podría haber tenido una sexualidad “normal””²⁸⁴. Por otro lado, el film intentaba mostrar el triunfo de la heterosexualidad, entendida como un valor en sí mismo, por sobre el lesbianismo, mostrado como un acto de

²⁷⁹ GOITY, Elena y OUBIÑA, David (1994), “El policial argentino”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Op. cit.*, pág. 220.

²⁸⁰ ESPAÑA, Claudio (1994), “Introducción”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Op. cit.*, pág. 40.

²⁸¹ OBREGÓN, Ezequiel (2016), “Imágenes del amor entre mujeres en el cine argentino”, en: *Escribiendo cine*, [en línea], < <http://www.escribiendocine.com/articulo/0011640-dossier-imagenes-del-amor-entre-mujeres-en-el-cine-argentino/>>

²⁸² TACCETTA, Natalia y PEÑA, Fernando Martín (2008), “El amor de las muchachas”, en: MELO, Adrián (comp.) (2008), *Op. cit.*, pág. 116.

²⁸³ En antecedente local de los films de cárceles de mujeres se remonta a *Deshonra*, la película de Daniel Tinayre estrenada en 1952, en la que había una pareja de lesbianas encarceladas, una asesina y la otra, alcohólica y drogadicta. RODRÍGUEZ PEREYRA, Ricardo (2004), *Op. cit.*

²⁸⁴ RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (2014), “Op. cit”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Op. cit.*, págs. 206 y 208.

dominación y violencia. Silvia, heterosexual, ladrona, resultaba una delincuente más “aceptable” que Susana, lesbiana y tratante de mujeres. Silvia poseía empatía y sentía compasión por otras presas, mientras que Susana gozaba del sufrimiento ajeno y lo generaba. El final de la película, con Silvia asesinando a tiros a Susana tenía un sentido aleccionador de triunfo de la heterosexualidad asociada a una supuesta ética, por sobre el lesbianismo asociado a lo aberrante. Sin embargo, si bien se le asignaba una cierta caracterización “masculina” a Silvia en el acto de disparar una metralleta, rápidamente se la volvía a mostrar como un ser “feminizado” en la escena siguiente en que disfrutaba de la penetración masculina en un acto sexual.

En abril de 1986 se estrenó *Correccional de mujeres*, de Emilio Vieyra. El film comienza mostrando distintas detenciones de mujeres: una ladrona de farmacia, una actriz porno, una proveedora de drogas, una mujer injustamente culpada del asesinato de su marido (Laura). Se muestra su ingreso en el correccional, el baño de todas, escenas en que unas presas patotean a otras, la presencia de una detenida que no puede ser “tocada” por las otras por ser la elegida de una jefa de celadoras lesbiana. Luego el espectador se va enterando de la existencia de un proxeneta y traficante llamado Francisco que tiene cooptado a un juez. Las escenas subsiguientes muestran a la jefa de celadoras, cómplice del proxeneta, intentando seducir a una presa dándole droga; a otras presas advirtiéndole a la chica que no acepte porque intentan “quebrarla”; escenas de sexo lésbico y de consumo de drogas en forma conjunta, la realización de un falso motín que tiene por objetivo sacar a algunas de las detenidas para llevarlas a la casa del proxeneta. La única presa que logra evadirse en el traslado (Laura) entrará en contacto con un policía que actuará contra la red de trata y la enamorará. Finalmente, la policía mata a los miembros de la red.

A pocos días de estrenarse el film, *Así en Crónica* sostenía que se trataba de una película de cine-denuncia, “exponiéndose las lacras sociales que, hechas públicas, impactan a la opinión ciudadana”²⁸⁵. Claudio España, en *La Nación*, sostenía que la película repetía escenas vistas mil veces, mostraba a guardias malas que miraban con buenos ojos a las detenidas lindas, a mujeres consumiendo drogas, a responsables del penal metido en la “historia sucia”. Agregaba que la primera mitad de la película ocurría en el correccional, “incluyendo una breve visita a

²⁸⁵ “Graves problemas que enfrentan las reclusas”, en: *Así en Crónica*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1986, pág. 7.

Lesbianópolis, un suicidio y una cara lavada en un inodoro”, mientras que la segunda pretendía ser un policial aburrido. Entre paréntesis, el crítico señalaba que el cine en que vio la función estaba poblado de hombres silenciosos²⁸⁶. *La Prensa* sostenía que la película era paupérrima, destacaba que había presencia de drogas, prostitución, “y especialmente el lesbianismo – fenómeno éste muy en auge en las pantallas de la actualidad”²⁸⁷. *Tiempo Argentino*, sostenía que el film no omitía ninguno de los ingredientes del subgénero: “senos al aire, algún pubis no demasiado angelical [...] intervención de celadoras con inclinaciones lésbicas [...]”²⁸⁸.

En el caso de *Correccional de Mujeres*, y a diferencia de *Atrapadas*, aquí el lesbianismo aparecía representado en una jefa de celadoras, es decir, como parte de un abuso de poder. Sin embargo, aquí también éste aparecía asociado a la violencia, a una red que secuestraba presidiarias para prostituirlas y/o utilizarlas para el tráfico de drogas, y a una mujer sádica que elegía a las presas que deseaba para ella, y a las que coaccionaba dándoles marihuana sabiendo que eran “adictas”. Las escenas de sexo lésbico entre las presas aparecían asociadas al consumo de drogas y, por tanto, a un estado alterado de la percepción. Otra vez, el sexo entre mujeres aparecía como acto de dominación de una poderosa sobre otra más débil, como hecho anómalo, y como elemento de atracción para el público masculino.

La ausencia de nuevas representaciones sobre el lesbianismo, y por tanto la continuidad de las representaciones dominantes sobre éste, podría vincularse, entre otros motivos, a que la visibilización de éste comenzó años más tarde que la homosexual. Si bien la CHA tuvo, desde 1985, un Grupo de Mujeres que comenzaron a visibilizar su situación como lesbianas, la organización se enfocó principalmente en los hombres homosexuales. Tal como sostiene Mabel Bellucci, “las políticas de visibilidad quedaron circunscriptas al circuito de varones homosexuales y de mujeres heterosexuales”²⁸⁹. El *coming-out* gay de mayor visibilidad pública en el momento se produjo en mayo de 1984 con la publicación en la tapa de la revista *Siete Días* de la foto de Carlos Jáuregui y Raúl Soria, con el

²⁸⁶ ESPAÑA, Claudio, “Las chicas de siempre, ahora en el correccional”, en: *Diario La Nación*, Buenos Aires, 18 de abril de 1986.

²⁸⁷ RIVAROLA, Carmen J., “El mismo tema, la misma pobreza”, en: *Diario La Prensa*, Buenos Aires, 19 de abril de 1986.

²⁸⁸ MARTÍN, Jorge Abel, ““Correccional de mujeres” insiste en la peor rutina”, en: *Diario Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 18 de abril de 1986, pág. 11.

²⁸⁹ BELLUCCI, Mabel (2010), *Op. cit.*, pág. 121. SEMPOL, Diego (2014), *Op. cit.*, pág. 185.

título “El riesgo de ser homosexual en la Argentina”. En 1987, Teresa De Ritto hizo el suyo, presentándose como mujer homosexual. El 8 de marzo de 1988, en la Plaza de los Dos Congresos, en una movilización feminista por el día de la mujer trabajadora, ocho lesbianas aparecieron con un estandarte de tela rosa y cintas en el cabello que decían “apasionadamente lesbiana”. Estas mujeres conformaban el grupo que había creado *Cuadernos de Existencia Lesbiana*, una revista que comenzó a publicarse en 1987. Otra agrupación lesbofeminista surgida en 1986 fue el Grupo Autogestivo de Lesbianas²⁹⁰.

La visibilización de las sexualidades no-heteronormativas en el cine del destape tuvo diferencias: mientras que sobre la homosexualidad masculina existieron algunas películas que plantearon algún tipo de reconfiguración de representaciones que permitió ver hombres que consensuadamente mantenían una relación homoerótica, el lesbianismo continuó siendo representado en los films con los viejos estereotipos de la primera mitad del siglo XX, que referían a la dominación ejercida por mujeres masculinizadas sobre otras débiles/drogadas. Las representaciones sobre la homosexualidad en los films mencionados intentaron, con mayor o menor compromiso por parte de los directores, poner en discusión pública la situación que atravesaban los hombres homosexuales. Las del lesbianismo sólo pretendían reforzar patrones heteronormativos, objetualizar los cuerpos de las mujeres y servir de estímulo sexual a espectadores hombres. En lo que hace a la visibilización del erotismo, mientras que las películas que refirieron a la homosexualidad mostraron escasa o nulamente escenas homoeróticas, y las que mostraron intentaron hacer hincapié en la asociación amor-erotismo, las que refirieron al lesboerotismo mostraron escenas explícitas asociadas a la violencia y al consumo de drogas. En cuanto a las escasas escenas en que se mostraba el homoerotismo, podría pensarse que estos films, que contaron con recursos de Instituto Nacional de Cinematografía, y que pretendieron representar la homosexualidad masculina de un nuevo modo, se limitaron para acotarse a determinados parámetros de respetabilidad establecidos por la heteronormatividad hegemónica.

2. 3. Representar las sexualidades no-heteronormativas en el teatro

²⁹⁰ BELLUCCI, Mabel (2010), *Op. cit.*, págs. 139 y 146.

Las representaciones de las sexualidades no-heteronormativas en el teatro argentino comenzaron a configurarse a comienzos de siglo XX. La primera obra que abordó fue *La dama de compañía* de Francisco E. Collazo (1907) en la que el travestismo era un “juguete cómico” y el cambio de identidad de género de un personaje, no cuestionaba el sistema sexo-genérico establecido. El transformismo fue una constante en espectáculos de varieté de la época. Este género se apoyaba en las capacidades de los intérpretes para transformar su apariencia durante breves instantes, interpretando la totalidad de los personajes de la obra, y utilizar un abanico amplio de su registro vocal para emitir tonalidades agudas y graves con soltura²⁹¹. *Los invertidos* de José González Castillo, estrenada en 1914, fue la que inauguró un ciclo de representaciones que asociaron las sexualidades disidentes a la enfermedad, el engaño y la tragedia. La obra fue censurada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por apología de la perversión, aunque el texto señalaba a la homosexualidad como comportamiento anómalo²⁹².

Entre las décadas de 1940 y de 1950, las obras estrenadas que refirieron a sexualidades no-heteronormativas fueron puestas locales de obras extranjeras. En 1947 se estrenó *El zoo de cristal* y, en 1956, *El gato sobre el tejado de zinc*, ambas de Tennessee Williams. Ezequiel Lozano señala que en las obras de este dramaturgo la homosexualidad aparecía asociada al tópico del asco: el alcoholismo y el suicidio aparecían como evasiones del asco a sí mismos que sentían personajes homosexuales²⁹³. Las primeras obras estrenadas que pusieron en tensión las miradas heterosexistas de las sexualidades no-heteronormativas fueron, según Lozano, dos textos extranjeros que se presentaron en 1954 y 1955, *Té y simpatía* de Robert Anderson y *Evasión* de Paul Vandenberghe. La primera denunciaban en boca de un personaje femenino la programación de género masculino en la matriz heterocentrada occidental, y la segunda representaba no estereotipadamente personajes masculinos que se enamoraban, aunque mostraba destinos trágicos²⁹⁴. Lozano señala el año 1969 como el del boom de la disidencia sexual debido a que se

²⁹¹ LOZANO, Ezequiel (2015), *Op. cit.*, págs.44-45.

²⁹² OBREGÓN, Ezequiel (2013), “Prólogo”, en: OBREGÓN, Ezequiel (comp.) (2013), *Teatro queer*, Buenos Aires: Colihue, pág. 7. GONZÁLEZ CASTILLO, José (1914), “Dos palabras. Palabras del autor la noche del estreno”, en: GONZÁLEZ CASTILLO, José (2014), *Los invertidos. El retrato del pibe. La mujer de Ulises. Los dientes del perro*, Buenos Aires: Losada, col. *Gran Teatro*, pág. 22.

²⁹³ LOZANO, Ezequiel (2015), *Op. cit.*, págs. 56- 60.

²⁹⁴ *Ibidem*, págs. 73-79.

montaron varias obras referidas a las sexualidades no-heteronormativas: *Los invertidos*, de González Castillo; *Los huevos del avestruz*, de André Roussin; *La gata sobre el tejado de zinc*, de Tennessee Williams; *Ejecución*, de John Herbert; *El asesinato de la enfermera Jorge*, de Frank Marcus, y *Escaleras*, de Charles Dyer. Lozano sostiene que muchas de ellas mostraban como una fatalidad inexorable de exclusión social la vida cotidiana de gays y lesbianas, y que destacaban con patetismo a estos personajes²⁹⁵. Respecto de *Ejecución*, señala que uno de los personajes que se travestía, vivía de modo alegre su performance y se corría de la victimización, pese a lo cual, la obra reproducía una mirada trágica y patológica de las sexualidades disidentes²⁹⁶. Para la década de 1970, Lozano señala que los autores que visibilizaron las sexualidades disidentes con nuevas representaciones fueron Manuel Puig y Copi, que estuvieron exiliados casi toda la década²⁹⁷.

2.3.1. Representaciones de las sexualidades no heteronormativas en el teatro del destape

A partir del registro de críticas periodísticas de obras teatrales estrenadas entre diciembre de 1983 y diciembre de 1988, se observa que en este período se estrenaron en distintas partes del país, predominantemente en la Ciudad de Buenos Aires, alrededor de 25 que referían directa o tangencialmente a las sexualidades no-heteronormativas. Algunos de estos espectáculos fueron puestas locales de obras extranjeras: *La Gran Pavlovsky*²⁹⁸, *Las criadas*, *La Jaula de la Locas*, *Contradanza*, *Un día muy particular*, *Vida y muerte de Pier Paolo Pasolini*. El resto fueron obras locales, algunas de las cuales se presentaron en el circuito oficial y comercial y, otras, en el circuito *under*. La mayoría de las obras nacionales que abordaron estas temáticas no fueron registradas y resultó imposible encontrar los libretos en Argentores²⁹⁹. Tampoco fueron registrados muchos de los libretos de obras

²⁹⁵ *Ibidem*, pág. 129-131.

²⁹⁶ *Ibidem*, págs. 137-149.

²⁹⁷ *Ibidem*, pág. 196- 205.

²⁹⁸ Ángel Pavlovsky fue un actor argentino, pero su carrera e interpretación del personaje La Pavlovsky se desarrolló en España. Su presentación en Argentina en noviembre de 1984 produjo una interesante recepción en la crítica local. El espectáculo carecía de libreto, y procuraba que el público participara activamente. ESTENSSORO, María Eugenia, "El teatro de la peligrosidad", en: *Revista El Porteño*, Año III, N° 37, Buenos Aires, enero de 1985, pág. 62.

²⁹⁹ Argentores es la Sociedad General de Autores de la Argentina. Es una asociación civil de carácter profesional y mutual. Fue fundada en 1910, y su nombre actual fue establecido en 1934. Se encarga de la protección legal tutela jurídica y administración de los derechos de autor de teatro cine, radio y televisión.

extranjeras, como el de *Vida y muerte de Pier Paolo Pasolini*. Por esto, para analizar representaciones sobre las sexualidades no-heteronormativas en el teatro de la apertura democrática, se analizarán obras de las que se pudieron consultar libretos y críticas periodísticas: *En boca cerrada*, *La jaula de las locas* y *Contradanza*, la primera de origen nacional, las restantes, puestas locales de obras extranjeras.

En 1984, en la Ciudad de Buenos Aires, y con dirección de Agustín Alezzo se estrenó *En boca cerrada*. La obra escrita por Juan Carlos Badillo, le valió al director la nominación al premio Molière. En 1986 fue montada en la Fiesta Nacional del Teatro, realizada en el Teatro Nacional Cervantes, por el Grupo Peña Española de Salta, con la dirección de Juan Antonio Lazzari. También en 1986 la presentó el Grupo Memorias de Esquel, Chubut, bajo la dirección de Daniel García. Luego fue presentada por el grupo IVAD de Bariloche en octubre de 1987, dirigida de Luis Caram. La recurrencia de su puesta en escena en distintas ciudades y con grupos de teatro distintos resulta particularmente interesante dado que muestra que el interés de distintos públicos por la temática de la homosexualidad, y la disposición de actores y directores a abordarla.

La obra se sitúa en el año 1975, en un pueblo del interior del país. Víctor, de 35 años, vuelve a la casa familiar por el fallecimiento de su padre, Vicente. Allí lo reciben su madre (Paula) y su tía (Celia), y lo visita su hermana menor, Beatriz. La obra juega con los recuerdos de los personajes, escenificándolos alternadamente con momentos de ese presente. Los personajes rememoran la vida familiar cuando Víctor era un niño, adolescente, y un joven que partía Buenos Aires. El clima es asfixiante.

A lo largo de la obra, el espectador puede reconstruir la historia de esta familia y de Víctor, en particular. En los recuerdos del pasado familiar, Vicente, es mostrado como un hombre agresivo con su esposa e hijos, impone su poder en el hogar por la fuerza, y abusa de su cuñada. También se lo muestra como un padre preocupado por su hijo en algunas escenas. Paula es presentada como una mujer maltratada por el esposo, sobreprotectora con su hijo, abandonativa con su hija, y que no colabora para la construcción del vínculo entre padre e hijo. Celia, hermana de Paula, es presentada como una mujer soltera, que vive con la familia, colabora en las tareas domésticas y en la crianza de sus sobrinos, y que es afecta a artistas de cine. Víctor, en su infancia, es mostrado como un niño frágil, enfermizo, muy identificado con su madre y tía, y sin relación con su padre. Beatriz, ya adolescente, es la única

integrante de la familia que se atreve a desafiar al padre cuando éste intenta controlarle los horarios. En los recuerdos referidos a la adolescencia, se ve a Víctor enamorado de su amigo Fernando. A partir de los diálogos situados entre la adolescencia y la primera juventud del protagonista, los espectadores se enteran de que Víctor decide irse a vivir a Buenos Aires, planteando a su familia que quiere estudiar allí; pero que esta es la excusa que le ayudó a inventar su hermana para que huya del pueblo, debido al temor que tiene de ser estigmatizado por ser homosexual. En la obra no se mencionaba la palabra homosexualidad, ni sinónimos de ésta, pero se la sugiere en las escenas en que se hace referencia a la sexualidad de Víctor.

La homosexualidad de Víctor se insinúa en escenas vinculadas a recuerdos. En una escena de la infancia le pide a su madre que le pinte las uñas de los pies. En otra, de un recuerdo de la pubertad, Víctor rueda sobre la cama abrazado a su amigo Fernando y le posa su cabeza sobre el pecho. Cerca del final de la obra, la madre le cuenta a Víctor lo preocupado que estaba su padre por él antes de morir, que deseaba que su hijo encontrara una buena chica para casarse, por lo que ella le había dicho que él estaba saliendo con una. Víctor, sorprendido, le reprocha

Víctor: ¡Vos sabés muy bien que no estoy de novio! ¡Ni voy a estarlo nunca!

Paula: ¿Por qué Dios me castiga [...]? ¿Por qué, Víctor?... ¿Por qué nos hiciste esto?

Víctor: ¡Yo no les hice nada! ¿Papá no lo sabía?

Paula: No. Te juro que no. Víctor: esto tiene que quedar entre vos y yo. Que no lo sepan Celia ni Beatriz.

Víctor: Beatriz ya lo sabe [...] Se lo dijo Ezequiel [marido de la hermana]

Paula: ¿Y él como sabía?

Víctor: Se dio cuenta. Siempre la familia es la última en darse cuenta³⁰⁰.

La obra finaliza con la despedida familiar debido a que Víctor debe regresar a Buenos Aires por su trabajo. Antes de que el hijo parta, la madre le dice

Paula: pero uno aprende con los años. ¡He aprendido tanto! Ahora lo único que me importa es que ustedes sean felices, vos y tu hermana. Antes me importaba la gente, qué decían o qué dejaban de decir. Nadie de ellos me dio nada. ¡Vos tenés que hacer lo mismo, Víctor! ¡Viví tu vida! ¡Tenés que ser feliz sobre todas las cosas! ¡Te quiero tanto! Oíme una cosa, Víctor: no existe nada en este mundo, ¿me entendés bien? NADA que pueda hacer cambiar este amor que yo te tengo³⁰¹.

³⁰⁰ BADILLO, Juan Carlos (s/a), *En boca cerrada*, Buenos Aires: Original registrado en Argentores, págs. 47 y 48

³⁰¹ *Ibidem*, pág. 54.

Las críticas periodísticas de la obra fueron positivas. En las de los diarios *Clarín* y *La Nación* en ningún momento se explicitaba el tratamiento de la homosexualidad, sino que los críticos realizaron giros discursivos para sugerir su existencia. El crítico de *Clarín* sostenía que la obra se estructuraba en una búsqueda obsesiva de la geometría de la culpa y la historia de una familia cuyos miembros eran representantes de la hipocresía generalizada, que vivían a través del silencio en un mundo donde cada hecho estaba cimentado por la mentira y la cobardía de no poder actuar con la verdad. Al referir a los personajes, decía que Fernando era amigo de la adolescencia de Víctor, no mencionaba nada respecto de su romance en la pubertad. El crítico sostenía que todos los personajes no hacían otra cosa que disimular, “esconder hasta sus más íntimos sentimientos. Desde una caricia a una palabra, pasando por evidencias que flotaban en el aire pero que nadie se atrevía a decir”³⁰². Esta cita es la referencia más directa que el crítico hacía al tratamiento de la homosexualidad que había en la obra, por lo que el lector no llegaba a descifrar a qué se refería. *La Nación* también omitió referir a la homosexualidad del personaje principal. Sostenía que la obra, en un contexto en el que los temas políticos ocupaban los escenarios, surgía como un ejemplo del valor de tratar sobre tablas los eternos problemas del ser humano, y agregaba que trataba sobre la crisis de un muchacho que construía un puente sobre el pasado y el presente por donde corría la nostalgia y la evocación de épocas pretéritas³⁰³.

Resulta particularmente interesante que cuando la obra fue presentada por el grupo IVAD de Bariloche en 1987 en el marco del Festival de Teatro Latinoamericano de Córdoba, en la crítica del diario *La Voz del Interior* se sostuviera “*En boca cerrada se mete con nosotros, con nuestros prejuicios y la inmadurez frente a los que comparten nuestra mesa [...]. También se mete con el tema de la homosexualidad en casa, de comunicar todo lo que generalmente callamos, porque, como dice el hijo: “Todo lo que no se habla, se te pude adentro”*”³⁰⁴. La diferencia en la mención a la homosexualidad permite pensar que a comienzos de 1984, aún los críticos de medios de prensa masivos evitaban mencionar el tema, fuera por autocensura, bajada del diario, o por otros motivos. Sin embargo, producto del

³⁰² MAZAS, Luis, “Del silencio al estallido”, en: *Diario Clarín*, Buenos Aires, 12 de abril de 1984.

³⁰³ “En boca cerrada”, en: *Diario La Nación*, Buenos Aires, 14 de abril de 1984.

³⁰⁴ “Una familia muy normal”, en: *La Voz de Interior*, Córdoba, 25 de octubre de 1987.

tratamiento del tema en forma recurrente por parte del cine, del teatro, y como resultado también del proceso de visibilización llevado a cabo por la CHA, y otras organizaciones gays en los años de apertura democrática, para 1987 resultaba imposible su omisión en referencias a obras artísticas que la trataran.

En 1984, *En boca cerrada* fue bien recibida por la CHA. Uno de los autores del *Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina* manifestaba que la obra, “plena de sugerencias y matices, logra sumergir al espectador dentro de un tema con características reales y actuales en nuestro país: la historia de un joven homosexual en un pueblo de provincia y distintas relaciones con sus seres queridos”³⁰⁵.

La representación de la homosexualidad en esta obra pretendía denunciar la opresión a la que eran sometidos los homosexuales por una sociedad y por familias que silenciaban, reprimían y ocultaban. Sin embargo, la representación apelaba a ciertos estereotipos simplificadores, tales como el del hombre homosexual como resultado de una madre sobreprotectora y un padre semi-ausente. La obra denunciaba también los engaños y violencias encubiertos en las familias patriarcales: maridos violentos y abusadores; esposas sometidas a tratamientos despóticos. Además pretendía mostrar a las nuevas generaciones de adultos como potenciales agentes de un cambio de mentalidad: Beatriz no había juzgado a su hermano al enterarse de su sexualidad, sino que había sido solidaria con él buscando una salida a las potenciales consecuencias negativas de que la familia y el pueblo se enteraran de esto. El final de la obra pretendía dar un mensaje esperanzador, destacando la importancia del amor familiar, del diálogo, de la comprensión, y la aceptación de la sexualidad de los hijos.

Entre 1984 y 1986 se presentaron gran cantidad de obras en las que el trasformismo y el travestismo eran puestos en escena. *Noches de caviar* de Jean François Casanovas, *La Gran Pavlovsky* de Ángel Pavlosvsky, las presentaciones del grupo *Strass*; *Lentejuela, amor de varieté* de Hugo Zubillaga. Beatriz Trastoy y Perla Zayas de Lima, en su trabajo sobre el travestismo y el transformismo en el teatro, sostienen que mientras que el primero refiere al cambio de género a través del traje, las pelucas y el maquillaje, el segundo refiere al despliegue virtuosista de un

³⁰⁵ PARSIFAL, “Temática homosexual en el teatro 1984”, en: *CeDinCi, Fondo Marcelo Ferreira, Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, N° 3, Buenos Aires, Febrero 1985.

comediante para encarar diferentes personajes en una misma obra³⁰⁶. Las autoras diferencian distintos tipos de travestismo: el estetizante, el cuestionador, el de parodización de roles sociales, el de los géneros populares. Las obras que se analizarán a continuación podrían encuadrarse dentro de las representaciones del travestismo cuestionador, ya que en ellas se desestabilizaban los esquemas binarios de género, y se reflexionaba sobre la libertad, los prejuicios, la opresión.

En febrero de 1986 se estrenó, en el teatro Metropolitan, una adaptación de la comedia musical *La jaula de las locas*, protagonizada por Tato Bores y Carlos Perciavalle. La obra era conocida en la Argentina. Escrita en 1973 por Jean Poiret, y representada en París a partir de ese año, fue presentada en el Teatro Argentino en 1976. En 1978, Édouar Molinaro la llevó al cine; el film en Argentina fue censurado por la dictadura, se estrenó temporalmente en 1981, y no volvió a estar en cartel hasta entrada la democracia. En 1983, se estrenó como musical en Nueva York.

La obra narra la historia de una pareja homosexual de adultos mayores (Renato y Albin) que tienen un club nocturno en el que Albin es la estrella trans (con el nombre de Zazá), y que ven irrumpida su cotidianeidad cuando el hijo del primero (Michel) informa que va a casarse y que sus futuros suegros quieren conocer a su familia³⁰⁷. El problema radica en que el suegro es un diputado ultraconservador que no aceptaría la configuración familiar del yerno. Por esto, Michel pide que Albin, que lo había criado, no participe de la reunión. Por otra parte, Michel solicitó a su madre biológica que participe del encuentro familiar; Renato y la madre biológica deben hacerse pasar por un matrimonio. Debido a que Albin rechaza ser excluido de la cena, Michel le sugiere que represente a un tío. El encuentro de las dos familias se ve plagado de enredos debido a que la madre biológica de Michel no llega a la cena, y Albin decide abandonar el lugar de tío que le habían asignado, para ocupar su lugar de madre, apareciendo como Zazá. Finalmente, la familia de la novia descubre que Zazá es biológicamente hombre, sin embargo debe desarticular sus prejuicios en función de que la familia de Michel logra que el diputado no quede públicamente

³⁰⁶ TRASTOY, Beatriz y ZAYAS DE LIMA, Perla (2006), “Travestirse en escena: el hábito que hace al monje”, en: *Revista de teoría y crítica teatral Telón de Fondo*, N° 3, Buenos Aires, Julio 2006, [en línea], pág. 2,

<<http://www.telonde fondo.org/download.php?f=YXJjMi81MC5wZGY=&tipo=articulo&id=50>>

³⁰⁷ En el texto de la obra registrada en Argentores, Renato aparece nombrado como Jorge, Albin como Albino, y Michel como Lorenzo. Sin embargo, las críticas periodísticas de la época utilizan los nombres que aquí se mencionan.

expuesto ante la llegada de la policía, que concurre al lugar en el que están reunidos por haber ocurrido un desorden en el club nocturno de los padres de Michel.

La puesta fue recibida con entusiasmo por la prensa. Poco antes del estreno, Carlos Ulanovsky entrevistó a Tato Bores y a Carlos Perciavalle para el suplemento de espectáculos de *Clarín*. La nota comenzaba con una descripción del teatro y del ensayo, en el que el cuerpo de bailarines practicaba la coreografía de la canción *Soy lo que soy*, popularizada por Sandra Mihanovich. Se señalaba que el espectáculo estaba presentándose en distintos escenarios del mundo, Broadway, Tokio, Suiza, París; esto aparecía como elemento de legitimación de la puesta en Buenos Aires. Al adentrarse en lo referido a la construcción de los personajes, el periodista preguntaba qué dificultades encontraban para llegar a estos, siendo que se trataba de homosexuales y existía una presión social con ello. Bores sostenía que aún estaba tratando de descubrirlo, aunque el suyo era más medido que el de Perciavalle, “yo no salgo de mujer”, afirmaba. Perciavalle respondía a las preguntas entremezclando su voz con la de su personaje, Albin- Zazá, creando un paralelo consigo mismo:

Hay una canción que dice algo que me gusta mucho: “Cuando el mundo se vuelve hostil y estoy a punto de perder mi humor, me encierro en el camarín y me pongo un poquito de color en la cara”. O sea, se convierte en mujer, en su otra personalidad de la que como travesti además vive. Durante años ocurrió así en mi vida: muchas veces intenté olvidar lo que me pasaba pintándome en el camarín para salir a divertir como si no pasara nada. Albin se ha enamorado de muy jovencito de Renato. El tenía un hijo de su matrimonio y yo lo cuidé y lo crié, como si fuera un hijo propio. Por sentimientos, por cómo lo quiero, es mi hijo: no estoy tan loco como para esperar que me diga mamá...³⁰⁸

El periodista preguntaba a los actores acerca del mensaje de la obra, a lo que Perciavalle sostenía que era un mensaje de que el amor siempre triunfa. Ulanovsky comentaba que el actor que había interpretado a Albin en Broadway había afirmado que no representaba a un homosexual sino a una persona que se preocupaba mucho por otra, a la dignidad del hombre, a su preocupación por el amante, y al amor por el hijo de ese. Perciavalle coincidía con esas palabras, y agregaba que aunque costara, se debía aceptar al que no era como uno. Bores afirmaba que, para muchos en la sociedad, personajes como los de la obra eran “degenerados”; pero que lo que ésta enseñaba era que muchas veces los otros eran “los más reventados”. La nota cerraba

³⁰⁸ ULANOVSKY, Carlos, “Perciavalle y Tato entran a “La jaula de las locas””, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14338, Buenos Aires, 12 de enero de 1986, *Suplemento Espectáculos*, pág. 2.

con un comentario de Bores, que le decía a Perciavalle “no hay mina en el teatro argentino que se vista como vos”.

La Jaula de las Locas recibió comentarios entusiastas de la crítica periodística. *La Gaceta de hoy* destacaba el trabajo de Perciavalle, sostenía que Albin y Zazá eran dos personajes diferentes, lo que mostraba la limitación de comprender la posibilidad de un personaje trans. También señalaba que estos personajes tal vez movilizaran a los espectadores al punto de que pudieran descubrir una nueva posibilidad de comprender las conductas y las relaciones de los seres humanos³⁰⁹, y refería a la historia de la obra como la de una pareja de homosexuales. El diario *La Razón* sostenía que la obra trataba de una pareja gay, y que si bien refería a un tema delicado y con materia prima para la polémica, éste era tratado con tal sutileza y carga cómica que nadie podía escandalizarse. Señalaba que Perciavalle lograba mostrar todos los matices “de esa compleja criatura, hombre-mujer, ama de casa-estrella fatal, capaz de desplantes [...] de una ingenua ternura y aceptación del sacrificio a los seres a los que ama profundamente [...] o de un conmovedor alegato en defensa de su propia dignidad cuando canta “soy lo que soy””³¹⁰. Así en *Crónica* afirmaba que la obra seguramente estaría mucho tiempo en cartel, por la atracción que ejercían en el público sus principales figuras, y por el tema, que en la época había cobrado trascendencia³¹¹. *Clarín* identificaba al personaje de Renato con un homosexual discreto, y al de Zazá, como “un auténtico travesti”. Tildaba la labor de Perciavalle como Albin-Zazá de desopilante, a la vez que con fronteras de nociones necesarias para no “pintarraजार” demasiado el dibujo del personaje³¹². No se encontraron críticas de la CHA sobre la obra.

La jaula de las locas tensionaba en varios aspectos los patrones heteronormativos, a la vez que reproducía estereotipos. Renato era representado como un homosexual que en su juventud había tenido “un desliz heterosexual”. Albin, como una “loca” con reacciones exaltadas y depresivas. La obra jugaba con el uso de artículos y sustantivos masculinos y femeninos en diálogos de la pareja, y de

³⁰⁹ PACHECO, Carlos, “La comedia musical brilla otra vez en Corrientes”, en: *Diario La Gaceta de hoy*, 25 de febrero de 2016.

³¹⁰ CERETTI, Mario E., “La Cage aux Folles, a todo vapor”, en: *Diario La Razón*, Buenos Aires, 26 de febrero de 1986.

³¹¹ “Ya está abierta la jaula”, en: *Revista Así en Diario Crónica*, Buenos Aires, 27 de febrero de 1986.

³¹² BERRUTI, Rómulo, “La jaula donde no se ruge, se maúlla”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14381, Buenos Aires, 24 de febrero de 1986, pág. 33.

la pareja con su sirviente y personal del local nocturno. Por otra parte, ponía en discusión la representación de familia tradicional heteronormativa, al mostrar la intolerancia propia de los sectores conservadores, el amor incondicional de una familia no-heteronormativa, que aún a pesar del dolor trataba de complacer a ese hijo condicionado por la discriminación de sus futuros suegros, y la grandeza de los padres que salvaban el prestigio de su consuegro a pesar de que los había discriminado. La recepción entusiasta de la prensa resulta muy significativa, quizás facilitada porque sus protagonistas eran dos actores reconocidos en el teatro comercial y en la televisión. Por otra parte, el hecho de que la obra estuviera siendo montada en otras grandes ciudades del mundo servía de elemento legitimador y autoconsagrador para la prensa local: Buenos Aires se presentaba como una de las ciudades “destapadas” y abiertas al tratamiento de la homosexualidad y el travestismo en el teatro comercial.

En ese mismo 1986, aunque alejada del circuito comercial, se presentó *Contradanza* en el Teatro Catalinas, con la dirección de Julio Pirquer. La obra, escrita en 1980 por Francisco Ors, un científico español que abandonó la profesión para dedicarse a escribir, fue un producto típico del destape español, ya que abordaba los temas de la homosexualidad y el travestismo cuestionando la represión sexual. En ella se recrea una historia de Isabel I de Inglaterra que plantea que la reina era trans.

Contradanza se inicia con una escena sexual entre Isabel y Lord Enrique, que le reprocha a la reina el hecho de que sólo dejara ser penetrada por vía anal: “Tienes que satisfacerme como una verdadera mujer que eres. Ya que me niegas lo más importante de tu cuerpo, ya que sólo me das la parte innoble, déjame al menos disfrutarla plenamente”³¹³. Ana Bolena aparece como un fantasma y advierte a Isabel que cuide su cabeza. En otra escena, Isabel debe decidir el destino de dos jóvenes homosexuales; uno de sus hombres de confianza sostiene que éste es un delito contra la Naturaleza, a lo que Isabel responde que ella era Reina de Inglaterra y no, de la Naturaleza, por lo que les otorga clemencia³¹⁴. En otra escena, Isabel pide a una noble tocar sus pechos y la besa en la boca, lo que desencadenaba el vómito de la súbdita que manifiesta que es un acto contra la Naturaleza. Más tarde, Isabel, acompañada por un centinela sordomudo al que oculta tras un tapiz de su dormitorio,

³¹³ ORS, Francisco (1984), *Contradanza*, Madrid: Preyson, pág.10.

³¹⁴ *Ibidem*, págs. 14 y 19.

y por la imagen de su madre, intenta quitarse la coraza de cuero con la que cubre su cuerpo. En la quinta escena, Isabel le declara su amor a Lord Enrique, y le pregunta qué ocurriría si su cuerpo no fuera como imagina; él manifiesta que la amaría aún si fuera deforme, pero al desvestirse Isabel y mostrar que su cuerpo es biológicamente masculino, la rechaza. Ante esto, Isabel le cuenta que su madre había decidido, antes de que ella naciera, que la haría pasar por mujer para evitar que la asesinaran por las disputas sucesorias. Isabel sostiene que ella había decidido mantener su identidad como mujer porque sentía que no era un hombre como los demás, ya que deseaba a otros hombres y los amaba³¹⁵. Isabel propone matrimonio a Lord Enrique y éste termina diciéndole que la ama. En otra escena, Isabel se entrevista con uno de sus nobles de confianza (Moore) y con el hijo de éste, recientemente llegado de España. El joven relata a la reina que España está en un momento maravilloso (referencia del autor al destape español), y que allí había conocido al amigo que había llevado con él a Inglaterra; Isabel le pregunta qué haría si ella le ordenara casarse con una mujer, a lo que el joven contesta “Majestad, yo os respeto. Y mi respeto es auténtico. No hagáis que lo cambie por ese falso respeto que es hijo del miedo”³¹⁶. A lo largo de una serie de escenas, Isabel monta una prueba para comprobar si Lord Enrique realmente la ama, al comprobar que no es así, le ofrece enviarlo como embajador a Francia. Él rechaza la oferta sosteniendo que quiere ser Rey de Inglaterra, y que asesinó a su esposa por esto. Enrique extorsiona a Isabel para que se case con él, manifestando que si alguien supiera lo que él sabe sobre su sexo biológico, la ajusticiarían³¹⁷. Poco después, le informan a Isabel la detención del hijo de Moore y de su amigo español, y que el embajador de España solicita su extradición para condenarlo. Isabel trama un escape para los jóvenes, pero Lord Enrique asesina al joven Moore. En la escena treceava, en su dormitorio, Isabel reprocha a Enrique por haber asesinado al joven, éste se justifica sosteniendo que era una medida de prudencia para que nadie sospechara del sexo de la reina. Isabel le dice a Enrique que no se casará con él, pero éste le dice

Sólo eres un pobre degenerado [...] nos casaremos inmediatamente. Me nombrarás jefe de tu estado mayor, de la policía y de la hacienda. [...] Harás lo que yo quiera cuando yo quiera [...] estás en mis manos. Y apréndete también que yo soy el

³¹⁵ *Ibidem*, pág. 40

³¹⁶ *Ibidem*, pág. 58.

³¹⁷ *Ibidem*, págs. 79- 80.

*hombre. El macho. El que tiene la autoridad y la fuerza. Tú sólo eres una pobre imitación de hembra, menos que una mujer... Lo más inmundo... Lo más bajo*³¹⁸

Lord Enrique ahorca a Isabel, pero ella tira de la cuerda del tapiz, tras el que se esconde su centinela sordomudo, quien acuchilla a Enrique. Isabel se despide del cadáver del joven Moore, diciendo: “Descubriste algo tan claro, como que el que dos hombres se besen, es preferible a que se acuchillen. [...] Todos los que creen que una cuchillada es más noble [...] más varonil que un beso, son los responsables. Ojalá llegue pronto el día en que se les llame por su verdadero nombre: ¡asesinos!”³¹⁹.

La puesta recibió buenas críticas. *Clarín* sostenía que la obra indagaba acerca de la hipocresía sexual de todas las épocas, que la historia era una excusa para realizar una defensa apasionada de la libertad sexual, y que era “una estocada a la moralina, los prejuicios y esa hipocresía que acentúa “los pecados del sexo.” En aquel tiempo isabelino, como ahora- la humanidad no ha cambiado demasiado- la moral o el concepto de moral, pasaba por lo sexual”³²⁰. Luego repasaba parlamentos de la obra que discutían la asociación sexualidad/naturaleza. Como detalle significativo, vale aclarar que ese mismo comentarista era el que había omitido mencionar el tratamiento de la homosexualidad de *En boca cerrada* en 1984.

En la revista *Vamos a Andar* de la CHA, *Contradanza* fue comentada en los números de octubre y noviembre de 1986. El primer comentario señalaba que la obra mostraba una perspectiva novedosa sobre Isabel Tudor, reflexionaba sobre la homosexualidad, y abordaba cuestiones sobre el amor, el poder y el prejuicio³²¹. El segundo comentario sostenía que la puesta era menor, para un texto rico en imaginación y pobre en mensaje. Afirmaba que el conflicto homosexual no estaba desarrollado en sus alcances más profundos, haciendo de la obra una concatenación de hechos, donde la vacuidad de un conflicto real le restaba fuerza y atractivo³²².

Contradanza fue una obra desafiante para la época. En comparación con otros films y obras teatrales del momento, no velaba ciertas escenas. El sexo anal aparecía

³¹⁸ *Ibidem*, págs. 91-92.

³¹⁹ *Ibidem*, págs. 93-94.

³²⁰ MAZAS, Luis, “El sexo de una reina en sutil indagación”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14523, Buenos Aires, 19 de julio de 1986, *Suplemento Espectáculos*, págs. 4-5.

³²¹ RUIZ, Fernando, “Contradanza”, en: *CeDinCi, Fondo Marcelo Ferreira, Revista Vamos a Andar*, N° 2, Buenos Aires, octubre de 1986.

³²² SOLER, J.E., “Contradanza”, en: *CeDinCi, Fondo Marcelo Ferreira, Revista Vamos a Andar*, N° 3, Buenos Aires, noviembre de 1986, pág. 26.

representado y puesto en palabras, los parlamentos de Isabel discutían la asociación de sexo a naturaleza, y defendían la libertad de la identidad sexual y de género. Posiblemente, esta libertad de decir y mostrar podría adjudicarse a la que obra fue montada en un teatro independiente. La hipocresía y la doble moral aparecían representadas en los personajes heterosexuales adúlteros y dispuestos a matar a la propia esposa con el fin de obtener poder. La homofobia aparecía mostrada en su faceta más violenta, el homicidio. Resulta significativo que la obra haya sido puesta por un director argentino en ese momento, porque en cierta forma planteaba un paralelo cultural entre el destape argentino y el español, proclamaba la libertad sexual cuando la CHA había logrado posicionarse como referente político de los homosexuales ante el Estado, los partidos políticos y las organizaciones de derechos humanos, a la vez que evidenciaba los alcances de la violencia homofóbica. Respecto de esto, cabe destacar que entre diciembre de 1983 y julio de 1986, la prensa informó sobre alrededor de veinte homicidios de homosexuales, y las crónicas policiales revictimizaban a los asesinados destacando su sexualidad como factor necesario para explicar los crímenes. Como se señaló en el capítulo 1, la investigación y el esclarecimiento de los asesinatos de homosexuales era una demanda de la CHA desde 1984 dado que, en 1982, dieciocho homosexuales habían sido asesinados con saña³²³ y los casos no habían sido resueltos.

A partir la apertura democrática hubo un creciente número de espectáculos que refirieron a las sexualidades no-heteronormativas. Las obras trabajadas permiten observar cómo se buscó visibilizarlas y denunciar la opresión, los prejuicios y la violencia a los que estaban expuestos homosexuales y travestis. Las obras apuntaban a promover la respetabilidad de la homosexualidad y del travestismo generando representaciones “emergentes” que arrogaban características positivas a disidentes sexuales, y mostraban visiones esperanzadoras acerca de la mirada social de estos y de su aceptación. En los casos trabajados, la respetabilidad de las sexualidades no-heteronormativas se construyó mediante la denuncia de las falsedades y violencias encubiertas en la heteronormatividad y la heterosexualidad impuesta socialmente. Estas producciones artísticas buscaban generar empatía del público con personajes

³²³ SEBRELI, Juan José (1997), “Op. cit.”, en: SEBRELI, Juan José (1997), *Op. cit.*, pág. 327. COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA, “Solicitada. Con discriminación y represión no hay democracia” en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13750, Buenos Aires, 28 de mayo de 1984, pág. 21.

homosexuales y travestis, resaltando el sufrimiento, la discriminación y la violencia que padecían, a la vez que los llamaba a reflexionar sobre la homo-transfobia y la violencia encubierta en familias y sociedades patriarcales. El interés que despertaron en la prensa estos espectáculos evidenciaba a la vez las dificultades para nombrar, los prejuicios de los propios críticos y periodistas, y un cierto cambio en la valoración acerca de la libertad sexual y la homofobia.

2.4. Visibilidad de sexualidades no-heteronormativas en el circuito *under*

Roberto Jacoby definió como “estrategias de la alegría” a las acciones desarrolladas por sectores juveniles durante los últimos años de la dictadura y la apertura democrática, en las que se enfrentaba a las estrategias del miedo sembradas por el terrorismo de Estado mediante una supuesta frivolidad, que suponía, en su opinión, una micropolítica de resignificación de los cuerpos y el placer. Letrista desde 1979 de *Virus*, recuerda el impacto que le produjo ver a este grupo en un sótano, durante la dictadura, desplegando música, canto, baile, vestuarios, alegría. Señala la recepción negativa y prejuiciosa que tuvo en la prensa antimilitarista de la época, que daba a entender que lo gay se estaba metiendo en el rock³²⁴. Retomando las definiciones de Jacoby, Valeria Garrote realiza un análisis de las estrategias de la alegría desplegadas en España durante la transición democrática de los `70, y en la Argentina de la década de 1980, y sostiene “[...] los artistas que integraron a la estrategia de la alegría privilegiaron el hacer, el deseo de vivir y de disfrutar en un horizonte político que desafiaba la paranoia, el desencanto y el temor al pasado”³²⁵.

El ámbito predominante de circulación de artistas y público que participaron de las estrategias de la alegría fue el llamado en la época *underground*, constituido por una serie de espacios distribuidos sobre todo en la Ciudad de Buenos Aires: Café Einstein, Bar Zero, Cemento, Palladium, el Parakultural, Medio Mundo Varieté, Nave Jungla. A estos espacios, Garrote los define como multiespacios, ya que en ellos se entrecruzaban distintas ramas artísticas, fueron administrados por artistas autogestivamente, permitieron la performatividad del público y los actores como

³²⁴ JACOBY, Roberto (2011), *El deseo nace del derrumbe*, Madrid: La Central/Museo Reina Sofía, págs. 173; 177-178.

³²⁵ GARROTE, Valeria (2013), *Op. cit.*, pág. 12.

protagonistas, y un orden expresivo basado en la “aceptación mutua”³²⁶. Soledad López en su trabajo cartográfico-cultural del *under*, señala que entre 1983 y 1985 hubo un incremento en el número de bares asociados a este movimiento que decayó luego, en paralelo con la expansión de salas de teatro y discotecas, estas últimas pensadas como emprendimientos comerciales³²⁷. Daniela Lucena y Gisela Laboreau, desde el campo de la Sociología, señalan que el modo que caracteriza a las estéticas de las experiencias artísticas surgidas del *under* de los ´80 fueron: una estética colaborativa, una de la precariedad, una contra-estética de la vestimenta, y una estética festiva³²⁸. Estos espacios habilitaron un lugar central a los cuerpos y una nueva performatividad de género³²⁹ que desafiaba las tradicionales asignaciones binarias y heterosexual normativa cuando la disidencia sexual era poco visible para la sociedad³³⁰. Las nuevas estéticas generaron miradas burlonas de franjas culturales rockeras atadas a estéticas de la década de 1970, Gloria Guerrero sostenía en *Humor*:

Los años ´80 han asistido al nacimiento del “cuarto sexo”, una especie humana adolescente que no es mujer ni tampoco gay, pero que curiosamente no se parece a un hombre. Este cuarto sexo revolotea como libélula entre la peluquería y la tienda de ropa [...] jovencitos de entre 15 y 22 años [...] para la raza femenina este “cuarto sexo” sigue siendo desconcertante [...] los jóvenes de hoy no son más que “tipos que se disfrazan de minas disfrazadas de tipos”³³¹.

Si bien en los primeros años de la década de 1980 en los espacios del *under* circularon juntos y en diálogo músicos de rock y actores que desarrollaron

³²⁶ *Ibidem*, págs. 35. Esta afirmación considero que debe ser relativizada en función de miradas críticas de artistas y personas del público. Roberto Pettinato recuerda a Chabán expulsando a quienes fumarán marihuana dentro del Café Einstein. PETTINATO, Roberto (2009), *Sumo*, Buenos Aires: Mondadori, pág. 62. Flavio Katzev, espectador y periodista del rock, afirma que Chabán tenía una especie de “guardia pretoriana” a la que gustaba de dirigir para reprimir la indisciplina en Cemento. KATZEV, Flavio (2008), *Amantes subterráneos. El rock under de los ´80*, Buenos Aires: Elemento, pág.101. María José Gabín afirma que en el Parakultural los actores estaban muy expuestos, pudiendo recibir un manotazo, una estocada o un escupitajo, siendo que el ambiente (para referir al público), no resultaba muy seguro. GABIN, María José (2001), *Op. cit.*, pág. 52.

³²⁷ LÓPEZ, Vanina Soledad (2017), *Itinerarios del underground porteño de los 80. Una cartografía cultural de lugares de socialización nocturna y experimentación artística de la Ciudad de Buenos Aires (1982-1989). Tesis de Maestría en Sociología de la cultura y análisis cultural*, Buenos Aires: IDAES/UNSAM, págs. 29 y 43.

³²⁸ LUCENA, Daniela y LABOUREAU, Gisela (comps.) (2016), *Modo mata moda. Arte, cuerpo y (micro) política en los 80*, La Plata: EDULP, pág. 43.

³²⁹ GARROTE, Valeria (2013), *Op.cit.*, 184.

³³⁰ LUCENA, Daniela y LABOUREAU, Gisela (comps.) (2016), *Op. cit.*, pág. 54.

³³¹ GUERRERO, Gloria, “Se destapó el cuarto sexo” en: *Revista Humor Registrado (Edición Especial)*, N° 142-134, Buenos Aires, diciembre 1986, págs. 48-49. El destacado corresponde a la revista.

performances y espectáculos de clown, en la segunda mitad de la década se dio un proceso de mayor especialización de los lugares.

El rock argentino comenzó un proceso de renovación a comienzos de la década de 1980. Desde ese año, distintas bandas locales comenzaron a desplegar nuevas estéticas y dinámicas en sus espectáculos, en algunos casos, influenciadas por las experiencias que los artistas habían vivenciado en la España del destape y en ciudades europeas. El cuerpo ocupó un lugar central en sus puestas en escena y en sus melodías que llamaban al movimiento. En 1981, volvió a la Argentina Miguel Abuelo tras diez años de vivir en Europa, y creó la segunda formación de los *Abuelos de la Nada*. En declaraciones a la revista *Expreso Imaginario* sostenía “Yo quiero hacer un llamado de atención a aquellos individuos afectados por la melancolía, por el resentimiento, por la apatía, por el entristecimiento [...] A todos ellos quiero hacerles saber que la alegría no ha muerto y que está funcionando en todo su esplendor. Y que es necesario pegar un salto”³³². La banda realizó shows en distintas ciudades. Alfredo Rosso, periodista de rock, rememora “Nunca vi tanto baile en escena como la noche de Anchor Inn, porque lo que tenían *Los Abuelos* en vivo era un gran dinamismo, en una época en la que en la Argentina no se bailaba [...] los únicos que hacían bailar en ese momento era *Virus* [...]”³³³. Miguel Abuelo rompía en escena con la performance de género heteronormativa, y su comportamiento andrógino-hiperkinético generó rumores sobre su sexualidad³³⁴.

En 1982, y con la guerra de Malvinas, el rock argentino ganó posiciones en radios. Durante la guerra, *Virus* (creada en 1979) hizo un recital concebido como espectáculo integral que incluía actuación de los músicos, más de diez cambios de vestuario, y para el que contaron con el aporte de Jean François Casanovas (artista transformista) y del coreógrafo de ballet del teatro San Martín³³⁵.

Dentro del rock de la época se esbozaban tendencias diferenciadas. *Virus* fue una banda pop que formó parte de la movida conocida como *new wave*. Federico Moura, cantante y letrista junto con Jacoby, fue el productor artístico del primer disco de *Soda Stereo*, otra de las bandas que sostenía una mirada estética que incluía

³³² Declaraciones de Miguel Abuelo a *Expreso Imaginario* en 1981, en: CARMONA, Juanjo (2003), *El paladín de la libertad. Biografía de Miguel Abuelo y sus Abuelos de la Nada*, Buenos Aires: Conexión Tierra, pág. 151.

³³³ *Ibidem*, pág. 157.

³³⁴ *Ibidem*, pág. 184.

³³⁵ RAMOS, Laura y LEJBOWICZ, Cinthia (2016), *Op. cit.*, págs. 68-69.

vestuarios y maquillaje³³⁶. Estas estéticas no fueron fácilmente aceptadas. Valeria Garrote sostiene que la imagen andrógina, travesti, camp, queer, alegre de *Virus* provocaba al público con preguntas, y señala que el productor de la banda sostenía que eran maltratados por la prensa porteña como “frívolos” y que eran tildados de “putos” (sic) en las presentaciones en vivo, por lo que decidieron volver a una estética más masculina; aunque Federico mantuvo la imagen camp, lo que fue visto como una parodia del típico cantante de rock³³⁷. En 1986, la revista *El Periodista de Buenos Aires* afirmaba “Virus ha aportado la valorización del goce y del cuerpo (tan escondido en las túnicas-polleras-camisolas-camperas verdes de los `70)”³³⁸. En 1986, la banda vendió 80000 discos en tres meses. En una entrevista con el diario *Clarín*, el periodista le planteaba a Federico Moura que *Virus* rompía la actitud machista típica del rock, a lo que el cantante respondía que la falta de machismo era la forma en que la banda resolvía artísticamente su forma de ser. El periodista interrogaba si la banda podría encuadrarse dentro del fenómeno internacional de gay-rock, a lo que Moura sostenía que no existía tal movimiento, y agregaba “Me parecen muy valiosos movimientos de lucha con gente que se decide a defender los derechos de los sectores aislados por necesidad. Pero Virus no hace una cosa lineal. **Si hay elementos comunes al gay-rock es porque están en el aire**”³³⁹.

En lo que refiere al circuito teatral del *under*, éste fue configurando un territorio más especializado en la segunda mitad de la década del `80. Tras el cierre del Café Einstein, Omar Chabán y Katja Alemann abrieron Cemento en 1985. En la noche de la inauguración, Fernando Noy (escritor y dramaturgo) vestía minifalda, Batato Barea (autodefinido años más tarde como clown-literario-travesti) hacía una performance en la que orinaba las paredes y junto con Divina Gloria se presentaron con su grupo *Los Peinados Yoli*. Tras la inauguración, Fernando Noy presentó allí, con su grupo *Tetrabick*, la ópera trash *Andro-rock*. Desde 1986 Chabán orientó Cemento hacia los recitales de rock³⁴⁰. Sin embargo, aún en 1987, una habitué del lugar sostenía “A estos lugares viene de todo: punkis de poca guita, gente de poder

³³⁶ *Ibidem*, págs. 77 y 89.

³³⁷ GARROTE, Valeria (2013), *Op. cit.*, págs. 185-186.

³³⁸ PFFAFEN, Shirley, “La resistencia despreciada”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 2, N° 76, 21 a 27 de febrero de 1986, págs. 16-17.

³³⁹ POLIMENI, Carlos, “El rock no es música de vanguardia”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14410, Buenos Aires, 25 de marzo de 1986, pág. 56. El destacado corresponde al diario.

³⁴⁰ IGARZÁBAL, Nicolás (2015), *Op. cit.*, 26-27 y 29.

adquisitivo que tiene su ondita contra el sistema, gays, conchetos que vienen a ver quiénes son estos locos”. La autora de la nota afirmaba que mientras pizzería y bares tradicionales de la calle Corrientes cerraban, otra noche, “de adolescentes cargados de desechos industriales, jóvenes de cresta y treintañeros de gomina y moñito”, comenzaba a “desperezarse”³⁴¹. La descripción de la nota era la antítesis de otra, referida a los bares de la calle Corrientes,

*La malaria actual de La Paz y de los demás cafés también tiene que ver con los miedos. Todavía te llevan por averiguación de antecedentes o porque te ven con cara de patotero. Además el SIDA es un fantasma que te puede pasar cualquiera...[...] muchos hoy se avergüenzan de concurrir porque asocian la charla de café con lo opuesto a la militancia y a la discusión filosófica [...] suponen que el bar aloja a los que no se bancaron comprometerse o que fracasaron en la apuesta intelectual*³⁴²

Los ámbitos de circulación, ocio y socialización de sectores juveniles porteños se distinguían de los que habían sido los de las generaciones anteriores. Cemento y el Parakultural eran los espacios de estos sectores que, lejos de sentimientos de culpa y vergüenza, participaban de las actividades, y de las denominadas estrategias de la alegría. Paradójicamente, fueron los jóvenes y artistas de estas generaciones las principales víctimas del sida. Tres de sus exponentes artísticos, Miguel Abuelo, Federico Moura y Batato Barea, murieron entre 1988 y 1991 por enfermedades oportunistas vinculadas al VIH-sida.

En los espacios del *under* porteño se registraron múltiples iniciativas en las cuales las sexualidades disidentes fueron puestas en el centro de la escena. En marzo de 1986, Omar Viola y Horacio Gabín abrieron el Parakultural, espacio receptor de distintos artistas del teatro *under*. María José Gabín, de *Las Gambas al Ajillo*, sostiene que los baños del Parakultural eran espacio de encuentro de distintas tribus urbanas: anarquistas, punk y travestis disertaban sobre la condición humana y tenían relaciones sexuales³⁴³. En uno de los números de su quinteto teatral, las *Gambas* aparecían en escena con lencería femenina y enormes penes. También allí, Alejandro Urdapilleta representaba a *La Mamaní*, una mujer hundida en la miseria pero con ambiciones de grandeza. Urdapilleta había vivido en España en los años del destape.

³⁴¹ MADRID, Laura, “La “otra” noche de Buenos Aires”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14841, Buenos Aires, 7 de junio de 1987, 2ª Edición, pág. 10.

³⁴² CEROLINI, Fernando, “Buenos Aires se acuesta temprano” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14904, Buenos Aires, 9 de agosto de 1987, 2ª Edición, págs. 16-17.

³⁴³ GABÍN, María José (2001), *Op. cit.*, pág. 51.

Hacia 1988, junto con Batato Barea y Humberto Tortonese, realizaban números tales como *Las poetisas*. Batato Barea dirigió, en 1988, en Mediomundo Mundo Varieté (otro centro cultural en el que se presentaban actores, clown y performances), la obra *Las coperas*, en la que actuaban travestis de murgas³⁴⁴. También realizó unipersonales como la recitadora Suspiro Toledo del Congo Belga. A partir de 1988, Batato Barea y Urdapilleta, se presentaron en Nave Jungla, la discoteca de Sergio Aisenstein³⁴⁵. En el Centro Cultural Ricardo Rojas, en 1988 se montó la obra *Lili, no hay red..., ese es el problema*, dirigida por Maricarmen Arno, en la que mostraba la historia de vida de una travesti³⁴⁶. Desde 1989, Gumier Maier, artista plástico y columnista de la sección gay de la revista *El Porteño*, organizó la Galería del Rojas, exposición de obras de artistas jóvenes con una estética pop. Gumier Maier fue productor artístico del disco *Superficies de placer* (1986) de *Virus*.

El circuito *under* fue el ámbito en que los cuerpos tuvieron un lugar central y que, a la vez, habilitó la visibilización de las sexualidades no-heteronormativas y su despliegue con mayor grado de libertad. Sin embargo, esta visibilización no pretendió ajustarse a patrones de respetabilidad sino que exploró la trasgresión de la heteronorma como recurso. Los artistas mencionados no pretendían sostener posiciones militantes de organizaciones gay, sino que afirmaban el ejercicio de la exploración. Este circuito *under* se desarrolló en paralelo al circuito gay, aunque entre sus participantes había disidentes sexuales. En este sentido, se destaca la presencia de Jorge Gumier Maier en el circuito *under*, ya que él había discutido en 1984, desde la revista *El Porteño*, la tendencia de la CHA, tildándola de moralizante.

2.5. Boy George, transgresión de la heteronorma y drogas en el *mainstream*

En mayo 1986, en el contexto de la interpelación a Tróccoli por el caso Sivak y de los fallos de la Corte Suprema que absolvieron a tres procesados en un caso de tenencia de estupefacientes, creció en medios de prensa como *Clarín* el número de notas sobre la peligrosidad de las drogas. En junio, la Iglesia lanzó una convocatoria en defensa de la familia ante el avance del debate sobre la ley de divorcio vincular, a la vez que se estrenó en los cines el film *Otra historia de amor*. También en ese mes,

³⁴⁴ GARROTE, Valeria (2013), *Op. cit.*, pág. 196.

³⁴⁵ AISENSTEIN, Sergio (2016), *Op. cit.*, págs. 176-180.

³⁴⁶ LLANDÓS, Gustavo, “La marginalidad sexual es el centro de una lograda pieza”, en: *Diario Página/12*, Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.

la prensa informaba sobre supuestos actos vandálicos realizados por patotas de homosexuales. A comienzos de julio se realizó la movilización clerical que convocó a la feligresía mediante una campaña publicitaria que mostraba rostros de niños y adolescentes, que se preguntaban qué sería de ellos si sus padres se separaban.

En este contexto, un cantante de la escena del pop británico ganó espacio en el diario *Clarín*, que informó sus desavenencias por consumir heroína. Su sexualidad fue un elemento que el diario destacó, asociando drogas a disidencia sexual. El 10 de julio, *Clarín* sostenía “El cantante pop británico Boy George, conocido líder del grupo Culture Club por su extravagante manera de vestir y maquillarse, corre peligro de muerte por su adicción a la heroína”. Destacaba que el padre del artista lo había denunciado a la policía para alejarlo de las drogas. Días más tarde se informaba la detención del cantante y la de su amigo íntimo, Marilyn. La nota destacaba que el nombre real de Boy George era George O’Dowd y, el de su amigo, Peter Robinson. Al día siguiente informaban su liberación³⁴⁷. Dos semanas después informaba “El conocido cantante, famoso no solo por sus canciones sino por la excentricidad de su vestimenta, se declaró culpable”³⁴⁸. Cabe destacar que todas estas notas no aparecían en la sección de espectáculos, donde se referenciaba a artistas internacionales, sino que estaban en la de policiales, que en general sólo se dedicaba a episodios locales. Días más tarde, el antetítulo de una nota decía “Boy George, entre la heroína y la bisexualidad”, y destacaba en negritas “El precursor del travestismo en la música popular se cortó sus trenzas, admitió que era bisexual y después de motivar durante meses rumores con su pronunciada pérdida de peso, y su aspecto demacrado, se sometió a un tratamiento por hábito de drogas”. Agregaba que el mito de su asexualidad y su aversión a las drogas había sido, según los críticos, la clave de su éxito, ahora destruido. La nota continuaba con una descripción pormenorizada del cuerpo y la voz de George, y de las vestimentas femeninas que utilizaba³⁴⁹. Días después, *Clarín* informaba que en una de las residencias de Boy George, su hermano había encontrado muerto por sobredosis a un músico norteamericano amigo. Más

³⁴⁷ “Escándalo en el ambiente londinense de música pop”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14541, Buenos Aires, 10 de julio de 1986, pág. 46. “Londres: detienen al cantante Boy George”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14517, Buenos Aires, 13 de julio de 1986, pág. 46. “Boy George fue liberado”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14518, Buenos Aires, 14 de julio de 1986, pág. 42.

³⁴⁸ “Multa por drogas a Boy George”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14534, Buenos Aires, 30 de julio de 1986, pág. 42.

³⁴⁹ “La caída de un mito del “postpunk””, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14538, Buenos Aires, 3 de agosto de 1986, pág. 37. La nota aparecía en la sección de policiales.

tarde, otra vez en la sección de policiales, *Clarín* informaba que Marilyn, amigo de George, había sido liberado. “Marilyn, un rubio afeminado de 23 años, que viste ropa de mujer y otros accesorios femeninos, fue arrestado hace un mes durante una investigación sobre los hábitos de consumo de droga de Boy George”³⁵⁰, recordaba el diario. Una nueva detención y posterior liberación fueron informadas en la sección de policiales, en diciembre de 1986³⁵¹. En febrero de 1987, *Clarín* recordaba la situación de Boy George en una nota referida a rockeros y drogas, tras la acusación del diario *The Sun* contra Elton John, de que participaba de orgías con jóvenes homosexuales a los que les regalaba cocaína³⁵². En marzo, un recuadro en la sección de policiales refería a una nueva detención de George por tenencia de marihuana. Una foto del cantante maquillado, con el cabello largo y un moño arriba de la cabeza, lo ilustraba. Pocos días después, en la misma sección, un recuadro informaba que George había recibido una pena de libertad condicional por dos años; una fotografía lo mostraba saludando, con el pelo corto y anteojos oscuros³⁵³.

El tratamiento periodístico de Boy George en un diario generalista como *Clarín* permite observar el límite y riesgo de la visibilización de sexualidades no-heteronormativas que no se adecuaban a determinadas normas de “respetabilidad” según los patrones dominantes. En los mismos meses en que en la sección de espectáculos del diario celebraba el film *Otra historia de amor* y la obra de teatro *Contradanza*, y llamaba a eliminar la hipocresía y reconocer la diferencia, al momento de informar acerca de los problemas de drogas de un artista trasgresor en lo relativo a la performatividad de género, decidía enfocar las notas en la sección de policiales, asociando su disidencia sexual a la drogadicción, casi en un tono de pedagógica advertencia para padres y autoridades.

³⁵⁰ “Hallan sin vida a un amigo de Boy George”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14542, Buenos Aires, 7 de agosto de 1986, pág. 41. “Liberan a un amigo de Boy George”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14556, Buenos Aires, 21 de agosto de 1986, pág. 46.

³⁵¹ “Boy George, otra vez preso”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14677, Buenos Aires, 21 de diciembre de 1986, pág. 34. “El cantante Boy George fue dejado en libertad”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14679, Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986, pág. 48.

³⁵² CASABAL, María José, “Rockeros en pleito con la Justicia”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14743, Buenos Aires, 27 de febrero de 1987, pág. 30. La nota aparecía en la sección de policiales.

³⁵³ “Otra vez en problemas”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14757, Buenos Aires, 13 de marzo de 1986, pág. 32. “Libertad condicional”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14765, Buenos Aires, 21 de marzo de 1986, pág. 22.

Límites y alcances de las representaciones artísticas de las sexualidades no-heteronormativas en la apertura democrática y el destape

Como ya se señaló en el capítulo 1 de esta tesis, la apertura democrática implicó un proceso marcado por tensiones y disputas entre distintos sectores de la sociedad en lo referido a los alcances que las libertades civiles y, entre ellas, las sexuales. En este contexto, el destape argentino tuvo como características el interés de distintos artistas, críticos de las artes, y de parte del público por el abordaje de temáticas vinculadas a la sexualidad. Si bien se eliminó la censura cinematográfica y se estableció un nuevo sistema de calificación de films, se mantuvieron figuras penales referidas a la obscenidad que habilitaron la clausura de cines y se pusieron límites a la circulación de películas pornográficas. Los límites y alcances del destape argentino se vincularon a los debates entre sectores conservadores vinculados a la Iglesia Católica y a miembros de distintos partidos, y sectores más progresistas proclives a una liberalización de las costumbres y de las artes, vinculados a sectores del periodismo, la industria cultural, la política y el *under*.

Entre los temas que puntuaron ese destape estuvo el de las sexualidades no-heteronormativas. Las representaciones sobre éstas fueron polifónicas, y convivieron aquellas dominantes que las estigmatizaban, con otras “emergentes” que en algunos casos llamaban a su tolerancia, y en otros, a su reivindicación. En lo que hace al cine, en función de las películas analizadas, se puede observar que para el tratamiento del lesbianismo se mantuvieron las representaciones estigmatizantes dominantes, y para las relaciones homoeróticas se produjeron nuevas formas de representación que, aunque discretas, promovieron la respetabilidad de la homosexualidad. En lo que hace al teatro, en función de las obras trabajadas se puede observar que las representaciones “emergentes” de sexualidades no-heteronormativas fueron bastante más innovadoras. En las obras se trató el tema de la homosexualidad y el del travestismo, y en todas ellas se hizo una reivindicación de la libertad sexual, promoviendo la empatía del público con los personajes de sexualidades no-heteronormativas, a la vez que una denuncia sobre la discriminación y la violencia encubierta de la sociedad y de las familias patriarcales. La crítica periodística se hizo eco gradual y tímidamente de las películas y obras en la que se generaban las nuevas representaciones de las disidencias sexuales, y se mostró crítica de los films en los que se reproducían las representaciones hegemónicas, sobre todo, del lesbianismo.

Mientras que en el cine y el teatro se construyeron representaciones que apuntaban a consolidar una respetabilidad de las sexualidades no-heteronormativas, en el circuito *under* teatral y de performance predominaron representaciones que buscaban desafiar los cánones sociales y sexuales, apuntando más a una lógica de disidencia explícita sin posicionamientos del tipo militantes gays. En el rock, aquellos artistas y bandas que desafiaban la lógica heteronormativa y construían performances estéticas que la reñían no fueron rápidamente aceptados por otros artistas, críticos y el público rockero de la época, sino más bien cuestionados por estar metiendo “lo gay” en el rock. *Virus* y *Los Abuelos de la Nada* fueron las bandas que introdujeron estas performances, y sus líderes murieron en 1988 por enfermedades oportunistas que agravaron su salud debido a que tenían sida. La muerte de estos artistas tuvo escasa resonancia en la prensa local; mientras que en el caso de Abuelo, sus amigos desmintieron en la prensa las causas de su muerte, en el caso de Moura, los periodistas refirieron a una “larga enfermedad”.

Si bien la prensa local de medios como *Clarín* recibió con cierto reconocimiento a estas bandas de rock que, pese a las críticas, tuvieron éxito comercial, se mostró hostil ante noticias de artistas como Boy George. Su estética “andrógina” y sus conflictos con las drogas echaron a correr ríos de tinta que advertían sobre los riesgos que corrían los jóvenes transgresores. Esos supuestos riesgos se tornaron más dramáticos con el incremento de casos de transmisión de VIH.

Capítulo 3: Reacción y acción: Debates en torno a las asociaciones de la homosexualidad al VIH/sida

El objetivo de este capítulo es analizar cómo distintos actores sociales tales como la prensa, médicos, funcionarios públicos y organizaciones gays establecieron relaciones entre homosexualidad, travestismo y VIH/sida en la década de 1980. Antes de avanzar, hay dos precisiones terminológicas y conceptuales a señalar. En primer lugar, en esa década los estudios epidemiológicos o médicos no utilizaban aún la expresión “hombres que tienen sexo con hombres” (HSH), que se introdujo posteriormente³⁵⁴. En función de no modificar lo que expresan las fuentes, que muestran –entre otras cuestiones- la carga moral que pesaba sobre las sexualidades no-heteronormativas en la época, se utilizará la expresión homosexualidad. En segundo lugar, la prensa de la época no diferenciaba el virus de la enfermedad, utilizando erradamente las siglas VIH y sida como si fueran sinónimos. Por esto, en las citas textuales, se mantendrá lo que las fuentes sostenían, mientras que cuando se analicen los temas, se diferenciarán los dos conceptos.

La aparición del sida en occidente supuso, en los primeros años, un conjunto de incertidumbres y desconocimientos entre la comunidad médica y científica que favoreció el desarrollo de creencias teñidas por prejuicios preexistentes contra determinados grupos. En los primeros años de la década, esos prejuicios promovieron la construcción de la categoría de “grupos de riesgo”, que puso el foco sobre homosexuales, consumidores de drogas inyectables, haitianos y hemofílicos (estos últimos afectados por las transfusiones y los tratamiento con hemoderivados). Tras el aislamiento del virus que ocasionaba el sida, la figura de “grupos de riesgo” comenzó a decaer para dar lugar a la de “conductas de riesgo”.

En Argentina, las voces médicas, reconocidas como autorizadas por el Estado, la prensa y la sociedad, estuvieron atravesadas por la lógica higienista y por

³⁵⁴ Sobre las dificultades de las categorías homosexualidad y HSH en epidemiología y en campañas preventivas, véase: CÁCERES, Carlos F. (2002), “Epidemiología de la infección por VIH entre los hombres que tienen sexo con hombres en América Latina y el Caribe: situación actual y recomendaciones para la vigilancia epidemiológica”, en: CÁCERES, Carlos F.; PECHENY, Mario; TERTO JÚNIOR, Veriano (eds.) (2002), *SIDA y sexo entre hombres en América Latina: vulnerabilidades, fortalezas, y propuestas para la acción- Perspectivas y reflexiones desde la salud pública, las ciencias sociales y el activismo*, Lima: UPCH/ONUSIDA, págs. 27- 28.

concepciones epidemiológicas de las primeras décadas del siglo, que asociaban enfermedad a desviación, y veían en la medicina un agente de control social³⁵⁵. Además de incorporar la figura de “grupos de riesgo”, el ámbito médico local afirmaba que las relaciones sexuales entre hombres suponían un riesgo de transmisión que no existía en las relaciones heterosexuales, asociaba la homosexualidad y la bisexualidad a la promiscuidad, y no hacía hincapié en la difusión de medidas preventivas. A partir de 1987, los discursos médicos locales enfatizaron en que la transmisión se debía a la promiscuidad, y comenzaron a promover el uso de barreras de protección, como el preservativo.

Las relaciones que se establecieron en la primera mitad de la década de 1980 entre homosexualidad-travestismo-bisexualidad y VIH/sida colaboraron, en general, en la construcción de un conjunto de representaciones sobre la afección de este virus y de esta enfermedad, que promovieron el desconocimiento y la confusión en la sociedad en general, y reforzaron la estigmatización de las personas afectadas. A la vez, en casos particulares, promovieron la visibilización de las desigualdades a las que se veían sometidos homosexuales, travestis y bisexuales por su identidad sexual y de género y, entre ellos, de aquellos que vivían con VIH/sida. Cabe destacar que durante este período, la bisexualidad, invisibilizada en los discursos policiales y artísticos de la época, sí se problematizó en relación con el VIH/sida.

La prensa diaria argentina retomó y amplificó muchos de los discursos médicos atravesados por las lógicas higienistas. Con visos tremendistas, la prensa diseminaba investigaciones y conocimientos acerca del VIH/sida. En este sentido, la prensa cumplió un rol central en la mediación entre el campo médico y la sociedad. Ese rol estuvo atravesado por contradicciones y dificultades, dado que el campo médico local fue crítico de la acción de los medios por dedicar al VIH/sida un espacio mayor que a otras enfermedades endémicas y por generar, en pos de “vender noticias”, un pánico social. Por otra parte, la difusión de entrevistas a investigadores norteamericanos y franceses por parte de los medios de prensa puso en entredicho lo afirmado por equipos médicos locales, ya que mientras muchos científicos

³⁵⁵ MARGULIES, Susana Silvia (2008), *La atención médica del VIH-SIDA. Un estudio de antropología de la medicina, Tesis de doctorado en Antropología*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, págs. 67-68.

internacionales de prestigio cuestionaron tempranamente la idea de “grupos de riesgo”, la medicina local dejó de utilizarla recién hacia 1987.

Por otra parte, el posicionamiento de funcionarios públicos locales ante la emergencia del VIH/sida permite observar cómo la falta de políticas públicas direccionadas a promover medidas de prevención fue en paralelo con un rápido del crecimiento del número de casos de personas infectadas. Esta falta de políticas públicas tuvo como contracara la acción de organizaciones gays a nivel mundial. En Argentina, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) desde 1985 comenzó a tratar el tema en sus boletines y revistas, y organizó desde 1987 la campaña Stop Sida. La puesta en acción de campañas de difusión y prevención por parte de esta organización implicó también debates entre quienes entendieron que esto suponía una apropiación de discursos moralizantes y una renuncia a la experimentación sexual, y quienes, ante el avance en el número de personas infectadas de la propia comunidad, lo entendieron como necesidad y promovieron campañas preventivas.

Los medios de prensa tuvieron un rol central en el acceso de las sociedades a conocimientos respecto del VIH/sida. Tal como señalan Mónica Petracci y Ariana Vacchieri, el sida fue una enfermedad mediática, constituida y atravesada por los medios³⁵⁶. Es por esto que en este capítulo se analizan notas publicadas por el diario *Clarín*, la revista *El Porteño*, la revista *Humor Registrado*, la revista *El Periodista de Buenos Aires*, el *Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, y la revista *Vamos a Andar* de la CHA, del período que va de diciembre de 1983 a diciembre de 1988. También, las notas e informes publicados en el *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires* del mismo período. Asimismo, se analizan proyectos de ley presentados por diputados y senadores nacionales entre 1984 y 1988.

3.1. Entre las “4 H”, la “peste rosa” y el conocimiento sobre la transmisión del VIH

La aparición del sida a nivel internacional se produjo en 1981. Diagnósticos retrospectivos señalaron la existencia de casos en Estados Unidos y Europa en 1977³⁵⁷. Estudios genealógicos del virus sugieren su aparición en África Central en la

³⁵⁶ PETRACCI, Mónica y VACCHIERI, Ariana (1997), “La tematización del SIDA en la prensa escrita de Buenos Aires: 1991- 1993”, en: KORNBLIT, Ana Lía (comp.) (1997), *SIDA y sociedad*, Buenos Aires: Espacio Editorial, pág. 13.

³⁵⁷ El historiador de la medicina Mirko Grmek señala que en 1977 falleció en Copenhague una médica cirujana que había trabajado en África, y que había reunido los mismos síntomas que los hombres

década de 1930 y su circulación mundial a partir de la década de 1960, producto de migraciones vinculadas al turismo y el envío de brigadas internacionalistas a Angola en 1976³⁵⁸. En 1981, ante cuadros complejos de pacientes norteamericanos jóvenes y homosexuales, en los que se entrecruzaban afecciones vinculadas a neumonías por *Pneumocystis carinii*, bajas defensas, cuadros de citomegalovirus y de Sarcoma de Kaposi, y que rápidamente morían, un grupo de especialistas de la salud norteamericanos planteó la posibilidad de que existiera una disfunción de la inmunidad celular de los individuos afectados ocasionada por una exposición común que los predispuso a infecciones oportunistas³⁵⁹. El 5 de junio de 1981, el *Center for Disease Control* de Atlanta informaba sobre 5 casos de neumonías severas tratados entre octubre de 1980 y mayo de 1981. Para fines de ese año, los casos en Estados Unidos superaban la centena, y un alto porcentaje de los pacientes había muerto. Para 1982, la detección de casos entre personas hemofílicas que habían recibido perfusiones de productos sanguíneos filtrados permitió pensar en el origen viral de la enfermedad. Durante el transcurso de ese año se le dio el nombre de sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida humana) a la enfermedad³⁶⁰. En estos primeros años se desconocía el agente infeccioso que la ocasionaba.

En 1983 el virus que originaba el sida pudo ser aislado. En Francia, un equipo del Instituto Pasteur de París, dirigido por Luc Montagnier, lo denominó LAV (*Lymphadenopathy Associated Virus*)³⁶¹. El Dr. Robert Gallo y su equipo de trabajo en Estados Unidos lo llamaron HTLV III (*Human T-Cell Leukemia Virus*, en 1983; *Human T- Lymphotropic Virus*, en 1984)³⁶². La disputa acerca de quiénes habían sido los primeros en dar nombre al agente infeccioso estuvo atravesada por intereses vinculados al registro de la patente que permitiría, en caso de descubrirse una vacuna, recibir el beneficio económico que esto implicaría. Ante el altercado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó utilizar la denominación

diagnosticados en 1981. El diagnóstico retrospectivo de esta mujer recién se hizo en 1983. GRMEK, Mirko (2004), *Historia del sida*, México: Siglo XXI, pág. 52.

³⁵⁸ MERUANE, Lina (2009), *Viajes virales. La crisis del contagio global en el corpus seropositivo latinoamericano (1986- 2006)*, Nueva York: Departamento de Lenguas y Literaturas Españolas y Portuguesas de la Universidad de Nueva York, [disertación presentada en cumplimiento parcial del requisito de grado de Doctor en Filosofía], pág. 5, nota 6.

³⁵⁹ GRMEK, Mirko (2004), *Op. cit.*, págs. 27- 28.

³⁶⁰ *Ibidem*, pág. 83.

³⁶¹ *Ibidem*, pág. 111.

³⁶² *Ibidem*, pág. 114. “Descubren el virus que provoca un síndrome”, en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13720, Buenos Aires, 27 de abril de 1984, pág. 25.

LAV/HTLV III. En 1986, una comisión de nomenclatura virológica estableció la sigla HIV (*Human Immunodeficiency Virus*)³⁶³.

Mientras los centros médicos y laboratorios organizaban las primeras investigaciones longitudinales, algunos hallazgos se filtraron en la prensa mundial. La primera nota periodística fue publicada por el *New York Times* el 6 de julio de 1981. Su autor informaba de un tipo de cáncer extraño detectado a homosexuales en Nueva York y en San Francisco. En Europa, *El País* de España publicó la primera nota en agosto de 1982, al igual que los diarios franceses *Le Figaró*, *Le Monde* y *Liberation*. *La Vanguardia* de España, lo hizo en enero de 1983³⁶⁴.

El hecho de que los primeros pacientes diagnosticados (hombres jóvenes homosexuales) hubieran desarrollado el Sarcoma de Kaposi (en general aparecía en personas de edad avanzada), que ocasionaba la aparición de lesiones tumorales rosadas en la piel, dio lugar a la aparición de las primeras denominaciones estigmatizantes en el uso periodístico: “cáncer gay” y “peste rosa”. Como lo sintetizó un grupo de antropólogos argentinos que trabajó sobre esos procesos de estigmatización

*Para [algunos] autores [la] construcción previa de la homosexualidad tuvo un papel crucial en la definición del SIDA como una “plaga gay” vinculadas a las nociones de “promiscuidad homosexual” y “su patología innata” [...] Estas características del proceso posibilitaron que los afectados fueran colocados en los marcos de referencia estigmatizados de una categoría culturalmente específica vinculada con la sexualidad, al mismo tiempo que dentro de los límites de una enfermedad terminal*³⁶⁵.

La aparición de casos diagnosticados entre usuario de drogas inyectables (en Estados Unidos y Europa, predominantemente usuarios de heroína), hemofílicos, y haitianos residentes en EE.UU., dio lugar a que médicos y prensa internacional hablaran de la enfermedad de las cuatro H y a que, desde sectores del campo médico se definiera a las personas que integraban estos conjuntos como “grupos de riesgo”. Según Mirko Grmek, la gran prensa alertaba y tranquilizaba al mismo tiempo, ya que

³⁶³ GRMEK, Mirko (2004), *Op. cit.*, pág. 117. VIH, en castellano.

³⁶⁴ REVUELTA, Gemma; PÉREZ, Núria; ALMEIDA FRANÇA, Elisa; DE SEMIR, Vladimiro (2002), “El Sida en los medios de comunicación. Análisis comparativo de *El País*, *La Vanguardia* y *The New York Times* en los veinte años de la enfermedad”, en: *Revista Quark*, N° 24, Barcelona: Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra, Abril- junio 2002, [en línea], <http://www.prbb.org/quark/24/imim_Q24/024048.htm>

³⁶⁵ GRIMBERG, Mabel, MARGULIES, Susana y WALLACE, Santiago (1997), “Construcción social y hegemonía: representaciones médicas sobre el SIDA, un abordaje antropológico”, en: KORNBLIT, Ana Lía (comp.) (1997), *Op. cit.*, pág. 115.

el periodismo evitó utilizar el término epidemia e insistió en la idea de “grupos de riesgo”, las cuatro H. El mismo autor señala que algunos hablaban de una quinta H referida a prostitutas (hookers), y que invisibilizaron los casos de transmisión en receptores de transfusiones de sangre y de recién nacidos que contrajeron el virus por transmisión vertical (por vía transplacentaria o en canal de parto)³⁶⁶.

La comunidad médica y la prensa argentina siguieron de cerca los hallazgos a escala internacional y, detectados los primeros casos en el país, retomaron los marcos interpretativos centrados en los “grupos de riesgo”. La antropóloga Susana Margulis, a partir de los datos del *Boletín sobre Sida del Programa Nacional*, informa que en la Argentina el primer caso de sida se diagnosticó en 1982. En ese año se habrían registrado cuatro de hombres de entre 30 y 39 años, la transmisión en tres de los casos habría ocurrido en relaciones sexuales con otros hombres sin protección y el cuarto, en una relación heterosexual sin protección. En 1983, se registraron otros cuatro casos de hombres; en 1984, ocho de hombres. En todos estos la transmisión habría ocurrido en relaciones sexuales entre hombres sin protección. En 1985, se reportaron 28 casos, uno de los cuales era usuario de drogas inyectables³⁶⁷. En 1986 se reportaron casos de transmisión vertical y de personas que habían recibido transfusiones. Para 1987, de 99 casos, 2 eran mujeres y 97, hombres³⁶⁸.

La prensa argentina no mantuvo una intensidad uniforme en el número de notas publicadas sobre el VIH/sida: la cantidad fue variando año a año, como así también las conexiones que las notas establecían con las sexualidades no-heteronormativas. Durante el período que va de diciembre de 1983 a diciembre de 1988, por ejemplo, en el diario *Clarín* se publicaron notas sobre el VIH/sida en alrededor de cuatrocientos números. Durante 1984, se encontraron en dos; en 1985, en cuarenta y ocho; en 1986, en treinta y tres; en 1987, en ciento setenta y nueve; durante 1988, en ciento treinta y uno. La mayoría de las notas fueron publicadas en la sección de Información General. Una minoría se publicó en el suplemento o la sección de Espectáculos, ya que referían a artistas afectados por el VIH/sida, o a

³⁶⁶ GRMEK, Mirko (2004), *Op. cit.*, págs. 63-64.

³⁶⁷ En Argentina, la sustancia consumida por vía inyectable fue predominantemente la cocaína. Esta droga ilegalizada, cuyo consumo se había centrado en las clases medias y altas, a partir de la década del '80 comenzó a circular por los barrios populares del Gran Buenos Aires. En: EPELE, María (2010), *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*, Buenos Aires: Paidós, págs. 64; 97-105.

³⁶⁸ MARGULIS, Susana S. (2008), *Op. cit.*, pág. 31.

films y/o programas televisivos que trataban el tema. En algunos números se publicó una sola nota relacionada con el VIH/sida, en otros, notas centrales con recuadros múltiples. Resulta particularmente interesante observar cómo fue modificándose el porcentaje de menciones que asociaban sida y sexualidades no-heteronormativas. Mientras que en 1984, de las dos notas encontradas en *Clarín*, una refería a la homosexualidad (50%), en 1985, sobre cuarenta y ocho números en los que se trataba el tema del sida, en veintiséis se referían a ésta y a la bisexualidad (54,6 %). En 1986, sobre treinta y cuatro números, en diez mencionaban a sexualidades no-heteronormativas (29, 4%); en 1987, sobre ciento setenta y nueve, lo hacían en sesenta y dos (34, 6%) y, en 1988, sobre ciento treinta y uno, en veintisiete (20, 6%). Estas oscilaciones se vinculan a que en determinados años se prestó espacio pormenorizado a conferencias sobre el VIH/sida, a comunicar los experimentos para la elaboración de una vacuna, a informar las medidas que tomaban otros países en relación a las personas afectadas. Pero también podrían adjudicarse al hecho de que gradualmente se empezó a visibilizar la posibilidad de transmisión en relaciones heterosexuales sin protección, sumado al descubrimiento de la transmisión vertical (de madre a hijo en el embarazo, o el parto, o la lactancia).

La cantidad y proporción fue diferente entre las revistas “críticas” de la década de 1980. Entre septiembre 1983³⁶⁹ y 1988, la revista mensual *El Porteño* publicó notas y/ o comentarios referidos al VIH/sida en diez oportunidades: en siete de ellas, se establecía algún tipo de relación con la homosexualidad, en algunos casos para manifestar que esta asociación era arbitraria. En el caso de la revista *El Periodista de Buenos Aires*, de tirada semanal, desde su primer número de septiembre de 1984 hasta fines de 1988, se encontraron notas en veintisiete números, en trece de los cuales mencionaba de alguna manera la homosexualidad. En la revista *Humor Registrado*, entre 1984 y 1988, se publicaron menciones en ocho números, en cinco se nombraba a la homosexualidad.

Mientras esto sucedía en la prensa de circulación comercial, las noticias, informaciones y hallazgos sobre el VIH/sida, por supuesto, también se recogían y comentaban en publicaciones médicas. El *Boletín de la Academia Nacional de*

³⁶⁹ Se tomó el número de este mes ya que allí había un informe extenso sobre el sida, según Carlos Ulanovsky, esta fue la primera nota de estas características aparecida en un medio escrito argentino. ULANOVSKY, Carlos (2011), *Op. cit.*, pág. 148.

Medicina de Buenos Aires, de publicación semestral, entre el segundo semestre de 1983 y el de 1988, publicó nueve informes vinculados al VIH/sida, siete de ellos vinculaban la homosexualidad a estos. Como se detalla más abajo, el *Boletín* daba espacio creciente a las producciones del Comité de Estudios del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, un cuerpo de expertos con pretensión de convertirse en la voz autorizada sobre el sida.

La primera nota extensa sobre el sida en Argentina salió en la revista *El Porteño* en septiembre de 1983, con la autoría de Enrique Symns, escritor y periodista del *under*, que reivindicaba la liberación sexual. La nota titulada “S.I.D.A.: El cáncer “gay””, abarcaba cuatro páginas en las que se entrevistaba al Dr. Ricardo Leschot, miembro de un grupo de profesionales de la salud que traducían los estudios presentados en congresos y conferencias internacionales. El médico narra el diagnóstico de los primeros casos locales, explicaba que no se sabían las causas precisas de la enfermedad y afirmaba que lo único que podían aseverar era que se producía entre determinados grupos. Señalaba que en Estados Unidos el 72 % eran homosexuales promiscuos (sic), 15% de drogadictos por vía inyectable, 1% de hemofílicos y 5% de haitianos. El periodista preguntaba por qué al referirse a los homosexuales los tildaba de promiscuos. Leschot respondía que en las ciudades norteamericanas con más casos registrados, sexo y afecto en este grupo caminaban por veredas separadas, y tildaba de “fellinescas” a las prácticas sexuales de los homosexuales neoyorkinos. Sostenía que los números de contactos sexuales con diferentes personas entre homosexuales alcanzaba cifras de 6000, y agregaba que las prostitutas no contraían el virus porque como eran profesionales no permitían prácticas y abusos que sí permitía un homosexual promiscuo (sic) “que ha perdido toda noción de respeto por su cuerpo y por su ser”, y refería al consumo de popper entre ellos³⁷⁰. Leschot manifestaba que no necesariamente las relaciones anales eran la causa de la infección, ya que había casos entre personas transfundidas y drogadictos por vía intravenosa. Sostenía, por fin, que la forma de prevención hasta que se descubriera una vacuna debían ser las relaciones monogámicas. El médico también mencionaba que un equipo médico argentino, realizando encuestas epidemiológicas a homosexuales de Buenos Aires, había recibido denuncias de que

³⁷⁰ SYMNS, Enrique, “S.I.D.A.: el cáncer “gay””, en: *Revista El Porteño*, Año II, N° 21, Buenos Aires, Septiembre de 1983, pág. 41.

la policía los detenía para estudiar “el cáncer gay”. Repudiaba estos hechos y afirmaba que en Argentina había ignorancia respecto de la homosexualidad, siendo que la OMS la definía como una forma diferente de amor.

Esta entrevista permite observar una serie de ambivalencias en la construcción de representaciones en torno del sida y la homosexualidad. El médico cuestionaba la ignorancia respecto de la homosexualidad pero, a la vez, la asociaba a la promiscuidad, y asignaba el consumo de popper solamente a homosexuales. Las palabras de Leschot podrían enmarcarse dentro de las explicaciones psicogénicas que, como señala Margulies siguiendo al investigador en psiquiatría Laurence Kirmayer, “Son atractivas para los médicos porque desplazan al paciente la responsabilidad por aquello que ellos no pueden explicar o controlar [...] se presenta como la debilidad del paciente quien es incapaz de asumir comportamientos saludables ya que es su capacidad para gobernar sus acciones y asumir un comportamiento adecuado”³⁷¹.

Cabe destacar que Leschot recurría a distintos modelos y postulados epidemiológicos que circulaban por Estados Unidos. El historiador de la ciencia Jon Arrizabalaga plantea,

Para explicar el origen del nuevo mal, algunos epidemiólogos postulaban un modelo causal multifactorial, según el cual la asociación de una enfermedad viral de transmisión sexual (posiblemente por citomegalovirus) con estimulantes sexuales tipo poppers provocaba una depresión del sistema inmunitario en varones genéticamente predispuestos. Otros relacionaban la enfermedad con la «promiscuidad» homosexual (repárese en que este término no sólo describe una conducta, sino que la connota moralmente) [...]»³⁷².

Una de las instituciones médicas fundamentales del país, la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, reprodujo algunos de estos tópicos en su aproximación inicial al VIH/sida. En su boletín semestral, los artículos sobre VIH/sida publicados desde 1984 fueron escritos por algunos profesionales que luego conformaron el Comité de Estudios del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. El equipo que integró ese órgano estaba dirigido por el académico Dr. Miguel de Tezano Pinto, y conformado por el anatómo-patólogo Santiago Besuschio, la

³⁷¹ KIRMAYER, Laurence (1988), “Mind and Body as Metaphors; Hidden Values in Biomedicine. En: Lock, M. y Gordon, D. (ed.). *Biomedicine Examined*. Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, pág. 75, citado por: MARGULIES, Susana Silvia (2008), *Op. cit.*, pág. 134.

³⁷² ARRIZABALAGA, Jon (1997), “De la “peste gay” a la enfermedad de “los otros”: quince años de historia del sida”, en: *Papeles de la FIM*, N° 8, 2ª época, Madrid, 1er semestre de 1997, pág. 172.

inmunóloga María Elena Estévez, el epidemiólogo Joseba Kelmendi de Ustarán, el dermatólogo Alejandro Cordero, el infectólogo Pedro Kahn, y la hematóloga Cristina Scaglione³⁷³. Las trayectorias de estos profesionales eran diversas³⁷⁴.

En la misma tónica de lo que planteaba Leschot, en el primer informe sobre el sida publicado por el *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, la Doctora María Elena Estévez reconstruía el panorama internacional y reforzaba la idea de que el sida afectaba a los grupos de riesgo, aunque también reconocía que aumentaban los casos fuera de estos grupos. Así, por ejemplo señalaba que en África Central, de los 49 casos diagnosticados en dos hospitales de Kinshasa, el 41% eran mujeres sin factores de riesgo identificables. Y manifestaba que, de los casos denunciados en Europa para diciembre de 1983, el 22% eran personas nacidas en África, de las cuales el 27% eran mujeres, y el resto no se podían asociar a factores de riesgo³⁷⁵. La médica señalaba como vías de transmisión el contacto sexual, la sanguínea, y la transplacentaria. Al terminar el artículo, la doctora sugería una serie de medidas de prevención entre las que mencionaba informar a varones homosexuales para disminuir el riesgo de infección, pero no explicaba cuál era la información disponible, más allá de la suposición de que la reducción en el número de “partners” (sic) disminuiría el riesgo³⁷⁶. En el semestre siguiente, otros dos médicos que escribían en el *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires* fueron un paso más allá, apuntando a desasociar el sida de la población homosexual. Así, el epidemiólogo Joseba Kelmendi de Ustarán comentaba un

³⁷³ “Investigan el SIDA en Argentina”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14058, Buenos Aires, 3 de abril de 1985, pág. 32.

³⁷⁴ El epidemiólogo Joseba Kelmendi de Ustarán fue, desde 1976 hasta 1981, Ministro de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires. Antes había sido Director del Centro de Epidemiología e Higiene del Comando de Sanidad del Ejército Argentino. En 1982, fue designado como Subsecretario de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública de la Nación. La licenciada en Trabajo Social María Alejandra Parkansky sostiene, a partir de la sentencia del Tribunal Oral N° 1 de La Plata por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, que “[...] el Dr. de Ustarán participó, desde el ejercicio de su función, en el ocultamiento de pruebas que inculpaban a los militares, policías y civiles del denominado “Circuito Camps”. PARKANSKY, María Alejandra (2017), “Trabajo Social en la última dictadura cívico- militar: mega operativo en Villa Jardín en el año 1978”, Conferencia presentada en: *X Jornadas de Investigación Docencia Extensión y Ejercicio: Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto*, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata, 14 y 15 de septiembre de 2017, págs. 8 y 9, [en línea], <<http://www.sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64112>>

³⁷⁵ ESTÉVEZ, María Elena (1984), “El síndrome de inmunodeficiencia adquirida del adulto”, en: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, volumen 62, Buenos Aires, 1er semestre de 1984, págs. 115-118.

³⁷⁶ *Ibidem*, pág. 122.

estudio realizado en Zaire por investigadores norteamericanos, donde se observaba un patrón epidemiológico diferente al de EE.UU. y Europa, “apunta seriamente a la transmisión heterosexual, que podría ser en los dos sentidos, puesto que si así no fuera pronto habría una marcada diferencia de uno de los sexos que no sería transmisor”³⁷⁷. En ese mismo volumen, el hematólogo Miguel de Tezano Pinto afirmaba “La enfermedad no es patrimonio de la población homosexual masculina y el número de pacientes aumenta de manera alarmante”³⁷⁸.

Estos profesionales, al escribir para la prensa especializada, produjeron una disociación entre sida y homosexualidad, pero la retomaron cuando sus voces fueron consultadas por la prensa masiva. Mientras que las informaciones brindadas en las publicaciones especializadas se basaban en datos rigurosos, las transmitidas en la prensa masiva omitían gran parte de estos y cargaban las tintas sobre la homosexualidad, estableciendo de este modo un saber legítimo hacia adentro de la comunidad médica no divulgado a la opinión pública. El Dr. Miguel de Tezano Pinto, entrevistado por *Clarín* meses más tarde, “Se refirió al contagio e indicó que éste sobreviene por lo general en casos de “contactos íntimos y prolongados” entre homosexuales, aunque raramente, el traspaso de la enfermedad de una persona a otra sobreviene por otra vía”³⁷⁹. No mencionaba la vía heterosexual. En ese mismo mes, *Clarín* entrevistaba a otra de las integrantes del Comité de Estudios del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, la Doctora Cristina Scaglione. Ella afirmaba que había dos vías de transmisión, la sexual y la endovenosa. Interrogada sobre la posibilidad de transmisión heterosexual, la minimizaba, y sostenía que se llegaba a la infección en los homosexuales y bisexuales a partir de acto sexual reiterado. Narraba que en Nueva York, la media de relaciones sexuales mantenidas por heterosexuales era de 30 personas, mientras que la de homosexuales era de 100, “con lo que se demuestra

³⁷⁷ En EE.UU., alrededor del 93% de los casos eran hombres, y el 6% mujeres. En Zaire, la razón varones/ mujeres era de 1,1 a 1. En: KELMENDI DE USTARÁN, Joseba (1984), “Sesión científica. Tema Argentino: síndrome de inmunodeficiencia adquirida, epidemiología”, en: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, volumen 62, Buenos Aires, 2º semestre de 1984, págs. 322-325 y 328.

³⁷⁸ DE TEZANO PINTO, Miguel (1984), “Síndrome de inmunodeficiencia adquirida”, en: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, volumen 62, Buenos Aires, 2º semestre de 1984, pág. 331.

³⁷⁹ “Otras dos muertes por el SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14057, Buenos Aires, 2 de abril de 1985, pág. 30.

que no es sólo por la condición de homosexual sino por la reiteración”³⁸⁰. Pocos días después, una nota firmada por Sergio Federovsky, del Programa de Divulgación Científica y Técnica, sostenía “Lo que ocurre (y fue corroborado al identificarse en virus) que se trata de una enfermedad contagiosa [que] se transmite preferentemente a través de las mucosas. Por eso, la transfusión de plasma favorece el contagio; lo mismo ocurre con la mucosa anal, la vaginal y el semen; todos excelentes vehículos para transportar el virus”³⁸¹. Luego sostenía que en Estados Unidos se había dictaminado que los grupos propensos a contraer el sida eran los hemofílicos, los consumidores de drogas intravenosas, y “las comunidades homosexuales en particular, por la promiscuidad en que desarrollan sus actividades sexuales”. Mientras que la nota de Federovsky enumeraba a la par la posibilidad de transmisión en relaciones anales y vaginales, en las declaraciones de la médica se minimizaba la posibilidad de transmisión heterosexual, y se hacía hincapié sólo en las homosexuales.

Las contradicciones en los discursos sobre la transmisión del VIH, que focalizaban la transmisión en relaciones homosexuales y minimizaban la transmisión en relaciones heterosexuales, eran burladas desde la revista *Humor Registrado*

*Usted también puede contagiarse la peste rosa [...] es hora de que usted tome conciencia de que usted, padre de familia, al igual que cualquier homosexual, de los que se creía eran los únicos afectados por este mal, está permanentemente expuesto al virus [...] Esto puede suceder mientras devora una hoja de lechuga [...] o mantiene relaciones con otro padre de familia*³⁸².

Esto afirmaba el copete de una nota con ilustraciones que satirizaba los prejuicios en torno de la enfermedad y esbozaba una denuncia sarcástica en torno de la doble moral de los discursos conservadores.

Desde julio de 1985, el interés mediático por el sida creció exponencialmente, al punto que por primera vez desde el Ministerio de Salud de la Nación se ofreció una respuesta pública. En buena medida, el crecimiento del interés mediático tuvo que ver con la noticia de que el actor norteamericano Rock Hudson padecía la enfermedad. Ante la proliferación de notas en la prensa con titulares aterradoras

³⁸⁰ “Investigan el SIDA en Argentina”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14058, Buenos Aires, 3 de abril de 1985, pág. 32.

³⁸¹ FEDEROVSKY, Sergio, “Tarjeta amarilla a la peste rosa”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14065, Buenos Aires, 10 de abril de 1985, pág. 34.

³⁸² PALOMARES, Marcelo y GORRIONES, Peni, “Guía práctica de la peste rosa”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 150, Buenos Aires, mayo de 1985, pág. 34.

tales como “flagelo mundial”, “lucha mundial contra el SIDA”, el 13 agosto de 1985, el Ministerio de Salud de la Nación, en conferencia de prensa sostuvo que “hasta a fecha el SIDA no constituye un problema de salud pública en Argentina”³⁸³. La nota de *Clarín* presentaba errores, ya que confundía los nombres de los profesionales de la salud expositores. En esa conferencia, la Doctora Estévez precisó, según *Clarín*, que “[...] el riesgo desaparece en gran parte cuando la introducción del semen se realiza por vía vaginal, “ya que la mucosa vaginal contiene elementos defensivos que anulan prácticamente ese peligro. Por otra parte, su mayor capacidad de dilatación evita heridas que pueden ser boca de entrada de la enfermedad”³⁸⁴. Pocos días después, el mismo diario entrevistaba a la Doctora Scaglione. Bajo el título “¿Por qué afecta a los homosexuales?”, decía

*En el caso de los homosexuales –aclara la doctora- lo que ocurre es que la multiplicidad de “partenaires” o compañeros induce a un estado típicamente excitado antigénicamente. El semen es un cuerpo extraño, cuando es introducido por vía anal; y su incorporación provoca una estimulación del mecanismo inmunológico que tiende, naturalmente, a rechazar o “inactivar” a cualquier agente que ingrese. Entonces, ante cada incorporación diferente de semen, el sistema inmunológico responde. Como el semen de cada hombre tiene un antígeno distinto, una identidad propia, actúa como una señal diferenciada. Por lo tanto, al haber multiplicidad de compañeros, hay multiplicidad de estímulos. Inicialmente, el sistema inmunológico responde a estos estímulos, pero al tener que trabajar hiperactivamente, llega un momento en que se agota. A partir de allí, el homosexual se convierte en propenso a adquirir cualquier enfermedad, dada su baja de defensas, y, por supuesto el SIDA*³⁸⁵

Las palabras de la médica –como las de otros profesionales, tal cual las retomaba la prensa de circulación extra-médica- reforzaban representaciones culpabilizantes contra la homosexualidad al sostener que eran sus prácticas sexuales las que favorecían la transmisión, a las que no tildaba explícitamente, pero sí implícitamente de contra-naturales, a la vez que asociaba homosexualidad a promiscuidad, y no informaba sobre posibles barreras de protección. La insistencia de los profesionales en el discurso sobre la transmisión por vía sexual anal resulta llamativa por distintos motivos, en primer lugar porque minimizaban los casos de transmisión heterosexual recurriendo a las estadísticas norteamericanas, y relegando la información sobre África. En segundo lugar, porque a la vez que se hacía

³⁸³ “En la Argentina sólo hubo casos aislados”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14189, Buenos Aires, 14 de agosto de 1985, pag. 39.

³⁸⁴ *Ibidem*.

³⁸⁵ “¿Por qué afecta a los homosexuales?”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14191, Buenos Aires, 16 de agosto de 1985, pág. 35.

descripciones minuciosas respecto de la transmisión sexual por vía anal, no se informaban métodos preventivos, como el uso de preservativos. En tercer lugar, porque siempre que se referían a la vía anal las asociaban a relaciones homosexuales, sin contemplar su práctica entre heterosexuales. Por otra parte, el planteo de ambas médicas consultadas por *Clarín* remitía a postulados que se habían hecho en los primeros años de la aparición del sida, y mostraba retraso informativo respecto de lo que se estaba postulando a nivel internacional.

Según la periodización planteada por Jon Arrizabalaga sobre cómo fue conceptualizado el VIH/sida, entre 1981 y 1983 se realizaron los planteos que

[...] relacionaban la enfermedad con una especie de surmenaje inmunológico derivado de una vida sexual muy intensa, otros la consideraban el efecto de una supuesta «sobrecarga antigénica» del recto del receptor de esperma, con las consiguientes reacciones inmunológicas; y un tercer grupo insistía en la condición de inmunosupresor natural propia del esperma.³⁸⁶

Este mismo autor plantea que para 1983, la identificación del virus que ocasionaba el sida hizo que dejara de ser visto como un síndrome, para ser entendido como una enfermedad específica. Esta redefinición biológica trajo como implicancia la desestigmatización social de la enfermedad, quedando como cuestión a resolver en sentido sanitario. A esto agrega que para 1985 la idea de “grupos de riesgo” empezó a ser reemplazada por la de “actividades de alto riesgo”, debido a que para ese año comenzaron a comercializarse los test Elisa y de Western Blot, que permitieron determinar los casos de infección³⁸⁷. Las declaraciones de las médicas argentinas mencionadas se sustentaban, entonces, en hipótesis que ya estaban refutadas.

La minimización de la posibilidad de transmisión por relaciones heterosexuales que se mantuvo en Argentina favoreció las lógicas excluyentes y homofóbicas. Tras la conferencia de prensa del ministro de Salud de agosto, la revista *El Periodista de Buenos Aires* cuestionaba el modo en que la prensa trataba el tema. Así el periodista Marcelo A. Moreno sostenía

Síntoma de reflejo colonial, en la Argentina la preocupación por el SIDA, más allá de la legítima de los grupos homosexuales, aparece como un nuevo esnobismo traído de los pelos desde afuera. En un país donde el Mal de Chagas cobra miles y miles de víctimas, donde el PAN no alcanza para alimentar a enormes sectores de la población, donde la tuberculosis vive y colea, donde el hambre es tan tangible como brutal, esta flamante preocupación de algunos medios de comunicación por una

³⁸⁶ ARRIZABALAGA, Jon (1997), “Op. cit.”, en: *Op. cit.*, pág. 172.

³⁸⁷ *Ibidem*, pág. 175.

*enfermedad propia de los placeres, excesos y debilidades del desarrollo muestra una vez más una frivolidad tan dependiente como ridícula.*³⁸⁸

Las palabras del periodista empalmaban la lógica segregacionista de que sólo los homosexuales, como “grupo de riesgo”, podían preocuparse por la enfermedad, con un fuerte tono homofóbico que asociaba la homosexualidad a “excesos y debilidades”, y en un giro nacionalista daba a entender que los “placeres, excesos y debilidades” eran propios del “desarrollo”, por lo que la homosexualidad era algo extranjero. Así, una revista que se auto-representaba como crítica y progresista se hacía eco, y diseminaba, una posición estigmatizante y politizada del tema, supuestamente para contrarrestar el sensacionalismo de otros medios de prensa.

Como muestra de las contradicciones de la prensa a la hora de informar e interpretar las relaciones entre sida y homosexualidad, el diario *Clarín* puede servir como testeo. El día antes de la conferencia de prensa del Ministerio de Salud realizada el 13 agosto de 1985, *Clarín* publicó una nota en la que sostenía que el sida no era una enfermedad sólo de homosexuales, que las mujeres podían transmitir el virus a parejas sexuales y a sus hijos en caso de estar embarazadas, y que los homosexuales corrían el riesgo de contraer la enfermedad si tenían múltiples parejas, como también si tenían una única pareja afectada por el virus³⁸⁹. Días después, el diario publicaba una entrevista a Robert Gallo, el investigador norteamericano que había nomeclado el virus. El periodista preguntaba por qué el virus atacaba fundamentalmente a homosexuales, y Gallo contestaba que esto no era cierto.

*En África el virus ataca fundamentalmente a los heterosexuales. Ocurre que aquí, en Estados Unidos, como en muchos países occidentales, los homosexuales fueron los primeros que contrajeron el virus. Entonces el virus pasó de un homosexual a otro haciendo pensar que ellos son los únicos que puede contraer la enfermedad. **Esto es un grave error.** Todos, hombres y mujeres, homosexuales o heterosexuales, niños o adultos, pueden atrapar el virus, y esto es así en África, en la Argentina, o en Estados Unidos³⁹⁰.*

El periodista continuaba diciendo “sin embargo se dice que las prácticas de los homosexuales facilitan el desarrollo del SIDA. El argumento es que, cuando el

³⁸⁸ MORENO, Marcelo A., “El SIDA en primera plana” en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año I, N° 50, Buenos Aires, Agosto 23 al 29 de 1985, pág. 22. El subrayado se realizó para destacar los fragmentos a analizar. La sigla PAN refiere al Plan Alimentario Nacional.

³⁸⁹ “Precisiones sobre la enfermedad” en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14188, Buenos Aires, 13 de agosto de 1985, pág. 30.

³⁹⁰ CABAR, Joan, “Habla Robert Gallo, el investigador norteamericano que aisló el virus”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14193, Buenos Aires, 18 de agosto de 1985, pág. 32.

linfocito afectado es depositado en la mucosa rectal –frágil y fácil de dañar- , el SIDA se transmite más fácilmente”. Gallo respondía

*No hay ningún estudio científico que indique eso. El virus se transmite por contacto directo, que en los homosexuales puede ser la relación sexual pero que en los drogadictos puede ser, por ejemplo, la jeringa infectada con la sangre de un portador. El virus ha sido descubierto en las células de la sangre, del semen, de la saliva y ahora también en las lágrimas [...]*³⁹¹.

En la página siguiente a la entrevista a Gallo, en una nota sobre el índice de casos en Argentina, el director del Instituto Nacional de Epidemiología de Mar del Plata señalaba la presencia de casos entre mujeres y de recién nacidos en Estados Unidos, pero luego puntualizaba, según el diario

*[...] no vamos a tener respuestas para todos los interrogantes, pero de lo que no hay duda es que el retrovirus del SIDA ingresa por el torrente sanguíneo, lo que significa que tanto en drogadictos que se inyectan por vía endovenosa, como por homosexuales en los que sus contactos promiscuos pueden producirles heridas y escoriaciones, el factor de riesgo es altamente positivo*³⁹².

El hecho de que en sólo unos días las informaciones fueran tan contradictorias, incompletas y escasas en medidas preventivas, evidentemente no colaboraba en el conocimiento para el lectorado, ni en la promoción de acciones preventivas. Más aún, las voces tomadas como autorizadas eran múltiples, y entre ellas se registraban contradicciones que la información periodística no jerarquizaba. Al situar en el mismo plano a una de las voces más legitimadas a escala mundial (el Dr. Gallo), quien negaba una relación directa entre el virus y la homosexualidad, y la de médicos argentinos que terminaban por consagrarla, *Clarín* (y otros medios), terminaban por contribuir a su reforzamiento y hegemonía.

A la par que durante la segunda mitad de 1985 crecía el abordaje periodístico, medido en cantidad de notas publicadas, se registraba también un intento por parte del Ministerio de Salud y segmentos de la comunidad médica por minimizar la alarma pública. El bajo nivel de alarma entre los médicos argentinos se habría debido al escaso número de casos diagnosticados. En declaraciones a *Clarín*, el Doctor Pedro Cahn, secretario del Comité de Infecciones del Hospital Fernández, sostenía: “En los último cuatro años en el país ha habido nada más que 27 casos de SIDA declarados -15 atendimos nosotros- y habrá 10 que habrán sido tratados

³⁹¹ *Ibidem.*

³⁹² “El índice de enfermos en Argentina no es alarmante”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14193, Buenos Aires, 18 de agosto de 1985, pág. 36.

privadamente. Eso representa tan solo el 0,8 por millón de habitantes, mientras que en Estado Unidos está en el orden del 55 por millón”³⁹³.

En el *Boletín de la Academia Nacional de Medicina* se publicaron tres artículos sobre el VIH/sida durante 1986, en dos se hacía referencia a la homosexualidad. Comparando los tres artículos, fuera de la especificidad de los datos médicos que detallaban, se observa que en aquellos en los que se referían a la homosexualidad aparecía una carga peyorativa contra los pacientes. Mientras que en un artículo referido a pacientes hemofílicos, se los mencionaba como “pacientes con hemofilia expuestos a la contaminación con el virus linfotrópico HIV”³⁹⁴, en un trabajo sobre linfocitos, el artículo se titulaba “Distribución de linfocitos con receptores para eritrocitos antólogos en sujetos normales y homosexuales aparentemente sanos”³⁹⁵. Por “sujetos normales” se refería a 20 varones y 3 mujeres, de los que no se explicitaba identidad sexual, y por “homosexuales aparentemente sanos”, “14 sujetos homosexuales del sexo masculino con estilo de vida de alto riesgo para desarrollar SIDA”³⁹⁶. El hecho de que se diferenciara la identidad sexual de aquellos que eran homosexuales, de los otros rotulados de “normales”, marca que se estaba definiendo a la homosexualidad como anormalidad. Otro artículo sobre estudios realizado a hombres homosexuales sostenía “Es por eso que nos propusimos en este trabajo estudiar las subpoblaciones linfocitarias en los sujetos de alto riesgo epidemiológico para contraer SIDA (SAR), en los pacientes con complejos asociados al SIDA (síndromes clínicos atenuados) y en los SIDA”³⁹⁷. Aquellos que habían desarrollado sida directamente eran mencionados con el nombre de la enfermedad,

³⁹³ “Atendemos a todos sin discriminación”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14190, Buenos Aires, 15 de agosto de 1985, pág. 35.

³⁹⁴ DE TEZANO PINTO, Miguel; PÉREZ BIANCO, Raúl, ANSELMO, Armando, MUCHINIK, Guillermo y ELIZALDE DE BRANCO, María M. (1986), “Presencia de anti- HIV y su relación con parámetros inmunológicos en pacientes hemofílicos”, en: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, vol. 64, Buenos Aires, 2° semestre de 1986, pág. 503.

³⁹⁵ CABRAL, Cornelia; ESTÉVEZ, María Elena y SEN, Luisa (1986), “Distribución de linfocitos con receptores para eritrocitos antólogos en sujetos normales y homosexuales aparentemente sanos”, en: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, vol. 64, Buenos Aires, 1er semestre de 1986, pág. 129. El subrayado se realizó para destacar el fragmento que señala la diferenciación que se hace contra la homosexualidad.

³⁹⁶ *Ibidem*, pág. 130.

³⁹⁷ ESTÉVEZ, María Elena; BALLART, Isidro J.; ARANZAZU GOICOA, María; PALACIOS, Fernanda; NUALART, Patricia; DIEZ, Roberto A.; MUCHINIK, Guillermo y SEN, Luisa (1986), “Estudios inmunológicos funcionales en homosexuales sanos y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), en: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, vol. 64, Buenos Aires, 2° semestre de 1986, pág. 514. El subrayado se realizó para destacar el fragmento.

quitándoles su entidad como personas, y denominándolos de tal modo que aparecían como encarnación de ésta.

En 1986, mientras *El Porteño* no publicó ninguna nota sobre VIH/sida, *El Periodista de Buenos Aires* publicó dos referencias, incluyendo una nota extensa sobre el sida en Argentina. En el artículo eran entrevistados tres médicos que trabajaban con pacientes que habían sido diagnosticados. Uno de los médicos era el Doctor Pedro Cahn, quien integraba el Comité de Estudios del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y que, posteriormente, en 1989, creó la Fundación Huésped. En primer lugar, los médicos cuestionaban el manejo mediático que se hacía del tema, sostenían que el número de personas afectadas en Argentina era bajo y, como lo había expresado un periodista de la revista, debía prestarse más atención a otras enfermedades con alto porcentaje de impacto social. “[...] el SIDA debe ser ubicado en el contexto adecuado: no es para transformarlo en una prioridad nacional ni para convertirlo en tapa de revistas, pero tampoco se debe hacer de cuenta que no existe”. Agregaban que la aparición del sida había permitido advertir que era mentira que en Argentina no había toxicomanía por vía endovenosa, y también probar que la homosexualidad estaba más extendida de lo que se admitía. Al ser consultados por medidas de prevención manifestaban que había que cambiar el estilo de vida en poblaciones de riesgo, evitando la promiscuidad, que a pacientes con análisis de VIH positivo se les sugería el uso de preservativo en relaciones hetero y/u homosexuales, para limitar posibilidades de transmisión por vía sexual y que se recomendaba la utilización de agujas desechables a drogadictos por vía intravenosa³⁹⁸.

La promoción del uso de preservativos fue un tema conflictivo. La oposición de la Iglesia a los métodos de anticoncepción, y su capacidad de lobby para presionar a sectores del campo político debe ser tomada en cuenta como central. Como se señaló en los capítulos 1 y 2, la imbricación de sectores de la jerarquía eclesial con sectores del radicalismo favoreció el desarrollo de campañas de moralización, incidió en la demora en el debate de la ley de divorcio vincular y en los debates sobre la censura. Ana Lía Kornblit y Mónica Petracchi señalan en este sentido que “La fuerte presión de la Iglesia católica, renuente a hablar públicamente del preservativo en los mensajes preventivos, es otra de las razones de la ausencia del Estado en las políticas

³⁹⁸ DI STASIO, Alicia, “El SIDA en Argentina”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 3, N° 118, Buenos Aires, 12 a 18 de diciembre de 1986, págs. 2 a 4.

preventivas de la infección por el VIH”³⁹⁹. En 1988, el Vaticano, mediante su órgano de prensa *L’Osservatore Romano*, sostuvo que el preservativo como medio para combatir el sida era moralmente inaceptable, porque su uso pasaba por alto la cuestión de la promiscuidad sexual⁴⁰⁰.

Durante 1985 y 1986, en medios de prensa masiva, el uso del preservativo como barrera de protección aparecía mencionado solamente en notas referidas a otros países. En el caso de *Clarín*, una nota señalaba que la consigna del movimiento gay norteamericano era “Salve su sexo” y que repartían volantes y folletos que instaban al uso del preservativo⁴⁰¹. En otra nota, un profesor del Instituto Osvaldo Cruz de Río de Janeiro manifestaba “Con respecto al sexo es primordial combatir la promiscuidad y mantener relaciones monogámicas, protegiéndose con elemento de látex”⁴⁰². La afirmación, a la vez que reproducía las lógicas moralizantes afirmando que había que “combatir la promiscuidad”, señalaba el uso del látex sin diferenciar relaciones heterosexuales y homosexuales, y sugería un uso generalizado⁴⁰³.

Durante 1986, de las noticias publicadas en treinta y cuatro números de *Clarín*, sólo siete referían a casos en la Argentina, y se destacaba que los afectados habían contraído el virus en el exterior. En este año, se incrementaron las notas referidas al consumo de drogas. En ese contexto, este diario publicó una entrevista a Claude Olievenstein, psiquiatra francés especializado en recuperación de consumidores de drogas, que sugería el reparto de jeringas descartables y de preservativos a reclusos ante el incremento de casos en cárceles francesas⁴⁰⁴.

En 1986 los médicos argentinos manifestaban la necesidad de uso de preservativo solamente en caso de parejas de personas que portaran el VIH, en medios de menor tirada. Estas tímidas referencias comenzaron a modificarse durante

³⁹⁹ KORNBLIT, Ana Lía y PETRACCI, Mónica (2000), “Las ONGs que trabajan en el campo del VIH/sida: una tipología”, en: KORNBLIT, Ana Lía y colaboradores (2000), *Sida: entre el cuidado y el riesgo. Estudios en población general y en personas afectadas*, Buenos Aires: Alianza, pág. 389.

⁴⁰⁰ “La tuberculosis estaría propagándose por el SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 15115, Buenos Aires, 10 de marzo de 1988, pág. 30.

⁴⁰¹ EE.UU.: cambios notables en la conducta sexual”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14190, Buenos Aires, 15 de agosto de 1985, pág. 34.

⁴⁰² “Sólo la vacuna evitará una epidemia del SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XI, N° 14192, Buenos Aires, 17 de agosto de 1985, págs. 24-25.

⁴⁰³ Sobre la temprana promoción del preservativo en Colombia, véase: MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge (2002), *La mediatización imprimee des risques collectifs. Le cas du sida en Colombie, These de doctorat en Histoire et Diffusion des sciences*, París: Université Paris XI, pág. 151.

⁴⁰⁴ LEPOT, François, “El SIDA y la droga, mezcla explosiva”, en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14525, Buenos Aires, 21 de julio de 1986, págs. 34-35.

1987. En febrero de ese año, ante 5 nuevos casos en Mar del Plata, el coordinador de la zona sanitaria VIII del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia de Buenos Aires manifestaba a *Clarín*, “[...] en relación con la prevención del mal, que existe para el SIDA, como para la sífilis y la blenorragia, [hay] una “sola y única vacuna” [...] el preservativo”⁴⁰⁵.

En febrero de 1987, ante el supuesto incremento de casos registrados (la prensa especulaba entre los 500 y los 1000), se realizó un primer encuentro médico auspiciado por la Dirección de Enfermedades de Transmisión Sexual para planear una primera campaña nacional de prevención del VIH/sida en la que sí se mencionó el uso del preservativo. En la nota publicada por *Clarín* por este evento ya no había menciones a grupos de riesgo, aunque sí a la bisexualidad, y se reproducían palabras de la Doctora María Elena Estévez, quien afirmaba “se debe evitar la promiscuidad sexual, las relaciones anónimas, la ingestión del semen y deben usarse preservativos. El preservativo debe usarse en las relaciones donde la pareja es bisexual o drogadicta [...]”⁴⁰⁶. La bisexualidad era tildada por profesionales de la salud como conducta de riesgo, al estar asociada a las relaciones homoeróticas.

Pocos meses más tarde, la Doctora Estévez, interrogada por *Clarín*, sobre si las únicas formas de transmisión eran las transfusiones de sangre, las relaciones sexuales, y el uso compartido de agujas contaminadas, sostenía que aún había formas de transmisión desconocidas, ya que en Estado Unidos desde 1985, “el grupo heterosexual afectado [...] que no tiene problemas de riesgo, se duplicó y no se conoce la forma de contagio”. Luego explicaba que las mujeres que mantenían relaciones con un positivo (sic), podían positivizarse y transmitir el virus por vía placentaria y por canal de parto. Y agregaba los preparados y derivados de la sangre, y la actividad sexual homo, bi y heterosexual como otros modos de transmisión del virus⁴⁰⁷. Resultan interesantes las declaraciones de esta médica, ya que por primera vez equiparaba, en sus declaraciones a la prensa, las diversas relaciones sexuales como posibles vías de transmisión, y no utilizaba la idea de grupo de riesgo, sino que mencionaba “problemas de riesgo”. Este uso ambiguo podría interpretarse como

⁴⁰⁵ “En Mar del Plata hay 5 afectados por el virus”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14727, Buenos Aires, 11 de febrero de 1987, pág. 31.

⁴⁰⁶ “Reunión nacional de especialistas”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14736, Buenos Aires, 20 de febrero de 1987, pág. 23.

⁴⁰⁷ “Logramos algunos avances contra el SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14790, Buenos Aires, 15 de abril de 1987, págs. 36 y 37.

problema=conducta, por lo tanto se estaba incorporando la noción que ya circulaba en el ámbito médico internacional desde 1985.

Sin embargo, ante cada nueva información que alejaba las hipótesis sobre vías de transmisión vinculadas a la categoría de “grupos de riesgo”, otra volvía sobre estos. En un recuadro destacado de *Clarín*, en el que se reproducían palabras de un científico norteamericano especialista en cáncer de la Universidad de Texas, se volvía a arremeter contra la homosexualidad y las relaciones anales, tildándolas de *contra-natura* (sic), y asociándolas directamente a la promiscuidad.

La enfermedad se transmite- sin lugar a dudas- por el semen especialmente a través de relaciones sexuales “contra natura” o anales. Según algunos científicos de esa manera se favorece el sangrado, que permite una fácil entrada del virus en el torrente sanguíneo. [...] existe incertidumbre acerca de la transmisión en relaciones sexuales normales [...] el doctor Peter W. A. Mansell, del Hospital Anderson de la Universidad de Texas y del Instituto de Tumores de Houston, ha observado muchas parejas de homosexuales en las cuales uno de los miembros tiene SIDA y el otro no, lo que lo ha llevado a predeterminar que “suele ser el miembro receptivo por vía anal, que además toma más droga que el otro, y tiene una historia más larga de infecciones, el que lo padece.” Este tipo de opiniones llevaría a predeterminar (por el momento) que sigue siendo la promiscuidad el factor preponderante que desencadenaría el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida⁴⁰⁸.

La cita resulta particularmente interesante porque vuelve hacia atrás respecto de los descubrimientos certificados respecto de la transmisión en relaciones heterosexuales por vía vaginal, y porque carga con un conjunto de prejuicios higienistas-moralistas como la del sexo anal como “contra- natura”. Por otra parte, porque el Dr. Peter W. A. Mansell utilizaba las categorizaciones que dividían a homosexuales según las categorías de “pasivos” y “activos”, además de que tildaba a los supuestos “receptivos” de ser consumidores de mayor cantidad de drogas. La conclusión final de la nota asociaba directamente homosexualidad a promiscuidad.

Pocos días después, y en la misma línea, en un seminario sobre sida para periodistas, el Dr. Mario Ambrona, jefe del Programa Nacional de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual, informó que se lanzaría “una campaña para el esclarecimiento público”. Ambrona había dirigido, entre de 1979 y 1981, la Unión Latinoamericana contra Enfermedades Venéreas y, según la historiadora María

⁴⁰⁸ “Varias formas de contagio” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14793, Buenos Aires, 19 de abril de 1987, pág. 31. el destacado corresponde a la publicación.

Florencia Osuna, el médico tenía adscripción católica⁴⁰⁹. En el seminario afirmó que para la OMS, lo más importante eran los factores socioculturales, “ya que el SIDA es una patología de la conducta humana”. El jefe de la División de Infectología del Hospital Nacional de Clínicas indicaba que la información conduciría a “modificar los hábitos de riesgo, es decir la promiscuidad sexual- homosexualidad y bisexualidad-, la adicción a las drogas endovenosas con agujas compartidas y también la infección de la madre al niño”⁴¹⁰. La interpretación de Ambrona sobre lo que implicaban los factores socioculturales era propia de sectores conservadores. Sostener que el sida era una patología de la conducta remitía a lógicas higienistas y heteronormativas, que entendían la libertad sexual y a las sexualidades no heterosexuales como desviaciones. Su perspectiva podría remitirse, también, a la concepción de enfermedad denominada sociológica de carácter sociomédico, cuestionada, según señala Margulis, por el uso naturalizado de conceptos tales como “modos de vida”, “estilos de vida” y “cultura”, que favorecieron el etiquetamiento de conductas, la cosificación de patrones culturales y la reducción de variables sociales a características o elecciones comportamentales de individuos aislados y descontextualizados⁴¹¹. El hecho de que el jefe de Infectología del Hospital de Clínicas indicara que los hábitos de riesgo a modificar fueran la homosexualidad y la bisexualidad muestra la carga higienista y moralista presente en el discurso médico y de funcionarios estatales del área de salud. No se refería a modificar sólo cantidad de parejas, sino directamente a la homosexualidad y a la bisexualidad en sí mismas. Las interpretaciones del funcionario y el médico no tomaban en cuenta las sugerencias a nivel internacional de promover el uso de barreras de protección, sino que directamente promovían la erradicación de determinadas sexualidades.

En esa línea, no sorprende entonces encontrar que, para agosto 1987, *Clarín* informara la detención de travestis en la Panamericana, y sostuviera que habían sido sometidas a una rigurosa revisión médica para ver si tenían sida y otras enfermedades

⁴⁰⁹ OSUNA, María Florencia (2017), “Políticas de la última dictadura argentina frente a la “brecha generacional””, en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 15, N°2, Manizales, julio-diciembre de 2017, pág. 1104

⁴¹⁰ “Se efectuó ayer un seminario para periodistas sobre el SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14796, Buenos Aires, 22 de abril de 1987, pág. 35.

⁴¹¹ MARGULIES, Susana, Silvia (2008), *Op. cit.*, pág. 68.

contagiosas⁴¹². La antigua asociación médico-policia de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX reaparecía con fuerza. Tampoco sorprende, entonces, que durante los primeros meses de 1987, las notas periodísticas que informaban sobre nuevos casos de personas afectadas tuvieran como fuentes a médicos que comunicaban si el paciente era homosexual.

Ante la ausencia de campañas preventivas estatales, fueron las empresas de profilácticos las que publicitaron sus productos en televisión, cosa que se volvió noticia⁴¹³. Pero durante 1987, el tema del uso de preservativos fue tomando mayor lugar en los discursos médicos, que también empezaron a dejar de usar la categoría de “grupos de riesgo”. Modificando gradualmente sus declaraciones, aunque sosteniendo los prejuicios sobre el sexo anal, en junio de 1987 la Doctora Estévez, en el Segundo Simposio Internacional de Sexualidad Femenina y Masculina

*Dijo también que la comunidad homosexual tampoco tiene riesgos distintos a los heterosexuales. La única diferencia es que el recto, al no estar programado para la una dilatación determinada, a veces sufre lastimaduras y fisuras. Si hay descarga de semen infectado, entonces toma contacto con las sangre de dichas lastimaduras, y se produce el contagio. En realidad –puntualizó– la posibilidad de infección está relacionada más bien con la promiscuidad, con los contactos sexuales anónimos, independientemente de que sean homosexuales o heterosexuales.*⁴¹⁴

En la misma línea, el Doctor Mario Ambrona declaró en la Primeras Jornadas de Enfermedades de Transmisión Sexual realizadas en Santa Fe que, el sida “no es un problema de un grupo especial de la población [...] La gente debe tener una información correcta y una sexualidad un poco más personal con parejas estables. No se debe reprimir la sexualidad sino que debe haber una sexualidad satisfactoria con parejas estables”⁴¹⁵.

El hecho de que las declaraciones públicas de este funcionario y la Doctora Estévez cambiaran en pocos meses, alejándose gradualmente de los discursos que asociaban sida solamente a relaciones homosexuales, respondería a distintas cuestiones. En junio de 1987 se desarrolló en Washington la III Conferencia

⁴¹²“Panamericana: “travestis” detenido”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14894, Buenos Aires, 30 de julio de 1987, pág. 45. ““Travestis” detenidos en Panamericana” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14908, 13 de agosto de 1987, pág.38.

⁴¹³ “Publicidad en televisión”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14824, Buenos Aires, 21 de mayo de 1987, pág. 47.

⁴¹⁴ “Solo el contacto sexual y la sangre pueden contagiar”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14842, Buenos Aires, 8 de junio de 1987, pág. 37.

⁴¹⁵ “Son 84 los enfermos de SIDA en el país”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14849, Buenos Aires, 15 de junio de 1987, pág. 37.

Internacional sobre el SIDA, donde algunos médicos plantearon el incremento de casos entre heterosexuales. Por otra parte, días antes de las declaraciones del funcionario y la médica, los diarios comenzaron a publicar notas sobre un matrimonio marplatense, en el que él era portador del virus, ella estaba embarazada de 8 meses y había intentado suicidarse al enterarse del diagnóstico del esposo; también informaron sobre un bebé de 9 meses que sería portador. Alejándose de idea de “culpabilidad” de determinados grupos, los primeros discursos que empezaron a poner en relieve la vulnerabilidad vinculada a la discriminación de estos, en la prensa masiva, llegaron de la mano de sexólogos.

*No es un hecho casual que [los] grupos de riesgo (homosexuales, bisexuales, drogadictos, hemofílicos) sean elementos marginados, donde por una serie de circunstancias un poco represivas de la sociedad tienen un bajo nivel inmunológico en sus defensas. En los homosexuales (a través del conflicto de su situación social), y en los drogadictos (por la acción depresora de las drogas), son más frecuentes las infecciones de todo tipo. Además los factores psicológicos actúan fuertemente sobre el sistema defensivo del individuo.*⁴¹⁶

Para 1987, año en que se lanzó la primera campaña oficial, el número de personas diagnosticadas como afectadas de sida en Argentina era 95 según datos oficiales. La prensa informaba los supuestos hábitos sexuales de estas personas: 62 eran homosexuales, 22, bisexuales, y 11, heterosexuales⁴¹⁷. En julio, el Ministerio de Salud lanzó la campaña SIDA/VIDA con afiches en los que se informaba qué era el sida, y qué formas de prevención existían. La campaña fue bien recibida por algunos medios de prensa. La revista *El Periodista de Buenos Aires* observaba que era una campaña descontracturada, que si bien explicaba que era una enfermedad no curable, también sostenía que se podía evitar con determinadas medidas preventivas, “[...] la manera en que la gente enfrenta al SIDA es una cuestión social y moral. ¿O acaso combatirlo con un preservativo es lo mismo que hacerlo con la abstinencia?”⁴¹⁸.

A fines de julio, *Clarín* publicaba una entrevista al epidemiólogo norteamericano Ronald Saint John, coordinador del Programa Especial de la Organización Panamericana de Salud para la Prevención y Control del SIDA en

⁴¹⁶ S.C., “La trampa del SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14869, Buenos Aires, 5 de julio de 1987, 2ª Edición, pág. 21.

⁴¹⁷ “Se registraron 95 casos de SIDA en Argentina”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14872, Buenos Aires, 8 de julio de 1987, pág. 36.

⁴¹⁸ WALGER, Sylvina, “Como mínimo un condón”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 3, N° 150, Buenos Aires, 24 a 30 de julio de 1987, pág. 33.

América, que manifestaba que “Negar la existencia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida [o] asociarlo sólo a los grupos homosexuales es desconocer una realidad [...] Sabemos fehacientemente que se transmite de hombre a hombre, de hombre a mujer, de mujer a hombre y no muy claramente si ocurre lo mismo de mujer a mujer”⁴¹⁹.

Durante el segundo semestre de 1987 y 1988, las noticias en *Clarín* sobre casos de transmisión heterosexual en el país fueron incrementándose, al igual que las menciones respecto de la efectividad del uso de preservativos para prevenir la transmisión por vía sexual. También se visibiliza la transmisión del virus en casos de usuarios de drogas inyectables que compartían agujas y jeringas. Cabe destacar que el porcentaje de usuarios de drogas inyectables afectados fue, aparentemente, mayor que en otros países. En el estudio realizado por la Academia Nacional de Medicina a los jóvenes ingresantes al servicio militar obligatorio en 1987, de 114.375 jóvenes que debieron realizar la evaluación médica, 19 fueron diagnosticados con serología positiva. Respecto de los “factores de riesgo” que esa institución consideraba, que a pesar del cambio de rótulo seguía siendo la noción de “grupos de riesgo”, de esos 19; 15 eran usuarios de drogas inyectables, 2 hemofílicos, 1 homosexual o bisexual, y 1 homosexual o bisexual usuario de drogas inyectables⁴²⁰. En este sentido, tal como señala Margulies, a pesar de que, tras el descubrimiento del origen viral del sida

*[...] especialistas y asociaciones de activistas impulsaron el cambio de la noción de “grupo de riesgo” proponiendo la de “comportamientos de riesgo” con relación a la difusión del virus y apuntando al control y cambio de las prácticas sexuales y de uso de drogas. Sin embargo, este cambio resultó ser sólo un cambio terminológico ya que no logró modificar el conjunto de significaciones morales que estuvieron desde el comienzo en la base de la asociación a determinadas enfermedades, perpetuando la vigencia de procesos de estigmatización y discriminación hacia las personas viviendo con el virus*⁴²¹.

En 1988, *El Periodista de Buenos Aires* publicaba fragmentos de una entrevista realizada por *Le Nouvel Observateur* a un médico de un hospital parisino. El médico sostenía que en los años previos se había difundido la leyenda catastrófica

⁴¹⁹ “Tener contactos sexuales con desconocidos es casi un suicidio”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14895, Buenos Aires, 31 de julio de 1987, pág. 46.

⁴²⁰ KERMENDI DE USTARÁN, Joseba; ANDRADE, Jorge H.; AMBRONA, Mario; BOFFI-BOGGERO, Héctor J.; PARISI, Antonio y FLICHTMAN, Juan Carlos (1988), “Estudio epidemiológico de seropositividad al virus HIV en varones de 18 años (República Argentina 1987-1990). Informe Preliminar (1987)”, en: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, vol. 66, Buenos Aires, 2° semestre de 1988, págs. 397-413.

⁴²¹ MARGULIES, Susana Silvia (2008), *Op. cit.*, págs. 56-57.

de que para que hubiera transmisión por vía sexual, debía haber lesiones. El médico afirmaba “Hay que decirlo fuerte, para infectar un organismo a partir de las mucosas genitales el virus no necesita ninguna lesión. El virus HIV es perfectamente capaz de atravesar una mucosa genital sana”⁴²².

El recorrido realizado hasta aquí permite observar cómo desde medios de prensa masivos y de menor tirada locales se realizaron las crónicas del sida, y cómo fueron modificándose los discursos médicos, periodísticos y políticos argentinos respecto del VIH/sida, y las representaciones que asociaron este virus y esta enfermedad a la homosexualidad, el travestismo y la bisexualidad. Producto de un conjunto de prejuicios preexistentes respecto de la homosexualidad, en los primeros años desde la aparición del VIH/sida, médicos locales sostuvieron la asociación de ambos ante la opinión pública, minimizando la evidencia de transmisión en relaciones heterosexuales sin protección, y vinculando la propagación de este virus a la promiscuidad. La demora en la difusión de métodos de prevención que evitaran la transmisión por vía sexual podría ser pensada en función del peso de la Iglesia Católica, y de los prejuicios y tendencias moralizantes circulantes en segmentos importantes del campo médico, político y periodístico de la época.

Los medios de prensa masivos cumplieron con un rol de mediadores entre el campo médico y la opinión pública no exento de tensiones y conflictos. El modo en que difundieron la información fue motivo de críticas a nivel internacional, por parte de profesionales de la salud, funcionarios públicos, organizaciones gays y personas que vivían con VIH, por razones diferentes. Médicos y políticos cuestionaron que no se prestara atención a enfermedades endémicas, y que se difundiera un pánico generalizado; organizaciones gays y personas que vivían con VIH sostenían que la manera en que los medios trataban el tema favorecía la construcción de nuevos prejuicios, exclusiones y segregaciones. En los primeros años en que el campo médico local comenzó a escribir sobre el tema, sostuvo un discurso interno en los medios especializados en salud que no tuvo correspondencia con el que emitió hacia afuera. En lo que refiere a nuestro país, sin embargo, la publicación de entrevistas a médicos y científicos norteamericanos y franceses en medios generalistas como *Clarín*, ponía en entredicho lo sostenido por los profesionales de la salud nacionales.

⁴²² GRUHIER, Fabian y BRIZARD, Carolina, “Basta una fellatio”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 4, N° 191, 6 a 12 de mayo de 1988, [de *Le Nouvel Observateur*], pág. 29.

Esta contradicción, no obstante, no era destacada por este medio, sino que era pasada por alto, no jerarquizando las voces de profesionales reconocidos a nivel internacional. *Clarín* confluía en su discurso con el sostenido por los médicos, a la vez que era deudor de las voces de médicos y medios de prensa internacionales.

3.1.1. ¿Eso es tan así? Objeciones en torno a la asociación homosexualidad-VIH/sida

En el proceso que transcurre entre 1983 y 1988, algunos periodistas pusieron en duda y/o cuestionaron la asociación que se realizaba desde ámbitos médicos y periodísticos del VIH/sida a homosexuales, además de aquella que relacionaba homosexualidad a promiscuidad. Las disquisiciones periodísticas acerca de estas asociaciones aparecieron solamente en algunas de las revistas consultadas, en las que el tipo de notas que se publicaba propiciaba la reflexión en torno de distintas temáticas. Las críticas a estas asociaciones en estas publicaciones fueron, sin embargo, escasas y la mayoría de ellas presentaba contradicciones. Sin embargo, fueron estas críticas las que visibilizaron la situación africana, y el impacto del VIH/sida en los sectores populares de los países desarrollados.

Los primeros cuestionamientos se vincularon a la triple asociación que se realizaba desde ámbitos médicos y que la prensa retomaba y amplificaba, entre homosexualidad, promiscuidad y VIH/sida. El primer cuestionamiento se encontró en la primera nota extensa publicada por un medio argentino sobre el sida, la de la revista *El Porteño* en septiembre de 1983, que fue mencionada con anterioridad. En ésta, Enrique Symns interrogaba al Doctor Leschot acerca de qué entendía por promiscuidad, a lo que el médico sostenía que era el cambio continuo y no selectivo de parejas sexuales, y lo asociaba a hombres homosexuales. Ante la afirmación, el periodista repreguntaba por qué solamente se asociaba la promiscuidad a los hombres homosexuales, y no a los heterosexuales, de los que decía que los había, y muchos. A esto el médico respondía comparando supuestas diferencias de conductas sexuales de homosexuales neoyorkinos y de prostitutas⁴²³. En ningún momento, el médico refería a los clientes de las prostitutas por lo que sólo homosexuales y prostitutas eran rotulados de “promiscuos”.

⁴²³ SYMNS, Enrique, “S.I.D.A.: el cáncer “gay””, en: *Revista El Porteño*, Año II, N° 21, Buenos Aires, Septiembre de 1983, pág. 41.

En la misma línea crítica a la triple asociación, Carlos Jáuregui manifestaba a la revista *El Periodista de Buenos Aires* que no había evidencia para creer que la enfermedad fuera exclusiva de los homosexuales. “Se ha pretendido establecer lazos de relación entre una supuesta promiscuidad sexual de los gays, pero si bien dentro de este medio existe promiscuidad, también se la encuentra entre heterosexuales, por lo tanto este no puede ser un factor determinante”⁴²⁴. Las palabras del presidente de la CHA estaban puestas a continuación de un interrogante que se planteaba el autor de la nota, que sostenía “¿qué relación existe entre el síndrome y la homosexualidad?, porque si bien no todos los portadores son homosexuales, es entre ellos donde más incidencia ha tenido”⁴²⁵. Como primer atisbo de respuesta figuraban declaraciones del Doctor Tezano Pinto, luego, las de Jáuregui. El autor de la nota no planteaba ninguna reflexión en torno de esto, pero la nota cerraba con las declaraciones del presidente de la CHA. Sin embargo, junto a esta nota, se encontraba otra, de otro autor, en la que se afirmaba que el sida se asociaba a la homosexualidad y a los “placeres y debilidades del desarrollo”⁴²⁶.

Otras observaciones críticas respecto de la asociación de homosexualidad-VIH/sida que se hacía en la prensa masiva apuntaron a visibilizar la situación africana que mostraba la posibilidad de transmisión en relaciones heterosexuales. Sin embargo, en estos casos, se afirmaba el discurso que asociaba VIH/sida a la promiscuidad. En mayo de 1985, una nota de la revista *El Porteño* marcaba como mito que el sida afectara solamente a homosexuales:

*Es cierto que en los países occidentales, los gays constituyen el mayor grupo de riesgo, seguido por los drogadictos que se inyectan, y por los pacientes sujetos a varias transfusiones de sangre anuales. Pero en África ecuatorial, el mayor y casi exclusivo grupo de riesgo está constituido por los varones heterosexuales promiscuos y por las prostitutas. Además ya se han detectado casos de SIDA en niños [...] casi todos eran hijos de madres sanas pero portadores del virus HTLV-3*⁴²⁷.

Si bien la nota visibilizaba la situación africana, reproducía las lógicas moralizantes que referían a la promiscuidad, centraba la mirada en los hombres y no

⁴²⁴ ZUCCO, Antonio, ““Peste rosa” y ambigüedad científica”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año I, N° 50, Buenos Aires, 23 al 29 de agosto de 1985, pág. 22.

⁴²⁵ *Ibidem*.

⁴²⁶ MORENO, Marcelo A., “El SIDA en primera plana” en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año I, N° 50, Buenos Aires, Agosto 23 al 29 de 1985, pág. 22.

⁴²⁷ MOLINA, Daniel, “Llegó el SIDA”, en: *Revista El Porteño*, Año IV, N° 41, Buenos Aires, mayo de 1985, pág. 37.

problematizaba la presencia del VIH en mujeres. Luego la nota se acercaba a explicaciones psicologicistas, afirmando que varios médicos sostenían que había un factor autopunitivo y de masoquismo que hacía que algunas personas que portaban el virus, desarrollaran la enfermedad. Y luego, reproducía estereotipos que sostenían que en parejas de hombres homosexuales uno ocupaba un rol dominante, y otro, un rol de dominado. El autor sostenía

Ya se ha comprobado que hay casos en los que un gay no promiscuo, con pareja estable, ha tenido SIDA. [...] se supone que el compañero fue el que le contagió la enfermedad, actuando como trasmisor, pero sin contraerla él. Sucede que estos compañeros son promiscuos, pero dominantes, con el sistema inmunológico alerta y poco expuestos a las enfermedades, mientras que los compañeros que contraen sida son constitucionalmente débiles. Por eso una de las recomendaciones es no sólo tender a una conducta monogámica, sino también a tener una pareja no promiscua⁴²⁸.

Pretendiendo alejarse de las posiciones que asociaban sida solamente a homosexualidad, la nota planteaba la existencia de transmisión en relaciones heterosexuales, pero apelaba a los discursos moralizantes que referían a la promiscuidad, trataba estereotípicamente las relaciones homosexuales, y no planteaba barreras de protección posibles para evitar la transmisión.

Junto a esta nota, un artículo de Néstor Perlongher sostenía que el sida era una enfermedad en la enfermedad, que había trascendido el dolor particular de las víctimas para extenderse a la “comunidad gay” (sic) como un poderoso dispositivo de moralización, derivado de las ondas del pánico. Y que su emergencia podría devolverle a la homosexualidad la aureola de trasgresión límite entre el goce y la muerte, que una costosa tolerancia estaba disipando. Perlongher denunciaba que la asociación médico-estatal, que había normalizado en algunos países la homosexualidad, ahora iba por la promiscuidad, y que sería deseable que, el temor al sida, no hiciera que los gays perdieran espacios conquistados, como los saunas⁴²⁹. Dos meses más tarde, volvía sobre estas ideas en una entrevista para *Cerdos & Peces* (suplemento marginal de *El Porteño*), sosteniendo que el sida era posible como dispositivo de control sexual sólo a partir de la revolución sexual, en un momento en que la sexualidad debía ser declarada tras un proceso de normalización de la

⁴²⁸ *Ibidem*, pág. 39

⁴²⁹ PERLONGHER, Néstor, “El fantasma del SIDA”, en: *Revista El Porteño*, Año IV, N° 41, Buenos Aires, mayo de 1985, pág. 36.

homosexualidad, y en el que lo que el poder planteaba era la monogamización y familiarización de los perversos (sic)⁴³⁰. Las críticas de Perlongher respecto de la nueva moralización impulsada desde el poder con la emergencia del sida fueron los únicos intentos de análisis teórico que se encontraron en las fuentes trabajadas.

Entre noviembre de 1986 y marzo de 1987, la revista *Humor Registrado* publicó una serie de informes del periodista Horacio Verbitsky bajo el título “Ingeniería genética- De las nuevas vacunas al SIDA”. En dos de estos, el periodista comentaba las denuncias circulantes en Estados Unidos de que el sida había sido creado por la CIA, o que era producto de experimentos de manipulación genética mal controlados, y les daba credibilidad⁴³¹. En los informes previos y posteriores denunciaba experimentos ilegales realizados por un instituto norteamericano y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con vacunas antirrábicas en ganado vacuno de la ciudad bonaerense de Azul, y para los que no se habían tomado medidas de seguridad⁴³². Se sostenía que el sida era una creación humana producto de la manipulación genética ilegal, tal como las vacunas antirrábicas utilizadas en Azul. En este sentido, tal como señala en su tesis de Filosofía Lina Meruane, “[...] en oposición a la interpretación norteamericana de que la peste provenía de África por vía del Caribe y sus inmigrantes, en América Latina el sentido de la infección se revierte y se convierte en una suerte de inoculación total: viral, mediática e ideológica, el perfecto reflejo de la penetración post-colonial [...]”⁴³³.

Ante el incremento de casos diagnosticados, en la segunda mitad de la década del '80, desde algunos ámbitos médicos comenzaron a analizarse factores de vulnerabilidad social que influían en que en este aumento en grupos excluidos. En 1987, *El Periodista de Buenos Aires* informaba que el *Journal of the American Medical Association* había analizado el incremento de casos de sida en comunidades negras e hispanas de Estados Unidos. El aumento incluía a mujeres y niños, y sostenía que la expansión involucraba sobre todo a consumidores de drogas, sus

⁴³⁰ BAIGORRIA, Osvaldo, “Espacio de orgía. Una conversación con Néstor Perlongher”, en: *Cerdos & Peces, suplemento marginal de El Porteño*, Año 2, N° 17, Buenos Aires, julio de 1985, pág. 6.

⁴³¹ VERBITSKY, Horacio, “¿El SIDA fue creado por el hombre? 3ª parte”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 188, Buenos Aires, diciembre de 1986, págs. 36-37. VERBITSKY, Horacio, “Los secretos de Fort Detrick”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 189, Buenos Aires, enero de 1987, págs. 42-43.

⁴³² VERBITSKY, Horacio, “Soy moderno, soy moderno, soy moderno”, en: *Revista Humor Registrado*, N° 191, Buenos Aires, febrero de 1987, págs. 34 y 35.

⁴³³ MERUANE, Lina, (2009), *Op. cit.*, pág. 35.

parejas, amantes e hijos, lo cual mostraba a la vez la relativa conciencia respecto de cómo prevenir la transmisión, y que contradecía la idea de que el sida se tratara de un problema que afectaba a varones blancos homosexuales⁴³⁴. En esta misma línea, una nota de la revista *El Porteño*, sostenía

Más que un virus de la promiscuidad el SIDA parece ser un nuevo virus de la miseria en alguna o varias de sus manifestaciones. El 40 % de los casos detectados en Estados Unidos corresponden a negros e hispanos, en gran parte integrantes de las capas más marginadas de la sociedad. Pero a diferencia de otras endemias que tienen un origen claro y una circunscripción social, el Síndrome de Inmunodeficiencia Humana una vez que ha establecido el foco infeccioso no respeta barreras de clase y tal vez allí, solamente allí, radique el verdadero carácter promiscuo que se le endilga⁴³⁵.

La emergencia del sida favoreció el surgimiento de diversas explicaciones, sobre su origen y transmisión. Algunas, con fuerte tono complotista, afirmaban la acción de empresas y servicios de inteligencia en la creación del VIH. Otras, más que plantearse el origen, indagaron sobre cuestiones vinculadas a su transmisión en el proceso en que las propias explicaciones biomédicas resultaban endebles y discutidas. Los espacios periodísticos que cuestionaron la asociación entre homosexualidad- promiscuidad y VIH/sida que había desde la mirada biomédica y de la prensa masiva, fueron escasos y contradictorios. Para construir los argumentos, pusieron en discusión una serie de cuestiones que eran invisibilizadas en los discursos médicos locales y la prensa masiva: la existencia de relaciones con múltiples parejas entre heterosexuales, la transmisión del virus en relaciones heterosexuales remitiendo a la situación africana, y la vulnerabilidad social como factor que influía en el incremento de casos en sectores populares.

3.2. Respuestas político-parlamentarias

Los primeros diagnósticos de sida en Argentina ocurrieron durante el gobierno de facto. En 1982, el Ministerio de Salud y Acción Social estableció que al seguimiento de esta enfermedad lo realizara el Departamento de Enfermedades de Transmisión Sexual, dependiente de la Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud. En 1987, la Secretaría de Salud creó el Centro Nacional de

⁴³⁴ “El SIDA no es broma”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 3, N° 139, Buenos Aires, 8 a 14 de mayo de 1987, pág. 21.

⁴³⁵ GOOBAR, Walter, “SIDA en Argentina. Fantasmas de lo nuevo”, en: *Revista El Porteño*, Año VI, N° 64, Buenos Aires, Abril de 1987, pág. 7.

Referencia para el Sida, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires⁴³⁶. En el año 1988 el Ministerio de Salud y Acción Social estableció normas de bioseguridad para el cuidado del personal de salud que atendía pacientes con serología positiva para VIH y/o población considerada de “alto riesgo”⁴³⁷.

En el ámbito el Congreso Nacional, entre 1985 y 1988 se iniciaron veinticinco trámites parlamentarios en referencia al sida. Veinticuatro se iniciaron por Cámara de Diputados y solo uno por el Senado. Cinco se presentaron en 1985; catorce, en 1987; seis, en 1988. En este sentido, los proyectos permiten observar que, tal como señala Ernesto Meccia

*[...] la epidemia del sida en la década de 1980, marcó un punto de inflexión: a su abrigo se forjó la significación de que prácticamente no existen acciones privadas o, en caso de admitirse su existencia, que cualquier acción privada tiene consecuencias públicas, entre ellas, las acciones sexuales y que, por lo tanto, los Estado no tienen claramente definidas sus incumbencias. [...] las agencias estatales [incorporaron] a sus agendas temas impensables hasta hacía muy poco tiempo*⁴³⁸.

El primer proyecto de resolución, presentado por el diputado justicialista por la Provincia de Buenos Aires Luis Victorino Cabello, tomó estado parlamentario al día siguiente de la primera conferencia de prensa sobre el sida que hizo el Ministro de Salud (13 de agosto de 1985). En el proyecto, el diputado solicitaba al Ministerio de Salud y Acción Social información acerca de si existían en el país centro especializados en investigación del SIDA o “peste rosa” (sic), si a criterio de los investigadores la enfermedad tenía el riesgo de expandirse, cuáles debían ser las medidas profilácticas y de control sanitario que debía efectuarse, y qué presupuesto y decretos había emitido el ministerio en este sentido. Los fundamentos del proyecto remitían a que la sociedad estaba siendo informada del sida mediante los medios de prensa, y sostenía que en el país ya había una veintena de casos comunicados por el periodismo. El diputado afirmaba en los fundamentos que

[...] a raíz de que dicha afección sería de exclusivo contagio entre individuos que practican la homosexualidad y que ya existen en treinta países del mundo miles de casos de muerte por esta vía, la sociedad no puede permanecer indiferente ante este peligro dado que ese “grupo de riesgo” está constituido por personas de gran movilidad y ubicuidad social. De esta manera, no sólo está expuesto un cierto número de personas, sino que, por vía de contagio desprevenido lo está sociedad toda. No está en juego entonces la libertad individual de un grupo de personas que

⁴³⁶ MARGULIES, Susana Silvia (2008), *Op. cit.*, pág. 40.

⁴³⁷ *Ibidem*, pág. 59 [nota 2]. “Prevención del SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14764, Buenos Aires, 20 de marzo de 1987, pág. 32.

⁴³⁸ MECCIA, Ernesto (2006), *Op. cit.*, pág. 108.

*puedan privadamente efectuar acciones que “de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública” (artículo 19 de la Constitución Nacional), lo que está en juego aquí y ahora es la obligación del Estado de proteger a la sociedad toda ante cualquier peligro inminente*⁴³⁹.

La fundamentación del proyecto marca varias cuestiones a analizar. En primer lugar, el hecho de que los miembros del Poder Legislativo tomaran las informaciones sobre el sida brindadas por la prensa como fundamento indica la incidencia social y política que tuvo ésta en la construcción de representaciones en torno de la nueva enfermedad. En segundo lugar, cómo la categoría de “grupos de riesgo” favoreció no sólo la asociación de la homosexualidad al sida, y la discriminación que esto conllevó, sino también el sostenimiento de discursos atravesados por la lógica higienista que veían en la sociedad un cuerpo amenazado al que proteger de una enfermedad entendida no sólo desde un aspecto biológico sino también social. Esta lógica higienista en manos de la clase dirigente favorecía lógicas de persecución de sexualidades no-heteronormativas, sosteniendo que para preservar a la sociedad, valía restringir los derechos de un grupo particular.

Otro proyecto de ley presentado en 1985 fue el del diputado justicialista por la Provincia de Buenos Aires, Florencio Carranza, que pedía informes al Ministerio de Salud y Acción Social sobre el grado de riesgo de propagación; medidas preventivas de carácter inmigratorio (sic), hemoterápico y educativo; contacto con centro de investigación de países con casos detectados, investigaciones realizadas, entre otros. En los fundamentos del proyecto se citaban declaraciones de Robert Gallo, y sostenía que, ante la falta de comunicación oficial, la sociedad respondía a sus inquietudes con la información que brindaba el periodismo. En este proyecto no había mención a la homosexualidad⁴⁴⁰, sin embargo, la referencia a medidas preventivas de carácter inmigratorio, muestra la lógica discriminatoria circulante.

Otros proyectos presentados en 1985 referían a pedidos para que el Poder Ejecutivo dispusiera e informara acerca de precauciones a tomar en bancos de sangre, la prohibición de importación de coagulantes sanguíneos de Estados Unidos

⁴³⁹ CABELLO, Luis Victorino, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1985), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Agosto 14 de 1985, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, pág. 3371.

⁴⁴⁰ CARRANZA, Florencio, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1985), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Agosto 22 y 23 de 1985, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, págs 3941-3942

y la obligatoriedad en el uso de jeringas descartables para donantes⁴⁴¹. El control de los bancos de sangre, fue uno de los temas que apareció de forma recurrente en los proyectos de ley presentados durante el período 1985-1988⁴⁴². También, el pedido de informes sobre el traslado de detenidos infectados bajo el servicio penitenciario federal⁴⁴³, y pedidos de campañas de prevención para televisión, radio, y prensa⁴⁴⁴.

Uno de los proyectos más controvertidos fue el proyecto de declaración presentado por la diputada justicialista por San Juan Olga Elena Riutort que sostenía que el sida era una enfermedad tropical que se expandía en regiones pobres por la picadura de mosquitos e insectos (cosa que consideraba probada por los estudios que se habían presentado en el XVI Congreso Internacional de Cáncer de Budapest y por especulaciones propias vinculadas al alto número de casos de niños afectados en África, a diferencia del número en Estados Unidos). Riutort proponía, en los fundamentos del proyecto, realizar exámenes de sangre obligatorios a toda la población para detectar a las personas infectadas y alojarlas en lugares especiales para evitar el contagio, afirmando la necesidad de tomar medidas drásticas⁴⁴⁵.

En julio de 1987, el Ministerio de Salud lanzó la campaña SIDA/VIDA, con una publicidad en diarios y revistas en las que se explicaba la sigla, en qué consistía la enfermedad, de que modos no se transmitía el virus, llamaba a la no-discriminación de las personas afectadas, y explicaba medidas preventivas. Sostenía que no debían mantenerse relaciones sexuales con desconocidos ya que la promiscuidad aumentaba el riesgo de exposición, y manifestaba la necesidad del uso de preservativo ante la duda (sic), y de jeringas y agujas debidamente esterilizadas.

⁴⁴¹ DI STASIO, Alicia, “El mal crece”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 3, N° 118, Buenos Aires, 12 a 18 de diciembre de 1986, pág. 3.

⁴⁴² PÉREZ VIDAL, Alfredo, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1985), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Agosto 14 de 1985, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, pág. 3372. CONTRERAS GÓMEZ, Carlos, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1987), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Mayo 6 de 1987, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, págs. 260-261.

⁴⁴³ BRIZUELA, Délfór, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1987), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Marzo 19 de 1987, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, pág. 3589. DIGÓN, Roberto S., en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1987), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Noviembre 5 de 1987, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, pág. 1557.

⁴⁴⁴ ALTAMIRANO, Amado Héctor, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1987), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Marzo 19 de 1987, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, pág. 3267.

⁴⁴⁵ RIUTORT, Olga Elena, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1987), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Marzo 19 de 1987, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, págs. 3637-3638.

No mencionaba a la homosexualidad, ni a la bisexualidad, ni a la heterosexualidad⁴⁴⁶. La campaña se financió en parte con fondos de la OMS y, en su lanzamiento, el Secretario de Salud de la Nación informó que en el mundo había 50000 casos reportados, y se calculaba que en África, había 50000 más. Entre otras medidas anunciadas, se informó que se difundirían métodos de prevención en cuarteles de las Fuerzas Armadas, y que se realizarían estudios a ingresantes a la conscripción. Además se informó que la campaña se orientaría a los adolescentes, porque se preveía que la enfermedad se extendería entre los heterosexuales⁴⁴⁷.

Meses más tarde, el diputado justicialista por Entre Ríos, Cristóbal Carlos Vairetti, en un proyecto de ley que pretendía declarar de interés nacional y con carácter de emergencia la lucha contra el sida, postulaba en uno de sus artículos que incurriría en delito, podría ser detenido por la fuerza pública y puesto a disposición de la autoridad sanitaria correspondiente “toda persona a la que se la haya contactado infección y no se someta a las normas de tratamiento y profilaxis que se disponga en virtud de esta ley”⁴⁴⁸. En sus fundamentos sostenía que la intención no era crear alarma y pánico, ya que “si bien el mal se está expandiendo rápidamente, es verdad también que lo hace con mayor facilidad entre la comunidad de drogadictos, homosexuales y bisexuales, aún controlable en nuestro medio, pero la diversidad de formas de transmisión hace que el riesgo de contagio a que se encuentra expuesto el común de la gente sea muy grande [...]”⁴⁴⁹. Este proyecto y sus fundamentos muestran un ejemplo de fuerte estigmatización de aquellos que habían sido denominados “grupos de riesgo” por la epidemiología, en un momento en el que ya médicos locales y funcionarios de la salud habían comenzado a reconocer que la paridad de riesgos en relaciones homo y heterosexuales sin protección.

La detección de los primeros casos de VIH/sida en el contexto del declive del gobierno de facto hizo que la investigación en torno de la nueva enfermedad quedara

⁴⁴⁶ MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL, “SIDA/VIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14881, Buenos Aires, 17 de julio de 1987, pág. 19. La campaña tuvo el mismo nombre en Uruguay, SEMPOL, Diego (2013), *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*, Montevideo: Random House Mondadori, pág. 132.

⁴⁴⁷ “Lanzaron una campaña oficial contra el SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14882, Buenos Aires, 18 de julio de 1987, pág. 21.

⁴⁴⁸ VAIRETTI, Cristóbal Carlos, en: CONGRESO DE LA NACIÓN (1987), *Diario de Sesiones de Cámara de Diputados*, Sesión de Noviembre 5 de 1987, Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, pág. 3138.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, pág 3139.

bajo la órbita de una agencia estatal vinculada a infecciones de transmisión sexual. Ante el retorno de la democracia, el gobierno constitucional no modificó esto, y la figura a cargo de este departamento tenía filiación católica y una visión sesgada respecto de las sexualidades no-heteronormativa. Pese a las repercusiones internacionales del descubrimiento del agente viral que ocasionaba la enfermedad y de los test de detección del virus, el Poder Legislativo no prestó particular atención al tema hasta que la prensa incrementó el número de notas sobre el tema y esto se produjo, en lo sustancial, ante la noticia de que el artista Rock Hudson tenía sida. Muchos de los proyectos presentados por legisladores nacionales fueron deudores de la información brindada por medios de prensa y reprodujeron la categoría de “grupos de riesgo” que, perdiendo peso explicativo a nivel internacional, fue sostenida hasta al menos 1987 por médicos locales (de cara al público, aunque no así a la sociedad de pares, donde esa categoría fue perdiendo peso explicativo con anterioridad). Otros, aún con ciertos fundamentos médicos, se basaron en prejuicios contra las sexualidades no-heteronormativas, y visiones cuasi-criminalizantes de quienes portaban el virus del VIH. La escasez de políticas públicas orientadas a prevenir la transmisión del VIH comenzó a modificarse con la campaña SIDA/VIDA lanzada en 1987, en un contexto mundial en el que la OMS comenzó a financiar este tipo de acciones. Sin embargo, esta escasez se sostuvo, teniendo en cuenta que la Ley Nacional de Sida recién fue sancionada y promulgada en 1990.

3.3. En tercera persona/ en primera persona

Del período abordado en este trabajo, la mayoría de las notas publicadas por los distintos medios de prensa sobre el VIH/sida, dieron voz a los profesionales de la salud y a los funcionarios públicos, además por supuesto a los propios periodistas. Si bien, como ya se mencionó anteriormente, un importante porcentaje de las notas publicadas entre 1983 y 1988 asoció de alguna manera la homosexualidad al sida, en escasas oportunidades el periodismo recurrió a la voz de miembros de organizaciones gays. Y en menor medida aún, a la de personas que vivieran con VIH o con sida. A continuación se analizarán las notas de los medios que centraron la atención en casos de personas viviendo con VIH o con sida, y que llegaron a los lectores a través de la voz de los periodistas, o de forma directa, por entrevistas y declaraciones fueron que publicadas textualmente.

El primer testimonio de una persona viviendo con VIH publicado por los medios de prensa trabajados, se encontró en la revista *El Porteño* de abril de 1987. El título de la nota era una frase del entrevistado (del que no se daba el nombre), “Es como ser judío en la época de Hitler”. El copete de la nota sostenía que había una moda de publicar testimonios, pero que los publicados por la *Revista Gente* y la *Revista Eroticón*, tenían cierto olor a invento⁴⁵⁰. El entrevistado por *El Porteño* tenía 30 años, y hacía 11 meses que había comenzado con síntomas, por los que su médica le había indicado hacerse el test que le había dado positivo. El entrevistado narraba la soledad que había sentido al momento de conocer el resultado, las recomendaciones médicas que había recibido y adoptado, y cómo el diagnóstico lo había conducido a afirmar su homosexualidad, siendo que también había mantenido relaciones con mujeres, “No siempre es fácil decir soy gay. Menos en este país”, afirmaba. Narraba que a una parte de su familia le había contado que tenía VIH, pero no a otra, ya que temía que le impidieran acercarse a sus sobrinos. Respecto de contarles a sus amigos, manifestaba que había sido un error confiar en muchos de ellos, ya que algunos se habían alejado, otros le habían manifestado que hubiesen preferido no saberlo, y que otros le habían dicho que estaba loco por el hecho de contarlo. También narraba las dificultades para formar pareja, y señalaba que no observaba tantos cambios en el ambiente gay. Destacaba como excelente la relación con los médicos, y se manifestaba crítico de la acción de los medios a los que responsabilizaba de crear un clima de paranoia en el que “Te sentís como un judío en la época de Hitler”, ya que la desinformación generada favorecía el desarrollo de discriminación y segregación en lugares de trabajo. Ante la pregunta de la entrevistadora acerca de si sabía cuándo había contraído el virus manifestaba que sí, pero que no le diría nada a la persona con quien creía haberlo contraído. Sostenía que vivir con el virus no implicaba que pensara siempre en la enfermedad, y que había llegado a tener “diálogos muy

⁴⁵⁰ Según la revista *El Porteño*, *Eroticón* había publicado una supuesta entrevista a un hombre que era portador de VIH y que mantenía relaciones sexuales sin protección, con la intención de transmitir el virus. Algo similar hizo la revista *Cerdos & Peces* que, en enero de 1987, publicó un texto firmado por un tal Luis Minguez, que narraba que tras conocer el resultado positivo de su test, sostenía “Yo estoy condenado, pero no voy a ir a la tumba como un pobre y maldito perdedor. No voy a pagar yo solo. En estos meses he extendido esta peste a conciencia, sin escatimar”. La publicación no manifestaba ser un testimonio real o ficticio. MINGUEZ, Luis, “Dulcemente mato con mi semen”, en: *Revista Cerdos & Peces*, N° 8, Buenos Aires, enero de 1987, pág. 43.

extraños con este “visitante”, como decirle, “no me vas a cagar, te voy a tener acorralado, no me vas a matar”. Y, “no vas a matar a nadie a través de mí”⁴⁵¹.

La nota tenía elementos a destacar. En primer lugar, la periodista confundía el virus del VIH con el sida, ya que sostenía que el entrevistado era portador del sida; el entrevistado manifestaba que vivía con el virus, pero no que hubiera desarrollado la enfermedad. En segundo término, si bien en el testimonio se establecía la relación entre el VIH y la homosexualidad, el foco del testimonio se centraba en la homofobia social, y en la exclusión que la sociedad hacía de las personas que vivían con VIH y/o con sida, de modo tal que servía de denuncia social. La descripción del entrevistado respecto de sus emociones y sensaciones ante la presencia del virus en su cuerpo permitían desplazar la lógica biológica predominante a nivel médico, político y periodístico, para poner el foco en lo subjetivo y personal de cada historia.

A diferencia de este tipo de testimonios, donde el medio preservaba la identidad de la persona que vivía con VIH, en las notas de periódicos generalistas como *Clarín* se informaba, en algunos casos, el nombre de las personas afectadas, de aquellas que vivían y fallecían por enfermedades oportunistas, y su identidad sexual, dato que llegaba a formar parte del titular la publicación⁴⁵². En las notas se narraba la historia personal de los fallecidos, cómo habían vivido su identidad sexual, si habían vivido en el exterior⁴⁵³. Los propios funcionarios de salud y médicos mencionaban la sexualidad de los pacientes y fallecidos, la clase social a la que pertenecían, las ciudades en las que habían vivido, sus edades⁴⁵⁴. Recién en 1987, *Clarín* señalaba, ante el caso de un hombre internado en el Hospital Rawson de la Capital Federal, que el director de éste se había negado a informar la identidad del paciente⁴⁵⁵.

Hubo, sin embargo, casos determinados a los que *Clarín* siguió con particular interés y amarillismo. El primero fue el de una pareja heterosexual marplatense, en la que él era usuario de drogas inyectables y tenía presencia de anticuerpos de VIH, ella

⁴⁵¹ FERRARI, Andrea, “Es como ser judío en la época de Hitler”, en: *Revista El Porteño*, Año VI, N° 64, Buenos Aires, Abril de 1987, págs.10 a 12.

⁴⁵² “Murió un homosexual afectado por el SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14056, Buenos Aires, 1 de abril de 1985, pág. 26.

⁴⁵³ “El SIDA se ha cobrado su primera víctima mendocina”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14185, Buenos Aires, 10 de agosto de 1985, pág. 32.

⁴⁵⁴ “SIDA: 14 muertos en Argentina”, en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14188, Buenos Aires, 13 de agosto de 1985, págs. 1; 30.

⁴⁵⁵ “Otro caso de SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14907, Buenos Aires, 12 de agosto de 1987, pág. 47.

estaba embarazada y había intentado suicidarse al enterarse del diagnóstico del marido. El caso fue seguido entre marzo y octubre de 1987 publicándose 12 notas en total, las fotografías de la pareja, y de ella internada días antes del parto. También se publicaron los resultados del test Elisa de ella, la situación de la beba al nacer, el diagnóstico psiquiátrico de la madre y el fallecimiento del padre. El segundo caso fue el de un paciente psiquiátrico del Hospital Borda que tenía serología positiva. Este paciente, que fue apodado “Chapita”, fue motivo no sólo de noticias sobre él, sino también sobre las huelgas que médicos y personal de esa institución realizaron sosteniendo la imposibilidad de atenderlo allí, esgrimiendo razones sanitarias, de falta de personal, de riesgo para los otros internos y para el personal. Las trece notas sobre este caso se publicaron entre julio y octubre de 1987, e incluyeron editoriales de la directora del diario. El tercer caso, fue el de una enfermera argentina que trabajaba en Estados Unidos, y que contrajo el virus manipulando agujas infectadas. En este caso, las notas se publicaron entre septiembre y octubre de 1988, e incluyeron un llamado a la solidaridad para recaudar fondos para el tratamiento con AZT de la afectada. Este llamado a la solidaridad no existió en el resto de los casos.

El 21 de septiembre de 1987, *Clarín* publicó, en doble página, que un argentino de 27 años, que tenía sida, había sido expulsado de Brasil, tras diez años de residir allí, y que se encontraba internado en el hospital de Puerto Iguazú. La nota narra que E. L. M.⁴⁵⁶ trabajaba en Brasil como modelo y actor, y que hacía seis meses había presentado problemas de salud que lo habían hecho consultar en un centro especializado de Río de Janeiro. Allí había quedado internado durante meses tras el diagnóstico de que había tenido sida, hasta que fue obligado a dejar el lugar porque su documentación como extranjero residente no estaba regularizada. Sospechaban que lo habían expulsado por la enfermedad y no por su situación migratoria. Luego sostenía que E. L. M. era homosexual y que había mantenido relaciones con una mujer que también padecía la enfermedad. Se informaba que estaba aislado del resto de los pacientes del hospital de Puerto Iguazú, y que sería trasladado a Buenos Aires para ser atendido en el Hospital Muñiz⁴⁵⁷. En un recuadro,

⁴⁵⁶ Si bien en el diario se publicó el nombre completo de este hombre, quien escribe decidió solamente mencionar las iniciales ya que su exposición no respondió a una decisión política de dar a conocer su estado serológico, sino a pedir ayuda en el marco de su expulsión de Brasil.

⁴⁵⁷ “Argentino, con SIDA, deportado de Brasil”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14947, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1987, págs. 28 y 29.

se publicaba la entrevista que un periodista le había realizado, con el título “Yo quiero curarme”. Allí, el entrevistado narraba

Apenas cumplí 13 años tuve conciencia de que era homosexual, y que era distinto a los demás pibes [...] Me interesaba la ropa, el teatro, y otras actividades afines[...] Hasta que cumplí 16 años [...] mi existencia fue más o menos pasable [...] No sé en qué momento contraí el SIDA [...] A veces sentía la necesidad de estar con una mujer y por eso decidimos vivir juntos [con su esposa brasilera], pero sin proyectarnos como una familia convencional, es decir sin pensar en los hijos [...] No sé cuánto voy a vivir; quizás un año, dos o tres. Quiero curarme, quiero una posibilidad. Para eso necesito la ayuda de familiares, los de mi madre que viven en Buenos Aires, porque de mi padre ya no espero nada⁴⁵⁸.

Al día siguiente se publicó una nota sobre el traslado de E. L. M. a Buenos Aires. El delegado de la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras, señalaba era una persona accesible, pero que estaba nervioso por carecer de drogas, ya que consumía cocaína. Luego la nota informaba que el paciente ya se encontraba internado en el Hospital Muñiz, y que el equipo médico no había autorizado el contacto de la prensa con él⁴⁵⁹. La última nota publicada sobre E. L. M. fue publicada dos días después, y fue una entrevista realizada dentro de las instalaciones del Muñiz. El actor contaba que al enterarse de su diagnóstico había intentado suicidarse, y que mientras había estado internado en Brasil, lo cuidaba su esposa, también portadora del VIH, con quien tenía un hijo de dos años, que no tenía el virus. Su esposa llegaría a la Argentina en dos semanas, y sostenía que con ella era feliz porque lo aceptaba como homosexual, y que le decía que lo importante era que lo amaba; E. L. M. sostenía que ninguna mujer argentina lo aceptaría así, y que las brasileras tenían otra cabeza. Respecto de su consumo de drogas, aclaraba que era por vía nasal. Contaba que en esos días había recibido visitas de su prima, de las de personas de la CHA, y de un cura, con quien rezaba ya que era católico. Ante la pregunta sobre la muerte, sostenía que no le tenía miedo, pero que evitaba estar solo para no pensar en ello⁴⁶⁰. La nota se publicó con fotos del entrevistado solo y con el periodista.

⁴⁵⁸ “Yo quiero curarme”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14947, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1987, pág. 28.

⁴⁵⁹ “Trasladaron a Buenos Aires al joven expulsado de Brasil”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14948, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1987.

⁴⁶⁰ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Mario, “Tengo SIDA, me siento solo, pero no le tengo miedo a la muerte...”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14950, Buenos Aires, 24 de septiembre de 1987, págs. 40-41.

La siguiente historia que *Clarín* publicó fue un recorte de la entrevista realizada al filósofo francés Jean Paul Aron⁴⁶¹ por *Le Nouvel Observateur*. El diario argentino la tituló “Estoy enfermo de SIDA” y, gran parte de ésta, era un parafraseo de lo dicho por la entrevistadora del diario francés y por el entrevistado. Sólo fueron publicados literalmente y entrecomillados fragmentos referidos a su salida de una neumocitosis que había puesto en riesgo su vida, y al hecho de dar a conocer su situación. “Hace tres meses cuando mis allegados me pidieron si podía declarar que era positivo, respondí que eso no sería útil. No quería por nada del mundo hablar de mi homosexualidad”, era uno de los fragmentos, junto con otro referido a Foucault y al hecho de que no hubiera dado a conocer que tenía esa enfermedad, “Su silencio ante la enfermedad me indispuso porque era un silencio de vergüenza. No un silencio intelectual. Era totalmente contrario a todo lo que él había defendido. Eso me pareció ridículo”. Luego había una serie de fragmentos en los que el filósofo cuestionaba a los que decían que el sida era una castigo divino, y sostenía “La homosexualidad se ha convertido en una infamia y la muerte su retribución normal”. Agregaba luego un fragmento en el que Aron describía cómo había vivido su homosexualidad,

[...] jamás me sentí homosexual .Sólo la enfermedad me obliga a admitir que pertenezco existencial y socialmente a esa categoría. Yo he negado mi especialidad, no porque haya sentido vergüenza sino porque no sentía el deseo de serlo. Ha habido en mi una frialdad a formar parte de esa comunidad porque no tenía vocación [...] La homosexualidad no está sólo ligada a los contactos físicos y sentimentales. Ella dirige toda la estructura de la existencia. Nadie puede pretender vivir la marginalidad en la felicidad⁴⁶².

La entrevista publicada por *Clarín* al actor argentino, y los fragmentos de la entrevista al filósofo francés reúnen algunos a elementos a destacar. En primer lugar, que fueron las primeras dos oportunidades en que este diario dio voz a personas que estaban viviendo con sida⁴⁶³. En segundo lugar, que se le dio voz a hombres homosexuales que se expresaron respecto de la homosexualidad y de la represión social contra ésta. En tercer lugar, muestra cómo la aparición del sida configuró, de

⁴⁶¹ En este caso, se da el nombre completo del filósofo porque la exposición de su estado serológico respondió a su decisión política de darlo a conocer para denunciar la discriminación.

⁴⁶² LEPOT, François, “Estoy enfermo de SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14989, 2 de noviembre de 1987, pág. 30.

⁴⁶³ Hubo algunas declaraciones fragmentarias que el diario publicó del matrimonio marplatense, pero que no referían a vivir con esta enfermedad.

modo trágico, parte del proceso de visibilización de la homosexualidad que, tal como sostiene Ernesto Meccia, desdibujó las fronteras entre lo público y lo privado⁴⁶⁴.

A diferencia de *Clarín*, que sólo publicó fragmentos de la entrevista realizada por *Le Nouvel Observateur* a Jean Paul Aron, la revista *El Periodista de Buenos Aires*, la publicó completa, en tres páginas, en diciembre de 1987, con el título “Mi SIDA”. Allí, Aron articulaba sus reflexiones en torno de la homosexualidad, la construcción social del sida, cuestionaba las ambiciones de los discursos médico y periodístico, describía su estado de salud y sensaciones corporales vinculadas a la enfermedad, narraba su vida sexual antes y después de conocer su diagnóstico, reflexionaba sobre cómo había vivido su homosexualidad a lo largo de su vida, revisaba su propia trayectoria como intelectual, y sus disputas con otras figuras de ese campo⁴⁶⁵. A diferencia del recorte publicado por *Clarín*, en el que las declaraciones del filósofo quedaban acotadas a la asociación homosexualidad-VIH/sida, y a la situación del entrevistado como una reducción de su vida a la enfermedad, la entrevista completa permitía recorrer un análisis crítico de la construcción social en torno de ésta, de la omnipotencia del discurso médico, de la acción amarillista de la prensa, a la vez que observaba la construcción de la persecución y exclusión de la homosexualidad, y ponía en evidencia la vida cotidiana de una persona viviendo con sida sin reducirla a la enfermedad.

Los testimonios fueron recursos que permitieron que los lectorados se acercaran a las historias reales de personas que vivían con VIH y/o sida. Sin embargo, los modos en que estos fueron presentados por los distintos medios pueden ser interpretados como reforzadores de las representaciones que asociaban este virus a determinados grupos de la población, o como posibilidades de denuncia de la homofobia y la discriminación contra las personas que vivían como VIH/sida. Mientras que los testimonios publicados por *El Porteño* y *El Periodista de Buenos Aires* daban lugar a la denuncia, el modo en que *Clarín* los presentó, reforzaba estereotipos y prejuicios que asociaban el VIH/sida a homosexuales, drogadictos y personas con trastornos mentales, y a la transmisión en personas que no pertenecían a estos grupos, como hecho trágico merecedor de conmiseración y solidaridad.

⁴⁶⁴ MECCIA, Ernesto (2006), *Op. cit.*, pág. 108.

⁴⁶⁵ SCHEMBA, Elizabeth, “Mi SIDA”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 4, N° 169, Buenos Aires, 4 a 10 de diciembre de 1987, [de *Le Nouvel Observateur*, traducción de Marta Vassallo], págs. 28 a 30.

3.4. Discursos y acciones de la CHA ante la emergencia del VIH/sida

La aparición del sida en Estado Unidos, y la creación de la categoría de “grupos de riesgo”, motorizaron desde un primer momento la movilización de las organizaciones gays, lésbicas y trans de ese país, que desde los años ´70 reclamaban por los derechos de las personas de estos colectivos. La actividad de estas organizaciones había hecho que, en 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría quitara del Manual de Diagnóstico de los Trastornos Mentales la homosexualidad como enfermedad mental. El historiador de la medicina y la salud Marcos Cueto sostiene que estas organizaciones jugaron un rol de liderazgo en la secularización del conocimiento científico, el empoderamiento de los pacientes y la creación de una connotación positiva de las personas viviendo con VIH⁴⁶⁶. La movilización de este tipo de organizaciones ocurrió también en Francia. En ambos países las organizaciones difundieron consejos para evitar la transmisión. La efectividad de estas campañas hizo que para 1988 la OMS señalara la disminución sensible de casos entre homosexuales porque cumplían con las medidas de prevención⁴⁶⁷.

En la Argentina, la aparición del VIH/sida generó diversas miradas en figuras asociadas al movimiento homosexual. Como se comentó, el antropólogo y poeta Néstor Perlongher señalaba que el pánico ante el sida constituía un dispositivo de moralización, que sería deseable que el miedo a la muerte de los gays no les hiciera perder espacios de vida como los saunas⁴⁶⁸, y reivindicaba la promiscuidad como punto de resistencia⁴⁶⁹. Más cercana a la posición de las organizaciones norteamericanas y francesas que desarrollaron campañas preventivas contra el VIH/sida, desde 1985 la CHA comenzó a tomar medidas para difundir información médica y medidas de prevención para evitar la transmisión del virus. Desde 1987, asimismo, adoptó una posición activa en el acompañamiento de pacientes con sida internados en los hospitales Fernández y Muñiz, organizó colectas para la compra de

⁴⁶⁶ CUETO, Marcos (2002), “El rastro del sida en Perú”, en: *Revista História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, Río de Janeiro, vol. 9 (suplemento), agosto 2002, pág. 24.

⁴⁶⁷ “Aumento de casos en el mundo”, en: *Diario Clarín*, Año XLIV, N° 15324, Buenos Aires, 7 de octubre de 1988, pág. 36.

⁴⁶⁸ PERLONGHER, Néstor, “El fantasma del SIDA”, en: *Revista El Porteño*, Año IV, N° 41, Buenos Aires, mayo de 1985, pág. 36.

⁴⁶⁹ BAIGORRIA, Osvaldo, “El espacio de las orgías. –Una conversación con Néstor Perlongher”, en: *Cerdos & Peces, Suplemento Marginal de El Porteño*, Año II, N° 17, Buenos Aires, julio de 1985, pág. 6.

insumos hospitalarios para ellos, creó campañas preventivas buscando que tuvieran repercusión pública, y emitió comunicaciones críticas acerca de la carencia y/o ineficiencia de políticas públicas para la salud en general, y para el VIH-sida en particular. La posición adoptada por esta organización si bien se enmarcó dentro de un proceso global en el que organizaciones no gubernamentales se ocuparon de los enfermos de sida (para 1991 las OPS identificó 500 en América Latina, y alrededor de 16000 en Estados Unidos)⁴⁷⁰, debe ser analizada también en el plano local, atendiendo a las particularidades de la coyuntura argentina.

Desde su formación en marzo de 1984, la CHA orientó sus esfuerzos iniciales a abordar la temática de la sexualidad como derecho humano, denunciando la discriminación y la represión de la que eran objeto homosexuales y lesbianas. Desde sus publicaciones, el *Boletín de la CHA*, que se publicó entre octubre 1984 y junio de 1986, y la revista *Vamos a Andar*, que comenzó a publicarse en julio de 1986, se hizo foco en artículos que referían a esas temáticas. La irrupción del sida fue ganando lugar gradualmente en las páginas de sus publicaciones, a la vez que, desde 1985, la organización comenzó a establecer vínculos con profesionales de la salud y a organizar actividades junto con ellos. Sin embargo, desde ese momento comenzó a aparecer la tensión en cuanto a la asociación entre VIH/sida y homosexualidad.

Como sucedía con otros medios, los temas y problemas que retomaba la prensa de la CHA fueron variando con el tiempo. Las primeras informaciones sobre el sida que comunicó la CHA estuvieron referidas a la búsqueda de especialistas norteamericanos de desarrollar una vacuna experimental. La primera nota publicada en el *Boletín de la CHA* sostenía que si bien la enfermedad atacaba principalmente a homosexuales masculinos, a través el esperma, se había comprobado también que el virus circulaba a través de la sangre y de la saliva, aumentando los sectores expuestos⁴⁷¹. Durante 1985, año en que la información sobre el VIH/sida se fue incrementando en los medios de prensa, la CHA comenzó a realizar actividades con profesionales de la salud. El 2 de julio, en el Teatro del Este, organizó una charla sobre el sida, con la presencia de las doctoras Estévez y Scaglione, y con el doctor

⁴⁷⁰ KORNBLIT, Ana Lía y PETRACCI, Mónica (2000), “Op. cit.”, en: KORNBLIT, Ana Lía y colaboradores (2000), *Op. cit.*, pág. 388.

⁴⁷¹ “Novedades sobre el SIDA”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, N°4, Capital Federal, marzo de 1985, pág. 4.

Muchnick, los tres de la Academia Nacional de Medicina⁴⁷². Lo tratado en la charla fue comentado en distintas publicaciones de la CHA y resulta particularmente interesante que las diferencias entre las notas evidenciaban una tensión ante la asociación entre sida y homosexualidad. Mientras que en una de ellas se sostenía que “todo homosexual menor de 60 años es un sujeto de mayor riesgo ante esta adversidad”⁴⁷³, otra señalaba “hasta el presente los más expuestos a contraer la enfermedad son hombres homo y bisexuales [...] La evidencia indica, sin embargo, que cada vez más hombre y mujeres contraen SIDA a través de relaciones heterosexuales”⁴⁷⁴. Esta segunda nota aportaba una serie de recomendaciones para prevenir la transmisión; la primera que señalaba era el uso del preservativo.

La asociación VIH/sida-homosexualidad establecida por discursos médicos y mediáticos, y que ligaba esta identidad sexual a la promiscuidad, comenzó a ser discutida por la CHA no sólo en sus publicaciones, sino que fue rebatida por miembros de la organización en revistas en que fueron entrevistados⁴⁷⁵. Resulta particularmente interesante el esfuerzo de la organización por articular trabajo con profesionales de la salud que, a la vez, eran los que difundían asociaciones negativas entre homosexualidad y sida en los grandes medios de prensa. Esta compleja relación fue una constante, en la que gradualmente la CHA comenzó a posicionarse como voz defensora de los derechos de las personas que vivían con VIH/sida ante la mirada biomédica, y crítica de la situación del sistema de salud. Problemáticas similares fueron denunciadas por organizaciones gays de otros países latinoamericanos⁴⁷⁶.

Durante 1986, las notas del *Boletín* y de la revista *Vamos a Andar* fueron escasas. Una de ellas informaba el número de personas diagnosticadas con serología positiva en el país por la Academia Nacional de Medicina. La nota destacaba que era aconsejable la realización del test, que no era necesario conocer los resultados para

⁴⁷² “SIDA”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, N°6, Capital Federal, julio de 1985, pág. 7.

⁴⁷³ “El SIDA analizado por científico en una jornada esclarecedora”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreira, Informativo Mensual de la CHA*, Año 1, N° 2, Capital Federal, julio de 1985, pág. 1.

⁴⁷⁴ POL, “SIDA”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, N° 7, Capital Federal, agosto de 1985, págs. 8 y 9.

⁴⁷⁵ ZUCCO, Antonio ““Peste rosa” y ambigüedad científica”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año I, N° 50, 23 a 29 de agosto de 1985, pág. 22.

⁴⁷⁶ El historiador Diego Sempol, por ejemplo, señala que Homosexuales Unidos de Montevideo resistió la categoría de “grupos de riesgo” señalando que el VIH/sida era un riesgo para todas las opciones sexuales, y denunció la homofobia implícita en los mensajes institucionales que hacía responsable a los disidentes sexuales de su esparcimiento a nivel social. SEMPOL, Diego (2013), *Op. cit.*, pág. 132.

actuar responsablemente, y que organizaciones gays norteamericanas habían presentado un informe con recomendaciones sobre prevención del VIH, pero no decía cuáles eran⁴⁷⁷. El rol de las organizaciones norteamericanas en las campañas de prevención volvió a ser mencionado en 1986, cuando se informaba que el Ministerio de Salud de Estado Unidos había otorgado un subsidio a la Coalición de Lesbianas y Gays Negros de ese país, para financiar un congreso sobre el sida y sus efectos en la “comunidad de color”⁴⁷⁸. Otra cuestión vinculada a la homosexualidad y al VIH/sida que comenzó a aparecer en este año fue la de la discriminación; en un informe sobre una conferencia realizada por la CHA en la Sociedad Argentina de Actores, Zelmar Acevedo, miembro de la organización, cuestionó el rol de la prensa en el sostenimiento de la discriminación y la represión contra homosexuales a través del tratamiento que hacía del tema en general, y de la cuestión del sida en particular⁴⁷⁹.

En 1987, ante el incremento de casos de personas viviendo con VIH o con sida, la CHA adoptó un rol más activo en lo relativo a campañas de prevención, y solidaridad con los enfermos, y expuso sus críticas a decisiones médicas y políticas. Entre junio y julio de ese año, cuestionó la decisión de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de tratar a los enfermos de sida en el Hospital Muñiz, evaluando el riesgo que implicaba para estos pacientes ser tratados en un establecimiento especializado en enfermedades infectocontagiosas; y el coordinador de Salud de la organización se entrevistó con autoridades de ese nosocomio para manifestar su oposición, a la vez que para ofreció colaboración para el acompañamiento de las personas con sida internadas allí⁴⁸⁰. Este acompañamiento ya había sido articulado con médicos del Hospital Fernández y psicólogos de la CHA que colaboraban “en el servicio de solidaridad con los enfermos (sic)”⁴⁸¹.

En 1987, la Comisión Directiva de la CHA, en plenario, mocionó la iniciativa de orientar los esfuerzos a trabajar temas relacionado con sida y discriminación,

⁴⁷⁷ COMISIÓN DE SALUD, “SIDA”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina*, N° 11, Capital Federal, enero-abril de 1986, pág. 8.

⁴⁷⁸ GODOY, Germán, “Sección internacional”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 2, Capital Federal, octubre de 1986, pág. 15.

⁴⁷⁹ VIGO, Pablo, “Conferencia: sexualidad y discriminación laboral”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 1, Capital Federal, julio de 1986, pág. 8.

⁴⁸⁰ “Pacientes de SIDA al Muñiz”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 6, Capital Federal, junio de 1987, pág. 10. “La CHA, el SIDA y el Muñiz”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 7, Capital Federal, julio de 1987, pág. 8.

⁴⁸¹ “Solidaridad con enfermos”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 6, Capital Federal, junio de 1987, pág. 11.

dejando en segundo lugar la campaña que los había concentrado desde su fundación, la del libre ejercicio de la sexualidad como derecho humano. Ante los problemas de infraestructura hospitalaria, de falta presupuesto en investigación sobre sida y de educación sexual, y los ocasionados por la publicidad sensacionalista que favorecían la discriminación, lanzó la campaña Stop SIDA⁴⁸². Stop SIDA incluyó acciones de tipo informativas, como conferencias y servicio de información en la sede de la organización, pedido de donaciones económicas para la compra de jeringas descartables, sondas traqueales, ropa de cama, barbijos y medicamentos para internados en el Muñiz⁴⁸³. También promovió eventos con figuras de la cultura para recaudar esos fondos. El 2 de noviembre de 1987 se realizó un festival en Paladium que contó la presencia de artistas como Soledad Silveira, Divina Gloria, Moria Casán, Graciela Borges, Enrique Pinti, entre otros. El evento contó con la cobertura de distintos diarios y revistas, y con el apoyo de organizaciones feministas y partidos políticos, como el MAS⁴⁸⁴. “[...] alrededor de 800 personas participaron en Paladium del primer encuentro [...] organizado por la [...] CHA para recaudar fondos destinados a ayudar en la lucha contra el [sida] Fue un gran paso [...] como dijo el actor Carlos Merota “hay que combatir al virus y no al homosexual””⁴⁸⁵.

También, desde *Vamos a Andar* se lanzó una campaña de prevención con un mensaje focalizado a la comunidad sobre el uso del preservativo, buscando resignificar ese “producto de farmacia”, para verlo como parte del juego sexual y “un elemento nuevo en el placer”. Para favorecer su uso sostenía que era un medio de defensa “de la enfermedad que tan bien le vino al poder para reprimirnos”⁴⁸⁶. “[...] el preservativo se puede erotizar [...] ¿se imagina un preservativo colocado no con las

⁴⁸² COMISIÓN DIRECTIVA, “Nueva campaña de la CHA”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 8, Capital Federal, septiembre de 1987, págs. 6 y 7.

⁴⁸³ “Actividades: septiembre”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 9, Capital Federal, octubre de 1987, pág. 7. “Conferencias en octubre”, en: *Ibidem*, contratapa. “Servicios”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 6, Capital Federal, junio de 1987, pág. 11. “Servicios”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 9, Capital Federal, octubre de 1987, pág. 21. “Stop SIDA”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 8, Capital Federal, septiembre de 1987, pág. 30.

⁴⁸⁴ “Stop-SIDA”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 10, Capital Federal, enero de 1988, págs. 18-19. “Fiesta para una campaña”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14989, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1987, pág. 30. BRUNO, Adriana, “Sexo a secas”, en: *Revista El Periodista de Buenos Aires*, Año 4, N° 165, Buenos Aires, 6 a 12 de noviembre de 1987, pág. 30.

⁴⁸⁵ ““Show” y colecta para luchar contra el SIDA”, en: *Diario Clarín*, Año XLIII, N° 14991, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1987, pág. 34.

⁴⁸⁶ “Editorial”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 8, Capital Federal, septiembre de 1987, págs. 3 y 4.

manos sino con la boca?”⁴⁸⁷, planteaba el texto de un sexólogo, readaptado por los editores de la revista para orientarlo a un público homosexual.

A la par de que se realizaba la campaña, desde *Vamos a Andar* se modificó el discurso sobre lo aconsejable de realizar el test Elisa que se había planteado en el año anterior. Ante proyectos de ley presentados en la Legislatura bonaerense y en Concejo Deliberante porteño, para que se efectuaran controles masivos a la población de la presencia de anticuerpos de VIH en exámenes prenupciales, ingreso al servicio militar obligatorio, asistencia a la universidad y estudios preocupacionales, la CHA manifestaba su oposición sosteniendo que no se planteaba qué hacer si los resultados daban positivos, cuáles eran los costos de realizar los estudios, y cuál era el nivel de efectividad del test. Repudiaba en particular el proyecto del diputado provincial Mercuri del Bloque Frente Justicialista- Democracia Cristiana que solicitaba poner a “grupos de riesgo bajo control sanitario”⁴⁸⁸. Señalaba que el análisis sólo debía hacerse por recomendación médica.

Los intentos de la CHA por articular redes con funcionarios del área de salud resultaron, en muchos casos, infructuosos. El intento por coordinar acciones con el Doctor Ambrona, Director Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual⁴⁸⁹, no habría presentado resultados. La CHA fue crítica del modo de movilización de los recursos del Programa Nacional de SIDA, que quedó a cargo de este funcionario. También cuestionó la decisión de un concejal radical, presidente de la Comisión de Salud del Concejo Deliberante porteño, de no invitar a la CHA a participar de las jornadas sobre sida realizadas en el Hospital Garrahan. Las críticas de la organización a los funcionarios nacionales y porteños del área de salud por la falta de políticas públicas en relación al sida, por la situación general de hospitales, y por las condiciones de trabajo de los médicos, fueron claramente expuestas a partir del conflicto en el Hospital Borda que se originó a partir de la internación de un paciente que vivía con VIH⁴⁹⁰. Esta imposibilidad de articulación fue una constante en años

⁴⁸⁷ GIDIN, León Roberto, “El guante del amor ¿por qué no?”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 9, Capital Federal, octubre de 1987, pág. 19.

⁴⁸⁸ “Editorial: SIDA y oportunismo político”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 7, Capital Federal, julio de 1987, págs. 2 y 3.

⁴⁸⁹ “SIDA: campaña nacional”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 6, Capital Federal, junio de 1987, pág.10.

⁴⁹⁰ COMISIÓN DIRECTIVA, “El SIDA, los gremios y el sistema”, en: *CeDinCI, Fondo Marcelo Ferreyra, Revista Vamos a andar*, N° 9, Capital Federal, octubre de 1987, págs. 12 a 15.

posteriores, no sólo entre la CHA y el Estado, sino también entre este último y las ONGs que se fueron creando para trabajar sobre VIH/sida⁴⁹¹.

Ante el conjunto de asociaciones y representaciones biomédicas y periodísticas de la prensa masiva que vincularon a la homosexualidad y el travestismo, al VIH/sida y a la promiscuidad, algunos referentes del organizaciones homosexuales plantearon sus críticas y denunciaron las tendencias moralizantes de estos discursos. Frente a la falta de respuestas estatales y la abundancia de discursos homofóbicos, la acción de las organizaciones gays, lésbicas y trans ante la aparición del VIH/sida fue un fenómeno internacional. En la Argentina, la CHA fue la primera organización civil -hasta donde se pudo rastrear en las distintas fuentes- que comenzó a desarrollar estrategias de recaudación de fondos, organización de charlas, consultorías y festivales, y de acompañamiento a personas internadas, pese a las tensiones que generaba dentro de ella la asociación de la homosexualidad al VIH/sida planteada por los discursos biomédicos y periodísticos.

De la estigmatización a la prevención

La emergencia del VIH/sida a comienzos de la década de 1980 generó en los países occidentales la aparición de un conjunto de hipótesis biomédicas que estuvieron cargadas por prejuicios contra determinados grupos, entre ellos, homosexuales y bisexuales. Si bien muchas de estas hipótesis fueron refutadas desde que se logró aislar el virus en 1983, su instalación en la opinión pública tuvo consecuencias de larga duración. Los medios de prensa y de comunicación en general, cumplieron con un rol de mediador entre el campo médico-científico y las sociedades que amplificó la estigmatización contra esos grupos.

En lo que refiere a la Argentina, si bien desde comienzos de la década se registraron los primeros casos de VIH/sida, la prensa comenzó a informar tardíamente. El modo en que ésta comunicó en qué consistían el virus y la enfermedad, cómo se transmitía y qué formas de prevención existían para esto estuvieron atravesadas por discursos múltiples y contradictorios procedentes de voces científico-médicas internacionales y locales. Las fuentes a las que la prensa

⁴⁹¹ Al referirse a los intentos de articulación entre ONGs que trabajaban el tema del sida en los años '90, con el Estado, Mónica Petracci y Ariana Vacchieri, señalan que era un "diálogo de sordos". PETRACCI, Mónica y VACCHIERI, Ariana (1997), "Op. cit.", en: KORNBLIT, Ana Lía (comp.) (1997), *Op. cit.*, pág. 16.

recurrió fueron en general médicas, científicas, políticas, y en muy pocas oportunidades, las personas que vivían con VIH y/o con sida.

El campo médico local no brindó la misma la información en la prensa especializada y no especializadas. Mientras que en la prensa especializada desde un comienzo se disoció el VIH/sida a la homosexualidad, en la prensa no especializada los médicos locales la reafirmaron. En publicaciones generalistas como *Clarín*, lo afirmado por los médicos locales era refutado por profesionales internacionales de renombre. Sin embargo, este diario no problematizó estas incongruencias y replicó información contradictoria sin jerarquizar las voces de profesionales con distintos grados de reputación. Aquellos medios que pretendieron refutar la asociación del VIH/sida a homosexuales y bisexuales, lo hicieron visibilizando la situación africana, problematizando los factores socioeconómicos que podían incidir en el riesgo de transmisión entre determinados sectores, pero recurrieron a los discursos médicos que asociaban la transmisión a la promiscuidad

Ante el creciente interés mediático por el VIH/sida, el Estado argentino comenzó, en 1985, a emitir comunicaciones oficiales por medio de los funcionarios del área de salud, que minimizaban la situación y sostenían la asociación de éste a la homosexualidad y la bisexualidad. En lo que hace a los proyectos de ley presentados en el Poder Legislativo se pudo observar la incidencia de la información brindada por la prensa en su fundamentación, y el peso de los discursos estigmatizantes contra homosexuales, bisexuales, personas viviendo con VIH o con sida. La primera campaña de prevención se lanzó recién en 1987, con financiamiento internacional en un contexto de preocupación global sobre el tema. La demora en la difusión acerca de métodos de prevención como el preservativo podría explicarse como resultado del peso de la Iglesia Católica en la política argentina, y como producto de las ideas moralizantes y conservadoras de un importante sector de la clase política.

Frente a la reacción tardía del Estado en generar políticas públicas de prevención fue una de las organizaciones homosexuales, la CHA, la que tomó la iniciativa de promover charlas con médicos, acciones de acompañamiento de personas viviendo con VIH y/o con sida, colectas y campañas de prevención, a la vez que trataba de romper la asociación que desde el campo médico, la prensa masiva y los funcionarios públicos se hacía entre el virus y la homosexualidad y la bisexualidad.

Conclusiones finales

En este trabajo se pretendió hacer una reconstrucción de la visibilización de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la apertura democrática de la década de 1980. Para esto se realizó un recorrido por una serie de ejes temáticos que surgieron del abordaje que hicieron de estas sexualidades no-heteronormativas distintas publicaciones de prensa, películas, obras de teatro, artistas del *under*, publicaciones del campo médico, organizaciones homosexuales de la época, y de las declaraciones de funcionarios y de proyectos de ley presentados al Congreso de la Nación que referían de alguna manera a éstas, en el período 1983-1988. Esta reconstrucción pretendió mostrar que esa visibilización fue policéntrica, y supuso una polifonía de voces contradictorias, disonantes y a la vez, todas significantes en un momento en el que los alcances y límites de la apertura democrática no estaban definidos, y se iban construyendo a partir de debates, disputas, acuerdos, y juegos de alianzas entre distintos actores sociales, políticos, culturales.

En lo que hace al campo de estudios de la Historia Reciente, analizando las particularidades relativas a las sexualidades no-heteronormativas, este recorrido pretendió mostrar que la apertura democrática no implicó un corte taxativo con las prácticas de represión de éstas que se habían construido desde fines de siglo XIX por medio de un conjunto de normativas, acciones policiales y discursos estigmatizantes. La apertura democrática, en este sentido, estuvo atravesada por una serie de tensiones, límites, alcances y juegos de alianzas que distintos actores sociales y políticos tejieron en un debate más amplio por definir qué era la democracia y qué, la democratización. En este proceso, que movilizó distintas demandas de la sociedad civil y en el que se configuraron nuevas organizaciones y juegos de alianzas, las posiciones adoptadas por distintos actores políticos y sociales fueron, a la vez, inestables. El radicalismo, que durante la campaña electoral se había manifestado partidario de la eliminación de los edictos policiales, una vez llegado al poder no modificó esta legislación, sino que la mantuvo y utilizó. En este marco del destape y de creciente movilización social, el gobierno alfonsinista promovió una apertura democrática con límites. Uno de esos límites, el más evidente posiblemente, fue la habilitación política –mediante el Ministerio del Interior- de campañas de

moralización que por medio de razzias policiales y la aplicación de edictos policiales y de la figura de averiguación de antecedentes, prendieron controlar a determinados grupos de la población en la Ciudad de Buenos Aires. En provincia como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, las policías de esas jurisdicciones dirigidas por los ministerios de Gobierno locales se encargaron de efectuar este tipo de procedimientos y de sancionar mediante figuras contravencionales a los detenidos. Entre los grupos sobre los que se ejerció esta represión estuvieron las prostitutas, los homosexuales, las travestis y las lesbianas. Las campañas de moralización contra estos grupos podrían entenderse como resultado de las propias convicciones de funcionarios radicales como el ministro Tróccoli, que sostenían la necesidad de una apertura democrática con límites, y de los juegos de alianzas y de tensiones del gobierno radical con las fuerzas policiales y con la Iglesia Católica. En términos de Raymond Williams, en esas campañas las posiciones y discursos dominantes se articularon de manera específica con discursos “residuales” emitidos por actores extremadamente activos en el terreno de las preocupaciones sobre la sexualidad. Mientras que entre diciembre de 1983 y 1985, las incertidumbres que movilizaban a este pánico se asociaban a los alcances de la apertura democrática y la liberalización de las costumbres, en 1988 se vincularon a una serie de fenómenos asociados al tema de las drogas, el incremento de casos de VIH y la delincuencia juvenil. Ante estas acciones represivas, los medios de comunicación cumplieron un rol de peso en la visibilización de la homosexualidad, el travestismo y el lesbianismo al dar cuenta de las prácticas policiales que las perseguían, de las justificaciones políticas, y de las denuncias que desde organizaciones homosexuales y desde el periodismo “renovado” se hacía sobre esto.

En este proceso de movilización social y de discusiones en torno de la democracia y el autoritarismo, fueron tomando forma también, posiciones, actores y discursos “emergentes” en torno de las sexualidades no-heteronormativas. Se trató de un conjunto de periodistas, artistas y, especialmente referentes de organizaciones homosexuales quienes comenzaron a exigir, por ejemplo, la derogación de los edictos policiales y de la figura de averiguación de antecedentes con los que eran reprimidos distintos grupos de la sociedad entre ellos, los disidentes sexuales. Homosexuales y gays, dentro del colectivo de sexualidades no-heteronormativas, fueron los primeros en crear asociaciones que bregaron por el fin de represión estatal

contra éstas. La que alcanzó mayor alcance público fue la CHA, que encuadró sus demandas bajo el paraguas de los Derechos Humanos, reivindicó a la homosexualidad como identidad sexual y buscó generar una respetabilidad de ésta mediante una estrategia de visibilización que incluyó declaraciones en medios de prensa, y la construcción de puentes de diálogo con figuras del campo periodístico, político y de los Derechos Humanos. La estrategia de la CHA fue acompañada por medios de prensa críticos que brindaron espacio a sus denuncias, y cuestionada por otros, que si bien partidarios del fin de la represión y de la experimentación sexual, disintían con la idea de “normalización” de la homosexualidad y con la de una identidad “gay” entendida como estanca y excluyente. Para 1985, la CHA integró a mujeres lesbianas dentro de la organización, sin embargo, su participación fue escasa en ésta. Entre 1986 y 1987 surgieron las primeras organizaciones lesbofeministas (Grupo Autogestivo de Lesbianas y las editoras de Cuadernos de Existencia Lesbiana) que hicieron su aparición pública en la marcha de del día de la mujer trabajadora de 1988.

La acción de la CHA contó con escasa repercusión en la dirigencia política. Fueron pocas las figuras políticas que estuvieron dispuestas a incluir en sus agendas las demandas de las organizaciones gays de la época, por ejemplo, en el debate del proyecto de ley contra la discriminación. Los proyectos de ley presentados por legisladores peronistas y por el Poder Ejecutivo, que proponían la creación de un sistema contravencional bajo órbita judicial para la Ciudad de Buenos Aires, no modificaban sustancialmente las figuras con las que los edictos policiales sancionaban a las sexualidades no-heteronormativas. En lo que hace al Poder Judicial, algunos jueces entendieron que los sistemas contravencionales bajo órbita del Poder Ejecutivo mediante la figura de los jefes de Policía, eran inconstitucionales, y si bien la Corte Suprema manifestó que los edictos tenían vaguedad en algunas de figuras, ya que referían a formas de vida o al carácter de las personas, más que a conductas, sostuvo su constitucionalidad. Cuando la CHA solicitó personería jurídica, la Inspección General de Justicia rechazó el pedido sosteniendo argumentos cargados de homofobia sustentados en discursos dominantes con elementos “residuales” propios del catolicismo. Estas cuestiones permiten problematizar, entonces, el juego de fuerzas al interior del Estado y de los proyectos políticos en tiempos de la apertura democrática para comprenderlo en términos de

dinámicos, entendiendo por esto que algunas de las propuestas que el radicalismo emitió durante la campaña electoral –como la de crear un sistema contravencional bajo órbita judicial- fueron dejadas de lado tras la asunción y que las normas que habían sido cuestionadas por el mismo partido –los edictos policiales-, terminaron siendo mantenidas, utilizadas y validadas por su gobierno. Y también, que dentro del Poder Judicial, los fallos variaron en función de coyunturas políticas –como en el caso de los fallos sobre tenencia de estupefacientes- y de la posición más o menos garantista de los jueces sobre los que recayeran las causas. Las normativas y acciones estatales supusieron pujas entre tendencias que podrían denominarse más “progresistas” y más “conservadoras” al interior de los distintos partidos y poderes, y que no se cerraron al concluir el gobierno radical. La acción de los sectores más “progresistas” debería ser analizada con más profundidad, para comprender su incidencia en la modificación posterior de la legislación y en los cambios de dirección de la acción estatal respecto de las sexualidades no-heteronormativas.

El recorrido planteado permitió observar también algunos de los límites y alcances que supuso el fenómeno cultural, periodístico y artístico denominado destape en tiempos de la apertura democrática. El fin de la censura cinematográfica implicó largos debates en torno de estos, dado que sectores conservadores vinculados a la Iglesia Católica acusaban al gobierno de promover una exaltación erótica que llevaría a la disgregación social, familiar y moral. El fin de la censura no implicó la eliminación de todas las restricciones, dado que se sostuvieron figuras penales que sancionaban a imágenes tildadas de obscenas, y se creó un sistema de habilitación de salas de exhibición de películas pornográficas que demoró su autorización. Estos elementos permiten observar que la apertura cultural tuvo también sus límites. El punto más calientes de este debate fue el de la sexualidad, en un momento de creciente interés social por temáticas vinculadas ésta, que incluyó a públicos, artistas, y a un mercado cinematográfico y teatral interesado en esta posibilidad comercial. Este interés habilitó una puerta de entrada al tratamiento de cuestiones referidas a las sexualidades no-heteronormativas y a nuevas representaciones sobre éstas.

Las artes colaboraron en el proceso de visibilización de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo. Las películas analizadas en este trabajo que tenían como tema central la homosexualidad plantearon nuevas representaciones que se alejaban de dominantes del tema, en un caso llamando a la tolerancia -aunque

sosteniendo aún estereotipos estigmatizantes-, y en otro, emitiendo un discurso “emergente” vinculado a las demandas de organizaciones homosexuales. En lo que hace al lesbianismo, esta redefinición no se encontró en los films analizados. Mientras que las representaciones sobre la homosexualidad pretendieron dar a ésta una respetabilidad, las del lesbianismo mantuvieron los cánones estigmatizantes tradicionales, y algunas de ellas tuvieron por fin erotizar al público masculino heterosexual. En lo que hace a las obras de teatro analizadas, una de las cuales tuvo un notorio despliegue comercial, apuntaron también a otorgar una respetabilidad a la homosexualidad y al travestismo. La mirada sobre el travestismo que aportaron estas obras fue totalmente innovadora, siendo que las travestis eran las disidentes sexuales que en Argentina sufrían los mayores niveles de exclusión, dado que ni siquiera no fueron integradas en organizaciones como la CHA.

Las representaciones de las sexualidades no-heteronormativas más transgresoras del período salieron del circuito *under*, una suerte de usina para la proliferación (aunque fuera limitada) de imágenes, sentidos y prácticas “emergentes” en torno de estas sexualidades. Aquellas bandas de rock que desafiaban las performances heteronormativas en términos estéticos y sonoros típicas del circuito rockero local, no fueron bien vistas por gran parte de este público y fueron acusadas de estar metiendo “lo gay en el rock”. En lo que hace a actores del *under*, estos adoptaron la performance como principal estrategia artística para desafiar los parámetros heteronormativos sexo-genéricos en sus representaciones. Éstas sin embargo, no apuntaban a una posición militante al estilo de las organizaciones homosexuales como la CHA, sino que tendían a valorizar la idea de experimentación. Este circuito *under* llamó la atención de la prensa masiva y de revistas críticas, para valorar positivamente sus propuestas en algunos casos, y en otros, para testificar la existencia de un nuevo circuito de la juventud.

Buena parte de esa “movida” local fue eclipsándose al finalizar la década de 1980 por distintos motivos, entre ellos, la muerte de algunos de sus referentes, de los cuales dos (Miguel Abuelo y Federico Moura), murieron por enfermedades oportunistas vinculadas al sida. Este trabajo analizó también los discursos del campo médico que pretendieron asociar el VIH/sida a la homosexualidad. El campo médico local, si bien desde 1984 disoció la homosexualidad del VIH/sida en sus publicaciones especializadas, sostuvo su asociación en declaraciones a la prensa no-

especializada, lo que favoreció la instalación de la creencia social de que este virus afectaba en particular a este grupo, con la consecuente estigmatización que esto implicó. Las declaraciones de médicos a la prensa masiva estuvieron cargadas por un fuerte contenido homofóbico y moralista que remitía a las construcciones del higienismo social. En pleno debate acerca de los límites y alcances que tenía el fin de la censura cinematográfica, de la exhibición de una de las películas que refería a la homosexualidad, y de las denuncias de la CHA sobre la represión estatal de la homosexualidad, la instalación en la prensa del tema del VIH/sida podría ser entendido en parte como uno de los efectos del destape, que habilitó relatos más descriptivos acerca de las relaciones sexuales que, sin embargo, estuvieron atravesados por miradas estigmatizantes respecto de determinadas prácticas e identidades sexuales. El hecho de que las voces médicas consideradas socialmente como autorizadas insistieran en asociar VIH/sida-homosexualidad-promiscuidad en sus declaraciones a la prensa no-especializada tuvo una incidencia no sólo social, sino también política, ya que fueron reproducidas por algunos legisladores en proyectos de ley presentados al Congreso de la Nación, y por funcionarios del área de salud. Aún más, favorecieron la demora en la creación de campañas estatales de prevención de la transmisión: recién en 1987 el Ministerio de Salud lanzó la primera campaña sobre el VIH/sida, y en sus declaraciones a la prensa no especializada los médicos empezaron a señalar que el uso del preservativo impedía la transmisión del virus. Ante la acción tardía del Estado, fue la CHA la que comenzó gradualmente a trabajar el tema desde 1985 en sus publicaciones, y a organizar colectas y consultorías, a la vez que intentó desasociar homosexualidad de VIH/sida y de promiscuidad. Desarrollar estas intervenciones supuso tensiones al interior de esta organización, que osciló entre tomar el discurso biomédico y cuestionar algunos de sus planteos en el contexto en el que, como se señaló más arriba, los profesionales de la salud locales insistían públicamente en asociar esta sexualidad al virus y a la promiscuidad.

Como ya han señalado distintos autores, la emergencia del VIH/sida aceleró la visibilización de la homosexualidad y se convirtió en “un vector del reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales como consecuencia de

la visibilizada forzada de la diversidad sexual que provocó”⁴⁹². Este proceso se intensificó durante la década de 1990 cuando, de la mano de una creciente transaccionalización y consolidación de los discursos “emergentes” de las sexualidades no-heteronormativas, las demandas de las organizaciones gays, lésbicas y trans, comenzaron a ser incorporadas a la agenda estatal. El 17 de mayo de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud retiró a la homosexualidad del listado de enfermedades mentales. En agosto de 1990 fue sancionada la Ley Nacional de Sida en Argentina, que en su artículo 2 establece que en ningún caso las medidas de lucha contra el sida pueden afectar la dignidad de las personas, producir efectos de discriminación, estigmatización, degradación o humillación; exceder las excepciones taxativas del secreto médico, ni incursionar en el ámbito de la privacidad de los habitantes, por lo que la individualización de las personas a través de fichas, registros y almacenamiento de datos deben hacerse de forma codificada. En el anexo del decreto reglamentario 1244/91 de la Ley Nacional de Sida se estableció, entre otras cuestiones, la confidencialidad del diagnóstico. En lo relativo al pedido de personería jurídica de la CHA, luego de que la Corte Suprema ratificara la decisión de la Inspección General de Justicia de rechazar el pedido de personería jurídica de la CHA en 1991, el presidente Carlos Menem fue interrogado por un argentino antes de una conferencia de prensa en Nueva York acerca de por qué no se permitía la asociación de homosexuales en Argentina⁴⁹³. El 6 de enero de 1992, el gobierno canadiense dio asilo como refugiado al argentino Jorge Alberto Inaudi, que lo había solicitado por ser discriminado y castigado por ser homosexual en Argentina⁴⁹⁴. El 20 de marzo de 1992, el presidente Menem otorgó por decreto la personería jurídica a la CHA, tras lo que la Corte Suprema anuló su fallo del año anterior.

La visibilización de la homosexualidad, el travestismo y el lesbianismo iniciada en la apertura democrática puso en tensión los discursos dominantes con elementos “residuales” que estigmatizaban a estas sexualidades. Los discursos “emergentes” generados desde organizaciones homosexuales y lésbicas, las artes y el periodismo “renovado” disputaron campos de sentido respecto de la sexualidad en

⁴⁹² PECHENY, Mario y PETRACCI, Mónica (2006), “Op. cit.” en: *Op. cit.*, pág. 63. MECCIA, Ernesto (2011), *Op. cit.*, págs. 115-116.

⁴⁹³ MECCIA, Ernesto (2006), *Op. cit.*, pág. 56, nota 4.

⁴⁹⁴ BAZÁN, Osvaldo (2004), *Op. cit.*, pág. 421.

general y de las sexualidades no-heteronormativas en particular, y lograron consolidarse entre la década de 1990 y 2000. A diferencia de la visibilización incidental y esporádica de estas sexualidades en las décadas previas, la abierta en la década de 1980 se instaló de forma permanente en la Argentina.

Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.

ACEVEDO, Zelmar (1985), *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*, Buenos Aires: Ediciones Del Ser.

ACHA, Omar; BEN, Pablo (2004-2005), “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)”, *Trabajos y Comunicaciones*, (30-31), [en línea]
<http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.316/pr.316.pdf>

AGÜERO-AGUIRRE, Christian (2010), *La presencia del sida en los diarios tapatíos: análisis de contenido en El Informador, Público-Milenio y Mural a propósito de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida. Tesis de maestría, Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
ÁGUILA, Gabriela, LUCIANI, Laura, SEMINARA, Luciana, VIANO, Cristina (comps.) (2018), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Buenos Aires: Imago Mundi.

ANDERSEN, Martin Edwin (2002), *La policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro*, Buenos Aires: Sudamericana.

ARMUS, Diego (2010), “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en: LOBATO, Mirta Zaida (dir.) (2010), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires: Sudamericana, col. *Nueva Historia Argentina*, t. 5, págs. 507-551.

ARRIZABALAGA, Jon (1997), “De la “peste gay” a la enfermedad de “los otros”: quince años de historia del sida”, en: *Papeles de la FIM*, N° 8, 2ª época, Madrid, 1er semestre de 1997, págs. 169- 182.

BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880- 2011*, Buenos Aires: Biblos.

BAZÁN, Osvaldo (2004), *Historia de la homosexualidad en Argentina. De la conquista de América al siglo XXI*, Buenos Aires: Marea, col. *Historia urgente*.

BELLUCCI, Mabel (2010), *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política*, Buenos Aires: Emecé.

BEN, Pablo e INSAUSTI, Santiago (2017), “Dictatorial Rule and Sexual Politics in Argentina: The Case of the Frente de Liberación Homosexual, 1967-1976”, en: *Hispanic American Historical Review*, 97, (2), Durham, May 2017, págs. 297-325.

BLÁZQUEZ, Gustavo (2014), ““Te quiero, boludo”. Cine y guiones homoeróticos en Argentina”, Ponencia presentada en *3er Congreso de género y sociedad “Voces, cuerpos y derechos en disputa”*, Ciudad Universitaria de Córdoba, 24 a 26 de septiembre de 2014, págs. 1- 11, [en línea], <<http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/3gyc/paper/viewFile/2666/735>>

----- (2018), “Con los hombres nunca pude”: las mujeres como artistas durante las primeras décadas del “rock nacional”, en: *Revista Descentrada*, vol. 2, N° 1, e33, La Plata, marzo 2018, [en línea], <<http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe033>>

----- y LUGONES, María Gabriela (2014), ““Cositas fuera de lugar”: miradas oblicuas en y sobre una noche cordobesa de inicios de los 80”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880- 2011*, Buenos Aires: Biblos, págs. 321-344.

BUTLER, Judith (2016), *Deshacer el género*, España: Paidós, [2004].

CÁCERES, Carlos F. (2002), “Epidemiología de la infección por VIH entre los hombres que tienen sexo con hombres en América Latina y el Caribe: situación Actual y recomendaciones para la vigilancia epidemiológica”, en: CÁCERES, Carlos F.; PECHENY, Mario; TERTO JÚNIOR, Veriano (eds.)(2002), *SIDA y sexo entre hombres en América Latina: vulnerabilidades, fortalezas, y propuestas para la acción- Perspectivas y reflexiones desde la salud pública, las ciencias sociales y el activismo*, Lima: UPCH/ONUSIDA, págs. 25-55.

CAIMARI, Lila (2010), *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943- 1955)*, Buenos Aires: Emecé, [1994].

CANAVESE, Mariana (2015), *Los usos de Foucault en Argentina. Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días*, Buenos Aires: Siglo XXI.

CARMONA, Juanjo (2003), *El paladín de la libertad. Biografía de Miguel Abuelo y sus Abuelos de la Nada*, Buenos Aires: Conexión Tierra.

COSSE, Isabella (2010), *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires: Siglo XXI.

-----, FELITTI, Karina y MANZANO, Valeria (eds.) (2010), *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.

CRISAFULLI, Lucas (2015), “El camello y la galaxia contravencional. Reflexiones sobre el Código de Faltas en Córdoba, Argentina” en: OBSERVATORIO DEL SISTEMA PENAL Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, *Revista Crítica Penal y Poder*, N° 8, Barcelona, marzo 2015, [en línea], págs. 1-17, <<http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/viewFile/5803/14761>>

CUETO, Marcos (2002), “El rastro del sida en Perú”, en: *Revista História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, Río de Janeiro, vol. 9 (suplemento), agosto 2002, págs. 17-40.

D'ANTONIO, Débora (2015), "Moral católica y censura municipal de las revistas eróticas en la ciudad de Buenos Aires durante la década del sesenta", en: D'ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*, Buenos Aires: Imago Mundi, págs. 1-20.

DUBATTI, Jorge (2000), "Buenos Aires, la globalización y el teatro del mundo", en: DUBATTI, Jorge (comp.) (2000), *Nuevo teatro. Nueva crítica*, Buenos Aires: Atuel, págs. 47-59.

EPELE, María (2010), *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*, Buenos Aires: Paidós.

ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Cine argentino en democracia 1983/1993*, Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.

FABRIS, Mariano (2012), "El Episcopado argentino, el "destape" y la amenaza a los valores tradicionales, 1981-1985", en: *Revista Cultura y Religión*, vol. VI, N° 1, Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, junio de 2012, págs. 92-112.

FELD, Claudia (2015), "La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el 'show del horror'," en: FRANCO, Marina y FELD, Claudia (dirs) (2015), *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, págs. 269-316.

FERNÁNDEZ, Máximo Javier (2015), "Sociabilidad homoerótica en la ciudad de Buenos Aires: *maricas* y *marineros* durante los sesenta y los setenta" en: D'ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*, Buenos Aires: Imago Mundi, págs. 21-41.

FERRARI, Alberto y HERRERA, Francisco (1987), *Los hombres del Presidente*, Buenos Aires: Tarso.

FERRARI, Marcela y GORDILLO, Mónica (comps.) (2015), *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario: Prohistoria Ediciones.

FIGARI, Carlos (2012), “La invención de la sexualidad: el homosexual en la medicina argentina (1880-1930)”, en: JONES, Daniel, FIGARI, Carlos y BARRÓN LÓPEZ, Sara (coords.) (2012), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*, Buenos Aires: Biblos, págs. 19-44.

----- y GEMETRO, Florencia (2014), “Escritas en silencio: mujeres que deseaban a otras mujeres en la primera mitad del siglo XX” en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880- 2011*, Buenos Aires: Biblos, págs. 233-250.

FOUCAULT, Michel (2014), *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI, [1976].

FRANCO, Marina (2017), “La “transición” argentina como objeto historiográfico y como problema histórico”, en: *Revista Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 107 (3), Madrid, 2017, págs. 125-152.

-----y FELD, Claudia (dirs) (2015), *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

----- y LVOVICH, Daniel (2017), “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, N° 47, Buenos Aires, segundo semestre de 2017, págs. 190-217.

GABIN, María José (2001), *Las Indepilables del Parakultural. Biografía no autorizada de Gambas al Ajillo*, Buenos Aires, Libros del Rojas/Universidad de Buenos Aires.

GARBATZKY, Irina (2013), *Los ochenta recién vivos. Poesía y performance en el Río de la Plata: Buenos Aires, 1984- Montevideo, 1993*, Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

GARGARELLA, Roberto (2010), “Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín”, en: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps.) (2010), *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires: Siglo XXI, págs. 23-40.

GARRETÓN, Manuel, 1989, *Las transiciones a la democracia y el caso chileno*, Santiago de Chile: FLACSO, págs. 1- 21.

GARROTE, Valeria (2013), *La estrategia de la alegría en los colectivos artísticos de la dictadura y la post-dictadura en España y Argentina (1973-1989)*, New Jersey: School-New Brunswick Rutgers, The State University of New Jersey.

GEMETRO, Florencia (2012), “Figuraciones lésbicas. Lesbianismo, discursos científicos y políticas públicas a principios del siglo XX”, en: JONES, Daniel, FIGARI, Carlos y BARRÓN LÓPEZ, Sara (coords.) (2012), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*, Buenos Aires: Biblos, págs. 45-64.

GETINO, Octavio (1998), *Cine Argentino (Entre lo posible y lo deseable)*, Buenos Aires, [en línea] <http://www.hamalweb.com.ar/Textos/Getino_CINE_ARGENTINO.pdf>

GHIO, José María (2007), *La Iglesia Católica en la política argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

GOITY, Elena y OUBIÑA, David (1994), “El policial argentino”, en: ESPAÑA, Claudio (Coord.) (1994), *Cine argentino en democracia 1983/1993*, Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, págs. 208- 229.

GONZÁLEZ CASTILLO, José (1914), “Dos palabras. Palabras del autor la noche del estreno”, en: GONZÁLEZ CASTILLO, José (2014), *Los invertidos. El retrato del pibe. La mujer de Ulises. Los dientes del perro*, Buenos Aires: Losada, col. *Gran Teatro*.

GRIMBERG, Mabel, MARGULIES, Susana y WALLACE, Santiago (1997), “Construcción social y hegemonía: representaciones médicas sobre el SIDA, un abordaje antropológico”, en: KORNBLIT, Ana Lía (comp.) (1997), *SIDA y sociedad*, Buenos Aires: Espacio Editorial, págs. 107-123.

GRMEK, Mirko (2004), *Historia del sida*, México: Siglo XXI.

GUY, Donna J. (1994), *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875- 1955*, Buenos Aires: Sudamericana, col. *Historia y cultura*.

------(2014) “Prostitución y suicidio en Buenos Aires, 1880- 1900”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales, Argentina 1880-2011*, Buenos Aires: Biblos, págs. 115-130

IGAL, Diego, 2013, *Humor Registrado. Nacimiento, auge y caída de la revista que superó apenas la mediocridad general*, Buenos Aires, Marea editorial.

IGARZÁBAL, Nicolás (2015), *Cemento, el semillero del rock*, Buenos Aires: Gourmet Musical Ediciones.

INSAUSTI, Santiago Joaquín (2007), “Una mirada sobre las publicaciones del Frente de Liberación Homosexual” en: CEDINCI, *IV Jornada de Historia de las izquierdas: Prensa política, revistas culturales y emprendimientos editoriales de las izquierdas latinoamericanas*, CABA, 14 a 16 de noviembre de 2007, [en línea] <<http://www.cedinci.org/jornadas/4/M10.pdf>>, págs. 70- 89.

------(2015), “Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina” en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Deseo y represión*.

Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente, Buenos Aires: Imago Mundi, págs. 63-82.

JACOBY, Roberto (2011), *El deseo nace del derrumbe*, Madrid: La Central/Museo Reina Sofía.

JAUREGUI, Carlos Luis (1987), *La homosexualidad en la Argentina*, Buenos Aires: Tarso.

JONES, Daniel, FIGARI, Carlos y BARRÓN LÓPEZ, Sara (coords.) (2012), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*, Buenos Aires: Biblos.

KATZEV, Flavio (2008), *Amantes subterráneos. El rock under de los `80*, Buenos Aires: Elemento.

KESSLER, Gabriel, “Entre el terrorismo de Estado y la “inseguridad”. Delito urbano y política en la transición democrática” en: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps.) (2010), *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires: Siglo XXI, págs. 115-138.

KORNBLIT, Ana Lía y PETRACCI, Mónica (2000), “Las ONGs que trabajan en el campo del VIH/sida: una tipología”, en: KORNBLIT, Ana Lía y colaboradores (2000), *Sida: entre el cuidado y el riesgo. Estudios en población general y en personas afectadas*, Buenos Aires: Alianza, págs. 385- 400.

KORNBLIT, Ana Lía (comp) (2003), *Documentos de trabajo N° 25: El SIDA en la prensa escrita argentina*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

KOWALSKY, Daniel (2007), “Cine nacional *non grato*. La pornografía española en la Transición (1975- 1982)” en: BERTHIER, Nancy y SEGUÍN, Jean- Claude

(2007), *Cine, nación y nacionalidades en España*, Madrid: Casa Velázquez, págs. 203-216.

LESGART, Cecilia (2003), *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

LÓPEZ, Vanina Soledad (2017), *Itinerarios del underground porteño de los 80. Una cartografía cultural de lugares de socialización nocturna y experimentación artística de la Ciudad de Buenos Aires (1982-1989)*. Tesis de Maestría en Sociología de la cultura y análisis cultural, Buenos Aires: IDAES/UNSAM.

LOZANO, Ezequiel (2015), *Sexualidades disidente en el teatro: Buenos Aires, años 60*, C.A.B.A.: Biblos.

LUCENA, Daniela y LABOUREAU, Gisela (comps.) (2016), *Modo mata moda. Arte, cuerpo y (micro) política en los 80*, La Plata: EDULP.

MANGIALAVORI, Leonardo y BARRIENTOS, Miguel (2011), “Políticas y cultura en la última Argentina autoritaria: Estado y teatro entre 1976 y 1983”, en: UNIVERSITY OF NEW MEXICO/ LATIN AMERICAN & IBERIAN INSTITUTE, *LAII Research Paper Series*, N° 56, Octubre 2011, [en línea], <http://digitalrepository.unm.edu/laii_research/51>

MANZANO, Valeria (2005), “Sexualizing Youth: Morality Campaigns and Representation of Youth en Early 1960s Buenos Aires” en: *Journal of the History of Sexuality*, Vol. 14, No. 4, Austin, October 2005, págs. 433-461.

----- (2014), ““Y, ahora, entre gente como uno”. Culturas juveniles, drogas y política en Argentina, 1960-1980” en: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, *Revista Contemporánea: historia y problemas del siglo XX*, Año 5, Vol. 5, Uruguay, 2014, págs. 85-104.

----- (2017), *La era de la juventud. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

----- (2017b), “Drogas y política en la Argentina de los ochenta”, en: *Revista SAAP*, Vol. 11, N° 2, Argentina, noviembre 2017, págs. 313-338.

----- (2018), “Tiempos de destape: sexo cultura y política en la Argentina de los ochenta”, Inédito.

MARGULIS, Susana Silvia (2008), *La atención médica del VIH-SIDA. Un estudio de antropología de la medicina, Tesis de doctorado en Antropología*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge (2002), *La mediatization imprimée des risques collectifs. Le cas du sida en Colombie, These de doctorat en Histoire et Diffusion des sciences*, París: Université Paris XI.

MECCIA, Ernesto (2006), *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*, Buenos Aires: Gran Aldea Editores.

----- (2011), *Los últimos homosexuales: sociología de la homosexualidad y la gaycidad*, Buenos Aires: Gran Aldea Editores.

MENDEZ DIZ, Ana María y KORNBLIT, Ana Lía (1997), “Actitudes hacia el SIDA de estudiantes secundarios”, en: KORNBLIT, Ana Lía (comp.) (1997), *SIDA y sociedad*, Buenos Aires: Espacio Editorial, págs. 91- 105.

MERUANE, Lina (2009), *Viajes virales. La crisis del contagio global en el corpus seropositivo latinoamericano (1986- 2006)*, Nueva York: Departamento de Lenguas y Literaturas Españolas y Portuguesas de la Universidad de Nueva York, [disertación presentada en cumplimiento parcial del requisito de grado de Doctor en Filosofía].

MILISENDA, Laura Natalia (2015), “La inserción del homosexual en el discurso jurídico: el caso de los edictos policiales en la provincia de Córdoba, Argentina” en: CENTRO LATINO-AMERICANO EM SEXUALIDADE E DIREITOS HUMANOS, *Sexualidad, salud y sociedad. Revista latinoamericana*, n° 21, Río de Janeiro, diciembre de 2015, págs. 262-290, [en línea], <<http://www.redalyc.org/pdf/2933/293343070011.pdf>>

MOGLIANI, Laura (2001), “Campo teatral y serie social”, en: PELLETERI, Osvaldo (dir.) (2001), *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. El teatro actual (1976- 1998)*, Buenos Aires: Galerna, págs. 277-287.

MÚGICA, María Luisa (2014), ““Mal social” y tolerancia: discursos y prácticas obre la prostitución reglamentada en Rosario (1874-1932)”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales, Argentina 1880-2011*, Buenos Aires: Biblos, págs 49-72.

OBREGÓN, Ezequiel (2013), “Prólogo”, en: OBREGÓN, Ezequiel (comp.) (2013), *Teatro queer*, Buenos Aires: Colihue, págs. 5- 13.

------(2016), “Imágenes del amor entre mujeres en el cine argentino” en: *Escribiendo cine*, [en línea], <<http://www.escribiendocine.com/articulo/0011640-dossier-imagenes-del-amor-entre-mujeres-en-el-cine-argentino/>>

OSUNA, María Florencia (2017), “Políticas de la última dictadura argentina frente a la “brecha generacional””, en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 15, N°2, Manizales, julio-diciembre de 2017, págs 1097- 1110.

PAGNONI BERNIS, Fernando Gabriel, “Crisis de la masculinidad en el cine queer argentino: desde 1985 hasta hoy” en: *Revista Linds. Estudios sociales del arte y la cultura*, N° 5, octubre 2012, Buenos Aires, págs. 1-14, [en línea] <http://www.revistalinds.com.ar/contenido/numero5/nro5_ins_berns.pdf>

PALADINO, Diana (1994), “La comedia”, en: ESPAÑA, Claudio (coord.) (1994), *Cine argentino en democracia 1983/1993*, Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 1994, págs. 138-153.

PARKANSKY, María Alejandra (2017), “Trabajo Social en la última dictadura cívico- militar: mega operativo en Villa Jardín en el año 1978”, Conferencia presentada en: *X Jornadas de Investigación Docencia Extensión y Ejercicio:*

Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata, 14 y 15 de septiembre de 2017, págs. 1- 23, [en línea], <<http://www.sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64112>>

PECHENY, Mario (2001), “De la “no discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina” en: XXIII CONGRESO DE LA LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION, Washington DC, 6- 8 de septiembre de 2001, págs. 1-45.

----- (2010), “Parece que no fue ayer: el legado político de la Ley de Divorcio en perspectiva de derechos sexuales”, en: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps.) (2010), *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires: Siglo XXI, págs. 85-113.

-----y PETRACCI, Mónica (2006), “Derechos Humanos y sexualidad en Argentina” en: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 12, n° 26, julio-diciembre 2006, [en línea] <www.scielo.br/scielo.php?pid=S014-71832006000200003&script=sci_abstract&tlng=es>, págs. 43-69.

-----, FIGARI, Carlos y JONES, Daniel (comps.) (2008), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

-----y PETRACCI, Mónica (2009), “Panorama de derechos sexuales y reproductivos, Argentina 2009” en: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI, *Argumentos (n° 112010). Estudios sobre sexualidades y salud reproductiva*, Buenos Aires, 2009, [en línea] <www.publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/797>

PEIDRO, Santiago, “La construcción arquetípicas de personajes de sexualidades no hegemónicas en el cine argentino” en: *Revista Question*, vol. 1, N° 35, invierno 2012, págs. 411 a 421, [en línea] <<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1572/1378>>

PELLETIERI, Osvaldo (1994), *Teatro argentino contemporáneo (1980- 1990). Crisis, transición y cambio*, Buenos Aires: Galerna.

----- (2001), “La tercera fase de la segunda modernidad teatral argentina (1983/5- 1998), en: PELLETTIERI, Osvaldo (dir.) (2001), *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. El teatro actual (1976- 1998)*, Buenos Aires: Galerna, págs. 273-276.

PEÑA ZERPA, José Alirio (2013-2014), “Estereotipos de hombres homosexuales en la gran pantalla (1970- 1999)”, en: *Revista Razón y palabra. Primera revista Electrónica en Iberoamericana especializada en comunicación*, N° 85, diciembre 2013- marzo 2014, págs. 1- 43, [en línea] <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N85/M85/03_Pena_M85.pdf>

PERLONGHER, Néstor (1993), *La prostitución masculina*, Buenos Aires: Ediciones La Urraca.

PETRACCI, Mónica y VACCHIERI, Ariana (1997), “La tematización del SIDA en la prensa escrita de Buenos Aires: 1991- 1993”, en: KORNBLIT, Ana Lía (comp.) (1997), *SIDA y sociedad*, Buenos Aires: Espacio Editorial, págs. 13- 33.

PETTINATO, Roberto (2009), *Sumo*, Buenos Aires: Mondadori.

PITA, María Victoria (2003), *Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Administración Pública, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, [en línea] <<http://www.antropojuridica.com.ar/wp-content/uploads/2012/03/Pita.pdf>>

POLLOCK, Griselda (2013), *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historia del arte*, Buenos Aires: Fiordo [1988].

RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (2014), ““Peor que putas”: trébedas, safistas y homosexuales” en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880- 2011*, Buenos Aires: Biblos, págs. 195-216.

RAMOS, Laura y LEJBOWICZ, Cynthia (2016), *Corazones en llamas. Historias del rock argentino en los 80*, Buenos Aires: Aguilar.

RAPISARDI, Flavio y MODARELLI, Alejandro (2001), *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*, Buenos Aires: Sudamericana.

----- (2008), “Escritura y lucha política en la cultura argentina: diversidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000” en: *Revista Iberoamericana*, vol. LXXIV, N° 225, octubre- diciembre 2008, págs. 973-995.

REVUELTA, Gemma; PÉREZ, Núria; ALMEIDA FRANÇA, Elisa; DE SEMIR, Vladimiro (2002), “El Sida en los medios de comunicación. Análisis comparativo de *El País*, *La Vanguardia* y *The New York Times* en los veinte años de la enfermedad”, en: *Revista Quark*, N° 24, Barcelona: Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra, Abril- junio 2002, págs. 48-61, [en línea], <http://www.prbb.org/quark/24/imim_Q24/024048.htm>

RODRÍGUEZ PEREYRA, Ricardo (2004), *Visibilidad homoerótica en Buenos Aires: una aproximación al análisis de los estereotipos gay en el cine argentino, 1933- 2000*, Uruguay, Letras Uruguay, [versión para Letras Uruguay], [en línea] <http://letras-uruguay.espaciolatino.com/rodriguez_ricardo/visibilidad_homoerotica_en_bueno.htm>

----- (2008), “Adiós, Roberto y Otra historia de amor. Gays en democracia”, en: MELO, Adrián (comp.) (2008), *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*, Buenos Aires: Ediciones Lea, págs. 253-279.

ROSSI, María José y AGUILAR, María Sol (2008), “La identidad como destino. Disidencia sexual y representación filmica”, en: MELO, Adrián (comp.) (2008), *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*, Buenos Aires: Ediciones Lea, págs. 211- 231.

SALESSI, Jorge (2000), *Médicos, maleantes y maricas*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo, [1995].

SCHARAGRODSKY, Pablo Ariel (2014), “Dime cómo te mueves y te diré cuál es tu “sexo”: discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del siglo XIX”, en: BARRANCOS, Dora, GUY, Donna y VALOBRA, Adriana (eds.) (2014), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880- 2011*, Buenos Aires: Biblos, págs. 49- 72.

SEBRELI, Juan José (1997), “Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires” en: SEBRELI, J. J. (1997), *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*, Buenos Aires: Sudamericana, págs. 275- 370.

SEMPOL, Diego (2013), *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*, Montevideo: Random House Mondadori.

------(2014), *Transiciones democráticas, violencia policial y organizaciones homosexuales y lésbicas en Buenos Aires y Montevideo. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales*, General Sarmiento: Universidad General Sarmiento/IDES, Noviembre 2014.

------(s/f), “Capítulo 2: La violencia policial hacia la disidencia sexual en la postdictadura”, s/l, [en línea] <www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/06/SEMPOL-Diego-Violencia-policial-hacia-disidencia-sexual-GEIPAR-2006131.pdf>

SIMONETTO, Patricio (2017), *Injuria y revolución: el Frente de Liberación Homosexual: Argentina, 1967-1976*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

----- (2018), “Pagar para ser hombre. Prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960”, en: *Revista Historia y Justicia*, N° 10, Santiago de Chile, abril 2018, págs. 14-41, [en línea] <<http://revista.historiayjusticia.org>>

----- (2018b), “Intimidades disidentes. Intersecciones en las experiencias de homosexuales y lesbianas en Buenos Aires durante los sesenta y los

setenta”, en: *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, N° 11, Colombia, 1er semestre 2018, págs. 28-50, [en línea], <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/trashumante/article/view/33086>>

SIVAK, Martín (2015), *Clarín: la era Magnetto*, Buenos Aires: Planeta.

SYMNS, Enrique (2013), *El señor de los venenos*, Buenos Aires: El Cuenco de Plata, [2009].

TACCETTA, Natalia y PEÑA, Fernando Martín (2008), “El amor de las muchachas”, en: MELO, Adrián (comp.) (2008), *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino*, Buenos Aires: Lea, págs. 115-132.

TISCORNIA, Sofía (2008), *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires, Editores del Puerto/CELS.

TRASTOY, Beatriz y ZAYAS DE LIMA, Perla (2006), “Travestirse en escena: el hábito que hace al monje”, en: *Revista de teoría y crítica teatral Telón de Fondo*, N° 3, Buenos Aires, Julio 2006, págs. 1- 16 [en línea] <<http://www.telondefondo.org/download.php?f=YXJjMi81MC5wZGY=&tipo=articulo&id=50>>

TREBISACCE, Catalina (2015), “Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres”, en: D’ANTONIO, Débora (comp.) (2015), *Deseo y represión. Sexualidad, género y represión en la historia argentina reciente*, Buenos Aires: Imago Mundi, págs. 43-61.

ULANOVSKY, Carlos (2011), *Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas, 1970-2000*, Buenos Aires: Emecé, [1997].

URDAPILLETA, Alejandro (2001), "Prólogo", en: GABIN, María José (2001), *Las Indepilables del Parakultural. Biografía no autorizada de Gambas al Ajillo*, Buenos Aires, Libros del Rojas/Universidad de Buenos Aires, págs. 5-6.

USUBIAGA, Viviana (2012), *Imágenes inestables. Artes visuales, dictadura y democracia en Buenos Aires*, Buenos Aires: Edhasa.

WILLIAMS, Raymond (2000), *Marxismo y literatura*, Barcelona: Península, [1977].

Archivos

Biblioteca de Argentores. Sociedad General de Autores de la Argentina

Biblioteca del Congreso de la Nación

Biblioteca Nacional

Centro de Documentación e Investigaciones de la Cultura de las Izquierdas. Fondo Marcelo Ferreira

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

Hemeroteca Revistas de la Biblioteca del Congreso de la Nación

Hemeroteca del Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken

Fuentes

Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires (2° semestre 1983-1988)

Boletín de la Comunidad Homosexual Argentina (octubre 1984-junio 1986)

Cuadernos RAP. De la Clínica Hospitalaria. Publicación de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (1988)

Diario Clarín (diciembre 1983-1988)

Periódico Alfonsina. Primer periódico quincenal para mujeres (diciembre 1983-junio 1984)

Revista Cerdos & Peces (1984 y 1987)

Revista de Ciencias Médicas. Minerva Médica Latinoamericana. Pediatría (agosto-septiembre 1983)

Revista de la Federación Médica (julio-octubre 1984)

Revista de la Federación Médica. Órgano de la Federación Médica Gremial de la Capital Federal (1985)

Revista El Porteño (diciembre 1983- 1988)

Revista El Periodista de Buenos Aires (1984-1988)

Revista Esquiú Color (junio-julio 1984)

Revista Humor Registrado (diciembre 1983- 1988)

Revista Medicina Internacional (1987-1988)

Revista Respiración. Revista de enfermedades respiratorias y tuberculosis (1986-1989)

Revista Superhumor (junio 1983- octubre 1984)

Revista Vamos a andar de la Comunidad Homosexual Argentina (julio 1986-diciembre 1989)

Obras de teatro

Contradanza. Autor Francisco Ors. Presentada en: 1986.

De piés y manos. Autor: Roberto Cossa. Presentada en 1984.

La jaula de las locas. La cage aux folles. Autor: Jean Poiret. Presentada en 1986.

En boca cerrada. Autor: Carlos Badillo. Presentada en 1984; 1987

Una noche en casa de Mary Kass. Autor: Elio Eramy. Presentada en 1984.

Películas

Adiós, Roberto (1985). Dirección: Enrique Dawi

Atrapadas (1984). Dirección: Aníbal Di Salvo

Correccional de mujeres (1986) Dirección: Emilio Vieyra

Otra historia de amor (1986): Dirección: Américo Ortiz de Zárate